EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 23 de marzo de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

ORLY

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí el autorizante Escribano, comparece el señor José María Irurtia casado, de este vecindario, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, de que doy fe, como de que concurre en nombre y representación de los accionistas constituyentes de "Orly, Sociedal Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", a mérito del poder que con fecha diez y seis de Julio del corriente año, y por ante mí, al folio mil cuatrocientos veinte y tres, otorgaron al doctor Julio A. J. Carrillo (h) y la sustitución efectuada por éste el diez y seis de diciembre del año en curso, también por ante mí, al folio dos mil seiscientos cincuenta y ocho en favor del compareciente, quien en el carácter invocado dice: Que el doctor Julio A. J. Carrillo, juntamente con sus representados constituyó con fecha cinco de julio del año corriente, la Sociedad nombrada, solicitando la aprobación de sus estatutos y la autorización para funcionar como sociedad anónima a la Inspección General de Justicia por medio del expediente N. diez y siete mil ciento diez y ocho, habiéndose resuelto favorablemente lo solicitado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número dos mil doscientos cuarenta y seis de fecha veinte y ocho de noviembre del año coriente. — Y que por la presente y en el carácter invocado viene a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejando en consecuencia definitivamente constituida la sociedad a cuyo fin me entrega el referido expediente del que eleva a escritura pública las actuaciones correspondientes que dicen: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de julio de 1963, se reúnen los señores: Fernando Guidi, francés, casado, industrial, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.573.437, domiciliado en Pedernera 153, Lomas de Zamora; Romano G. A. Fioriolli, italiano, casado, ingeniero, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.051.333, domiciliado en Sáenz 110, Lomas de Zamora; Eliseo Roberto, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires 1.179.910, domiciliado en Oncativo 2341, Lanús; Liliana Fioriolli, italiana, soltera, empleada, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.645.949, domiciliada en Pasaje La Paz 677, Lomas de Zamora; Emilio Lissandrello, argentino, casado, médico, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires 706.602, domiciliado en Córdoba 1862 Lanús; Manuel Iglesias, español, soltero, empleado, Cédula de Identidad de la Capital Federal 5.228.753, domiciliado en Portela 2929, Lomas de Zamora; Aarón Donzis, argentino naturalizado, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires 684.577, domiciliado en Ituzaingó 1180, Lanús; Francisco Letta, italiano, casado, empleado, Cédula de Identidad de la Capital Federal 3.927.462, domiciliado en Pintos 993, Lomas de Zamora; Nino Perin, italiano casado, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.745.193, domiciliado en Coronel Vidal 3886, Remedios de Escalada; Julio A. J. Carrillo (h.), argentino, soltero, abogado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.760.285, domiciliado en Roussel 492 Adrogué y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima denominada "Orly, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", conforme a los estatutos suscriptos y aprobados por todos los presentes que por separado se agregan a esta acta. — Segundo: Su término de duración será de 99 años. Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de automotores de todo tipo y sus repuestos sea por concesión o adquisición directa, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase; patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas a elaborarse o elaboradas, distribución de productos, representación, comisiones y consignaciones, servicio de reparación y mantenimiento de los artículos mencionados en la presente cláusula y afines; b) Industriales: Mediante la fabricación de elementos para automotores, carrocerías,, equipos, de refrigeración, artefactos eléctricos y artículos para el hogar, sus repuestos y accesorios, fabricación y distribución de máquinas, hornos, asesoramiento y ejecución técnica de servicios de organización de empresas del ramo; c) Financieras: Toda clase de operaciones con títulos, acciones y demás valores mobiliarios, aportes de capitales, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse participación en negocios u operaciones, constitución y transferencia de toda clase de créditos, sean con garantías de derechos reales o sin ellas. — La Sociedad no practicará operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley número 11.672 ni otras por las que se requiera el concurso público. — Cuarto: El capital autorizado se fija en pesos 2.000.000.— (Dos millones de pesos moneda nacional) dividido en veinte series de cien mil pesos cada una representadas por acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. — Quinto: El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares y dos suplentes cuyo mandato durará un año. — Sexto: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de octubre de cada año. — Séptimo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador de clase "A" de cinco votos por un valor nominal total de m$n. 500.000.— (Quinientos mil pesos moneda nacional) totalmente suscripto, e integrado en dinero efectivo en un diez por ciento por cada uno de los accionistas conforme al siguiente detalle: Julio A. J. Carrillo suscribe m$n. 230.000.— e integra m$n. 23.000.— Fernando Guidi suscribe m$n. 30.000.— e integra pesos 3.000.— m|n. Eliseo Roberto suscribe m$n. 30.000.— e integra pesos 3.000.— m|n. Romano G. A. Fioriolli suscribe m$n. 30.000.— e integra m$n. 3.000.— Emilio Lissandrello suscribe m$n. 30.000.— e integra m$n. 3.000.— Aaron Donzis suscribe m$n. 30.000.— e integra m$n. 3.000.— Manuel Iglesias suscribe m$n. 30.000.— e integra m$n. 3.000.— Liliana Fioriolli suscribe m$n. 30.000.— e integra m$n. 3.000.- Francisco Leta suscribe m$n. 30.000.— e integra m$n. 3.000.— Nino Perin suscribe m$n. 30.000.— e integra m$n. 3.000.— Octavo: Designara para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Fernando Guidi; Vicepresidente: Eliseo Roberto, Directores titulares: Romano G. A. Fioriolli, Julio A. J. Carrillo (h.), Emilio Lissandrello, Aaron Donzis y Nino Perin; Directores suplentes: Francisco Leta y José María Irurtia; Síndico titular: Manuel Iglesias, Síndico suplente: Liliana Fioriolli. — Noveno: Autorizar al doctor Julio Alfonso Jaime Carrillo a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización pra funcionar en el carácter adoptado, con la facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. — Firmando los comparecientes en prueba de conformidad. — Fernando Guidi. — Eliseo Roberto. — Romano G. A. Fioriolli. — Emilio Lissandrello. — Aaron Donzis. — Nino Perin. — Manuel Iglesias. — Liliana Fioriolli. — Francisco José Leta. — Julio A. J. Carrillo. — Buenos Aires, 5 de julio de 1963. — En mi carácter de Escribano Público, titular del Registro Nº 164, de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los Sres. Fernando Guidi, Romano G. A. Fioriolli, Eliseo Roberto, Liliana Fioriolli, Emilio Lissandrello, Manuel Iglesias, Aaron Donzis, Francisco Leta, Nino Perin y Julio A. J. Carrillo (h.); hay un sello: Miguel A. O'Farrel. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de ORLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL , INDUSTRIAL Y FINANCIERA, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, compra y venta de automotores de toda tipo y sus repuestos, sea por concesión, adquisición directa, semovientes, maquinarias, mercaderias en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas a elaborarse o elaboradas, distribución de productos, representación, comisiones y consignaciones; servicio de reparación y mantenimiento de los artículos en la presente cláusula y afines; b) Industriales: mediante la fabricación de elementos para automotores, carrocerías equipos de refrigeración, artefactos eléctricos y artículos para el hogar, sus repuestos, acesorios, fabricación y distribución de máquinas y hornos, asesoramiento y ejecución técnica de servicio de organización de empresas del ramo; c) Financieras: toda clase de operaciones con títulos, acciones y demás valores mobiliarios, aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, participación en negocios u operaciones, constitución y transferencia de toda clase de créditos, sean con garantías de derechos reales o sin ellas. — La sociedad no practicará operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos ni otras leyes por las que se requiera el concurso público. — Cuarto: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) dividido en veinte series de cien mil pesos moneda nacional cada una representadas por acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. — Podrá emitirse con o sin prima las siguientes clases de acciones: I) Acciones ordinarias "A", con derecho a cinco votos por acción en las asambleas ordinarias y extraordinarias. — II) Acciones ordinarias "B" con derecho a un voto por acción en las asambleas ordinarias y extraordinarias. — III) Acciones preferidas de las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo de hasta un diez y ocho por ciento anual y participación adicional; b) Preferidas de reembolso de su importe en caso de liquidación; c) dividendo acumulativo o no, según lo establezca la asamblea que resuelva su emisión. El dividendo acumulativo lo será hasta un máximo de tres ejercicio; d) los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz no voto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, salvo durante el tiempo en que los dividendos pactados en las condiciones de su emisión no fueran abonados, en cuyo caso y a partir de la Asamblea inmediata siguiente a aquella de la que hubiere resultado el dividendo impago, las acciones preferidas tendrán derecho a participar con un voto por acción en las Asambleas que se celebren mientras subsista esa situación; e) Podrán rescatarse total o parcialmente, pagándoles su valor a la par, más sus dividendos acumulados en su caso, a la fecha fijada para el rescate; este será dispuesto por la Asamblea de Acionistas, en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción del capital, con sujección a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En caso de rescate parcial se determinará las acciones mediante sorteo que tendrá lugar previa comunicación, mediante avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial, con anticipación de ocho días o la realización del acto, con asistencia de Escribano Público y los accionistas interesados que lo deseen; f) Por la Asamblea se podrá disponer la conversión en acciones ordinarias o preferidas de menor dividendo o varias sus carcterísticas con la conformidad de los tenedores de las mismas; g) Las series que se emitan en lo sucesivo dentro del capital autorizado, podrán ser de cualquiera de las clases establecidas en el estatuto, ordinarias clase "A", clase "B", o preferidas con o sin prima, según lo determine la Asamblea y se suscribirán e integrarán en la oportunidad forma y condición de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión ser elevada a escritura pública, inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro y comunicada a la Inspección General de Justicia en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) en series sucesivas de cien mil pesos moneda nacional cada una, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago — La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, publicada por tres días en el Boletín Oficial y en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Todo aumento de capitales debera efectuarse guardando las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — No podrá enunciares como capital autorizado sino el de dos millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo a este estatuto. — No podrá emitirse una serie sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta en integrada en un diez por ciento por lo menos. — Los accionistas tendrán derecho preferencial para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean, salvo que la emisión se destinare al pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad, de tal derecho deberán hacer uso los accionistas dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días se efectúe en el Boletín Oificial Sexto: Las acciones son inidivisibles no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por cada una de ellas, llevarán las firmas de presidente y un director, y serán emitidas con los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin conocimiento previo del directorio. — Integrados que sean dichos certificados serán canjeados por los títulos al portador representativos de una o más acciones — Séptimo: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares elegidos por la asamblea de accionistas, la que fijirá el número de los mismos durando un año en el ejercicio de sus funciones. La asamblea general de accionistas podrá designar hasta dos directores suplentes que integrarán el directorio en los casos de muerte, renuncia, ausencia temporaria o definitiva o cualquier otro impedimento de los directores titulares, en el orden elegido por la asamblea general, por todo el tiempo que faltare hasta la terminación del mandato o cesación de la ausencia, si fuere temporal, Si con el número de directores suplentes no se alcanzare a cubrir a los directores titulares impedidos, se cubrirá la vacante con el o los accionistas que designe el directorio con la conformidad del síndico, durando en este caso hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria o cesación de la ausencia si fuera temporaria. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta la designación de sus reemplazantes por la asamblea de accionistas. Los direc

19640323

tores son reelegibles y deberán depositar cincuenta acciones de la sociedad en garantía del buen desempeño de su mandato, no pudiendo ser enajenadas, gravadas ni retiradas hasta tanto que la asamblea apruebe la respectiva gestión. — Octavo: El Directorio, en la primera sesión que se celebre luego de su elección que deberá ser realizada dentro de los tres días hábiles, designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente y distribuirán los demás cargos que creyera conveniente establecer. — El presidente tiene la representación legal de la sociedad en todos sus actos y es el encargado de hacer ejecutar resoluciones del Directorio y de las asambleas. — En caso urgentes, resuelve las cuestiones sometidas por los estatutos al Directorio, con cargo de darle cuenta en la primera reunión que celebre. — Preside sus reuniones con voz y voto y decide en caso de empate presidiendo las deliberaciones y votaciones de las asambleas. En caso de que renunciara o se hallara impedido de seguir desempeñando sus funciones por ausencia, enfermedad o cualquier otra causa, será reemplazado en las mismas por el vicepresidente. — Noveno: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o el vicepresidente en su caso, o lo solicite el síndico. — Para poder sesionar será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes computándose doble el del presidente o de quien lo reemplace en caso de empate. — Sus acuerdos serán asentados en un libro de actas rubricado y llevarán las firmas de los directores asistentes que constituyen quórum. — El Directorio podrá designar a uno o más de sus miembros inclusive al presidente y|o vicepresidente como directores delegados y|o directores gerentes, y|o directores ejecutivos, confiándoles tareas en la dirección y administración de la sociedad determinando sus facultades y fijar su retribución ad-referéndum de la asamblea. Décimo: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y en el ejercicio de sus funciones podrá: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por medio del presidente y en caso de impedimento de éste por quien lo sustituya. — Tiene uso de la firma social el presidente, su sustituto en caso de impedimento de aquél además de dos directores en forma conjunta, a designación del Directorio, como asimismo por medio de un apoderado, todo e lo dentro de las condiciones que fije el Directorio; b) Dirigir y administrar los negocios sociales con amplias facultades, concertar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos o privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en su nombre. Realizar todos los actos y contratos previstos en estos estatutos y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que se dan por reproducidos en sus partes pertinentes, conferir autorizaciones o poderes generales o especiales para determinadas operaciones a uno de sus miembros o a una sola persona, o sociedad, solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir hipotecar, prendar y gravar inmuebles, mercaderías, semovientes, créditos, derechos o acciones en condiciones que crean conveniente, aceptar la constitución de prendas y garantías de toda clase, transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales, actuar y querellar en juicios ante las distintas jurisdicciones, dar y tomar en arrendamiento bienes, suscribir acciones o tomar parte en empresas o negocios de todo carácter, concurrir a licitaciones públicas o privadas, inscribir a la sociedad como importadora y exportadora, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, vales, pagarés, cartas de crédito, cheques y otros papeles de comercio, realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco oficial mixto o particular, existente o a crearse, del país o del exterior, conforme a cartas orgánicas y reglamentos. — c) Crear los empleos que crea necesarios fijándoles sus retribuciones y demás condiciones. — Si lo estima conveniente podrá designar uno o más directores como gerentes o asignarles funciones específicas relacionadas directamente con la Dirección de Administración Social, imputando sus remuneraciones a gastos generales del ejercicio, ad-referéndum de la primera Asamblea que se celebre; d) Resolver la emisión de debentures, con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — e) Establecer sucursales dentro o fuera del país, así como resolver su cierre. — f) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades ajustadas a las disposiciones de los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — g) Entregar acciones en pago de deudas sociales o de bienes en que la sociedad adquiera y aceptar bienes en pago total o parcial de acciones suscriptas o de créditos, de los que la sociedad sea titular en cuanto representen un contravalor equivalente, todo lo cual se comunicará a la Inspección General de Justicia con la documentación correspondiente. — h) Realizar todos los actos y contratos que estime convenir a los intereses y desenvolvimiento social, pues la enumeración de facultades que procede es enunciativa y no limitativa. — Décimo Primero. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluídas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del Capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Décimo Segundo. — La fiscalización de la Sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Décimo Tercero. — El ejercicio social cerrará el treinta y uno de octubre de cada año a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas conforme a las Reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Décimo Cuarto: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el o los liquidadores que designe la Asamblea con la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolso el capital y con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se partirá entre sus accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Fernando Guidi. — Eliseo Roberto. — Romano G. A. Fioriolli. — Emilio Lissandrello. — Aarón Donzis. — Nino Perin. — Manuel Iglesias. — Liliana Fioriolli. — Francisco José Leta. — Julio A. J. Carrillo. — Buenos Aires, 5 de julio de 1963. — En mi carácter de Escribano Público, titular del Registro Nº 164 de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Fernando Guidi, Romano G. A. Fioriolli, Eliseo Roberto, Liliana Fioriolli, Emilio Lissandrello, Manuel Iglesias, Aarón Donzis, Francisco Leta, Nino Perin y Julio A. J. Carrillo (h.). — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Visto el Expediente N-17.118|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Orly, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Orly, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 5 de julio de 1963; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10) con las modificaciones de fojas diez y siete (17) a dieciocho (18). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas diecisiete (17). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — C. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 002246". — Son Copias Fieles, doy fe. — Se hace constar que por escritura se abona el impuesto correspondiente del seis por mil sobre el capital emitido de quinientos mil pesos moneda nacional, o sea la suma de tres mil pesos moneda nacional que se ingresará con la declaración jurada correspondiente. — Leída que le fue, el compareciente se ratificó en su contenido y firmó por ante mí, doy fe. — J. M. Irurtia. — Hay un sello. — Ante mí: M. A. O'Farrell. — Concuerda con su matriz que pasó ante el titular del Registro ciento sesenta y cuatro doctor Miguel Angel O'Farrell, al que se halla adscripto el Escribano Carlos Luis Rossi. — Para la sociedad expido el presente en nueve sellados de numeración correlativa a saber: del dos millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos veintisiete al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: Eliseo Roberto, suscribe $ 30.000 e integra $ 3.000. — Vale. — Raspado: presentes — representación — Extraordinaria — judicialmente — artículos — Vigencia. — Vale. — Fdo.: Esc. Carlos L. Rossi. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.400. e.23|3. — Nº 17.445 v.23|3|64

E D E L

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número seis mil ciento sesenta y uno: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Guillermo Vicente Gallo, argentino, casado con María Amelia Luboz, domiciliado en la calle Rivadavia cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco de esta ciudad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones sesenta mil trescientos veinte y cuatro, contador público nacional; don Ricardo Frenquel, argentino, soltero, domiciliado en la calle Paraguay dos mil sesenta y ocho, departamento "B" de esta ciudad, con cédula de identidad número dos millones trescientos cinco mil setecientos cuarenta y tres expedida por la Policía Federal, abogado, don David Bernardo Rozenberg, argentino, casado con doña Eugenia Edelsztein, domiciliado en la calle Sarmiento tres mil setecientos sesenta de esta ciudad, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos quince mil cuarenta y siete, contador público nacional; don Franco María Vegezzi, suizo, casado con doña Ileana Gusmaroli, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen mil novecientos treinta y uno de esta ciudad, con cédula de identidad número dos millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos veinte expedida por la Policía Federal, contador público nacional, don Francisco Capitman, argentino, casado con doña Julia Frenquel domiciliado en la calle Franklin Quinientos sesenta y cuatro de esta ciudad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón ciento ochenta y tres mil doscientos diez y seis, contador público nacional; don Ernesto Agustín Sodano, argentino, soltero, domiciliado en la calle treinta y tres número un mil ciento ochenta y uno, de esta ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones diez y siete mil cuarenta y uno, comerciante; don Enrique Luis Battistoni, argentino, casado, con doña Marta Ofelia Díaz, domiciliado en la calle Neuquén mil ciento noventa y seis de esta ciudad; con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones setecientos noventa y dos mil trescientos sesenta y siete, comerciante, don Simón Nirenberg, argentino, soltero, domiciliado en la calle Tucumán tres mil seiscientos treinta y seis de esta ciudad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos cinco, de profesión comerciante; doña Julia Frenquel, argentina, casada con don Francisco Capitman, domiciliada en la calle Franklin quinientos sesenta y cuatro de esta ciudad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal dos millones ciento noventa y dos mil quinientos sesenta y cuatro de esta ciudad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal dos millones ciento noventa y dos mil quinientos sesenta y siete, comerciante, y doña Eugenia Edelsztein, argentina, casada con don David Bernardo Rozenberg, domiciliada en la calle Sarmiento, número tres mil setecientos sesenta de esta ciudad, con libreta cívica número novecientos ochenta y siete mil setecientos diez y siete, de profesión comerciante, todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, así como de que dicen: Que con fecha primero de julio de mil novecientos sesenta y dos, por acto privado constituyeron provisoriamente una sociedad anónima con el nombre de "Edel", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por superior decreto del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Inspección General de Justicia) con fecha siete de noviembre del corriente año, y que en consecuencia vienen por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos sociales y el texto del superior decreto, mencionado, a cuyo efecto me exhiben el expediente administrativo diez y seis mil doscientos del Ministerio de Educación y Justicia (Inspección General de Justicia) en el que consta la mencionada documentación, la que copiada por su orden dice así: Acta constitutiva de "Edel" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". En la ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos, siendo las dieciocho horas se reunieron en el local de la calle Lavalle 1672, 1er. piso, Dto. "A", los que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente esta asamblea, al señor Francisco Capitman, nombrándose como secretario ad-hoc al señor Franco M. Vegezzi. Acto seguido, el señor presidente expresó que, según era de conocimiento de todos los presentes, se había considerado y estudiado la idea de constituir una sociedad anónima, que llevado adelante este propósito, se había preparado los estatutos que deben regir a la sociedad, cuyo proyecto respectivo ya había sido concluido, razón por la cual había convocado a esta reunión, para considerarlo y, en su caso proceder a la constitución de la sociedad. — El señor secretario procedió de inmediato a dar lectura al referido proyecto de estatutos, y luego de un amplio cambio de ideas sobre cuestiones relacionadas con el mismo, los presente lo aprobaron por unanimidad en la forma que figura por separado como anexo a la presente acta. — Concordante con lo manifestado, de inmediato se procedió a suscribir el capital. — Lo que se efectuó en la siguiente forma: don Francisco Capitman con doscientas (200) acciones, o sean m$n. 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional valor nominal) don Franco M. Vegezzi con doscientas (200) acciones o sean v$n. 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional valor nominal); don Ricardo Frenquel con doscientas (200) acciones o sean pesos valor nacional 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional valor nominal); don Ernesto Agustín Sodano, con doscientas (200) acciones o sean v$n. 20.000.— (veinte mil pesos moneda nacional valor nominal); don David Bernardo Rozenberg con doscientas (200) acciones o sean v$n. 20.000. — (veinte mil pesos moneda nacional valor nominal); don Guillermo Vicente Gallo con doscientas (200) acciones o sean v$n. 20.000. — (veinte mil pesos moneda nacional valor nominal); doña Eugenia Edelsztein. con doscientas (200) acciones o sean v$n. 20.000. — (veinte mil pesos moneda nacional valor nominal); don Enrique Luis Battistoni, con doscientas (200) acciones o sean v$n. 20.000. — (veinte mil pesos moneda nacional valor nominal); doña Julia Frenquel con doscientas (200) acciones o sean v$n. 20.000. — (veinte mil pesos moneda nacional valor nominal); don Simón Nirenberg con doscientas (200) acciones o sean v$n. 20.000. — (veinte mil pesos moneda nacional valor nominal). — Resolviéndose por unanimidad que cada uno de los suscriptores abone en este acto el diez por ciento del importe de suscripción al

Presidente de la Asamblea, a efectos de su depósito legal y que el noventa por ciento restante sea pagado en la forma prevista por los Estatutos aprobados. — Cobrada la suscripción del Capital en la forma establecida, los firmantes dan por constituida la sociedad denominada "Edel", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, debiendo procederse a cumplimentar las formalidades legales necesarias para el funcionamiento de la misma. — Acto seguido se resolvió conferir poder especial a favor de don Franco M. Vegezzi, don Francisco Capitman y don Guillermo Vicente Gallo, para que éstos, actuando conjunta, separada o alternativamente, realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos aceptados por los accionistas, como así también le sea acordada a esa sociedad la correspondiente personería jurídica; b) Aceptar o introducir en los Estatutos Proyectados, las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia u otras autoridades pertinentes; c) Una vez obtenida la aprobación de los Estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional y la correspondiente personería jurídica, otorgar la escritura de constitución definitiva, conforme a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio; d) Efectuar los trámites pertinentes necesarios para la toma de razón en el Registro Público de Comercio de la escritura de constitución definitiva y practicar cuantas diligencias fueren necesarias para el definitivo funcionamiento de la sociedad anónima que por este acto se constituye; e) Y en general llevar a cabo todos los actos que fueran necesarios hasta cumplimentar la misión que se les encomienda. — Se resolvió por unanimidad que el número de componentes del primer directorio sea de tres directores titulares, designándose como miembro del mismo a los señores: Presidente: Francisco Capitman; Directores Titulares: David Bernardo Rozenberg y Simón Nirenberg, como así también Síndico Titular y Síndico Suplente a los señores: Franco M. Vegezzi y Ernesto Agustín Sodano; respectivamente. — Resolviéndose también, labrar acta de esta Asamblea de fundación, lo que se hizo y leída la presente la firmaron todos los socios fundadores dando por terminada la sesión, siendo las veinte y treinta horas del día y mes indicado. — Guillermo V. Gallo. — R. Frenquel. — D. B. Rozenberg. — F. M. Vegezzi. — Francisco Capitman. — E. A. Sodano. — Enrique L. Battistoni. — S. Nirenberg. — J. F. de Capitman. — E. E. de Rozenberg."

— "Certifico, que las firmas que anteceden a los señores: Guillermo Vicente Gallo, Ricardo Frenquel, David Bernardo Rozenberg, Franco María Vegezzi, Francisco Capitman, Ernesto Agustín Sodano, Enrique Luis Battistoni, Simón Nirenberg, Julia Frenquel, Eugenia Edelsztein, las cuales son auténticas y puestas en mi presencia, doy fe. — Conste. — Firmado: A. Levín. — Hay un sello: A. Levín, Escribano". — "Estatutos Sociales Anexos al Acta Constitutiva de Fecha 1º de Julio de 1962, de "Edel", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — Título Primero: Nombre, domicilio, duración y objeto de la sociedad. —

Artículo 1º: Con la denominación de "EDEL", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer, por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país, con o sin asignación de capital propio. — Durará noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo prorrogable. — Artículo 2º — La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la ley, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: I) Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración, armado, explotación y comercialización de todo lo relativo a los ramos de: a) Materiales de construcción, máquinas, herramientas y repuestos; b) Elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos; c) Textiles; d) Metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos; e) Implementos de instalaciones destinados a la refrigeración en general, a la calefacción y acondicionamiento de aire, ya sea por medio de la electricidad, la combustión de gas de alumbrado, kerosene o cualquier otro procedimiento conocido o que más adelante llegue a conocerse; f) Y todo otro producto relacionado directamente con aquéllos. — II) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación de a) Las mercaderías y productos indicados en el inciso anterior; b) otras mercaderías y productos de toda clases; c) representaciones, comisiones, consignaciones, y otras actividades comerciales por cuenta de terceros; d) patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales; e) materias primas elaboradas o a elaborarse y frutos del país; III) Financieras: a) recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de o|a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse; b) constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; c) comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios: d) otorgar, constituir y aceptar créditos en general, en el país o en el exterior, con las garantías y formalidades previstas por las leyes, con excepción de las comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. IV) Inmobiliarias: a) adquirir, vender, permutar, explotar, arrendar, dividir, unir, administrar, construir, en general inmuebles urbanos y rurales; b) todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Artículo 3º: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes y especialmente: a) celebrar contratos de sociedad con particulares y'o otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse sean estas civiles o comerciales de cualquier clase, del país o del exterior, permanentes o accidentales, participando o formando parte de ellas; b) tomar en arrendamiento, adquirir, explotar, liquidar, disolver, crear, o participar en la creación de sociedades anónimas de responsabilidad limitada o de otra forma jurídica: c) realizar fusiones, combinaciones o cualesquiera otros convenios que signifiquen la comunidad de intereses totales parciales o accidentales con otras personas; compañías y personas jurídicas del país o del exterior; d) registrar, comprar, gestionar, vender, arrendar, explotar, mejorar, transferir, renunciar toda clase de concesiones, privilegios, autorizaciones, franquicias, exenciones, permisos o habilitaciones, pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos, reparticiones y organismos descentralizados o no, nacionales, provinciales o municipales, y a entidades de derecho privado; e) otorgar y obtener regalías y royalties en el país o en el exterior, inclusive como ciones de otras sociedades, o comprarlas, venderlas, caucionarlas, prendarlas, emitir dinero dentro o fuera del país debentures con sujeción a la ley 8.875 o las que en adelante se dicten; g) adquirir por cualquier medio legal en el país o en el exterior, inclusive como donataria, toda clase de bienes muebles o inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos; h) constituir, aceptar y transferir, extinguir y cancelar prendas comunes, agrarias o comerciales con o sin registros con o sin desplazamiento, hipotecas, usufructos, servidumbres, y todo otro derecho real: dar o tomar a título gratuito o oneroso en comodato, arrendamiento, locación y sub-locación, por más o menos de seis años, toda clase de bienes muebles e inmuebles, como así fondos de comercio, negocios, fábricas o establecimientos industriales, comerciales, de transporte, agropecuarios y de toda otra índole, con las restricciones que imponen las leyes en vigor y cancelar o extinguir los mismos, celebrar todo género de contratos sobre muebles e inmuebles, siempre que a juicio del Directorio se relacionen con el objeto social; i) entregar en depósito, caución o garantía sumas de dinero, mercaderías y efectos de comercio, excepto recibir depósitos de carácter bancario, tomar, comprar, librar y vender giros, letras, pagarés y vales en cualquier moneda; operar en títulos, efectos públicos y papeles de comercio; j) celebrar ya sea en forma directa o mediante licitación pública o privada, toda clase de contratos y operaciones inmobiliarias, financieras, comerciales, industriales, de construcción, de locación, de servicios o de obra, administrativas, etc., con los gobiernos nacional, provinciales y municipales, reparticiones, organismos y entidades descentralizadas de derecho público o privado; k) efectuar operaciones de toda clase con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, demás bancos o instituciones nacionales, provinciales o municipales, oficiales, particulares o mixtos, creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentaciones; l) y en general, ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales y operaciones que a juicio del Directorio tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales o puedan convenirles; ya sea como antecedentes, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes o estos Estatutos, debiendo considerarse esta enumeración como simplemente enunciativa. Título Segundo: Capital y Acciones. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por diez mil acciones al portador de $ 100 cada una y dividido en diez series de $ 100.000 cada una. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de $ 5.000.000 dividido en series de $ 100.000 cada una, determinando las características de las acciones a emitirse conforme a las disposiciones generales establecidas por estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — Toda resolución sobre emisión de acciones o aumento del capital autorizado será comunicada a los accionistas por una publicación de tres días en el Boletín Oficial, elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El Impuesto Fiscal se abonará en el momento de hacerse cada emisión de acciones. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de Un Millón de Pesos moneda nacional de curso legal más los aumentos efectuados de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos. — Artículo 5º: Las acciones serán al portador y llevarán los recaudos del artículo 328 del Código de Comercio y podrán ser de tres clases a saber: Acciones Ordinarias de la clase "A" que darán derecho a 5 votos cada una y acciones ordinarias de la clase "B" que darán derecho a un voto cada una, y acciones preferidas. — Se integrarán en dinero en efectivo, bienes u otros valores, siempre que los citados aportes, en estos dos últimos casos, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, siendo necesaria la aceptación expresa del Directorio y la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo 6º: Del capital autorizado se encuentran totalmente suscriptas las dos primeras series de acciones ordinarias que desde ya se determina con de la clase "A". — Dicho capital suscripto se encuentra integrado en un diez por ciento. — Las restantes series se suscribirán e integrarán en la clase, oportunidad, forma y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo seguirse en cada caso las formalidades indicadas en el artículo 4º para las futuras ampliaciones. — Artículo 7º: Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Se emitirán certificados nominativos, hasta tanto las acciones no sean integradas; c) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos mencionados en el artículo 328 del Código de Comercio; d) Las acciones son indivisibles no se reconocerá más que un solo propietario por cada acción; e) La suscripción o posesión de acciones o su certificado provisorio obliga al reconocimiento y aceptación de estos Estatutos a las resoluciones de las Asambleas Generales y en general, a lo no previsto por los primeros, a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 8º: En el caso de que el Directorio o la Asamblea en su caso, resuelva, que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del diez por ciento anual, pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se les pudiera acordar con carácter adicional, el que nunca podrá ser superior en total al doce por ciento de las utilidades líquidas y realizadas; b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo. — El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándoles a su valor a la par, con más una prima, de hasta el diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados, en su caso, a la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores, ni en los bienes de la sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará cuáles acciones serán rescatadas por sorteo, previo avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días y en un acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Las acciones preferidas no tendrán derecho al voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago durante un ejercicio en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por cada acción. — Artículo 9º: En las nuevas emisiones de acciones, tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea, situación que se les hará saber por la publicación en el Boletín Oficial que prescribe el artículo 4º, caducando esta preferencia a los 15 días de la última publicación. — En cada caso de que algún accionista no hiciera uso de esta preferencia se acrecerá el derecho de la suscripción de los demás. — Artículo 10º: Los accionistas que no abonaren el importe de sus acciones en los plazos dispuestos por el Directorio, serán reclarados en mora y las acciones impagas devengarán un interés punitorio del 1 o|o mensual. — Si a los 30 días de dicha declaración los morosos no integrasen el valor correspondiente, el Directorio queda facultado para disponer sin necesidad de previa interpelación el ofrecimiento al mejor postor de las acciones impagas en subasta pública, quedando el accionistas deudor obligado por la suma que quedare sin cubrir. — Por el contrario, cualquier remanente que resultare del remate, le será entregado previa deducción de intereses punitorios vencidos y gastos ocasionados por la mora. El Directorio, aplicará el criterio uniforme en el tratamiento de accionistas morosos. Título Tercero: Dirección y Administración. — Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros, los que serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas, la que determinará su número. — El Directorio nombrará anualmente entre sus miembros su presidente. — Los miembros del Directorio durarán un año en sus funciones. — Todos podrán ser reelectos indefinidamente. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sea designado su reemplazante en Asamblea General de Accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio y éste tome posesión de su cargo. — En caso de ausencia, renuncia o fallecimiento del Presidente, el Directorio con la conformidad del Síndico, elegirá de entre sus miembros quién ejercerá la presidencia interina mientras dure su ausencia o se designe su reemplazante en su caso. — Artículo 12. — Los miembros del Directorio para poder ser elegidos y desempeñar sus mandatos, deberán poseer por lo menos diez acciones, las que no podrán ser enajenadas y quedarán depositadas en la Sociedad mientras ejercen sus funciones, con el objeto de garantizar su buen desempeño. — Artículo 13. — el quórum legal para que el Directorio pueda funcionar válidamente en todos los casos, será de más de la mitad de sus miembros, como mínimo. Sus resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes, teniendo un voto cada miembro del Directorio. — Las convocatorias hechas por el Presidente o por un Directorio por negativa de éstos, por el Síndico. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta-poder, pero quedando siempre obligados a todas las posibilidades inherentes a su cargo. — Todos los documentos que emanen del Directorio, para ser válidos tendrán que llevar la firma de dos de sus miembros. — Artículo 14. — De producirse vacantes por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por el Directorio con la conformidad del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Artículo 15. — El Directorio es el Organo Superior de decisión y ejecución de los negocios de la Sociedad, y como tal materializa las funciones enumeradas en el Artículo 3º; y deberá cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea y de estos Estatutos, ejerciendo todas las funciones que los mismos y las leyes vigentes le reserven. — Para ello tendrá los siguientes deberes y facultades: A) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente y uno cualquiera de sus Directores, conjuntamente o por intermedio de dos cualesquiera de sus Directores; o por intermedio de uno o más apoderados directores o no de la Sociedad. — El Presidente presidirá las reuniones del Directorio y las Asambleas con voz y voto decisivos en caso caso de empate; B) Administrar los negocios de

la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, el Código Civil y de los presentes Estatutos. — Podrá, en consecuencia comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir préstamos, cauciones, comodatos, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, tomar dinero prestado dentro o fuera del país, entregar dinero o bienes contra toda clase de promesas de pago; empréstitos de particulares o del Estado Nacional, Provinciales y Municipales, de reparticiones autónomas y de estados extranjeros; C) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques y giros en descubierto o no; emitir y aceptar y endosar letras de cambio, vales, pagarés y otros efectos de comercio, celebrar toda clase de contratos y efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos Oficiales, Particulares y Mixtos, Nacionales y Extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse, en el país o en el exterior y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; D) Expedir cartas de crédito y otorgar o aceptar las garantías, avales o fianzas requeridas por operaciones que a su juicio sean derivadas del giro normal de los negocios sociales; E) Celebrar contratos de consignación, de gestión de negocios y de depósito, estipular sus condiciones, ejerciendo todas las actividades conducentes a su mejor desarrollo; F) Suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidarlas, adquirir su activo y pasivo; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades anónimas, tomar participación en sociedades formadas o sindicatos, celebrando los contratos pertinentes; G) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; H) Registrar, adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención o denominaciones comerciales, exclusividades, concesiones o cualquier otro privilegio, otorgar y obtener regalías, royalties o exclusividades; I) Celebrar contratos de arrendamiento por más o menos de seis años, y de locación de obras o de servicios, celebrar contratos de construcción o de explotación de obras públicas o privadas; J) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos a favor de Gerentes y Sub-Gerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; nombrar agentes, representantes y concesionarios en cualquier lugar y convenir su remuneración o condiciones; K) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; L) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones, atribuciones y demás condiciones del Contrato de Trabajo, designar y despedir a las personas que lo desempeñan. Cuando la designación de Gerentes recaiga sobre algún miembro del Directorio, se le podrá fijar una remuneración especial, además de la que como tal le corresponde "ad referéndum", de la Asamblea; m) Promover o contestar las acciones judiciales o extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, por sí o constituyendo apoderado judicial ante las autoridades y tribunales superiores e inferiores que correspondan, inclusive Tribunales de Trabajo, Comisiones de Conciliación y Cámara de Alquileres, entablando y contestando demandas, reconvenciones y excepciones; presentando escritos, documentos, solicitudes, testigos, partidas y todo otro género de pruebas y justificativos, asistiendo a juicios verbales, de conciliación y a justas de acreedores, prorrogando y declinando de jurisdicción, poniendo y absolviendo posiciones, prestando y exigiendo juramentos y cauciones, diciendo de nulidad, oponiendo y delegando tachas, recusando, produciendo informes, pidiendo rendición de cuentas, aceptándolas o impugnándolas, pidiendo reconocimiento de firmas y cotejo de letras, la quiebra o el concurso de sus deudores, asistiendo a juntas de regulación de créditos, proponiendo síndicos, concordatos y liquidaciones, quitas y esperas, impugnando créditos, pidiendo embargos preventivos y definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, desalojos y lanzamientos, apelando, interponiendo todos los recursos legales y desistiendo de los mismos; trazando cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometiendo en árbitros o arbitradores, amigables componedores; haciendo novaciones y remisiones; n) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, de acuerdo a lo dispuesto en estos Estatutos; o) Preparar anualmente la Memoria, Confección del Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, de acuerdo a las normas y con las amortizaciones y castigos que considere conveniente, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales y someter todo ello a la Asamblea; p) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades reales y líquidas, comprobadas con Balance confeccionado con legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los Directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; q) Disponer las emisiones de Capital dentro de las condiciones fijadas en estos Estatutos; r) Realizar los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures, que resuelve de conformidad con la Ley 8.875, o las que en adelante se dicten; t) En general, resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y llevar a cabo, en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinada en los mismos, siempre que esté comprendida en los objetos sociales y que no sea atribución privativa de la Asamblea General de Accionistas. — La enumeración que antecede, es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio. — Título Cuarto: Fiscalización. — Artículo 16º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la Asamblea, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Tendrán los deberes establecidos por el Código de Comercio en el artículo 340 y concordantes y seguirán en sus funciones hasta que sus sucesores, designados por la Asamblea, tomen posesión de sus cargos. El síndico titular, será reemplazado por el síndico suplente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento. — Título Quinto: De las Asambleas. — Artículo 17º: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria y la Orden del Día se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con una anticipación de diez y ocho días, respectivamente, según sea en primera o en segunda convocatoria. — Artículo 18º: Las Asambleas Extraordinarias se convocarán siempre que el Directorio o el Síndico lo crean conveniente o lo pida un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, expresando el objeto con que la piden. Las Asambleas Extraordinarias solicitadas por los accionistas o el Síndico, deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido en la forma establecida en el artículo anterior. — Artículo 19º: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en ausencia de éste por los demás directores presentes, por orden de antigüedad ininterrumpida en el cargo. — Artículo 20º: Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio se considerarán constituidas en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria se formará quórum cualquiera sea el número de accionistas, o la cantidad de capital con derecho a voto representado. — Artículo 21º: Las votaciones serán nominales y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aun en los casos enumerados por el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 22º: Los accionistas, para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o, en su defecto, un certificado de su depósito en un Banco del país o del exterior, con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha fijada para su celebración, los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta-poder dirigida al Presidente de la Sociedad. Cada acción tendrá derecho a los votos indicados en el artículo 5º de estos estatutos con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. De lo actuado se labrará un acta que firmarán quien presida la Asamblea y dos accionistas designados por la misma. Título Sexto: Balance, Utilidades y Fondos de Reserva — Artículo 23º: El ejercicio social terminará el 30 de junio de cada año, los balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) el 2% para el fondo de reserva legal hasta que este alcance el 10% del capital suscripto; b) hasta el 20% para remuneración del Directorio para distribuirlo en partes iguales entre los directores y síndico; c) el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) los dividendos estipulados para las acciones preferidas, si se hubieren emitido, en las condiciones pactadas al emitirlas, de acuerdo a estos Estatutos; e) las sumas que la Asamblea resuelva destinar a la creación de reservas de carácter general, o especial, las que podrán ser desafectadas por otra asamblea; f) el remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias. — Artículo 24º: De resolver la Asamblea el pago de dividendo de acciones, el mismo será abonado a cada clase de acciones, en otras de la misma clase. Artículo 25º: Los dividendos no percibidos ni reclamados por los accionistas, dentro de los tres años posteriores al día en que se puso a su disposición, caducan de hecho a favor de un fondo de reserva especial. Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al portador del título o cupón. Título Séptimo: Disolución y Liquidación. Artículo 26º: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma, o en los otros casos previstos por el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) será abonado el pasivo, incluso los gastos generales; b) será pogado el capital de las acciones preferidas, si las hubiere en las condiciones pactadas al emitirlas; c) será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) será pagado el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas, si se encontrara pendiente de pago; e) el sobrante que resulte después de efectuados estos pagos, se repartirá en partes iguales a los poseedores de acciones ordinarias y preferidas en proporción a sus tenencias. — Título Octavo: Disposiciones Generales. Artículo 27º: En todo lo no previsto en estos Estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Guillermo V. Gallo. — R. Frenquel. — D. B. Rozenberg. — F. M. Begezzi. — Francisco Capitman. — E. A. Sodano. — Enrique L. Battistoni. — S. Nirenberg. — J. F. de Capitman. — E. E. de Rozenberg. Certifico, que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Guillermo Vicente Gallo, Ricardo Frenquel, David Bernardo Rozenberg, Franco María Vegezzi, Francisco Capitman, Ernesto Agustín Sodano, Enrique Luis Battistoni, Simón Nirenberg, Julia Frenquel, Eugenia Edelsztein, las cuales son auténticas y puestas en mi presencia, doy fe. "Conste" Firmado: A. Levin. — Hay un sello: A. Levin. Escribano. "Nomina de los Constituyentes de Edel" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Guillermo Vicente Gallo, argentino, casado, con doña María Amelia Luboz, domiciliado en la calle Rivadavia 5485, Capital, cédula de identidad Nº 2.060.324, de la Capital Federal, de profesión Contador Público Nacional. — Ricardo Frenquel, argentino, soltero, domiciliado en la calle Paraguay 2068, 2º piso Dto. "B", Capital, Cédula de Identidad Nº 2.305.743 de la Capital Federal, de profesión abogado. David Bernardo Rozenberg, argentino, casado con doña Eugenia Edelsztein, domiciliada en la calle Sarmiento 3760 Capital, Libreta de Enrolamiento Número 4.215.047, de profesión Contador Público Nacional. — Franco María Vegezzi, suizo, casado con doña Ileana Gusmaroli, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1931, Capital, Cédula de Identidad Nº 2.369.620 de la Capital Federal, de profesión Contador Público Nacional. Francisco Capitman, argentino, casado con doña Julia Frenquel, domiciliado en la calle Franklin 564, Capital, Cédula de Identidad Nº 1.183.216 de la Capital Federal, de profesión Contador Público Nacional. Ernesto Agustín Sodano, argentino, soltero, domiciliado en la calle Treinta y tres 1181, Capital, Cédula de Identidad Nº 3.017.041 de la Capital Federal, de profesión comerciante. Enrique Luis Battistoni, argentino, casado con doña Marta Orfilia Díaz, domiciliado en la calle Neuquén 1196, Capital, Cédula de Identidad Nº 3.792.367 de la Capital Federal, de profesión comerciante. — Simón Nirenberg, argentino, soltero, domiciliado en la calle Tucumán 3636, Capital, Cédula de Identidad Nº 2.248.905 de la Capital Federal, de profesión comerciante. Julia Frenquel, argentina, casada con don Francisco Capitman domiciliada en Franklin 564 Capital, Cédula de Identidad Nº 2.192.567 de profesión comerciante. — Eugenia Edelsztein, argentina, casada con don David Bernardo Rozenberg, domiciliada en la calle Sarmiento 3760 Capital, Libreta Cívica Nº 0.987.717, de profesión comerciante. — firmado: Guillermo V. Gallo" "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 7 nov. 1963. Visto el expediente N-16.200|1|62 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Edel" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministerio de Educación y Justicia Resuelve. — Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Edel", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 1º de julio de 1962, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a trece vuelta (13 vta.) con las modificaciones de fojas veintiuno (21). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Firmado; ilegible. — Resolución P. J. Nº 002056. — "Es Copia Fiel de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dan por definitivamente constituida la sociedad "Edel, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y me solicitan a mí el escribano autorizante que de la presente escritura expida los testimonios necesarios a fin de dar cumplimiento a las demás formalidades legales exigidas por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio a sus efectos correspondientes. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y la firman en la forma que habitualmente acostumbran a hacerlo, todo por ante mí, doy fe. — Guillermo Gallo. — F. Frenquel. — D. B. Rozenberg. — F. M. Vegezzi. — Francisco Capitman. — E. A. Sodano. — Enrique L. Battistoni. — S. Nirenberg. — J. F. de Capitman. — E. E. de Rozenberg. — Hay un sello. — Ante mí: A. Levin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número doce mil cuatrocientos setenta y nueve del Registro cuatrocientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido el presente en diez y seis sellos numerados del cero, cero, tres millones cero, cero, siete mil quinientos treinta y nueve correlativamente al cero, cero, tres millones cero, cero, siete mil quinientos cincuenta y tres y el presente, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobre raspado: Domiciliada, sesenta, Frenquel, resolución, propio, calefacción, concesiones, comercio, cualquier, o, líquidas, sus, enfermedad, desempeñan, prestando, vigilancia. — Vale. — Está mi sello. — A. Levin. — Para su Inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente en diecinueve fojas útiles que es copia fiel de su original, doy fe. Sobre raspado: Rozenberg. — Gallo, arrendamiento, efectuados, Central, expediente, ante, útiles. — Vale. Firmado: A. Levin, escribano.

Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 24.240.— e.23|3-Nº 17.475-v.23|3|64

E. D. I.
EDITORIAL DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL

Sociedad Anónima, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 489. — Primer testimonio. — Escritura número doscientos treinta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don César Augusto Mateo de Acosta y Cuenca, casado en primeras nupcias con doña Adela Mercedes Homedes de Mateo Acosta, de nacionalidad cubano, comerciante, domiciliado en la calle Olavarría dos mil treinta y seis, de esta Ciudad; con Cédula de Identidad otorgada por la Policía Federal número tres millones ochocientos cuatro mil veinte y cinco; don Rafael Juantorena, casado en primeras nupcias con doña Inés Alvarez de Arcaya, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Olavarría número dos mil treinta y seis de esta Ciudad; con Libreta de Enrolamiento matrícula número doscientos diez y ocho mil seiscientos diez y ocho; don Luis Tejeiro, casado en primeras nupcias con doña Lucía Garrabós, argentino, comerciante, domiciliado en la calle San Juan mil ochocientos sesenta y cinco, de esta Ciudad; con Cédula de Identidad de la Policía Federal número setecientos treinta

y seis mil ochocientos noventa y seis; don Alfredo Mariano Bell Ower, casado en primeras nupcias con Emilce Aran, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Juan Agustín García cuatro mil trescientos cuarenta y cinco de esta Ciudad con Cédula de Identidad número cuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos cuatro, de la Policía Federal; don Jaime Gonzalo, casado en primeras nupcias con doña Zulema Rosa Suárez, argentino naturalizado, empleado, domiciliado en la calle México seiscientos sesenta y cuatro, planta baja, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número setecientos veintiocho mil doscientos sesenta y cuatro; don Francisco Monasterio, casado en primeras nupcias con doña Encarnación Alvarez, español, comerciante, domiciliado en la calle General Artigas número cinco mil ciento cuarenta y uno, de esta Ciudad, con Cédula de Identidad número ochocientos siete mil ochocientos sesenta y nueve, de la Palicía Federal; doña Francisca Pilar Olid, de estado soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Cachimayo número cuatrocientos sesenta y dos, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número trescientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y uno; don Alvaro Delfín Estévez, casado en primeras nupcias con María Ignacia Gonzalo, español, corredor, domiciliado en la calle Estados Unidos mil doscientos ochenta y dos, de esta Ciudad; con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón setecientos veinte y seis mil doscientos sesenta y ocho; don Andrés Sepúlveda, viudo, comerciante, argentino, domiciliado en la calle Carabobo número quinientos noventa y seis, de esta Ciudad; con Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos sesenta y seis mil ochocientos siete y doña María Ignacia Gonzalo de Estévez, casada en primeras nupcias con don Alvaro Delfín Estévez, española, modista, domiciliada en la calle Estados Unidos mil doscientos ochenta y dos, de esta Ciudad; con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos trece; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por acta de fecha veinte y tres de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres, constituyeron una Sociedad Anónima, y que en mérito a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por la presente a constituir definitivamente la Sociedad denominada "E. D. I". Editorial Distribuidora Internacional Sociedad Anónima, Industrial y Financiera, cuya Acta Constitutiva, Estatutos y Resolución de la Inspección General de Justicia, autorizando su funcionamiento, obran en el Expediente número diez y siete mil seiscientos catorce, de la citada Repartición, todo lo cual, en sus originales tengo a la vista para este acto, doy fe; y copiadas integramente dicen: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 23 días del mes de diciembre de 1963 se reunen los señores César Augusto Mateo de Acosta y Cuenca, casado en primeras nupcias con doña Adela Mercedes Homedes de Mateo de Acosta, de nacionalidad cubano, comerciante, domiciliado en la calle Olavarría Nº 2036, con Cédula de Identidad Nº 3.804.025 otorgada por la Policía Federal; Rafael Juantorena, casado en primeras nupcias con doña Inés Alvarez de Arcaya, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Olavarría Nº 2036, con Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 218.618, Luis Tejeiro, casado en primeras nupcias con Lucía Garrabós, argentino, comerciante, domiciliado en la calle San Juan 1865, con Cédula de Identidad Nº 736.896 de la Policía Federal; Alfredo Mariani Bell Ower, casado en primeras nupcias con Emilce Aran, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Juan Agustín García 4345, con Cédula de Identidad Nº 4.647204 de la Policía Federal; Jaime Gonzalo, casado en primeras nupcias con Zulema Rosa Suárez, argentino naturalizado, empleado, domiciliado en la calle México 664, Planta Baja, con Cédula de Identidad Nº 728.264 de la Policía Federal; Francisco Monasterio, casado en primeras nupcias con Encarnación Alvarez, español, comerciante, domiciliado en la calle General Artigas Nº 5141, con Cédula de Identidad Nº 807.869, de la Policía Federal; Francisca Pilar Olid, de estado soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Cachimayo Nº 462, Cédula de Identidad Nº 396.251, Policía Federal; Alvaro Delfín Estévez, casado en primeras nupcias con María Ignacia Gonzalo, español, corredor, domiciliado en la calle Estados Unidos 1282, Cédula de Identidad Nº 1.726.268, Policía Federal; Andrés Sepúlveda, viudo, comerciante, argentino, con domicilio en la calle Carabobo Nº 594, con Cédula de Identidad Nº 226.807, Policía Federal y María Ignacia Gonzalo de Estévez, casada en primeras nupcias con Alvaro Delfín Estévez, española, modista, domiciliada en la calle Estados Unidos Nº 1282, Cédula de Identidad Nº 1.428.413, Policía Federal, manifestando y dejando expresa constancia esta última, que concurre a este acto suscribiendo e integrando sus acciones con bienes propios, agregando todos que los domicilios denunciados son en esta Capital Federal y resuelven: Constituir una sociedad anónima que se regirá por las normas del Decreto número 3329|63 y las siguientes normas específicas: Primero: a) La Sociedad se denominará: "E.D.I." Editorial Distribuidora Internacional, Sociedad Anónima, Industrial y Financiera"; b) su término de duración será de noventa y nueve años; c) tendrá por objeto las siguientes actividades: comprar, vender, importar, exportar, explotar, distribuir y representar todo lo referente a las artes gráficas, ya sean libros, revistas y cualquier otra publicación que editoriales o personal editen por cuenta propia o ajena, pudiendo también editarlas e imprimirlas ellos mismos o hacerlas imprimir, ya sean nacionales o extranjeras: negociar en el ramo de impresiones en general, artes gráficas, avisos y anexos, por cuenta propia o ajena: realizar operaciones financieras mediante préstamos, aportes de capitales a personal o a empresas existentes o a constituirse; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general; no realizará operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por la que se requiera el concurso del público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades industriales y comerciales relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos; d) el capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000), representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional (m$n 100), valor nominal, cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie; d) el directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) el ejercicio social cerrará el treinta (30) de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Suscripción, Integración: Accionistas, Acciones — Clases — Monto: César Augusto Mateo de Acosta y Cuenca, 7.800, 5 votos, 780.000. — Rafel Juanterena, 500 — 5 votos — $ 50.000; Luis Tejeiro: 100 — 5 votos — $ 10.000. — Alfredo Mariano Bell Ower: 100 — 5 votos — $ 10.000. — Jaime Gonzalo: 100 — 5 votos — $ 10.000; Francisco Monasterio: 300 — 5 votos — $ 30.000; Francisca Pilar Olid: 700 — 5 votos — $ 70.000; Alvaro Delfín Estévez: 200 — 5 votos — $ 20.000; Andrés Sepúlveda: 100 — 5 votos — $ 10.000 y María Ignacia Gonzalo de Estévez: 100 — 5 votos — $ 10.000. — Acciones: 10.000. — Monto: Un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000). — La integración en dinero, el diez por ciento (10 o|o) — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: César Augusto Mateo de Acosta y Cuenca; Vicepresidente: Rafael Juantorena; Director titular: Francisco Monasterio; Síndico titular: Francisca Pilar Olid; Síndico suplente: Alvaro Delfín Estévez. — Cuarto: Autorizar a la señorita Francisca Pilar Olid, para que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación — Estatuto: La Sociedad anónima constituida con el nombre de E.D.I. EDITORIAL DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1º) La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, el Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contando desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — 3º) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: comprar, vender, importar, exportar, explotar, distribuir y representar todo lo referente a las artes gráficas, ya sean libros, revistas y cualquier otra publicación que editoriales o personas editen por cuenta propia o ajena, pudiendo también editarlas o imprimirlas ellos mismos o hacerlas imprimir, ya sean nacionales o extranjeras; negociar en el ramo de impresiones en general, artes gráficas, avisos y anexos, por cuenta propia o ajena: realizar operaciones financieras mediante préstamos, aporte de capitales a personas o a empresas existentes o a constituirse; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general; no realizará operaciones previstas por el artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiere el concurso del público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades industriales y comerciales, relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — 4º) El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos m|n., valor nominal, cada una y divididas en cinco series iguales. — 5º) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no, prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6º) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de esta clase y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que, por tres días se efectuará a tal fin, en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán la garantía que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas o realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección. — Los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos, un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquellas para los cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrán, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de esa índole, oficiales y privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva en las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio, "ad-referendum", de aquélla. — 9º) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea ordinaria conjuntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; tiene las facultades del Art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10º) Las Asambleas ordinarias y extraordinarias, incluidas aquellas que deben considerar las materias del Art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días, con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda convocatoria se estará a lo dispuesto por el art. 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — 11º) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal: b) remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos sin pago, y participación adicional en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativas o de previsión a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — 12º) La liquidación será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma inidicada precedentemente para la distribución de las utilidades. Entre líneas: "Primero", vale. Lo testado: no vale. Entre líneas: "el", vale. Firmado: C. M. de Acosta. Rafael Juantorena. Luis Tejeiro. A. M. Bell Ower. Jaime Gonzalo. F. Monasterio. Alvaro Estévez. A. Sepúlveda. María Gonzalo de Estévez. F. Olid. — El escribano que suscribe, titular del registro 117 de la Capital Federal, certifica que las firmas que aparecen son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores: César Augusto Mateo de Acosta y Cuenca: Rafael Juantorena; Luis Tejeiro; Alfredo Mariano Bell Ower; Jaime Gonzalo; Francisco Monasterio; Alvaro Delfín Estévez: Andrés Sepúlveda; María Ignacia Gonzalo de Estévez y Francisca Pilar Olid. — Para su pu

sentación ante quien corresponda expido el presente en Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. A. C. Fernández Sáenz. Está su sello". — "Buenos Aires, 17 de febrero de 1964. Visto lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: — Artículo 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "E. D. I. "Editorial Distribuidora Internacional", Sociedad Anónima, Industrial y Financiera, constituida en esta Capital el 23 de diciembre de 1963 cuyos estatutos obran de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 6 (fojas seis). — Artículo 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de practica. Resolución Nº 293. Hay un sello. — Firmado ilegible. Hay un sello que dice: Alberto S. Guerizoli. — Inspector General de Justicia". Es copia fiel, de sus originales, que tengo a la vista para este otorgamiento, doy fe. En este estado, yo el escribano autorizante, dejo constancia: Que los comparecientes otorgan y declaran: Que mediante esta escritura, dejan constituida defintivamente la sociedad "E. D. I.", Editorial, Distribuidora Internacional Sociedad Anónima, Industrial y Financiera, y me solicitan expida testimonio de la presente a los fines pertinentes. Que el impuesto fiscal correspondiente a la emisión de la primera serie de acciones o sea por la suma de un millón de pesos moneda nacional, se abonará de acuerdo a las normas en vigencia. Previa lectura ratifican su contenido y de conformidad la firman, por ante mí, doy fe. C. M. de Acosta. Luis Tejeiro. Jaime Gonzalo. F. Olid. A. Sepúlveda. Rafael Juantorena. A. M. Bell Ower. F. Monasterio. Alvaro Estévez. María Gonzalo de Estévez. — Hay un sello. — Ante mí: M. Villalba. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio cuatrocientos ochenta y nueve, del registro ciento diez y siete de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad: "E. D. I.", Editorial Distribuidora Internacional Sociedad Anónima, Industrial y Financiera, expido el presente testimonio, extendido en ocho sellos de actuación notarial, numerados correlativamente: del tres millones cincuenta y un mil diez y ocho al tres millones cincuenta y un mil veinte y cinco, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Mario César Villalba (Escribano). — Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 13.360.— e.23|3-Nº 17.537-v.23|3|64

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE PLASTICOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(Antes: PLASTIX ARGENTINA, S. A. Industrial y Comercial)

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada por ante el Escribano don Carlos W. Oliva, la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Plastix Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", que en adelante se denominará "Compañía Rioplatense de Plásticos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por actas de asambleas celebradas el 31 de octubre de 1961 y 29 de julio de 1963, aprobadas por el Ministerio de Educación y Justicia — Resolución P. J. Nº 002366, de fecha 10 de diciembre de 1963, ha modificado los artículos primero, quinto y séptimo de sus estatutos sociales, los que en el futuro quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "COMPAÑIA RIOPLATENSE DE PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", funciona la presente sociedad anónima que fuera autorizada con el nombre de "Plastix Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, de los que nueve millones de pesos moneda nacional corresponden a acciones ordinarias de la Categoría "A" y veintiún millones de pesos moneda nacional, a acciones ordinarias de la Categoría "B". — Cada categoría está dividida en series de mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una enumeradas correlativamente. — Las acciones serán emitidas al portador y sus títulos representativos llevarán la firma de dos miembros del Directorio, pudiendo una de ellas ser impresa o reproducida por otros medios mecánicos. — Artículo Séptimo: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la asamblea de accionistas de conformidad con las disposiciones del Decreto número ochocientos cincuenta y dos del catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas. — La emisión de nuevas acciones ordinarias deberá hacerse siempre manteniendo la proporción del treinta por ciento en acciones de la categoría "A" y el setenta por ciento en acciones de la categoría "B". — La asamblea que resuelva el aumento del capital, fijará las características de las acciones a emitirse y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — En la suscripción de nuevas emisiones de acciones, tendrán preferencia los accionisstas anteriores, dentro de sus respectivas categorías y en proporción a las acciones que cada uno posea. — La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial de la Nación. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de treinta millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente.

Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.840.— e.23|3-Nº 17.570-v.23|3|64

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha trece de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el Escribano Carlos W. Oliva, la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social Cervecería de Río Segundo, Sociedad Anónima, por acta de Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha 20 de agosto de 1960, aprobada por el Ministerio de Educacion y Justicia. — Resolución P. J. Nº 002503, del 19 de diciembre de 1963, deja reducido el capital suscripto y realizado en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional y modificados los estatutos sociales, los que en el futuro quedarán redactados de la siguiente manera: Capítulo I: Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Se constituye por estos estatutos una sociedad anónima denominada "CERVECERIA DE RIO SEGUNDO, SOCIEDAD ANONIMA". — Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de que el Directorio pueda practicar en la Provincia de Córdoba, donde se halla establecida dicha Cervecería, todos los actos comerciales o judiciales que sean necesarios y pueda establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o en el extranjero cuando así conviniere a los intereses sociales. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, de la industria de la cerveza, sus anexos y derivados como así también de la industria de las bebidas gaseosas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, sus componentes, envases, materias primas y materiales necesarios para su fabricación. — Artículo Cuarto: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar los siguientes actos jurídicos: a) Realizar todos los actos y contratos propios de la explotación de la Cervecería y sus subsidiarios y derivados. b) Comprar, vender, transferir y registrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y modelos y procedimientos industriales. c) Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales por mayor o menor plazo que el de seis años. d) Constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales a saber: hipotecas, usufructos, servidumbres y anticresis y sobre los bienes muebles, toda clase de gravámenes, sean de carácter comercial, agrario o industrial. e) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos: Central, de la Provincia de Córdoba, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse. f) Concertar convenios comerciales con personas, firmas, sociedades, compañías y otras entidades jurídicas, cualquiera sea el carácter oficial o comercial que revistan, pudiendo al efecto realizar sin limitación alguna toda clase de negocios, empresas lícitas, inclusive la de participar como socia, accionista, comanditaria o en cualquier otra forma. g) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria contrayendo obligaciones quirografarias o con garantías reales que sea menester. h) Ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones. i) Llevar a cabo convenios comerciales y contratos públicos o privados con los gobiernos nacional y provinciales, municipalidades, reparticiones autónomas o autárquicas, como asimismo con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero j) Aceptar, otorgar o transferir concesiones relativas a negocios vinculados al objeto de la sociedad, así como también abonar o cobrar regalías. k) Llevar a cabo todos los demás actos jurídicos autorizados por las leyes civiles o comerciales que sean necesarios para su desenvolvimiento, por ser la presente enumeración sólo enunciativa. — Artículo Quinto: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar desde el catorce de julio de mil novecientos once, pudiendo ser prorrogada su duración o disuelta antes del término fijado, por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, que comprende en total un millón de acciones al portador de cien pesos cada una, de las cuales quinientas mil acciones serán de la clase "A", con derecho a cinco votos en las Asambleas Generales y quinientas mil acciones serán de la clase "B", con derecho a un voto en las Asambleas Generales. — De las acciones mencionadas se encuentran suscriptas, doscientas mil acciones de la clase "A" integradas en la proporción establecida por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la asamblea, hasta la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de acciones ordinarias clases "A" y "B" o preferidas o preferidas especiales al portador o nominativas, en las condiciones y con las formalidades del decreto ochocientos cincuenta y dos del catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma y modo de integración de las mismas, debiendo la resolución de la asamblea elevarse a escritura pública en cada oportunidad, abonándose en ese momento el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Salvo el caso de emisiones destinadas al pago de bienes o derechos los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia en la suscripción de acciones ordinarias dentro de sus respectivas clases "A" o "B" y a prorrata de las que posean, debiendo ejercer su derecho de preferencia dentro del plazo que determine el Directorio o la asamblea en su caso, el que no podrá ser inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se anunciará en el Boletín Oficial. — A los fines anteriormente indicados se emitirán simultáneamente acciones ordinarias de la clase "A" y "B" guardando la proporción existente entre ambas antes de la emisión. — Si se resolviese emitir acciones ordinarias de una sola clase, tendrán preferencia en la suscripción los accionistas sin distinción de clases y en proporción a las acciones ordinarias que posean. — Al emitirse acciones preferidas la suscripción de las mismas será libre para cualquier tipo de acción en circulación, pero cuando se emitan acciones preferidas especiales, la preferencia será ejercida en primer término por los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" indistintamente y en proporción a la tenencia y en segundo término por los tenedores de acciones preferidas, si se hubiesen emitido. — Artículo Octavo: A los efectos de lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos, entiéndese por acciones preferidas y preferidas especiales aquellas que confieren a sus tenedores el goce de dividendos fijos y adicionales en la distribución de utilidades, debiendo la asmablea acordar las condiciones de emisión de dichas acciones preferidas y preferidas especiales dentro de las siguientes normas: 1) Acciones preferidas: a) Su dividendo fijo, el que será preferente en la distribución de utilidades, no podrá exceder del quince por ciento de su valor nominal; b) Dicho dividendo será acumulativo, para el caso de que en uno o más ejercicios no pudiese hacerse efectivo; c) Tendrán derecho preferencial de restitución de su valor integrado, en caso de liquidación de la sociedad; d) Podrán gozar asimismo, de un dividendo adicional sobre las utilidades de cada ejercicio, el que, conjuntamente con el dividendo fijo, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utlidades líquidas a distribuir; e) Se podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables, total o parcialmente, con una prima de hasta el veinte por ciento del valor integrado, más los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo cual será pagado al contado en el momento del rescate, a partir de cuya fecha no tendrán participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad. — Dicho rescate se efectuará por resolución de la asamblea general de accionistas, en las condiciones que determina el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales en vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones pactadas. — En caso de hacerse el rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — Segundo: Acciones preferidas especiales: a) Su dividendo fijo, el que será preferente en la distribución de utilidades simultáneamente con las acciones preferidas, será equivalente en moneda nacional hasta el importe que represente cincuenta centavos de dólar estadounidense, al cambio libre del día del cierre de cada ejercicio comercial; b) Dicho dividendo será acumulativo, para el caso de que en uno o más ejercicios no pudiese hacerse efectivo; c) Podrán tener derecho preferencial en equivalencia con las acciones preferidas de restitución de su valor integrado, en caso de liquidación de la sociedad, en la forma que se determina en el artículo veintinueve de estos estatutos; d) Podrán gozar, asimismo, de un dividendo adicional sobre las utilidades de cada ejercicio el que, conjuntamente con el dividendo fijo, no podrá exceder del cincuenta por ciento de las utilidades líquidas a distribuir; e) Podrán ser rescatadas, total o parcialmente por la sociedad, por resolución de la asamblea general de accionistas, con preaviso de noventa días, mediante el pago de su valor nominal o del equivalente en pesos moneda nacional de dos dólares estadounidenses calculados al cambio libre, a la fecha en que se resuelva el rescate, el importe de éstos que sea mayor, más los intereses fijos atrasados, si los hubiere, y la parte alícuota de los intereses fijos que corresponda al ejercicio en el que se rescatan. Toda suma que se destina al pago del rescate de las acciones preferidas especiales sólo podrá provenir de utilidades líquidas y realizadas. Todo el valor del rescate de acuerdo a lo establecido, será pagado al contado en el momento de concretarse, a partir de cuya fecha las acciones preferidas especiales no tendrán participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad. El rescate se efectuará en las condiciones que determina el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante su reducción de capital, con sujeción a las normas legales de vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones pactadas. En caso de hacerse el rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. Tanto las accicones preferidas como las acciones preferidas especiales se podrán convertir en otras de dividendo menor, con la conformidad de los interesados, previo acuerdo de la asamblea general de accionistas. — Todas las conversiones de acciones preferidas que se realicen serán inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: El directorio podrá proceder a la emisión de debentures, previa resolución de la asamblea general, debiendo dichas obligaciones conformarse con las disiposiciones legales en vigor a la fecha de emisión. — Artículo Décimo: La asamblea podrá en cualquier momento y siempre que no existan dividendos preferenciales impagos, decidir el aumento del capital social mediante: a) La capitalización de reservas facultativas, emitiendo por su importe acciones ordinarias clases "A" y "B" o preferidas integradas, las que en tal caso deberán ser entregadas a los tenedores de acciones a prorrata de las poseidas o aplicando su valor a la integración de las acciones suscriptas pero no totalmente pagadas, con la sola limitación de que esta asignación deberá concederse a todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado; La capitalización del mayor valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio fijado en último inventario y balance aprobados por la asamblea general de accionistas, emitiendo por el importe correspondiente a ese mayor valor acciones ordinarias en proporción a las emitidas de cada clase para ser repartidas a prorrata entre los tenedores de acciones ordinarias anteriormente emitidas a la fecha en que se resuelve la revaluación y previa aprobación de ésta por las autoridades competentes; c) La entrega de acciones clases "A", "B" y|o preferidas, en pago total o parcial de toda clase de bienes o derechos que hicieren al objeto de la sociedad siempre que dichos aportes representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, con expresa declaración en tal sentido, lo que se hará saber a la Inspección General de Justicia, acompañando la documentación correspondiente. — Artículo Déci-

mo Primero: En los casos de integración parcial, se extenderán certificados nominativos de acciones, que se canjearán por los títulos defintivos una vez contemplado el pago. Estos certificados deberán presentarse a conocimiento de la sociedad en todo caso de venta, transferencia o cesión y estas operaciones no tendrán valor hasta que el directorio las haya aprobado y se hayan iniscripto en el registro de accionistas. El accionista incurrirá en mora por el solo hecho de la falta de pago en la fecha en que debió efectuarlo. El importe de las cuotas que los accionistas no hayan satisfecho dentro de los plazos establecidos por la asamblea o por el directorio, en su caso, devengará a favor de la sociedad un interés punitorio del dos por ciento mensual, computado desde el día en que debió efectuarse el pago. — El directorio, previo aviso por carta certificada o telegrama colacionado, con treinta días de anticipación y sin necesidad de intervención ni interpelación de autoridad alguna, podrá ordenar la venta en remate público de los derechos de los accionistas morosos, ya sea en la Bolsa de Comercio o fuera de ella, en una o varias veces y en una misma o distintas fechas. — Con el importe de la venta la sociedad cobrará las cuotas vencidas, intereses y gastos y el saldo, si lo hubiere, lo pondrá a disposición de los interesados sin devengar intereses. — El comprador de los derechos del suscriptor moroso recibirá de la sociedad nuevos certificados a su nombre. — Artículo Décimo Segundo: El suscriptor poseedor de acciones por el solo hecho de serlo contrae la obligación de reconocer y aceptar estos Estatutos. — Las acciones contendrán los requisitos que establece el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, llevarán la firma de dos Directores, uno de los cuales deberá ser el Presidente o quien lo reemplace, pudiendo una de las firmas imprimirse en facsímil. — Todas las acciones son indivisibles. — La cesión o transferencia de acciones nominativas salvo el caso de sucesión hereditaria, no tendrán validez respecto a la sociedad, sin la previa anotación en el libro Registro de Aciconistas y en los títulos. — Capítulo III. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Tercero: a) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a once Directores titulares, cuyo número y elección será fijado en cada oportunidad por la Asamblea General, la que también elegirá dos Directores suplentes; b) El Directorio designará de su seno al Presidente y podrá elegir uno o más Vicepresidentes; c) El mandato de los Directores durará un año, pero continuarán desempeñando sus cargos, con todos sus deberes y atribuciones, hasta que se designen sus sustitutos por la Asamblea General. — Serán reelegibles indefinidamente; d) El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente. — Funcionará con quórum que represente la mayoría de sus miembros; e) Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate; f) Los vicepresidentes en el orden de su elección reemplazarán al Presidente, en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento y otro impedimento de éste; g) En los casos de ausencia, renuncia, impedimento transitorio, fallecimiento o separación de uno o varios directores, los suplentes lo reemplazarán en el orden de su elección por la Asamblea General, hasta que desaparezcan las causas que motivaron su designación y como máximo hasta la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria. — Artículo Décimo Cuarto: Los Directores que se ausenten de la Ciudad o que residan en el interior o exterior del país, podrán hacerse representar por otros Directores en las reuniones del Directorio o Asambleas mediante autorización en carta-poder o telegrama colacionado, dirigida a la Sociedad, pero conservarán la responsabilidad personal que como Directores les corresponde, según el artículo trescientos treinta y siete del Código de Comercio, aun respecto de los actos del mandatario. — Artículo Décimo Quinto: Los Directores percibirán como honorarios una suma fija a establecer por anticipado por la Asamblea General que se cargará a gastos generales del ejercicio que corresponda y una anticipación en las utilidades del ejercicio, fijada también por la Asamblea General. — Artículo Décimo Sexto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico elegido por la Asamblea General, la cual designará asimismo el suplente que lo reemplazará en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia u otro impedimento. — El síndico cuyo mandato durará un año y podrá ser reelegible indefinidamente tendrá todas las facultades que le confieren las reglamentaciones y leyes vigentes. — La remuneración del Síndico titular será fijada por la Asamblea General. — Artículo Décimo Séptimo: para obligar válidamente a la Sociedad será siempre necesaria la firma conjunta de dos directores titulares o de un director titular y un apoderado general o especial o de dos apoderados generales o especiales, salvo el caso que por resolución del Directorio se otorgue un poder individual que establezca el derecho al solo uso de la firma. — Artículo Décimo Octavo: Los deberes y atribuciones del Directorio son: a) Administrar los negocios de la Sociedad con absoluta amplitud de facultades, conforme a los cuales podrá realizar los siguientes actos: a) Comprar, permutar, vender, transferir y ceder bienes muebles e inmuebles, hipotecar y gravar bienes raíces con toda clase de derechos reales y prendar los muebles con prendas de carácter comercial, industrial o agrario, adquirir toda clase de créditos nominativos que consten o no en escrituras públicas o al portador, por las cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, adquirir acciones de otras entidades anónimas o en comandita o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, celebrar contratos de sociedad, liquidar cualquier clase de sociedades mercantiles o civiles, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales, establecer fábricas, dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Córdoba y realizar cualesquiera operaciones con los Bancos enumerados y con el Central de la República Argentina y demás instituciones oficiales, nacionales, provinciales o de carácter mixto o particular, cancelar las hipotecas, prendas y ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo querellar, comprometer en árbitros arbitradores, transar, girar, extender, aceptar y endosar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, proceder a la apertura de cuentas corrientes o de gestión con o sin provisión de fondos, otorgar las garantías necesarias por operaciones sociales, cartas de crédito, formular facturas, aceptar y dar fianzas, garantías y avales correspondientes al giro habitual del negocio, celebrar contratos de fletamento, transportes, acarreos y seguros, suscribir o endosar las pólizas respectivas, adquirir, registrar o explotar patentes de invención, derechos intelectuales, marcas de fábrica y de comercio, diseños industriales y comerciales, aceptar, otorgar o transferir concesiones relativas a negocios vinculados al objeto de la Sociedad, así como también abonar y cobrar regalías, celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes inmuebles aun cuando fuere por mayor plazo que el de seis años, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas recibiendo bienes en pago, aceptar concordatos y sindicaturas en concursos civiles y liquidaciones en quiebras, prorrogar jurisdicciones; otorgar mandatos de carácter general o especial como así también proceder a la revocación de los mismos; representar a la sociedad en juicio o fuera de él, con excepción de la absolución de posiciones que indefectiblemente estaría a cargo de el o los mandatarios especialmente dispuestos al efecto, ante cualquier tribunal judicial o administrativo o contencioso administrativo y ante cualquier dependencia de los gobiernos nacional, provinciales y municipales y demás poderes públicos, ministerios, secretarías, reparticiones, autárquicas, especialmente Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales de Trabajo, Correos y Aduanas, pudiendo verificar cualquier acto de los previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que sea atinente al carácter comercial de la entidad y realizar cualquier acto de enajenación y administración que considere conveniente o necesario para los fines de la sociedad, dado que la enumeración precedente es solo enunciativa y no reviste en ningún caso carácter limitativo; b) Otorgar mandatos generales y especiales, los que podrán disponer que el o los mandatarios obliguen por sí solos a la sociedad, pudiendo igualmente designar gerentes y|o delegados, Directores o no, cuyas funciones y demás condiciones de actuación les serán fijadas en el acto de su designación, fijando además su retribución con cargo a gastos generales del ejercicio que corresponden, debiendo para el caso de Directores gerentes y|o delegados serlo "ad-referendum" de la asamblea general. — En el supuesto expresado, los gerentes tendrán las responsabilidades previstas en el artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio; c) Convocar las asambleas generales ordinarias o extraordinarias; d) Proponer a la asamblea general la distribución de utilidades y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta; e) Proceder, con autorización de la asamblea a la emisión de debentures dentro o fuera del país conforme a lo dispuesto por la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y otras disposiciones de igual naturaleza que se sancionaran en el futuro y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo noveno de estos estatutos, en las condiciones de precios, intereses, amortizaciones y garantías que fije la asamblea; f) Solicitar a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o de cualquier ciudad de la República o del extranjero o instituciones análogas, en las oportunidades que estime convenientes, la cotización de las acciones ordinarias y preferidas de la sociedad, como asimismo de cualquier otra clase de títulos, debentures, obligaciones o papeles que la sociedad emita conforme a las leyes vigentes o a dictarse en el futuro; g) Crear los cargos que juzgue necesarios, fijando las remuneraciones adecuadas; h) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o del exterior, pudiendo asignarles el capital que juzgue conveniente; i) Presentar anualmente a la asamblea los documentos requeridos por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; j) Dictar los reglamentos de organización interna de la sociedad; k) Resolver las peticiones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio; l) El Directorio podrá declarar y abonar dividendos "provisorios trimestrales o semestrales" a cuenta de los que resulten aprobados por la asamblea. — Estos dividendos sólo podrán provenir de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balances especiales al efecto, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia la resolución que disponga dicha distribución; ll) Llevar a cabo todos los actos a que se refiere el artículo cuarto de los estatutos; y m) Ejercer todas las facultades generales especiales que le confieren estos estatutos y decidir cualquier situación de carácter legal o comercial no prevista, como consecuencia de lo cual podrá autorizar cualquier operación o acto que se relacione directa o indirectamente con los objetivos sociales, aun cuano no estuvieren especificados en aquéllos. — Capítulo IV. Asambleas. — Artículo décimo noveno: Las asambleas generales ordinarias o extraordinarias se verificarán de acuerdo a los objetivos establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria, mediante edictos en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con anticipación de diez días en el primer caso y ocho en el segundo, a las fechas señaladas para su verificación. — Artículo vigésimo: Las asambleas pedidas por los accionistas en ejercicio del derecho que le acuerda el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — El Síndico independientemente de las atribuciones que al respecto estos estatutos confieren al Directorio tendrá facultad asimismo para convocar a asambleas extraordinarias y solicitar que en éstas o en cualquiera de las convocadas por el Directorio, se incluyan los puntos del orden del día que crea pertinente. — Artículo vigésimo primero: Las asambleas generales ordinarias o extraordinarias aun las convocadas para tratar los puntos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria en caso de falta de quórum, dentro de los treinta días con cualquier número de accionistas presentes; b) Cada acción ordinaria de la categoría "A" dará derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de la categoría "B" a un voto; c) Las acciones preferidas y las acciones preferidas especiales no tendrán voto, salvo que quedaren impagos íntegramente por falta o insuficiencia de utilidades, el Dividendo anual fijo de las acciones preferidas y el interés anual fijo de las acciones preferidas especiales, concurriendo solamente en este caso a la formación del quórum. — Para tales casos cada acción preferida y cada acción preferida especial de cien pesos moneda nacional, tendrá derecho a un voto y a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre desde el día en que debió pagarse el dividendo y hasta que sean pagados todos los dividendos en atraso; d) Las decisiones se adoptarán siempre por mayoría de votos aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo tenerse en cuenta las limitaciones del segundo apartado, del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo vigésimo segundo: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos al de la fecha fijada para la Convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, el haberlos depositado en una institución bancaria radicada dentro o fuera del país. — Para participar en las Asambleas el accionista deberá exhibir el recibo que en ambos casos le entregará la sociedad, la que una vez finalizado el acto procederá a devolver a sus titulares las acciones o certificados de depósito. — Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir a las Asambleas sin cumplir con estos requisitos, siempre que exhiban en el momento de la celebración de éstas, los títulos que acrediten su condición de tales. — Artículo Vigésimo Tercero: El Presidente del Directorio o en su ausencia el Vicepresidente y a falta de ellos el accionista que se elija presidirá las Asambleas. — Capítulo V: Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Cuarto: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el primero de julio de cada año y terminará el treinta de junio del año siguiente. — La fecha de cierre del ejercicio podrá ser modificada por resolución de la Asamblea, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Quinto: Al cierre de cada ejercicio social, se practicará el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dichos actos se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor y serán sometidos por el Directorio conjuntamente con la Memoria sobre la marcha de la sociedad al Síndico, quien formulará un informe sobre los mismos, antes de ser presentados a la Asamblea General para su aprobación. — Artículo Vigésimo Sexto: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguiente: a) El dos por ciento, como mínimo, para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios del Directorio y Síndico; c) Los dividendos fijos atrasados de las acciones preferidas y preferidas especiales que se hubieren acumulado; d) El dividendo fijo del ejercicio y la participación adicional convenida para las acciones preferidas especiales que se hubieren emitido. — En el caso de que en un año las utilidades líquidas y realizadas no llegaren a cubrir el dividendo anual fijo de las acciones preferidas que se hubieran emitido, si el dividendo fijo fuera acumulativo y el interés anual fijo, serán abonados, sin interés por el retardo, con las ganancias líquidas y realizadas del año siguiente, con prelación a cualquier distribución de las acciones ordinarias, hasta completar el dividendo o el interés fijo de cada año; e) El saldo será distribuido por la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo Vigésimo Séptimo: Los dividendos acordados se harán efectivos a los accionistas en las épocas que la Asamblea, o el Directorio, en su caso, considere oportuno, dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Artículo Vigésimo Octavo: En cualquier caso de liquidación de la Sociedad, ésta se verificará por intermedio de una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea que haya dispuesto tal medida, la cual fijará además la duración de su mandato y retribución. — La liquidación deberá practicarse con la intervención del Síndico. — En caso de no llegarse a designar la Comisión Liquidadora, o bien que ésta no pudiese constituirse, la liquidación será practicada por el último Directorio debiendo en todos los casos llevarse a cabo bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Noveno: El excedente favorable de la liquidación, una vez pagadas todas las obligaciones de la sociedad, corresponderá íntegramente a los accionistas en la siguiente forma: a) Cada acción preferida y cada acción preferida especial recibirá su valor nominal integrado; b) Luego cada acción ordinaria recibirá su valor integrado; c) Luego se pagarán todos los dividendos acumulados de las acciones preferidas y preferidas especiales; d) Del saldo que resultare, se abonará a cada acción preferida especial la suma correspondiente a la diferencia en más, si la hubiera entre cien pesos moneda nacional y el equivalente en pesos moneda nacional de hasta tres dólares estadounidenses de acuerdo a lo establecido en las condiciones de emisión, al tipo de cambio en el mercado libre al cierre del día en que se resuelva la liquidación, o en que llegue a su término por otra causa, la existencia de la sociedad; e) Las utilidades líquidas que restaren se dividirán "pari passu" entre las ac-

ciones ordinarias. — Finalmente los comparecientes me solicitan expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y la firman por ante mí, que doy fe. — J. L. Fernández. — Ramón Velar. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos W. Oliva. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos veintitrés del Registro cuatrocientos cuarenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en diez y ocho sellos de Ley correlativos que van desde el número: tres millones sesenta mil quinientos uno, al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 dic. 1963. — Visto el expediente N. 724|2|60, en el que la sociedad "Cervecería de Río Segundo, Sociedad Anónima", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de la reducción de su capital suscripto e integrado, las que se ajustan a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley número 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21, decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cuarenta y siete (147) a ciento cincuenta y seis vuelta (156 vta.), con las modificaciones de fojas ciento sesenta y cuatro (164) a ciento sesenta y siete vuelta (167 vta.), y ciento setenta y ocho (178), el nuevo texto del estatuto de la Sociedad "Cervecería de Río Segundo, Sociedad Anónima", y además la reducción del capital suscripto e integrado de dicha sociedad en la suma de pesos moneda nacional un millón ciento treinta y seis mil trescientos sesenta y tres con sesenta y dos centavos (m$n. 1.136.363,62), sancionados por la Asamblea celebrada el 20 de agosto de 1960. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 002503. — Entre líneas, ción y: vale.

Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.240.— e.23|3-Nº 17.571 v.23|3|64

AL - GAR SUDAMERICANA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura número ciento cuarenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí escribano autorizante comparecen don Adolfo Altman, domiciliado en Mahatma Gandhi setecientos noventa de esta ciudad, casado con Raquel Genut, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta, argentino naturalizado; Raquel Genut de Altman, domiciliada en Mahatma Gandhi setecientos noventa de esta ciudad, casada con Adolfo Altman, con libreta cívica número novecientos setenta mil trescientos veintiuno, argentina naturalizada; Ernesto Erczmann, domiciliado en la calle Medrano quinientos ochenta y dos de esta ciudad, casado con Dora Maller, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y seis, argentino naturalizado; Dora Maller de Erczmann, domiciliada en la calle Medrano quinientos ochenta y dos de esta ciudad, casada con Ernesto Erczmann, con libreta cívica número cuatro millones sesenta y seis mil doscientos treinta y ocho, argentina; Abraham Maller, domiciliado en la calle Medrano seiscientos noventa de esta ciudad, soltero, con libreta de enrolamiento número cinco millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve, argentino, Moisés Maller, domiciliado en la calle Medrano seiscientos noventa de esta ciudad, viudo, con cédula de identidad número quinientos trece mil ochocientos cincuenta y siete, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, polaco; Rosa María Altman, domiciliada en la calle Mahatma Gandhi número setecientos noventa de esta ciudad, soltera, con libreta cívica número tres millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos treinta y ocho, argentina, Reisea Zak de Dzeghitman, domiciliada en la calle Medrano quinientos ochenta y dos de esta ciudad, viuda, con cédula de identidad número un millón ochocientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y cuatro, expedida por la Policía de la Capital Federal, rumana; Benjamín Isaac Kimelman, domiciliado en la calle Corrientes cuatro mil setecientos veinticuatro de esta ciudad; con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochenta y dos mil cincuenta y siete, casado con Nelly Fischer, argentino naturalizado y Jacobo Luis Kimelman, domiciliado en la calle Ariel dos mil quinientos sesenta y ocho de esta ciudad, con libreta de enrolamiento número cuatro millones sesenta y cuatro mil cincuenta y tres, casado con María Raquel Feder, argentino, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y tres constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de Al - Gar Sudamericana Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Que solicitaron la personería correspondiente por expediente número diecisiete mil quinientos veintinueve de la Inspección General de Justicia, la que fue otorgada con fecha diecisiete de diciembre de ese año, por resolución doscientos veintiséis. — Que en consecuencia vienen a solicitar del autorizante la protocolización del acta constitutiva y estatutos para dar cumplimiento a las disposiciones legales. — Que teniendo a la vista el expediente mencionado transcribo a continuación la documentación pertinente: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen los señores Adolfo Altman, Ernesto Erczmann, Dora Maller de Erczmann, Raquel Genut de Altman, Rosa María Altman, Abraham Maller, Moisés Maller, Reisea Zak de Dzeghitman, Benjamín Isaac Kimelman y Jacobo Luis Kimelman y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará AL - GAR SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Art. 1º) b) Su término de duración es de cincuenta años. — Art. 2º) c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: mediante la extracción, fabricación, elaboración, transformación y confección de toda clase de fibras textiles, naturales o artificiales de origen animal, vegetal o químico; su tejido, hilado, estampado y teñido; así como todas las operaciones y procesos relacionados o afines con las industrias textiles y del vestido. — Comerciales: mediante la adquisición o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes y mercaderías, su importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, distribuciones y mandatos. — Art. 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 7.500.000.—) representado por 7.500 (siete mil quinientas) acciones de m$n. 1.000.— Valor nominal cada una y dividido en 15 series de quinientos mil pesos cada una. — Art. 4º) El directorio estará compuesto de dos a seis miembros titulares cuyo mandato durará un año. — Art. 7º) f) El ejercicio cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Art. 11) Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias al portador de un voto cada una según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Monto — Adolfo Altman 960, $ 960.000.— Ernesto Erczmann 460, $ 460.000. — Dora Maller de Erczmann 10, $ 10.000. — Raquel Genut de Altman 10, $ 10.000. — Rosa María Altman 10 $ 10.000. — Abraham Maller 10, $ 10.000. — Moisés Maller 10, $ 10.000. — Accionistas — Acciones — Monto — Reisea Zak de Dzeghitman 10, $ 10.000. — Benjamín Isaac Kimelman 10, $ 10.000. — Jacobo Luis Kimelman 10, $ 10.000. — Totales 1.500, $ 1.500.000. — Cada accionista integra en efectivo el diez por ciento de suscripción o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal en total. — Asimismo se hace constar que corresponden al carácter de bienes propios los que integran las acciones suscriptas por las señoras Dora Maller de Erzeman, Raquel Genut de Altman; Rosa María Altman y Reisea Zak de Dzeghitman. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a: presidente: Adolfo Altman, vicepresidente: Ernesto Erczmann, directores: Dora Maller de Erczmann y Raquel Genut de Altman, síndico titular: Abraham Maller, síndico suplente: Rosa María Altman. — Cuarto: Autorizar a los señores Benjamín Isaac Kimelman y Jacobo Luis Kimelman para que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Quinto: Autorizar al directorio para que una vez inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio contemple la posibilidad y conveniencia de adquirir el activo y pasivo de la empresa Tejeduría Sudamericana S. R. L. resolviendo con amplios poderes todo lo relativo a precio, plazo, forma de pago y demás modalidades de la operación en su caso. — Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de Al - Gar Sudamericana Sociedad Anónima Industrial se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... 2) La duración de la sociedad es de 50 años... 4) El capital social autorizado se fija en m$n. 7.500.000. representado por acciones de m$n. 1.000.— valor nominal cada una y dividido en 15 series iguales... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año siendo reelegibles... 11) El ejercicio cerrará el 30 de setiembre de cada año... Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado con el departamento de sociedades anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en artículo 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la Sociedad "Al - Gar Sudamericana" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 30 de setiembre de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 4 a fs. 7. — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fs. 13. — Artículo 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 226 — Firma: Norberto Villarruel Inspector General de Justicia. — Leída y ratificada firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Adolfo Altman. — Raquel Genut de Altman. — Ernesto Erczmann. — Dora Maller de Erczmann. — Rosa Altman. — Reisea Z. de Dzeghitman. — Abraham Maller. — Moisés Maller. — Benjamín I. Kimelman. — J. L. Kimelman.— Ante mí: A. Soares Gaché. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 280 y queda en el Registro 275 a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Al - Gar Sudamericana" Sociedad Anónima Industrial y Comercial expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial números dos millones noventa y siete mil seiscientos sesenta y cinco al dos millones noventa y siete mil sesenta y ocho inclusive y dos millones noventa y siete mil seiscientos setenta y dos al presente inclusive que firmo y sello en Buenos Aires, a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — E|l: Accionistas — Acciones — Monto — en — Vale. — Testado: y — No vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.760.— e.23|3 Nº 17.584 v.23|3|64

CHANNEL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número veintitrés. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Manuel Antonio Halpern, casado, argentino, contador público nacional, cédula de identidad número dos millones novecientos sesenta y nueve mil ciento noventa, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Cucha-Cucha número mil doscientos cuarenta, quinto piso, departamento treinta y cuatro; don Enrique Isaac Bromberg, soltero, argentino, empleado, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos ochenta y un mil trescientos setenta y uno, domiciliado en la calle Virgilio número mil cuatrocientos cuarenta y uno, departamento "H", Capital; doña Susana Koliren de Enrique casada, argentina, empleada, libreta cívica número tres millones novecientos veinte y tres mil seiscientos veinte y siete, domiciliada en la calle Remedios Escalada de San Martín número tres mil setecientos cuarenta y cuatro, Capital; don Jorge Daniel Souto, soltero, argentino, auditor contable, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos dos mil ochocientos diez y nueve, domiciliado en la calle Azcuénaga número setecientos noventa y siete, duodécimo piso, departamento "B", Capital; don José Roizenberg, soltero, argentino, comerciante, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta, domiciliado en la calle Argerich número setecientos veinte y cinco, Capital; doña Juana Levi Deveali de Lew, casada, argentina, comerciante, libreta cívica número cuatro millones novecientos ochenta y siete mil trescientos treinta y seis, domiciliada en la calle Pueyrredón número dos mil noventa y seis, quinto piso, departamento diez y ocho, Capital; doña Eva Francisca Weisl de Lew, casada, argentina, comerciante, libreta cívica número tres millones novecientos noventa y dos mil novecientos setenta y cinco, domiciliada en la calle Colpayo número ochenta y dos, piso séptimo, departamento "A", Capital; doña Berta Gluk de Blavatnik, casada, argentina, empleada, libreta cívica número un millón setecientos setenta y tres mil doscientos uno, domiciliada en la calle Nazca número seiscientos cuarenta y ocho, tercer piso, departamento "C", Capital; don Ernesto Pío Pionetti, casado, argentino, comerciante, cédula de identidad número dos millones setenta y un mil ciento sesenta y tres, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número mil cincuenta y cinco, Castelar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y doña Rosa Vargas de Esteban, viuda, española, empleada, cédula de identidad número cuatro millones quinientos veinte y ocho mil quinientos noventa, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Remedios de Escalada de San Martín número dos mil ochocientos ochenta y uno, departamento uno, Capital; todos los comparecientes mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en reunión celebrada con fecha veinte y tres de julio de mil novecientos sesenta y tres, resolvieron constituir una sociedad anónima que giraría en esta plaza bajo la denominación de "Channel, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Que a tales efectos y a los fines pertinentes, el doctor Hugo I. M. Malamud, debidamente autorizado para ello, concurrió ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, donde en la Mesa de Entradas y Salidas, corre el Expediente número diez y siete mil cincuenta y siete, caratulado: "Channel, Soc. Anón." el que tengo para este acto a la vista del que resulta: Que a fojas diez y seis se presenta el nombrado doctor Hugo I. M. Malamud, acompañando el acta constitutiva de la sociedad que representa, la que corre agregada de fojas uno a dos y el proyecto de estatuto que también corre agregado de fojas tres a doce inclusive, como así también otros recaudos; solicitando del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación del estatuto acompañado y la correspondiente autorización para funcionar como sociedad anónima. Que, después de diversos trámites de estilo, se autorizó a la nombrada sociedad anónima para funcionar en tal carácter, según resolución del Ministro de Educación y Justicia de la Nación, en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número trece mil cincuenta y uno|novecientos sesenta y dos. El acta constitutiva y el estatuto mencionado, con las modificaciones formuladas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la sociedad recurrente, las que han sido intercaladas en diversos artículos observados y resolución aprobatoria del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación citada, copiados íntegramente, tal cual han quedado redactados, por su orden dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de julio de 1963, siendo las 16 horas, se reúnen en Lavalle número 1619, 8º piso, departamento "B", los señores: Manuel Antonio Halpern de 32 años de edad, casado, domiciliado en Cucha Cucha 1240, 5º piso, departamento Nº 34, Capital, de profesión contador público, argentino, cédula de identidad Nº 2.979.190; Enrique Isaac Bromberg de 24 años de edad, soltero, domiciliado en Virigilio 1441, departamento "H", Capital, de profesión empleado, argentino, libreta de enrolamiento número 4.281.371; Susana Koliren de Enrique, de 23 años de edad, casada, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 3744, Capital, de profesión empleada, argentina, libreta cívica número 3.923.627; Jorge Daniel Souto, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en Azcuénaga 797, 12º piso, departamento "B", Capital, de profesión Auditor Contable, argentino, libreta de enrolamiento número 4.202.819; José Roizenberg, de 24 años de edad, soltero, domiciliado en Argerich 725, Capital, de profesión co-

merciante, argentino, libreta de enrolamiento Nº 4.275.430; Juana Levi Devcali de Lew, de 26 años de edad, casada, domiciliada en Pueyrredón 2096, 5º piso, departamento Nº 18, Capital, de profesión comerciante, argentina, libreta cívica Nº 4.987.336; Eva Francisca Weisl de Lew, de 25 años de edad, casada, domiciliada en Colpayo 82, 7º piso, departamento "A", Capital, de profesión comerciante, argentina, libreta cívica Nº 3.992.975; Berta Gluk de Blavatnik, de 29 años de edad, casada, domiciliada en Nazca 648, 3er. piso, departamento Nº 11-C, Capital, de profesión empleada, argentina, libreta cívica Nº 1.773.201; Ernesto Pío Pionetti, de 40 años de edad, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1055, Castelar, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante, argentino, cédula de identidad Nº 2.071.163; Rosa Vargas de Esteban, de 43 años de edad, viuda, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 2881, departamento Nº 1, Capital, de profesión empleada, española, cédula de identidad Nº 4.528.590. Los concurrentes, luego de un prolongado cambio de ideas, deciden por unanimidad: Primero: Constituir una sociedad anónima que se denominará Channel Comercial e Industrial, conforme a los estatutos que por separado se agregan a esta acta, con la aprobación expresa de todos los presentes. — Segundo: Suscribir totalmente la primer serie de acciones de la mencionada sociedad anónima en las siguientes cantidades: Manuel Antonio Halpern, mil acciones (1.000) de pesos cien (m$n. 100) cada una, total pesos cien mil (m$n. 100.000); Enrique Isaac Bromberg, mil acciones (1.000) de pesos cien (m$n. 100) cada una, total pesos cien mil (m$n. 100.000); Susana Koliren de Enrique, mil acciones (1.000) de pesos cien (m$n. 100) cada una, total pesos cien mil (m$n. 100.000); Jorge Daniel Souto, mil acciones (1.000) de pesos cien (m$n. 100) cada una, total pesos cien mil (m$n. 100.000); José Roizenberg, mil acciones (1.000) de pesos cien (m$n. 100) cada una, total pesos cien mil (m$n. 100.000); Juana Levi Devcali de Lew, mil acciones (1.000) de pesos cien (m$n. 100) cada una, total pesos cien mil (m$n. 100.000); Eva Francisca Weisl de Lew, mil acciones (1.000) de pesos cien (m$n. 100) cada una, total pesos cien mil (m$n. 100.000); Berta Gluk de Blavatnik, mil acciones (1.000), de pesos cien (m$n. 100) cada una, total pesos cien mil (m$n. 100.000); Ernesto Pío Pionetti, mil acciones (1.000) de pesos cien (m$n. 100) cada una, total pesos cien mil (m$n. 100.000); Rosa Vargas de Esteban, mil acciones (1.000) de pesos cien (m$n. 100) cada una, total pesos cien mil (m$n. 100.000), e integrado en este acto el 10 % del capital suscripto en efectivo, el que se depositará en el Banco de la Nación Argentina, a la orden conjunta del señor Inspector General de Justicia de la Nación y del presidente del Directorio. — Tercero: Constituir el primer Directorio en la siguiente forma: Presidente: Manuel Antonio Halpern; Vicepresidente: Enrique Isaac Bromberg; Director: Susana Koliren de Enrique; Síndico Titular: Jorge Daniel Souto; Síndico Suplente: José Roizenberg; quienes permanecerán en sus cargos hasta la primera asamblea general ordinaria. — Cuarto: Autorizar a los doctores M. Marcos Malamud para que, en nombre de la sociedad que se constituye, tramiten su personería jurídica ante la Inspección General de Justicia, pudiendo realizar todas las representaciones, diligencias y trámites que fueran del caso, quedando asimismo facultados para aceptar las modificaciones al estatuto que disponga la citada Inspección. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada esta reunión, siendo las 16.30 horas. — Manuel Antonio Halpern. — Enrique Isaac Bromberg. — Susana Koliren de Enrique. — Jorge Daniel Souto. — José Roizenberg. — Juana Levi Devcali de Lew. — Eva Francisca Weisl de Lew. — Berta Gluk de Blavatnik. — Ernesto Pío Pionetti. — Rosa Vargas de Esteban. En mi carácter de escribano público autorizado, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Manuel Antonio Halpern, Enrique Isaac Bromberg, Susana Koliren de Enrique, Jorge Daniel Souto, José Roizenberg, Juana Levi Devcali de Lew, Eva Francisca Weisl de Lew, Berta Gluk de Blavatnik, Ernesto Pío Pionetti, Rosa Vargas de Esteban y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres. — H. Colman Lerner. — Hay un sello que dice: Horacio Colman Lerner. Escribano. — Autorización Nº 82". — "Estatutos. — Artículo 1º: Queda constituída una sociedad anónima bajo la denominación de CHANNEL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Artículo 2º: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. — Por resolución del directorio podrá establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representación en el país o en el exterior, fijándoles un capital determinado o no. — Artículo 3º: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Una Asamblea general extraordinaria podrá resolver su disolución anticipada, o la prórroga de estos estatutos. — Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados especialmente los relacionados con la actividad de confección de prendas de vestir. — b) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos derivados de su actividad textil, especialmente los relacionados con prendas de vestir. — Artículo 5º: Para realizar su objeto social, la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrarios a ellas, sin restricción de clase alguna con toda capacidad jurídica para realizarlos, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, fiscal, judicial o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto perseguido, pudiendo a tal fin: comprar, vender, permutar, alquilar, ceder, toda clase de bienes y todo otro contrato o acto sobre ellos, promover o constituir nuevas sociedades o tomar parte en las ya existentes, contratar con ellas, financiar y suscribir parte o todo su capital ofrecido o convenir todo tipo de unión o cooperación lícita; peticionar, presentarse y contratar con el Estado nacional, provincial o municipal o con Estados extranjeros, o personas públicas o privadas solicitando, adquiriendo, recibiendo, modificando y usufructuando todo tipo de concesión, privilegio, exención, permisos, contribución, subsidio, bienes o cualquier otro acto que tienda a facilitar o promover los negocios sociales, marcas, patentes, certificaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del Estado o cualquiera de sus dependencias de cualquier tipo y, en general, realizar por medio de sus representantes legales o convencionales, cuantos más actos y gestiones sean atinentes a su fin. — Artículo 6º: Se fija en la suma de 5.000.000.— de pesos m|n. de c|l. el capital autorizado, representado en 5 series de 10.000 acciones ordinarias al portador, de cien pesos m|n. cada acción, en total 1.000.000.— pesos m|n. por serie. — Artículo 7º: La emisión de acciones dentro del capital autorizado, en lo que hace a su oportunidad, forma y pago, será resuelta por el Directorio por mayoría de votos. — Artículo 8º: La Asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de $ 25.000.000.— en acciones ordinarias de $ 100.— c|u. en series integradas como las previstas en el artículo 6º. — Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma, modo y condiciones del pago de las acciones. — Cada aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El impuesto correspondiente se abonará en oportunidad de cada emisión debiendo elevarse a escritura pública la resolución que así lo establezca; y sólo se anunciará como capital autorizado a todos sus fines, sólo el mencionado en el artículo sexto o el que resultare una vez sumado el que se hubiere aumentado por disposición fundada en este artículo, observándose en cada caso lo prescripto por el Art. 318 del Código de Comercio en lo relativo a las proporciones de suscripción e integración. — Artículo 9º: No podrán emitirse nuevas series si las anteriores no están totalmente suscriptas e integradas, cuando menos en un 10 o|o. — Artículo 10: Los accionistas ordinarios tendrán derecho preferente a suscribir a prorrata las nuevas emisiones de acciones. — De este derecho podrá usarse dentro de los 15 días desde la última publicación de la emisión en el Boletín Oficial, la que se realizará por 3 días. Si uno o varios accionistas no usaren de su derecho de preferencia, él pasará a los demás que hubieren manifestado en igual término que el fijado anteriormente su deseo de acrecer, caso en que se les otorgará preferencia con respecto a terceros. Si aún restaran acciones sin suscribir podrán ofrecerse a terceros no accionistas. El derecho de preferencia del presente artículo no se aplicará cuando las acciones se emitan para le pago de bienes o servicios prestados a la sociedad. — Artículo 11º Las acciones que emita la sociedad tendrán los siguientes caracteres necesarios: a) Podrán representarse una o más acciones por título; b) Contendrán todos los recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio, siendo numeradas, selladas y firmadas por el presidente y el secretario del directorio; c) Mientras no se hallen totalmente integradas, se otorgarán certificados provisionales nominativos, con iguales características que las acciones, canjeables una vez que se integre en su totalidad el aporte correspondiente a cada título; d) La suscripción de acciones o su titularidad implican el conocimiento y aceptación expresa de estos estatutos, de las disposiciones de las asambleas y del directorio, sin perjuicio del ejercicio de las acciones y derechos particulares del accionista y los contenidos en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio; y e) Son indivisibles y la sociedad no reconocerá sino un titular por cada una de ellas; el que lo será a todos los efectos societarios, incluso la percepción de dividendos y toda suma, sin perjuicio de la relación de derecho particular entre los interesados, la que será inoponible a la sociedad. — Artículo 12º La mora en la integración de las acciones, se producirá por el solo vencimiento de los plazos fijados, de pleno derecho y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de ninguna naturaleza. La falta de integración en los plazos previstos, producirá inmediatamente intereses en favor de la sociedad, acumulativos, del 1 % mensual, del importe adeudado, pudiendo el directorio, en tal caso, indistintamente: a) Perseguir judicialmente el cobro de su capital, intereses y gastos realizados y costas devengadas; o b) Procederá la venta de las acciones, en remate público, debiendo el saldo, una vez descontados los gastos e intereses, aplicarse al pago de lo debido y si hubiere excedente, se pondrá a disposición del ex suscriptor. — Artículo 13º Las integraciones de capital por acciones suscriptas podrán hacerse en alguna de las formas siguientes: o combinando varias de ellas conforme lo decida el directorio; a) Por integración en dinero efectivo, aplicable a acciones nuevas a suscribir; b) Por capitalización de las reservas no legales; c) Por capitalización de beneficios declarados por asamblea, en todo o en parte; d) Por conversión de debentures que se hubieren emitido oportunamente; e) Por capitalización del excedente que resulte de revaluar los bienes societarios, de conformidad con las normas que dicte la autoridad competente; f) Por pago del importe de las acciones, en bienes o valores que representen, todo o parte de ellas y hasta su límite, siempre que esos efectos se incorporen efectivamente al activo societario y representen un valor idéntico al saldado; g) Por entrega de acciones liberadas, en pago de bienes o servicios prestados a la sociedad, o en pago de parte o total de deudas contraídas por ellas. — Artículo 14º El directorio podrá emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía especial, flotante o sin garantía, pactando en cada caso, dentro de las normas legislativas en vigor a ese momento, las condiciones de precio, interés, amortización, rescate y garantías que se consideren más convenientes, de lo que se dará cuenta a la asamblea general en la primera reunión que se realice. — Artículo 15º La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres a cinco directores elegidos por la asamblea general de accionistas. El directorio podrá ser reelegido total o parcialmente, en forma indefinida y sus miembros durarán un año en sus funciones, plazo que se computará entre las respectivas asambleas ordinarias. El directorio se reunirá cuando menos mensualmente mediante citación de su presidente o bien a requerimiento de dos directores. El síndico podrá también citar a reuniones ordinarias o especiales del directorio. — El directorio obrará como cuerpo debiendo contar con la presencia de la mayoría de sus miembros para sesionar válidamente, adoptando las decisiones por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente del directorio o quien haga sus veces tendrá doble voto. — Artículo 16º Los cargos serán distribuidos por el directorio en su primera reunión. El vicepresidente sustituirá al presidente en todos los casos de ausencia, impedimento o excusación de éste, sean generales o especiales, temporarios o definitivos. — En caso de producirse vacantes, éstas serán cubiertas por el directorio con anuencia del síndico, hasta la terminación del mandato del miembro reemplazado o, siendo temporaria, hasta el cese del impedimento. Todas las reuniones del directorio se transcribirán en el libro de actas que se llevará al efecto, con indicación de los presentes y sus votos en caso de disidencia. Los directores en garantía de su buen desempeño deberán depositar y permanecerán a al orden de la sociedad, por todo el tiempo que dure su mandato, cien acciones, las que les serán reintegradas una vez que la asamblea haya aprobado su gestión. — Artículo 17: El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en todos y cualquier acto y contrato, sea civil, comercial, penal, fiscal, administrativo, financiero, bancario y judicial que estén dentro del objeto de la sociedad, directa o indirectamente o tiendan a su cumplimiento, teniendo a tal fin todas las facultades legales, incluso las referidas en los artículos 608 del Código de Comercio, 782, 806, 839 y 1.881 del C.C., pudiendo resolver los casos no previstos en estos estatutos en las normas generales de representación y en sus facultades expresas o implícitas, con asistencia del síndico, siempre que la facultad no esté especialmente reservada a los accionistas individualmente, a la asamblea o al síndico. El directorio por intermedio de su presidente ejercerá la representación de la sociedad a todos los fines y ante todas las personas de existencia física o ideal, necesarias o voluntarias, públicas o privadas, comerciantes, civiles, funcionarios, representantes, magistrados, etc., incluso ante todos los poderes públicos y sus integrantes y dependencias aun autónomas, autárquicas y descentralizadas de la Nación, las provincias y las municipalidades, o los Estados extranjeros y sus divisiones políticas, judiciales y administrativas, internas, bancos oficiales, mixtos o privados, tribunales de justicia en todas sus instancias y formas. La sociedad, al solo efecto de absolver posiciones y concurrir a toda clase de audiencias judiciales o administrativas ante cualquier fuero o jurisdicción, en especial por cuestiones laborales, podrá estar representada por cualquier director. — Artículo 18: Es de competencia del directorio realizar, entre los que le son autorizados por su función, los siguientes actos: a) Adquirir el dominio, condominio, posesión, tenencia, usufructo, uso, habitación, locación, anticresis, comodato de toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones, bonos, valores y de todo bien que esté en el comercio, ya sea por cualquier causa, compra, permuta, locación, comodato, cesión, dación en pago, donación o cualquier otro título, donarlo en las condiciones del artículo 1.807, inciso 6) del Código de Comercio, o de cualquier forma enajenarlos, gravarlos, locarlos o constituir sobre ellos cualquier clase de derechos reales, personales o mixtos, en los plazos, formas y demás condiciones que se estipulen, otorgando para ello los contratos, instrumentos, certificaciones y promesas que sean menester; b) Adquirir el activo de casas de comercio o su activo y pasivo o de empresas industriales, con sujeción a las normas legales pertinentes, aportar capitales a establecimientos, empresas, sociedades u operaciones constituídas o a constituirse, en gestión o a realizarse similares, afines o conexas, directa o indirectamente con los objetos societarios; celebrar para ello toda clase de contratos, incluso el de sociedad formando parte de ellas, constituirlas, adquirir su activo o sus acciones en todo o en parte, encargarse de su administración, fiscalización o liquidación, o participar, asociarse a ellas o concertar acuerdos legítimos de cualquier clase; celebrar contratos de locación, incluso de fondos de comercio, aparcería, construcción, transporte por cualquier medio, depósito, locación de servicios y de obra, asegurarse en todo riesgo, capitalizar, depositar en ahorro o en títulos de renta pública o privada o en cualquiera clase de valores mobiliarios; c) Emitir, girar, aceptar, endosar, avalar, intervenir, protestar, reembolsar pagar ejecutar toda clase de papeles de comercio y de crédito, letras de cambio, pagarés, cheques, vales, billetes, cartas de crédito, crédito documentario o bancario, abrir cuentas corrientes con o sin provisión, emitir sobre ellas cheques aun en descubierto autorizado, descontar, redescontar y recibir toda clase de títulos y valores, obligaciones y garantías, percibir giros de cualquier clase, bancarios, postales, telegráficos y emitir, recibir o endosar toda clase de cheques especiales, certificados, cruzados, de viajero, etc.; realizar toda clase de avisos, comparencias y protestas ligadas con estos documentos u obligaciones necesarias o suficientes para conservar el crédito, su vigencia o acción y cuantos más actos sean necesarios para operar con toda amplitud de facultades sobre títulos y valores de cualquier especie, incluso warrants y debentures; d) cobrar, percibir, quitar, remitir, compensar, conceder esperas, en todo lo que se deba a la sociedad o a quienes represente, por cualquier causa, origen o negociación, hacer toda clase de pagos, convenios, arreglos y quitas aun no siendo de simple administración, dar y tomar dinero en préstamo con las garantías reales, personas o las que estime convenientes, recibir toda clase de depósitos, exclusive bancarios o de ahorros, prestar las cauciones o avales necesarios para el giro de su actividad, efectuar toda clase de operaciones bancarias, depósitos, descuen-

tos, cuentas corrientes, etc., para el desenvolvimiento de sus negocios y en especial tomar prestado cualquier clase de moneda nacional o extranjera, conviniendo las modalidades, intereses y garantías pertinentes, cédulas y otros títulos, obrando con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y las demás bancos estatales,, mixtos o particulares del país o del extranjero; e) aceptar mandatos y representaciones, consignaciones, agencias o gestiones de cualquier clase y concederlas, conferir poderes generales o especiales de administración, de disposición o de objeto específico como para formar sociedades o querellar o denunciar criminalmente, revocarlos, ampliarlos o restringirlos, pedir rendiciones de cuentas y rendirlas, extender toda clase de recibos o instrumentos, aceptar concordantos, quitas, esperas o remisiones judiciales o extrajudiciales, presentar tales concordatos, quitas y esperas y adjudicaciones de bienes, pedir, presentarse, desistir o levantar quiebras o convocatorias de acredores, comprometer en toda clase de árbitros, arbitradores, amigables componedores o peritos, renunciar a apelaciones, instancias, recursos y peticiones, traslados, prescripciones y perenciones adquiridas, novar, transigir y cuantos más actos sean posibles legítimamente sobre deudas o créditos pendientes compareciendo en toda clase de juicios como actor, demandado, tercero u otro carácter con todas las facultades para seguirlos hasta su total terminación. — f) Designar todo tipo de empleados, factores, gerentes, encargados o responsables, disponer sus labores, horarios, destinos, empleos, traslados y remociones, incluso despidos con o sin causa, fijar toda clase de remuneraciones, sea mediante salarios sueldos, comisiones, habilitaciones, participación en ganancias, destajo, pudiendo también si lo estimare conveniente concederles gratificaciones especiales, fondos de ayuda, de asistencia, de seguro social etc., con imputación a gastos generales, pudiendo también a a todos los fines presentarse, cumplir, pedir reconsideraciones, revocatorias, recursos jerárquicos y judiciales ante todas las instituciones de previsión del país, sean oficiales, mixtas o privadas, instauradas en virtud de leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas o disposiciones, o bien acuerdos colectivos, convenios de esa clase o tales, parciales, por ramo o por escala. — g) Inscribir a la sociedad en cualquier clase de registros públicos o privados, sociedades o asociaciones gremiales, cooperativas, de bien público o defensa profesional, inscribirla como importadora, exportadora, en toda clase de productos, otorgando a tal fin las fianzas pertinentes ante cualquier aduana o repartición, intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y compras directas, firmar facturas, remitos y cuantos más documentos comerciales sean necesarios para el desorrollo de su negociación. — h) Realizar cualquier clase de operaciones financieras dentro de las permitidas por su objeto, con entidades nacionales, provinciales, municipales o privadas y aun con estados extranjeros, sus divisiones políticas o administrativas o entidades particulares; solicitar concesiones, registros, marcas, patentes, privilegios, exenciones, disminución de recargos, subsidios y toda clase de contrato o acto de disposición o administración que dependa del poder público, transferirlas o recibirlas en transferencia, cesión, comodato, locación o cualquier otro título, conceder y recibir licencias de cualquier clase y realizar sobre ellas cualquier clase de actos jurídicos; efectuar combinaciones, acuerdos, convenios, comunidad de intereses legítimos con cualquier otra persona de existencia física o ideal. — i) Convocar a asambleas de cualquier tipo, indicando el orden del día, las publicaciones y demás requisitos legales y estatutarios, presentarles toda clase de documentos, balances inventarios, cuentas, resúmenes, propuestas de dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances ajustados a los artículos 361, 362 y 364 Código de Comercio y comunicarlos a la Inspección General de Justicia, pagar los dividendos definitivos o provisionales votados, emitir las series de acciones en las formas que se establezcan, cobrar y recibir los aportes y realizar cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento de los requisitos y obligaciones internas de la sociedad, sus órganos y accionistas. — A tal fin podrá hacer toda clase de presentaciones en las oficinas públicas pertinentes, Inspección General de Justicia, Juzgados competentes, Dirección General Impositiva, Ministerios con escritos, pedidos, reconsideraciones, revocatorias, recursos de todo tipo, protestos y protestas. — j) El Directorio podrá confiar en uno o más de sus miembros funciones temporarias o permanentes en la administración de la sociedad, en el país o en el extranjero, sin perjuicio de las atribuciones pertinentes por razón de su cargo, pudiéndose además designar gerentes, directores o no y fijar las remuneraciones pertinentes. — Estas remuneraciones, en el caso de directores que desempeñen otras funciones rentadas, se fijarán ad-referéndum de la asamblea ordinaria. — Artículo 19º: Anualmente la Asamblea designará un síndico titular y uno suplente, quienes tendrán todas las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio y podrán ser reelegidos en forma indefinida. — Artículo 20º: Dentro de los 4 meses siguientes al cierre del ejercicio anual, el directorio convocará a asamblea general ordinaria, la que tendrá por objeto considerar, aprobar o modificar si correspondiere la memoria, balance e inventario cuentas de ganancias y pérdidas y anexos contables, informe del síndico y determinar las utilidades líquidas y remuneraciones del directorio y sindicatura y considerará cualquier otro asunto incluido en su convocatoria. — Artículo 21º: Para los fines previstos en el Artículo 354 del Código de Comercio o para cualquier otro especial, podrá fuera de ese tiempo, convocarse a asamblea extraordinaria, lo que podrá decidirse por el directorio o el síndico si lo juzga necesario y pedirse por un número de accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital suscripto debiendo el directorio en este caso, pronunciarse dentro de los 10 días de formulada la petición. — En caso de no expedirse dentro de ese término el directorio convocado a asamblea, ésta podrá serlo por el síndico o en su defecto los accionistas podrán requerir su convocación en la forma prevista por Inspección General de Justicia o judicialmente. — Artículo 22º: Las Asambleas de cualquier tipo se regirán por las normas de los artículos 347 y 348 del Código de Comercio, citándose a primera convocatoria por el término de 5 días, con 10 de anticipación al acto y en 2a. convocatoria por 3 días con 8 de anticipación, en el Boletín Oficial. — Artículo 23º: En primera convocatoria las asambleas funcionarán y tendrán quórum con la mitad más una de las acciones suscriptas y en la segunda convocatoria ello será con cualquier número de acciones presentes aún en los casos del Art. 354 del Cód. de Com. — Las decisiones de las asambleas, en todos los casos, incluso los nombrados por el artículo 354 del Código de Comercio, se tomarán por mayoría de votos presentes. — Toda acción suscripta contará con derecho a voto. — Artículo 24º: La presidencia la ejercerá el presidente del Directorio o a quien lo reemplace según estos estatutos o en su defecto, el accionista elegido por la mayoría de los presentes. — De todo lo que ocurra en la asamblea se levantará acta circunstanciada que firmarán el presidente de la asamblea y los accionistas elegidos por mayoría a ese efecto. — Artículo 25º: Para participar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o acompañar certificado bancario de depósito con una anticipación no menor de tres días a la realización de aquéllas. — Los accionistas podrán hacerse representar, mediante carta poder dirigida al presidente de la Asamblea o mandato notarial, por terceros accionistas o no, excluidos los directores. — Artículo 26º: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un balance general, el que se acompañará de los demás documentos mencionados por el artículo 347 del Código de Comercio y de los informes y memorias respectivos. — De las utilidades líquidas que la asamblea declara se hará la siguiente distribución: a) 2 o|o para el fondo de reserva legal hásta que éste alcance el 10 o|o del capital suscripto; b) Los honorarios del directorio y sindicatura; y c) Los dividendos correspondientes a las acciones ordinarias, los que se pagarán en proporción al capital integrado. — La asamblea general podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio debiéndose inscribir esa modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia y demás organismos interesados. — Artículo 27º. — La sociedad podrá reservar, por voto de la asamblea generalmente hasta el 20 o|o de las utilidades líquidas y realizadas destinándolas a los fines específicos y generales que sean necesarios o convenientes para su solidez económica. — Por decisión de la misma asamblea, esas reservas podrán capitalizarse en la forma prevista por el artículo 13. — Artículo 28. — Producida por cualquier causa la disolución de la sociedad, se procederá a su liquidación en la forma que determine la asamblea general, la que, además designará los liquidadores. — Estos tendrán todas las facultades conferidas por el artículo 435 y siguientes del Código de Comercio. — Durante la etapa de liquidación y a los fines de la fiscalización, se nombrará un síndico, dotado de todas sus facultades. — Los liquidadores podrán otorgar toda clase de poderes generales y especiales de administración y de disposiciones inclusо de representación judicial. — Una vez pagadas las deudas sociales y saldados los gastos de liquidación, entre los que se contarán las remuneraciones a los liquidadores el remanente que hubiere se entregará al capital de las acciones ordinarias, que lo serán en igual proporción conforme al valor integrado hasta la fecha de la liquidación. — Manuel Antonio Halpern. — Enrique Isaac Bromberg. — Susana Koliren de Enrique. — Jorge Daniel Souto. — José Roizenberg. — Juana Levi Deveali de Lew. — Eva Francisca Weisl de Lew. — Berta Gluk de Blavatnik. — Ernesto Pío Pionetti. — Rosa Vargas de Esteban. — Certifico en mi carácter de escribano público autorizado, que las firmas que anteceden son auténticas de don Manuel Antonio Halpern, Enrique Isaac Bromberg, Susana Koliren de Enrique, Jorge Daniel Souto, José Roizenberg, Juana Levi Deveali de Lew, Eva Francisca Weisl de Lew, Berta Gluk de Blavatnik, Ernesto Pío Pionetti, Rosa Vargas de Esteban y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, veintitrés de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — H. Colman Lerner. — Hay un sello que dice: Horacio Colman Lerner. — Escribano. — Autorización Nº 82. — Buenos Aires, 27 Dic. 1963. — Visto el expediente Nº 17.057|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Channel Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Channel Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" constituida en esta Capital con la denominación de Dino Venetto Sociedad Anónima Comercial e Industrial el 23 de julio de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once vuelta (11 vta.) con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veintiuno (21). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Carlos Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 002536. — "Es copia fiel, doy fe de los documentos transcriptos y los comparecientes prosiguen diciendo: Que dejan protocolizado al folio cuarenta y nueve de este registro número cuatrocientos sesenta y tres a mi cargo, el estatuto de la sociedad Channel Sociedad Anónima Comercial e Industrial, la cual de acuerdo al acta constitutiva ya transcripta, ha emitido la primera serie de acciones ordinarias al portador, por un total de un millón de pesos moneda nacional, correspondiente a diez mil acciones ordinarias al portador de cien mil pesos nacionales cada una, con derecho a un voto por acción, suma aquélla sobre la cual se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Leída que les fue, todos los comparecientes se ratifican en su contenido y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Manuel A. Halpern. — E. I. Bromberg. — Susana Koliren de Enrique. — J. D. Souto. — José Roizenberg. — J. Levi Deveali de Lew. — E. F. Weisl de Lew. — B. G. de Blavatnik. — Ernesto P. Pionetti. — Rosa V. de Esteban. — Hay un sello. — Ante mí: W. B. Waiman. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí escribano W. B. Waiman en el registro cuatrocientos sesenta y tres, interinamente a mi cargo. — Para la sociedad "Channel Sociedad Anónima Comercial e Industrial", expido primer testimonio, extendido en catorce sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del dos millones ciento treinta y un mil seiscientos veintisiete al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a trece de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobre borrado: asamblea; jurídicos; Juana. — Vale. — Para su inscripcion en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro expido la presente que es copia fiel de su original, doy fe. — Fdo: Escribano Julio F. Dubson. — E|: "de" Vale.

Buenos Aires, marzo 11 de 1964.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.800. — e.23|3 Nº 17.588 v.23|3|64

MI HOGAR
Sociedad Anónima
de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número siete. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte y cuatro días de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores José Felip Farah, casado en primeras nupcias con Amalia Francisca Cohere, argentino; Oreste Pedro Seggiaro, casado en primeras nupcias con Felisa Guillardoy, italiano, vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que declaran concurrir por sí, y en nombre y representación de los señores Nicolás Fabiano; Juan Carlos Boussebayle; Horacio Pelicano; Gabino González Martín; Enrique Oscar Castro; Hebe Castro Zinny; Ernesto Bonasso; José Felip Farah; Juan Cohere; Antonio Alonso; Alfredo Antonio Simes, Carlos Horacio Cerda; Eric Malcolm Black; Edmon Maluf; Mercurio Alberto Pelicano, Isabel Cohere y Oreste Pedro Seggiaro, a mérito del Poder Especial que les fuera otorgado el veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, al folio mil seiscientos setenta y siete, del Registro ciento uno del Escribano de la Ciudad de Lanús, protocolo de ese año, del cual una copia autenticada agrego a la presente, doy fe; declarando los comparecientes que el mismo se encuentra vigente a la fecha. — Y en el carácter invocado, dicen: Que conforme a las disposiciones contenidas en los artículos trescientos diecinueve y concordantes del Código de Comercio, vienen por la presente a elevar a escritura pública las actuaciones producidas ante la Inspección General de Justicia según constancia que obra en el Expediente número diez y seis mil doscientos sesenta, del año mil novecientos sesenta y dos, relacionado con la entidad que formaron y que girará en plaza con el rubro de "Mi Hogar", Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio legal en la calle Corrientes mil trescientos doce, tercer piso, Capital Federal. — Los respectivos Estatutos y la Resolución Ministerial obran en el relacionado expediente que tengo a la vista para este acto, doy fe y literalmente copiados dicen así: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en el inmueble de la Avenida Forest un mil doscientos nueve, de esta Capital Federal, las siguientes personas: José Felip Farah, domiciliado en la calle Delgado un mil quinientos veinte y cinco, planta baja, departamento A., argentino, casado en primeras nupcias con doña Amalia Francisca Cohere, de profesión comerciante, con cédula de identidad, expedida por la policía de la Capital Federal número un millón setecientos treinta y seis mil seiscientos setenta y seis; don Juan Cohere, domiciliado en la calle Lerma cuarenta y nueve, argentino, casado en primeras nupcias con doña Filomena Carmen Perrone, de profesión comerciante, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número ciento noventa y cinco mil quinientos noventa y dos, don Antonio Alonso, domiciliado en la calle Gazcón un mil cuatrocientos sesenta y uno, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Clotilde Cohere, de profesión médico, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número setecientos noventa y ocho mil sesenta y nueve; don Mercurio Alberto Pelicano, domiciliado en la calle Gazcón un mil cuatrocientos sesenta y uno, argentino, casado en primeras nupcias con doña Zulema Cohere, de profesión médico, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número novecientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y nueve; don Alfredo Simes, domiciliado en la calle Carbajal tres mil setecientos setenta y uno, argentino, casado en primeras nupcias con doña Salma Ester Maluf, comerciante, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número dos millones seiscientos ochenta y siete mil cincuenta y nueve; don Carlos Horacio Cerda, domiciliado en la calle Moreno un mil seiscientos veinte y tres, segundo piso, argentino, casado en primeras nupcias con Leda Norma Nardelli, de profesión abogado, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón quinientos noventa y nueve mil ciento veinte y cuatro; don Nicolás Fabiano, domiciliado en la calle Teniente Gene-

ral Donato Alvarez setecientos seis, argentino, casado en primeras nupcias con doña Jacinta Leonor Pérez, de profesión comerciante, con cédula de identidad número ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis, expedida por la policía de la Capital Federal; don Juan Carlos Boussebayle, domiciliado en la calle French tres mil quinientos quince, piso cuarto, departamento doce, argentino, soltero de profesión odontólogo, con cédula de identidad número dos millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y siete, expedida por la policía de la Capital Federal; don Horacio Pelicano, domiciliado en la calle Plaza dos mil setecientos veinte y nueve, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana Portino, con cédula de identidad, expedida por la policía de la Capital Federal número seiscientos ochenta y siete mil trescientos nueve; don Gabino González Martín, domiciliado en la calle Bogotá tres mil, argentino, soltero, de profesión médico, con cédula de idntidad expedida por la policía de la Capital Federal número un millón ochocientos noventa y siete mil trescientos ochenta y dos, don Enrique Oscar Castro, domiciliado en la Avenida Honorio Pueyrredón un mil cuatrocientos veinte y ocho, segundo piso, argentino, casado en primeras nupcias con doña Haydée Thalia Lippi, de profesión contador público, con cédula de identidad número ochocientos tres mil setecientos cuarenta: don Eric Malcolm Black, domiciliado en la calle Azcuénaga un mil trescientos ochenta y seis, séptimo piso, departamento E, argentino, soltero, director de empresa, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número dos millones trescientos noventa mil setecientos ochenta y seis. doña Hebe Castro Zinny, domiciliada en la Avenida Forest un mil doscientos nueve, argentina, divorciada, profesora de estudios secundarios, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número un millón seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro; don Ernesto Bonasso, domiciliado en la calle Virrey Melo un mil novecientos cincuenta y ocho, piso quinto, departamento E, argentino, casado en primeras nupcias con doña Rosario Carmen Vicario, de profesión periodista, con cédula de identidad número quinientos setenta y un mil sesenta y uno, expedida por la policía de la Capital Federal; don Edmon Maluf, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín dos mil ciento sesenta y ocho, octavo piso, departamento B, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ivette Simes, industrial, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y uno, todos de la Capital Federal; quienes por unanimidad resolvieron: Primero: Constituir una Sociedad Anónima de ahorro y préstamo para la vivienda que se denominará "MI HOGAR", SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, a cuyo efecto han aprobado los pertinentes estatutos que se redactan y firman por separado. — Segundo: Que habiendo fijado como capital autorizado de la sociedad el de Diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una, dividido en diez series de diez mil acciones cada una, resuelven suscribir en éste acto las dos primeras series de acciones ordinarias "clase "A", con derecho a cinco votos por acción por un valor total y en conjunto de Dos millones de pesos moneda nacional, que fueron suscriptos de la manera siguiente: don Juan Cohere, cinco mil doscientas cincuenta aciones; don José Felip Farah, dos mil quinientas aciones; don Antonio Alonso, dos mil quinientas acciones; don Mercurio Alberto Pelicano, dos mil quinientas acciones; don Alfredo Antonio Simes, dos mil quinientas acciones; don Edmon Maluf, mil doscientas cincuenta acciones; don Carlos Horacio Cerda, setecientas cincuenta acciones; don Nicolás Fabiano, setecientas cincuenta acciones; don Juan Carlos Boussebayl quinientas acciones; don Horacio Pelicano, doscientas cincuenta acciones, don Enrique Castro doscientas cincuenta acciones, don Gabino González Martín, doscientas cincuenta acciones; doña Hebe Castro Zinny, doscientas cincuenta acciones; don Eric Malcolm Black, doscientas cincuenta acciones y don Ernesto Bonasso, doscientas cincuenta acciones. — Cada titular integra en efectivo el diez por ciento (10 %) de su resptiva suscripción lo que totaliza la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000, m|n.). — Cuarto: Designan el primer directorio que estará compuesto por siete miembros a saber: Presidente: José Felip Farah; Directores: Antonio Alonso; Eric Malcolm Black; Carlos Horacio Cerdá, Juan Cohere, Edmon Maluf y Alfredo Antonio Simes; Síndico Titular: Mercurio Alberto Pelicano y Síndico Suplente: Enrique Castro. — Quinto: Conferir poder especial irrevocable a los señores José Felip Farah, Carlos Horacio Cerdá y Horacio Pelicano, para que actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualquiera de ellos soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica de la Sociedad y hagan las gestiones necesarias ante la Inspección General de Justicia, la Administración Federal de la Vivienda, el Banco Central el Banco Hipotecario Nacional y cualquier otra depedencia Nacional, incluso el Ministerio de Economía, Municipal o privada que fueran necesario, quedando facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso el cambio de denominación, para que soliciten la inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedad y realicen cualquier de los trámites exigidos por las leyes, decretos y reglamentos, para el funcionamiento de la sociedad para firmar la escritura definitiva de constitución de la misma, publicar los edictos pertinentes, retirar el depósito que ordena la ley, una vez obtenida la personería jurídica y firmar escritos, escrituras públicas y los demás documentos públicos y privados que se requieran a esos fines. Con lo que, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmando todos los presentes. Sobre raspado: Ledados. Todo vale. Siguen las firmas. Nicolás Fabiano. — Alfredo Simes. — Gabino G. Martín. — José Felip Farah. — A. Alonso. — Horacio Pelicano. — E. Castro. — E. Maluf. — C. H. Cerda. — Mercurio Pelicano. — Juan Cohere. — Hebe Castro Zinny. — E. Bonasso. — J. C. Boussebayle. — Eric M. Black. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia y pertenecen a personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. A pedido de los interesados y para ser presentado ante las autoridades que correspondan, extiendo la presente certificación en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 101 de la ciudad de Lanús, a los ocho días de octubre de mil novecientos sesenta y dos. Conste. Hay una firma y un sello. — José Soldevila. "Primer Testimonio: Escritura número ciento noventa y ocho. En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Nicolás Fabiano, casado en primeras nupcias con Jacinta Leonor Pérez; Juan Carlos Boussebayle, soltero hijo de Carlos María Boussebayle y Teresa Bassi; Horacio Pelicano, casado en primeras nupcias con Ana Portino: Gabino González Martín, soltero, hijo de Serafín González y Feliciana Martín; Enrique Oscar Castro, casado en primeras nupcias con Haydée Thalia Lippi, Hebe Castro Zinny, divorciada de sus primeras nupcias con el señor don Juan Cornelio Broens; Ernesto Bonasso, casado en primeras nupcias con Rosario Carmen Vicario; José Felip Farah, casado en primeras nupcias con Amalia Francisca Cohere; Juan Cohere, casado en primeras nupcias con Filomena Carmen Perrone; Antonio Alonso, casado en primeras nupcias con Dora Clotilde Cohere; Alfredo Antonio Simes, casado en primeras nupcias con Salma Ester Maluf, Carlos Horacio Cerda, casado en primeras nupcias con Leda Norma Nardelli; Eric Malcolm Black, soltero, hijo de Malcolm Black y Eugenia Mac Gaul, Edmon Maluf, casado en primeras nupcias con Ivette Simes; Mercurio Alberto Pelicano, casado en primeras nupcias con Zulema Cohere; Isabel Cohere, soltera, hija de Marcelo Cohere y Francisca Saiz, todos argentinos y Oreste Pedro Seggiaro, italiano, casado en primeras nupcias con Felisa Guillardoy, todos los comparecientes, vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: A) Que son únicos socios de "Mi Hogar", Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, en formación, con domicilio y oficinas en la calle Corrientes número mil trescientos doce, piso tercero, de la Capital Federal, y con solicitud de otorgamiento de personería jurídica en trámite ante la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, según expediente dieciséis mil doscientos sesenta, de mil novecientos sesenta y dos, en el que se han agregado el acta de constitución y el proyecto de estatuto social. — B) Que a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo del Decreto Ley número once mil ciento setenta y nueve, del año mil novecientos sesenta y dos, resuelven aumentar el capital social a la suma de Veinte millones de pesos, modificando, en consecuencia, los artículos quinto y sexto del proyecto de estatuto social que quedan redactados en la siguiente forma: "Capital y Acciones. — Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Veinte Millones de pesos moneda nacional representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, todas ellas al portador, divididas en veinte series de diez mil acciones cada una. Las acciones podrán ser clase "A", con derecho a cinco votos por acción y clase "B", con derecho a un voto por acción y|o preferidas. En caso de que el Directorio o la asamblea resuelvan que las acciones de una serie serán preferidas, éstas tendrán las características siguientes: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso podrá exceder en cinco puntos sobre el interés bancario oficial. b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) el dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo. El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables parcial o totalmente, pagándole su valor a la par, con más una prima del diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados a la fecha fijada para el rescate, a partir del cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente, ni en los bienes de la sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea o mediante una reducción del capital con sujeción a los normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En caso de hacerse un rescate parcial o no total se determinarán cuáles acciones serán rescatadas por sorteo previo aviso publicado en el Boletín Oficial, de acuerdo a los normas en vigor en su momento, al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo a razón de un voto por acción. El directorio determinará la oportunidad y característica de las acciones a emitirse dentro de las condiciones establecidas en estos estatutos. Cada resolución de emisión de acciones dentro del capitál autorizado inicial y el que posteriormente decidan las asambleas cuando correspondiera, de acuerdo al artículo sexto se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda a las series emitidas, debiéndose hacer las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección de la Justicia. — Artículo Sexto: Por resolución de la asamblea el capital podrá ser elevado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional. Este aumento podrá ser efectuado en su totalidad en una sola oportunidad o por partes en diversas oportunidades. — La asamblea que lo resuelva podrá delegar en el directorio la determinación de la oportunidad de la emisión y de las formas de integración. No podrán enunciarse como capital autorizado sino el de veinte millones de pesos moneda nacional con más los aumentos que en su caso se hubieran efectuado. C) Que acuerdan suscribir en este acto dieciocho series de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por su valor total y conjunto de diez y ocho millones de pesos moneda nacional, que fueron suscriptos en la siguiente forma: Alfredo Simes, diez y siete mil quinientas acciones; Mercurio Alberto Pelicano, veinte mil acciones; José Felip Farah, veinte mil acciones; Juan Coheré, treinta y seis mil setecientas cincuenta acciones, Antonio Alonso, veinte mil quinientas acciones; Edmon Maluf, cinco mil acciones; Carlos Horacio Cerdá, cinco mil doscientas cincuenta acciones; Nicolás Fabiano, siete mil doscientas cincuenta acciones: Juan Carlos Boussebayle, tres mil quinientas acciones; Horacio Pelicano, mil setecientas cincuenta acciones; Enrique Castro, mil setecientas cincuenta acciones, Eric Malcolm Black mil setecientas cincuenta acciones; Isabel Coheré, diez mil acciones; Gabino González Martín nueve mil acciones; Oreste Pedro Seggiaro, veinte mil acciones. d) Que de plena conformidad, dejan establecido que los adelantos para futuras emisiones, hechos efectivos por los socios con anterioridad a este acto, sean imputados a cuenta de la suscripción que acaban de realizar de manera que con las sumas ya anticipadas y las que entregan en este momento resultan las siguientes integraciones: Alfredo Simes, setecientos cincuenta mil pesos, Mercurio Alberto Pelicano, setecientos cincuenta mil pesos, José Felip Farah, setecientos cincuenta mil pesos, Juan Coheré, un millón quinientos setenta y cinco mil pesos; Antonio Alonso, setecientos cincuenta mil pesos; Edmon Maluf, ciento veinticinco mil pesos; Carlos Horacio Cerdá, doscientos noventa mil pesos; Nicolás Fabiano, trescientos veinticinco mil pesos; Juan Carlos Boussebayle, ciento cincuenta mil pesos; Horacio Pelicano, setenta y cinco mil pesos; Enrique Castro, setenta y cinco mil pesos; Eric Malcolm Black, setenta y cinco mil pesos; Gabino González Martín, cuatrocientos cincuenta mil pesos; Oreste Pedro Seggiaro, un millón de pesos; Isabel Coheré, ochocientos noventa mil pesos, totalizando la suma de ocho millones treinta mil pesos. — Conviénese asimismo dejar librada a la decisión del directorio el establecimiento de la forma y modalidades de pago de las acciones suscriptas y no integradas en este acto. e) Que teniendo en cuenta la suscripción e integraciones precedentemente reseñadas y el capital suscripto en el acta fundacional de fecha ocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos, e integrado por valor de un millón novecientos setenta y siete mil quinientos pesos, el capital integrado de la sociedad asciende en la fecha a la suma de diez millones siete mil quinientos pesos, con lo cual se ha cumplimentado lo dispuesto en el capítulo noveno, disposiciones transitorias, artículo treinta y ocho del Decreto-Ley once mil ciento setenta y nueve del año mil novecientos sesenta y dos. — Yo, el escribano autorizante, dejo constancia que por tratarse de una sociedad anónima en formación y de acuerdo a lo establecido por el artículo veinticuatro de la Ley de Sellos, se aplica a la presente escritura el impuesto fiscal establecido en el artículo sesenta y tres, inciso o) de la mencionada ley y en oportunidad de la constitución definitiva de la sociedad se abonará el impuesto que corresponda. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y la firman como acostumbran a hacerlo, por ante mí, doy fe. — Nicolás Fabiano. — Juan Carlos Boussebayle. — Horacio Pelicano. — Gabino Ganzález Martín. — E. Castro. — Hebe Castro Zinny. — E. Bonasso. — José Felip Farah. — Juan Cohere. — A. Alonso. — Alfredo Simes. — Carlos Horacio Cerdá. — Eric Malcolm Black. — Edmon Maluf. — M. A. Pelicano. — Isabel Cohere. — Orestes Pedro Seggiaro. — Está mi sello. Ante mí: José Soldevila. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cuarenta y nueve del Registro ciento uno a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial de tres pesos cada uno numerados correlativamente del cinco millones trescientos un mil ochocientos diez, al cinco millones trescientos un mil ochocientos doce y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma y un sello. José Soldevila, escribano. — Estatutos. — Denominación, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo primero: Bajo la denominación de "MI HOGAR", SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, queda constituida una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones legales vigentes. — Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad, estará en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones en esta ciudad o en cualquier punto del interior o exterior del país. — Artículo tercero: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este término por resolución de una asamblea convocada al efecto un año antes de su expiración. — Artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la aplicación del sistema de Ahorro y Préstamo para la vivienda. Para el cumplimiento del objeto podrá recibir ahorros contratados para los préstamos del sistema y ahorros puros, constituir créditos hipotecarios descontar dichos créditos en las instituciones oficiales, mixtas o privadas que refinancien las carteras hipotecarias y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios para el desenvolvimiento de su finalidad, como ser los que en forma meramente enunciativa y no limitativa se indican a continuación: a) Constitución de fondos de adjudicaciones por medio de ahorros constituidos por cuotas ordinarias y|o extraordinarias de ahorro, ordinarias y|o extraordinarias de amortizaciones, préstamos de entidades financieras y|o de otra clase del país o del exterior, con cualquier otro medio financiero que la sociedad decida utilizar, con el capital social y|o los beneficios que el directorio o la asamblea de accionistas cuando corresponda de acuerdo a estos estatutos decidan utilizar; b) Crear medios financieros para destinarlos a la construc-

ción, ampliación, adquisición y levantamiento de gravámenes de inmuebles de los adherentes a los planes que fije el directorio; c) Constituir fondos de adjudicación independientes o no en distintas zonas o ciudades del país destinados al acuerdo de préstamos solicitados; d) Invertir fondos en anticipos parciales o totales de préstamos hipotecarios constituidos o a constituirse, suscribiendo los respectivos convenios con las garantías a satisfacción de la sociedad y conforme a lo que determine la reglamentación específica; e) Invertir los fondos que acumule en cualquier otra forma no prohibida por las reglamentaciones en vigencia o a dictarse en el futuro. — Artículo quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, todas ellas al portador, divididas en veinte series de diez mil acciones cada una, las acciones podrán ser clase "A", con derecho a cinco votos por acción y clase "B", con derecho a un voto por acción y|o preferidas. En caso de que el directorio o la asamblea resuelvan que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las características siguientes: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso podrá exceder en cinco puntos sobre el interés bancario oficial; b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo. — El directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables parcial o totalmente pagándole su valor a la par, con más una prima del diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados a la fecha fijada para el rescate, a partir del cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente, ni en los bienes de la sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En caso de hacerse un rescate parcial o no total se determinarán cuáles acciones serán rescatadas por sorteo previo aviso publicado en el Boletín Oficial de acuerdo a las normas en vigor en su momento, al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso que los dividendos pactados o parte de ellos, llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo a razón de un voto por acción. — El directorio determinará la oportunidad y características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones establecidas en estos estatutos. — Cada resolución de emisión de acciones dentro del capital autorizado inicial y el que posteriormente decidan las asambleas cuando correspondiera de acuerdo al artículo sexto se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda a las series emitidas, debiéndose hacer las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección de Justicia. — Artículo Sexto: Por resolución de la asamblea el capital podrá ser elevado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional. — Este aumento podrá ser efectuado en su totalidad en una sola oportunidad o por partes en diversas oportunidades. — La asamblea que lo resuelva podrá delegar en el directorio la determinación de la oportunidad de la emisión y de las formas de integración. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de veinte millones de pesos moneda nacional con más los aumentos que en su caso se hubieran efectuado. — Artículo séptimo: Un mismo título podrá representar una o más acciones, tanto las acciones como los títulos representativos, así como los debentures serán firmados por el presidente y un director llevando asimismo los demás recaudos que indica el Código de Comercio. — Artículo Octavo: Los accionistas tendrán derechos de preferencia en la suscripción de las acciones a emitirse, en proporción a las acciones que posean, debiendo ejercer ese derecho dentro del plazo de quince días contados de la última publicación en el Boletín Oficial por tres días. — El hecho de ser accionista importa conocer o aceptar estos estatutos. — Artículo noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a once miembros designados por la asamblea general de accionistas, siendo facultativo de la asamblea elegir o no igual o menor número de suplentes. — Los directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos, desempeñarán su cargo hasta la realización de la primera asamblea de accionistas posterior al cierre del ejercicio social en el cual finalice su mandato, convocado en el plazo del Art. 347 del Código de Comercio. — La renovación del directorio se efectuará alternativamente y por mitades, cada año, efectuándose un sorteo para determinar los miembros salientes del primer directorio o en los casos que por renuncias u otras causas sea necesario renovar todo el directorio. — Cuando el directorio esté constituído por tres miembros se renovará un año, uno y al siguiente dos directores y cuando sean cinco, se renovarán y un año dos y otro tres directores y en forma similar cuando el número de directores sea impar. — Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad cien acciones en garantía del buen desempeño de su función. — Estas acciones no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure su mandato. — En cada renovación del directorio dicho cuerpo elegirá de su seno un presidente. — En caso de impedimento del presidente los restantes directores elegirán un director para presidir el directorio durante el tiempo que dure la ausencia del titular. — Si por renuncia, ausencia u otro motivo, quedare vacante un cargo de director titular, éste será cubierto por el director suplente que corresponda por el orden que fije la asamblea y a falta de suplente por un accionista designado por los demás directores, con la conformidad del síndico. — El directorio se reunirá a requerimiento del presidente, un director o del síndico cada vez que lo requieran los negocios sociales. — Estarán en quórum con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y las resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. — Cuando el Directorio esté constituído por tres, cinco, siete, nueve u once miembros estará en quórum con la presencia de dos, tres, cuatro, cinco o seis miembros respectivamente. — Los miembros del Directorio y el Síndico gozarán de las remuneraciones que les fije la asamblea de Accionistas, con imputación a las utilidades del ejercicio. — Los primeros podrán percibir además las remuneraciones que les fije el Directorio con imputación a gastos generales, por las tareas especiales que pudiera encomendarles, debiendo estas funciones o actividades guardar una relación directa con la dirección y administración de la Sociedad e inmediata con su objeto social. — Todos los casos de asignación de remuneraciones especiales a alguno o algunos de los Directores, lo serán ad referéndum de la Asamblea de accionistas inmediata, anterior o posterior y lo serán con cargo a gastos generales del ejercicio. — Artículo Décimo: El directorio estará investido de los más amplios poderes para la Administración y Dirección de la Sociedad. — La representación legal y administrativa se ejerce por intermedio del Presidente. — El Presidente presidirá las reuniones del Directorio y de las Asambleas con voz y voto decisivo en caso de empate. — El uso de la firma social será ejercida por intermedio del Presidente y de un Director. — El Directorio podrá nombrar gerentes, administradores o apoderados para que ejerzan su representación y con amplitud de facultades y poderes que les acuerde la parte ejecutiva de la Sociedad inclusо para el uso de las firma social. El o los gerentes administradores podrán o no ser miembros del Directorio, su retribución será fijada por el Directorio o la Asamblea con imputación a los gastos del ejercicio. — El directorio podrá conferir a uno o más de sus directores titulares o suplentes, funciones especiales de carácter ejecutivo, y cuando la gerencia sea desempeñada por uno o varios Directores la remuneración de éste o éstos será fijada por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea General y consistirá en una retribución con cargo a gastos generales y|o participación en las utilidades. — Artículo Décimo Primero: Son deberes y atribuciones del Directorio sin que esta enumeración se entienda que limita las facultades que le corresponden: a) ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace, o de mandatarios generales o especiales que designe al efecto, tales mandatarios serán quienes podrán intervenir sea en la esfera judicial o administrativa, en todo género de asuntos de jurisdicción voluntario o contenciosa, absolver posiciones, asistir a comparendos o audiencias de cualquier índole y ante cualquier órgano de los poderes públicos, nacionales, provinciales, o municipales; b) resolver la emisión de debentures que se hubieren autorizado por la Asamblea y de acciones no emitidas del capital autorizado, de acuerdo con lo prescripto en el presente estatuto; c) presentar anualmente a la Asamblea General el inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del Síndico, proponer el dividendo a repartir y su forma de pago. d) convocar a la asamblea general Ordinaria y Extraordinaria fijando las órdenes del día, en la forma que determinen estos estatutos; adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes, inmuebles y semovientes, créditos, títulos acciones, derechos en general y cualquier otro bien y enajenarlos, cederlos, caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos, con derechos reales y permutarlos siempre de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia. f) otorgar, aceptar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes; g) constituir depósitos de dinero en cualquier clase de papeles, o títulos de créditos en Bancos o en otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extraerlos; h) tomar y|o dar dinero prestado a interés, de bancos oficiales o privados, comerciales o de particulares, en descubierto, avalados o con garantía personal o real de cualquier índole; i) operar con todos los bancos particulares o mixtos de ésta o de otras plazas, del país o del extranjero y sus sucursales o agencias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de Préstamos; j) comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actora o querellante, querellada, demandada o tercerista o cualquier otro carácter procesal y presentarse y actuar ante cualquier otra entidad nacional, provincial o municipal, centralizada o autárquica, existente o a crearse, especialmente ante cualquier Ministerio, cada una de las oficinas de éstos y de cualquier otra entidad; k) solicitar el registro de denominaciones comerciales, adquirir derechos a esas denominaciones y transferencias, aceptar o conceder el ejercicio parcial de estos derechos en forma gratuita u onerosa, pactando el cobro o pago de regalías u otra forma cualquiera de remuneración; l) celebrar toda clase de contratos, inclusive arrendamientos por más de seis años; m) comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades y transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; n) otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos y privados, nombrar gerentes y crear los cargos que juzguen convenientes; ñ) conferir poderes especiales y generales y revocarlos, ya sea en favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes y convenir sus remuneraciones y condiciones y declarar rescindido en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños; o) suscribir o comprar y vender cuotas de capital y acciones de otras sociedades, formar sociedades por cuenta propia o de terceros incluyendo sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos siempre y cuando lo permitan las reglamentaciones en vigor; p) resolver la emisión de acciones dentro del capital autorizado y debentures, pudiendo entregar acciones en pago de bienes, derechos o deudas sociales, siempre que los mismos representen un valor real, equivalente a las acciones entregadas y remitiendo la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia; q) declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades constatadas en balances ajustados a los disposiciones de los artículos 361, 362, 364 del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia; r) organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; s) estudiar, organizar y promover nuevos planes de ahorro para aplicarlos a la construcción, adquisición o ampliación de viviendas; t) instalar sucursales, agencias y|o representantes en cualquier lugar del país, designar consejos locales constituidos por accionistas de la sociedad redicados en las zonas de influencia con las funciones que el Directorio fije; u) Reforzar los fondos de su sede central o de sus agencias con partidas de su propio capital u otros; v) Contratar con entidades o particulares la colocación de las acciones de la sociedad, cada vez que resuelva el aumento del capital social; w) Imputar los gastos de propaganda y comisiones a una cuenta especial amortizable en cinco ejercicios consecutivos; x) Disponer que parte de las utilidades se distribuyan entre los contratantes de certificados que no soliciten préstamos para la vivienda y se limiten a ser ahorristas a los efectos de cobrar un interés y participar en las utilidades anuales según procentajes y condiciones que fije el Directorio. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y el directorio podrá realizar todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los artículos 782, 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Artículo Décimo Segundo. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la Asamblea general por un año, pudiendo ser reelectos. — Las atribuciones del síndico serán las establecidas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Su retribución será fijada por la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero. — El ejercicio comercial vencerá el treinta de Junio de cada año, pero la Asamblea General de Accionistas, podrá modificar la fecha de cierre de los ejercicios económicos en cuyo caso la nueva fecha será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia, época en que se practicará el Balance General, el que una vez aprobado por el Directorio y con el informe del Síndico, la Memoria y cuenta de Ganancias y Pérdidas serán presentadas a la Asamblea General de Accionistas. — Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán lugar por resolución del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio económico a los fines indicados en el artículo 347 del Código de Comercio. — Las Asambleas Generales Extraordinarias tendrán lugar cuando lo disponga el Directorio o el Síndico o lo requieran accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital suscripto. — En caso de pedido formulado por accionistas la Asamblea deberá ser convocada por el Directorio dentro de los diez días de su presentación. — Artículo Décimo Cuarto. — La convocatoria de las Asambleas ya sean ordinarias, extraordinarias o de las determinadas en el artículo 354, del Código de Comercio se harán por medio de avisos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial. — Las publicaciones se realizarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Las Asambleas en primera convocatoria ya sean ordinarios, extraordinarias o de las prescriptas por el Art. 354, del Código de Comercio, estarán en quórum con la concurrencia de acciones que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a votó. — En caso de no poder realizarse la Asamblea por falta de quórum se convocará a una Asamblea a realizarse dentro de los treinta días de la primera. — La segunda convocatoria de la Asamblea se realizará mediante publicaciones en el Boletín Oficial, durante tres días, comenzándose las mismas con ocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — En dicha segunda convocatoria la Asamblea se constituirá con cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. — Las disposiciones precedentes sobre segunda convocatoria de Asamblea, regirán tanto para las ordinarias como para las extraordinarias y las prescriptas por el Art. 354 del Código de Comercio. — Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco comprendido en la ley de Bancos. — El accionista que no pueda concurrir personalmente podrá hacerse representar por otra persona, accionista o no mediante una carta poder. — Artículo Décimo Quinto: Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias o de las prescriptas por el Art. 354, del Código de Comercio serán adoptadas en cualquier caso por mayoría de votos presentes. — Se levantarán actas de las reuniones que se realicen las que se asentarán en un libro de actas rubricado, con la firma del Presidente, el Secretario y dos accionistas que deberán designar al efecto la Asamblea. — Artículo Décimo Sexto: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General confeccionado de acuerdo con las normas técnicas y reglamentarias en vigencia se distribuirán así: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que llegue el diez por ciento del capital suscripto; b) Las retribuciones del Directorio y Síndicos que determinará la Asamblea de Accionistas; c) El dividendo fijo que correspondiera a las acciones preferidas si se hubieran emitido, comenzando por los más atrasados en forma previa a los del ejercicio; d) Los fondos de reserva que a propuesta del Directorio o no disponga la Asamblea de accionistas; e) Los fondos de garantía de los ahorros o de los préstamos que la Asamblea crea necesario o que exijan las disposiciones legales; f) Los porcentajes de las utilidades que se destinarán a los ahorris-

tas que no soliciten préstamos para la vivienda y de acuerdo a las condiciones pactadas; g) Del remanente se destinará el diez por ciento a los fundadores e iniciadores de la sociedad referidos en el artículo vigésimo de los estatutos para pago de los derechos de fundador; h) El saldo resultante para las acciones ordinarias, pudiendo llevarse parte de este saldo al ejercicio siguiente. — La Asamblea determinará sobre la forma, plazo y condiciones de pago de los dividendos y retribuciones votadas sobre las utilidades, atendiendo a las características de emisión de las acciones en su caso, los que podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad. — Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios prescribirán a favor de la sociedad, a los tres años de haberse puesto a disposición de los mismos. — Artículo Décimo Séptimo: Liquidación y Disposiciones Generales: La sociedad será liquidada a la expiración del plazo de duración o cuando la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resuelva la disolución anticipada de la Sociedad, por el Diretcorio y con la intervención del Síndico y de la Inspección General de Justicia. — Una vez realizado el activo de la Sociedad, su producido se distribuirá en la siguiente forma: a) Pago total del pasivo de la sociedad; b) Pago del capital integrado sobre acciones preferidas, si las hubiere; c) Reintegro del capital aportado sobre acciones ordinarias clase "A", y "B"; d) Pago de los dividendos fijos acumulativos atrasados, si los hubiere, de las acciones preferidas, comenzando por los más antiguos; e) El remanente entre acciones ordinarias y preferidas, en igual proporción por la que participan en las utilidades anuales. — Artículo Décimo Octavo: Toda cuestión no prevista en estos estatutos, se regirá por las disposiciones legales pertinentes. — Artículo Décimo Noveno: Cualquier desacuerdo que surgiera respecto de la interpertación de estos estatutos con accionistas que representen un vigésimo del capital suscripto, será resuelto por la Asamblea General, la que deberá ser convocada dentro de los treinta días de producido el desacuerdo. — Artículo Vigésimo: Se reconoce como fundadores e iniciadores de esta sociedad anónima a los accionistas cuya nómina figura en el acta de constitución a quienes personalmente o a sus sucesores legales en su caso se les acuerda por el término y en la forma establecida por el artículo trescientos veintiuno del Código de Comercio el diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas de cada balance, calculadas sobre el remanente a que hacen mención el inciso g) del artículo décimo sexto". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 8 de enero 1964. — Visto el Expediente N-16.260/1/62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Mi Hogar", Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Ahorro y Préstamo y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Nº 18.051/962, El Ministerio de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Mi Hogar", Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, constituida en esta Capital el 8 de octubre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece vuelta (13 vta.) con las modificaciones de fojas veintisiete vuelta (27 vta.) a veintiocho vuelta (28 vta.) y treinta y nueve vuelta (39 vta.) a cuarenta y seis (46). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada de fojas veintisiete (27) a treinta (30). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelta a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Hay dos sellos. — Resoluución P. J. Nº 000022". — Es copia fiel, del respectivo expediente, doy fe. — Y los comparecientes agregan: Que por este acto queda constituida definitivamente la sociedad "Mi Hogar", Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. — Y yo el autorizante hago constar: Que esta escritura repone por el capital autorizado y suscripto de veinte millones de pesos moneda nacional lo que importa la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional de impuesto fiscal. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman como acostumbran hacerlo por ante mí que doy fe. — José Felip Farah. — P. Seggiaro. — Hay un sello. — Ante mí: L. Nardelli. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio once del Registro ciento cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Mi Hogar", Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, expido este primer testimonio en dieciséis sellos notariales de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del siete millones setecientos noventa y siete mil ciento once al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: Oreste Seggiaro.; Simes; noventa; trescientos; casado; Alberto; doscientos; Síndico; Cohere; Francisca; setenta; legales; Cohere; Alfredo; independientes; salientes; esfera.; b) repartir; especiales; abonar; un; por; beneficiarios; Séptima; distribuirá; Boletín; contenido, vale. — Enmendado: veinte; ordinarias; anteceden; Estatuto Nacional; líquidas; árbitro, vale. — Entrelíneas: Código de Comercio en los plazos del Art. 21 del, vale.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.600.— e.23|3-Nº 17.601-v.23|3|64

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

CRYPSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Social: En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo de 1964, entre los señores Leopoldo Pieri, C. I. 6.336.231 Policía Federal, domiciliado en la calle 17 entre 11 y 12 de City Bell, Prov. de Buenos Aires; Carlos A. Ranalli, C. I. 2.401.015, Policía Federal, domiciliado en Roseti 729, C. Federal, y Jorge S. Contitoutin, C. I. 4.803.647, Policía Federal, domiciliado en Austria 2391, C Federal, todos argentinos, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las prescripciones de la ley 11.645 y sobre las siguientes estipulaciones: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "CRYPSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta capital en la calle Cangallo 3481 pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad se constituye por tiempo indefinido, pero el plazo inicial será de cinco años a partir del día de la fecha. — El socio que se retire por cualquier causa de la sociedad, que no podrá ser nunca antes de los dos años de la fecha, deberá ofrecer a los socios restantes sus cuotas al valor nominal, proporcionalmente al capital social de cada uno de ellos. — Si alguno de ellos no quisiera adquirirlas el otro podrá adquirir su totalidad. — Producido el retiro del socio, el mismo recibirá el valor nominal de las cuotas más los beneficios que le correspondieren de acuerdo al balance a la finalización del ejercicio en curso. — El importe correspondiente lo efectivizarán los socios compradores al socio vendedor en 24 cuotas mensuales sin interés, a partir del balance mencionado. — El socio saliente no podrá exigir en ningún caso pago alguno por conceptos de derechos de llaves o concesiones otorgadas a favor de la sociedad. — En caso de que los socios restantes no hiciesen uso de esta opción, el socio saliente podrá vender sus cuotas a un tercero, reservándose los primeros al derecho de admisión del nuevo socio. — El retiro de cualquiera de los socios deberán notificarse fehacientemente con un preaviso de 90 días. — Tercero: La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización de automotores y repuestos en general, la fabricación, reacondicionamiento y reposición de partes mecánicas, eléctricas, de carrocería y accesorios de automotores pudiendo desarollar actividades complementarias a esa actividad sin limitación alguna. — Cuarta: Para el logro de sus fines podrá adquirir por compra o cualquier otro título, enajenar por venta o cualquier otra forma, al contado o a plazos, permutar o ceder, tomar o dar en consignación, toda clase de bienes o mercaderías, exportar o importar, tomar o dar representaciones comerciales y|o técnicas, registrar, comprar o tomar patentes o marcas de explotación o invención, dar y tomar en locación, abrir cuentas corrientes mercantiles o bancarias, descontar y suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador como aceptantes, endosantes, solicitar o recibir préstamos de sociedades o instituciones bancarias, o financieras en general, abonando los intereses de plaza y lícitos, realizar toda clase de gestiones ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, contratar empleados y obreros y servicios técnicos y profesionales, y en general realizar cualquier otro acto u operación lícita, entendiéndose que la anterior enumeración es solamente enunciativa. — Quinto: El capital social queda fijado en $ 1.500.000.— (un millón quinientos mil pesos mondea nacional de c|l.), dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000.— cada una, que se suscriben por partes iguales, 500 cuotas cada uno de los socios. En este acto se integra el 50 % del capital suscripto por cada uno de los socios, y el 50 % restante se integrará en el plazo de noventa días de la fecha del presente contrato. En el caso de que cualquiera de los socios no cumpliera dentro del plazo establecido con la integración a que se obligó, los demás socios podrán a su elección, proceder ejecutivamento contra sus bienes para hacer efectiva la porción de capital que haya dejado de integrar, o rescindir el contrato en cuanto al socio omiso, de acuerdo a los artículos 404 y 420 del Código de Comercio. — En este último caso la sociedad devolverá el importe efectivamente aportado, con deducción de las pérdidas, si las hubiese en quince cuotas mensuales sin interés. — Sexto: Los socios prestarán con celo y contracción a la sociedad su dedicación exclusiva, salvo por mandato expreso de la sociedad, ejerciendo todos ellos las funciones de socios gerentes. — Los gerentes tienen todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y representar en asuntos jurídicos o administrativos, en todo lo que se refiere al objeto de su creación. que se refiere al objeto de su creación. — Especialmente y sin que ello importe negación de otras facultades podrán: a) efectuar compras, ventas, permutas, concesiones, transferencias de bienes raíces o de derechos reales que lo afecten, así como para su cancelación se requerirá el concurso de todos los socios; b) Celebrar todas clases de contratos, especialmente de locación por cualquier término; c) Cobrar y percibir todas las sumas debidas a la sociedad, o a quien ella represente, hacer novaciones, conceder esperas y quitas; d) Adquirir, transferir, solicitar y renovar marcas de fábricas y de comercios y patentes de invención, así como nombres y designaciones comerciales y perseguir a los imitadores o usurpadores civil o criminalmente; e) Realizar toda clase de gestiones ante las reparticiones públicas, nacionales, provinciales o municipales, descentralizadas o no, autárquicas o dependientes del poder del Estado y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Dirección General de Aduanas y Aduanas de cualquier puerto del país o extranjero, Dirección de Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Ministerio de Trabajo y Previsión, de Industria y Comercio, de Hacienda, etc., etc.; f) Celebrar contratos de seguros, como asegurada, y contratos de fletamentos fluviales, marítimos y aéreos, así como transportes terrestres, por cualquier medio; g) Realizar todas clases de operaciones con Bancos Oficiales y Particulares, Nacionales y Provinciales, de acuerdo con los estatutos y cartas orgánicas de los mismos, y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, y cualquier otro existente o a crearse; abriendo cuentas corrientes, solicitando créditos con pagarés, o en cuenta corriente, descuentos, préstamos con o sin garantías reales o prendarias; h) Pagar, librar, aceptar endosar, protestar, cancelar y anular letras de cambios, órdenes de pago; cartas de crédito, pagarés, vales, cheques, transferencias telegráficas, facturas, giros postales y otros papeles de comercio, expedir y endosar conocimientos, cartas de porte, guías y facturas; i) Gestionar privilegios y concesiones útiles para los negocios sociales; j) Conferir poderes generales y especiales en los límites de sus facultades; k) Demandar, contestar demandas, nombrar y renovar empleados, fijar habilitaciones o participaciones en la sociedad, denunciar y querellar criminalmente, firmar escrituras públicas y cuantos más actos fueran necesarios para el mejor éxito de los negocios sociales. — Esta enunciación no es limitativa sino simplemente enunciativa, ya que podrán ejecutar todos los actos permitidos por la ley. — El socio que se dedicare sin autorización a otras actividades ajenas a la sociedad perderá las utilidades pendientes o a devengarse en la sociedad, y podrá ser separado de ella, rigiendo para esta emergencia las condiciones previstas en el artículo segundo del presente contrato. — El uso de la firma social y la representación legal de la misma podrá ser efectuada en forma conjunta por dos de cualquiera de los tres socios, sin más limitación que la de no comprometer el uso de la firma social en operaciones ajenas al giro de los negocios sociales; salvo en el caso de enajenaciones de bienes inmuebles en que se requerirá la firma conjunta de los tres socios. — Séptimo: El ejercicio económico finalizará el treinta de marzo de cada año, confeccionándose para esa fecha un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, de acuerdo con los usos comerciales y las disposiciones del Código de Comercio. — Para la formación de dicho balance y distribución de utilidades se tendrán en cuenta las siguientes reglas: a) No se harán las distribuciones sino sobre utilidades realizadas y liquidadas; b) Al finalizar cada ejercicio se formará una reserva para responder a las obligaciones emergentes de la ley once mil setecientos veintinueve, y demás leyes obreras y de previsión vigentes o que se promulguen en lo sucesivo, siempre que su deducción sea admitida por la Dirección General Impositiva para la confección de balance; c) Se efectuarán las amortizaciones del activo de la sociedad, según las normas aceptadas por la misma Dirección; d) Las gratificaciones que se fijaren al personal; e) Un cinco por ciento de las utilidades se destinará a formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital inicial. — f) El remanente, se repartirá entre los socios por partes iguales. — En la misma proporción se contribuirá a las pérdidas si las hubiere; las que serán recuperadas en los beneficios de los años siguientes, que no podrán distribuirse, mientras no estén cubiertos los importes de las pérdidas. Los balances se considerarán aprobados por los socios sin lugar a ulteriores reclamos, si no son observados dentro de los treinta días de puesta en conocimiento de los mismos. Siempre que la situación financiera lo permita y después de la aprobación y firma del balance, podrán los socios retirar los dividendos correspondientes. — Octavo: Cada socio representa un voto, todas las resoluciones se toman por dos votos, salvo las siguientes que requerirán unanimidad; cambio de objeto social; aceptación de nuevos socios; ampliación capital; retiro de beneficios; disolución de sociedad y nombramiento de gerentes. — Todo caso no previsto en este contrato será motivo de una reunión de socios y el acta que se labre tendrá validéz como una cláusula del presente contrato. — Noveno: En caso de disolución serán liquidadores los socios gerentes, quienes procederán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la ley. — "La disolución se resolverá en asamblea que represente las 3|4 partes del capital y por mayoría de votos presentes que representen como mínimo el 50 o|o del capital; la liquidación se efectuará sobre partes proporcionales a la capitalización de cada socio al momento de la liquidación". — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios se practicará balance en un plazo de 15 días. — Los herederos o derecho habientes podrán optar por continuar durante un año con la participación del socio fallecido o incapacitado, debiendo en caso afirmativo designar un solo representante quien se limitará exclusivamente a fiscalizar las actividades sociales y los intereses de su o sus representados sin intervenir de ninguna manera en la administración ni en los negocios sociales. — Finalizado el año mencionado y determinados los beneficios que le correspondieren a los herederos o socio incapacitado, la sociedad liquidará dichos beneficios y las cuotas que le corespondieren al socio fallecido o incapacitado en 24 cuotas mensuales, sin intereses. — Serán liquidadores los socios restantes. — Producido el fallecimiento o incapacidad si los herederos o representates no hacen uso de la opción mencionada anteriormente, la sociedad liquidará a los herederos o representantes los beneficios y cuotas que le correspondieren al socio fallecido o incapacitado, en 24 cuotas mensuales más un interés Bancario sobre saldos. — Décimo Primero: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y de la Ley 11.645, todas las divergencias que pudieren surgir serán ventiladas ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — En prueba de conformidad, las partes contratantes, firman tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados precedentemente. Entre líneas: dad de Responsabilidad Limitada. — Vale. — Firmado. — Carlos Alberto Ranalli. — Leopoldo Pieri. — Jorge Santiago Conti Toutin.

Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Sobre raspado: "Grypsa", Vale. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 7.200.— e.23|3 Nº 17.477 v.23|3|64

LITO-GRAF ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Antonio Cardell, Rubén Saul César Pallarola, Roberto Luis Blanco, Carlos Alberto Pan, Luis Arturo Scabbiolo, Ricardo Hugo de Palma y Hugo Alberto Barrero,

socios integrantes de la razón social "LITO-GRAF ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta el 2 de octubre de 1961, bajo el Nº 2547, al folio 364, del Libro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen: Primero: Que el Capital Social es de 1.500.000 m$n. y los socios arriba nombrados poseen un total de 1.390 cuotas de m$n. 1.000 cada una, equivalente a $ 1.390.000 o sea la más amplia mayoría prevista en la ley 11.645 y en consecuencia deciden ampliar el objeto de la sociedad previsto en la cláusula primera del contrato social, agregando que la sociedad tiene facultad para comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles lo cual se confiere a los socios gerentes señores Antonio Cardell y Roberto Luis Blanco todas las atribuciones necesarias para cumplir este objeto en nombre de ella. Segundo: Lo precedentemente establecido tiene efecto retroactivo a la fecha de constitución de la sociedad. De conformidad, se firma el presente en Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de 1964. — Firmado: Antonio Cardell. Rubén Saul, César Pallarola, Roberto Luis Blanco. Carlos Alberto Pan. Luis Arturo Scabbiolo, Ricardo Hugo de Palma. Hugo Alberto Barrero.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1964.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.23|3 Nº 17.478 v.23|3|64

MARACANA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 1º de Noviembre de 1963, los señores Julio González, Manuel Alonso López y Luis Romero, en su carácter de únicos integrantes de "Maracana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Florida Nº 444, Capital, han vendido, cedido y transferido Ciento treinta y una (131) cuotas capital de $ 1.000.— cada una, a razón de Cuarenta y cinco (45) cuotas Luis Romero y Cuarenta y tres (43) cuotas cada uno de los señores Julio González y Manuel Alonso López, las que han sido adquiridas por los señores Maximino Bernárdez, Francisco Celestino Bueno, Juan Castellucci, Isauro Domínguez, Vicente Falcón, "Cafebar S. R. L.", "R. Grandío e Hijos S. R. L." Celestino Lorenzo, Manuel Pérez Mojón, Bernardino Rodríguez Fernández, José Rodríguez, Rodolfo Rodríguez, Belarmino Rubio, José María Novo, Maximino Fernández y Julio Menéndez. — La cesión se efectuó por el precio de pesos cuatro millones noventa y tres mil moneda nacional (m$n. 4.093.000.—). — Cedentes y cesionarios, como únicos integrantes de "Maracaná S.R.L.", resuelven modificar el contrato de sociedad que en lo sucesivo quedará redactado en la forma siguiente: Cláusula Primera: La sociedad girará bajo la razón social "MARACANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio será en esta Capital Federal, calle Florida Nº 444, Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Cláusula Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del fondo de comercio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados, Golosinas y afines, ubicado en la calle Florida Nº 444, Capital, como cualquier otro negocio de ramo igual o distinto que la sociedad adquiera, pudiendo comprar o vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el negocio que explota, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. — A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa podrá comprar o vender al contado o a plazos, con o sin garantía, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo o la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro particular u oficial, creado o a crearse. — Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, someter en árbitro o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones. — Tercero: La Sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios señores J o a q u í n Fernández, Maximino Bernárdez y José Rodríguez, a quienes se les inviste en este acto con el carácter de Gerentes. Los Gerentes podrán realizar para la sociedad toda clase de operaciones bancarias o en cuenta corriente, Caja de Ahorro, plazo fijo, descuento de pagarés, valores al cobro, girar en descubierto a los Bancos de plaza u otros, tanto oficiales como particulares o mixtos, aceptar y otorgar prendas agrarias, contraer y otorgar préstamos con o sin garantía real o hipotecaria, por obligaciones comerciales o afianzamiento de créditos acordados a terceros, representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales de Trabajo, Tribunal de Faltas, Comisión de Conciliación, Ministerio de Economía y Secretarías dependientes, Dirección General de Abastecimiento, Vigilancia y Precios, Ministerio de Comercio e Industria, Instituto Nacional de Previsión Social y Cajas de Jubilaciones, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como así también ante cualquier otro Tribunal, Ministerio, Secretaría o repartición pública. — El uso de la firma social estará acargo de dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta, quienes deberán suscribir con su firma personal, debajo de un sello con la leyenda "Maracaná, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — No podrán comprometer la firma social en asuntos ni negocios ajenos a los fines sociales ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Pesos Cuatrocientos mil moneda nacional (m$n. 400.000.—), representado por Cuatrocientas cuotas (400) de Pesos Un mil moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: a) Noventa cuotas (90) cada uno, de los socios señores Julio González y Manuel Alonso López; b) Ochenta y nueve (89) cuotas, Luis Romero; c) Veinte cuotas (20) cada uno, de los socios Maximino Bernárdez y "Cafebar S. R. L."; d) Diez cuotas (10), Juan Castellucci; e) Ocho cuotas (8), "R. Grandío e Hijos S. R. L."; f) Ocho cuotas (8), Bernardino Rodríguez Fernández; g) Seis cuotas (6), cada uno de los socios Francisco Celestino Bueno, Isauro Domínguez, Vicente Falcón, Manuel Pérez Mojón, José Rodríguez, Rodolfo Rodríguez, Belarmino Rubio, José María Novo, Maximino Fernández y Julio Menéndez: y h) Cinco cuotas (5) Celestino Lorenzo. — Quinta: La sociedad se constituye por el término de Veinte (20) años a contar del día 31 de Octubre de 1955, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de este contrato. — Sin perjuicio de ello cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurrido el primer año, previo aviso por telegrama colacionado, dirigido a la Sociedad con tres meses de anticipación como mínimo, debiendo coincidir el retiro del socio con la finalización de un ejercicio. — El haber que le correspondiere por capital y utilidades le será abonado en ocho cuotas trimestrales iguales, con más el interés bancario corriente a la fecha del retiro. — La primera cuota será abonada al contado. — En ningún caso podrá retirarse más de un socio por ejercicio, dándose preferencia a aquél que primero lo haya comunicado por telegrama colacionado a la sociedad. — En este supuesto los restantes socios que desearen retirarse podrán, si los demás socios o la sociedad no hacen uso de la opción ceder sus cuotas a terceros, quienes no tendrán derecho a ocupar los puestos que desempeñaban los cedentes. — Sexta: Anualmente el día 31 de octubre se practicará un inventario balance general de los negocios sociales, pudiendo hacerse en cualquier otra época que se considere necesario o conveniente y de las utilidades líquidas que resulten, se deducirá el cinco por ciento (5 %) para reserva legal hasta que ésta alcance el diez por ciento (10 %) del capital social. — El saldo será distribuido entre todos los socios en proporción a sus capitales. — En el caso de que el mismo arrojare pérdidas, éstas serán soportadas por los socios a prorrata de sus aportes. El balance se considerará aprobado si transcurrido treinta días corridos desde su entrega ningún socio lo impugnara en forma fehaciente. — El retiro de las utilidades que arrojen los balances anuales, implica la aceptación de los mismos por parte del socio que no lo hubiere manifestado expresamente. — Séptima: La sociedad llevará los libros que la ley o la práctica aconsejen. — La contabilidad será llevada con arreglo a la ley. — El Libro de Actas que será rubricado, se hallará permanentemente a disposición de los socios y sus constancias harán fe entre ellos. — En él se consignarán todas las decisiones importantes que se adopten. Los socios suscriben en este mismo acto un reglamento interno a cuyo cumplimiento estricto se obligan. — Octava: Las decisiones sociales que afecten los intereses de la sociedad, así como aquellas que se reputen de importancia para la marcha de la misma, con excepción de lo estatuido en el art. 18 de la ley 11.645, requerirán la mayoría de cuotas capital. — La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesan a la sociedad, se expresará por resoluciones adoptadas en Asambleas que a tal efecto convocarán los socios gerentes por propia decisión o a pedido de socios que representen como mínimo el cincuenta y uno por ciento (51 %) del capital social. — Las resoluciones serán válidas si se adoptan por el voto favorable de socios presentes que reunan la mayoría del capital representado en la Asamblea, ya que la inasistencia a la misma sin causa y no comunicada fehacientemente por el socio ausente, involucra la aceptación de todo lo que en ella se resuelva. — Novena: Las cuotas serán libremente cesibles entre los socios. — Podrán ser transferidas a terceros, pero en este caso deberán conceder a los demás socios opción preferencial para adquirirlas en el mismo precio y condiciones que los terceros, de lo que se dejará constancia en el Libro de Actas. — Si fueran cedidas a terceros y el cedente ocupara un puesto en la administración de la sociedad el cesionario no tendrá derecho a suceder al cedente en el mismo. — Décima: No obstante el plazo estipulado para la sociedad, podrá resolverse aun durante su vigencia la venta del fondo de comercio que explota la misma y la disolución anticipada de ésta por decisión adoptada por los socios que representen como mínimo el 75 % del capital social. — Adoptada la decisión los socios gerentes en la forma establecida para el uso de la firma social, estarán autorizados para firmar en representación de la sociedad, boletos, escrituras y cuanto otro documento fuere necesario para perfeccionar la operación. — Décimo primera: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de los socios, ni por remoción o reemplazo de los gerentes designados. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado legalmente, podrán optar por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, debiendo unificar su personería, en cuyo caso no tendrán más atribuciones que la de fiscalización de los balances sociales y percepción de las utilidades que pudieran corresponderles. — En su defecto, retirarse de la sociedad, en cuyo caso el haber que le correspondiere por capital y utilidades al socio muerto o incapacitado legalmente, de acuerdo al balance que a tal efecto deberá practicarse, le será entregado a sus sucesores en las mismas condiciones especificadas en la cláusula quinta. — Si la sociedad, o sus socios no aceptaren adquirir las cuotas éstas podrán venderse a terceros. — En todos los casos se practicará de inmediato un inventario balance general de los negocios sociales, a fin de determinar el haber del socio premuerto o incapacitado, revaluándose el activo de la sociedad, incluso el valor llave. — Décimo segunda: Los socios señores Maximino Bernárdez, Isauro Domínguez, Vicente Falcón, Joaquín Fernández, Celestino Lorenzo, Manuel Pérez Mojón, José Rodríguez y Rodolfo Rodríguez deberán desempeñar en la sociedad en forma obligatoria un puesto conforme a su idoneidad, capacidad y especialidad y en caso de inconducta, negligencia, desatención o abandono de sus funciones podrán ser suspendidos o separados de la sociedad, adoptándose la decisión en la forma establecida en la cláusula octava. — Décimo tercera: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común será dirimida en juicio a cuyos fines se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Capital Federal, fijando domicilios especiales en los consignados en este contrato. —

Bajo las bases y condiciones que anteceden las partes dejan formalizado este contrato de sociedad de responsabilidad limitada, ajustándose en lo no previsto a las disposiciones de la ley 11.645 y a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho." — Firmado: Juan Castellucci. — José M. Novo. — Joaquín Fernández. — Maximino Bernárdez. — Vicente Falcón. — Julio González. — Manuel Alonso López. — Luis Romero. Belarmino Rubio. — Isauro Domínguez. — José Rodríguez. — Rodolfo Rodríguez. — Manuel Pérez. — Francisco C. Bueno. — Ricardo M. A. Grandío. — Ricardo A. Grandío. — Celestino Lorenzo. — B. Rodríguez. — Maximino Fernández. — Amador Menéndez. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.23|3 Nº 17.483 v.23|3|64

PEDRO BORRIA E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad denominada "PEDRO BORRIA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha conferido poder general a favor del señor Juan Emilio Facoltini con carácter de gerente, según escritura pasada ante el escribano don Osvaldo Héctor Orlando, de fecha 20 de febrero de 1964, actuará conjuntamente con uno cualquiera de los gerentes. — Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Entre líneas: "Actuará, conjuntamente con uno cualquiera de los gerentes", vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.23|3 Nº 17.511 v.23|3|64

PADOFA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante. se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 14 de enero de 1963, don Israel Yankelevich, ha cedido la totalidad de sus 750 cuotas capital de un valor nominal de pesos 1.000 m|n. cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad "PADOFA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de don Isaac Paleeff, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Cangallo Nº 1186, habiéndose realizado esta cesión con retroactividad al 14 de noviembre de 1962, cediéndole conjuntamente con las cuotas, los derechos y acciones, colocando al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación con absoluta subrogación en forma, lo que acepta el cesionario con arreglo a derecho; y, por acto privado de fecha 28 de febrero de 1964, los señores don Israel Yankelevich, don Edelfino Fabiani y don Isaac Paleeff, en su carácter de únicos otorgantes del acto anterior, vienen a ampliar dicho otorgamiento, dejando establecido que como consecuencia de la citada cesión, han quedado como únicos componentes de la sociedad los señores Edelfino Fabiani e Isaac Paleeff, quienes resuelven por este acto, dejar confeccionado el contrato social con retroactividad al 14 de noviembre de 1962, conforme a las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Isaac Paleeff, argentino, casado, mayor de edad, domicilado en Cangallo 1186 y Edelfino Fabiani, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en San Martín 137, de Bernal (Prov. de Buenos Aires), continúan desde la fecha 14 de noviembre de 1962, a la que retrotraen la vigencia del presente contrato, la explotación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Padofa", con domicilio en la calle Cangallo 1186. — Segunda: El objeto de la sociedad continúa siendo el de importación, exportación de mercaderías y maquinarias e instalación y funcionamiento de proveedurías. — Tercero: La duración de la sociedad es de dos años, venciendo en consecuencia el 14 de noviembre de 1964, y podrán los socios disolverla o liquidarla antes de dicha fecha si lo resuelven de común acuerdo. — Cuarta: El capital social continúa siendo de pesos 1.000.000 m|nacional, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, correspondiéndoles al socio Isaac Paleeff la cantidad de 750 cuotas y al Sr. Edelfino Fabiani, 250 cuotas totalmente integradas en el giro social. — Quinta: La administración y el uso de la firma social sigue siendo indistinta de ambos socios que son gerentes y continúan llevando los libros de ley, practicando balances cada día 31 de mayo de cada año, correspondiéndoles de las utilidades o pérdidas que resulten la misma proporción de sus aportes de capital, previa deducción del 10 % para formar el fondo de reserva legal. Asimismo siguen llevando el libro "Actas" que establece la ley. — Sexta: Cualquier divergencia que se suscitase entre los socios, será resuelta por los Tribunales Ordinarios de esta Capital, a cuya jurisdicción y competencia se someten, dejando a tal fin, constituidos sus domicilios legales en los mencionados en la cláusula "primera" del presente. En

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Cód. de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|63;
2º Determinación de la retribución a directores y síndico;
3º Determinación número, ratificación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|1 Nº 12.417 v.27|1|64

CASA PAREJA
S. A. C. I. I. F. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el art. décimo octavo de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 1º de febrero de 1964, a las 11 horas, en el local social calle Chiclana 3366|70, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio económico terminado el 30 de abril de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores;
4º Elección de síndico y síndico suplente.
Para tener representación en la asamblea ,los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, conforme a lo exigido por el art. décimo octavo de los estatutos.
Buenos Aires, 18 de enero de 1964. — El Directorio.
$ 2.800. —e.22|1 Nº 12.422 v.27|1|64

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FAMILIARES S. A.
COVIFAM
Nº 14.755
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Constructora de Viviendas Familiares S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 763, piso décimo, el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, del C. de C. por ejercicio al 30|6|1963;
2º Remuneración directores y síndicos;
3º Elección directores y síndicos;
4º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.22|1 Nº 12.468 v.27|1|64

CAÑERO S. A. COM. E IND.
CONVOCATORIA
Conforme con el Artículo 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de febrero a las 15 horas, en la sede social calle Uruguay 68
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;
2º Fijación del número de directores y elección de los miembros correspondientes;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Enero de 1964.
El Directorio.
$ 2.400 e.22|1 Nº 12.473 v.27|1|64

CASAPE AUTOMOTORES S. A.
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 17 de enero de 1964
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento 747, 6º piso, oficina 25, de la Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, distribución de las utilidades del ejercicio e informe del síndico, todo ello correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963;
2º Designación de tres directores titulares por dos años, dos directores suplentes por dos años y nombramiento de síndico titular y suplente por un año;
3º Remuneración del Directorio y síndico titular por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto, que en su parte pertinente dice así: "... para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
$ 4.400.— e.22|1 Nº 12.431 v.27|1|64

C.I.C.A.R. S. A.
Corporación Industrial y Comercial
Defensa 131, 1º P. Buenos Aires
Registro Nº 5.774
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 1964, a las 12 horas, en la calle Defensa 131, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Determinación del número de personas que han de componer el nuevo Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.
3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.20|1. Nº 12.384. v.24|1|64

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ABONOS S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 20 hs., en el local de la calle 25 de Mayo 578, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.
2º Consideración Art. 354, Inc. 4º del Código de Comercio.
3º Consideración Art. 369 del Código de Comercio, 1ra. parte.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos y designación de los síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.20|1. Nº 12.390. v.24|1|64

CERESITA S.A.C.I. e I.
Fábrica de Hidrófugos, Pinturas y Techados
Reg. Nº 6.948
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1964, a las 15 horas, en Azopardo 930, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Com., ejercicio 1962|63.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación número Directores y su elección.
5º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.
$ 2.000. e.20|1. Nº 12.393. v.24|1|64

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
N—1.329
Convócase a asamblea general ordinaria para el día de 30 de enero de 1964, a las 11.30 horas, en Sarmiento Nº 329 (10º piso),
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio 30 de septiembre de 1963.
2º Aumento del capital social.
3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.20|1. Nº 12.396. v.24|1|64

CYLTIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase por cinco días a los señores accionistas de Cyltia S.A.C.I.F.I. y Agrop. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de enero de 1964, a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 772, piso 1º, objeto a tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio al 30 de setiembre de 1963.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndico Titular y suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.20|1. Nº 12.409. v.24|1|64

CIBUS ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de enero de 1964, 9 horas, en Avda. de Mayo 981, 2º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|6*
2º — Fijación número de Directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio.
3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 20|1 Nº 12.232 v. 24|1|64

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Casa América, Sociedad Anónima Comercial, para el 31 de enero de 1964, a las 13 horas, en su sede social de Avda. de Mayo 959, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 39 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo presente en el Art. Nº 11 del estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones, en la caja social.
$ 3.200 — e.20|1-Nº 12.281.v.24|1|64

CURTIEMBRE LA PORTEÑA LTDA. S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de Curtiembre "La Porteña, Ltda.", S. A. I. C. I. F., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 8 horas, en el local de la sede social, Araujo 1847, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, informes del Síndico correspondientes al 1º y 2º ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963.
2º — Elegir Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º — Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio por sus tareas en la Administración de la Sociedad.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio
$ 3.200 e. 20|1 Nº 12.248 v. 24|1|64

CIA. ANAN BUSSAN S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 16 horas, en Defensa Nº 540, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentaciones artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|1963:
2º Elección de un Director titular y dos suplentes y Síndico titular y suplente:
3º Tercera capitalización parcial saldo revalúo contable;
4º Designación dos accionistas para suscribir acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1 Nº 12.353 v.24|1|64

CAMBRE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1º de Febrero de 1964 a las 10 horas, en el local social de la calle Olazábal 5255, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|63.
2º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º — Designación del Síndico titular y suplente y de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 20|1 Nº 12.239 v. 24|1|64

C O S M O L A N
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Expte. Nº 11.261
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 enero 1964, a las 17 horas, en Alsina 1184, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. doc. art. 347 C. de C., ejercicio al 30|9|63.
2º Remuneración Directorio
3º Fijar número directores y su elección.
4º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.284-v.24|1|64

COMPAÑIA GENERAL DE MATERIAS PRIMAS S. A.
Reg. 8539
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1964, a las 15.30 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta.
2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Cód. Com., ejerc. 1962|63.
3º Fijación número directores y su elección.
4º Elección síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.314-v.24|1|64

CATAL... S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1964, 12 horas, en Avda. Corrientes 447, Esc. 705, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1963 y distribución de utilidades.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.359 v.24|1|64

CARTUCHERIA ...EA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Ref. 2073
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964 a las 10.30, en Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de Setiembre de 1963
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y fijación de los honorarios del primero.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.- e.18|1 Nº 12.184 v.23|1|64

CABOSCH, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local sito en la calle Tacuarí 1792, Capital, a fin de tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancia e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Remuneración de directores y síndicos;
3º Destino del saldo de utilidades;
4º Fijar número y elegir directores y síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — El Directorio.
$ 2.800. — e.18|1 Nº 12.197 v.23|1|64

COMPAÑIA DE FORJA SAFFRATTI
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA
Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 30 de Enero de 1964 a las 17 horas, en el local social de Vicente López 2046, de conformidad con los estatutos sociales, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, Memoria Anual e informe de Sindicatura.
2º Nombrar nuevo Directorio, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente que entrarán en funciones al día siguiente de su elección.
3º Duración del mandato de los Directores y Síndicos electos.
4º Reparto de dividendos, gratificaciones y honorarios Directorio y Síndicos.
5º Aumento de Capital.
6º Designación de dos accionistas asistentes a Asamblea para la firma del acta respectiva. — El Directorio.

MARPER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 9 de enero de 1964, el señor Esteban De Girolano, vende, cede y transfiere, las 125 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la Sociedad "MARPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la señorita Delia Clelia Marangoni, argentina, soltera, domiciliada en la calle Clazábal 4734, Capital Federal, mayor de edad, quien por este acto ingresa a la sociedad, 25 cuotas y al señor Carlos Alberto Pérez 100 cuotas. En virtud de la presente cesión la señorita Marangoni asume la gerencia a partir de la fecha, en las mismas condiciones y proporciones que el socio saliente e incluso la cláusula 4ª del referido contrato social. La presente cesión se realiza por el precio total de m$n. 294.000. — Entre Líneas: "por un día"; Enmerdado: "Marper" Entre líneas: "Marangoni". Todo Vale.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640.— e.23|3 Nº 17.748 v.23|3|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DJEMILE TARZI de MORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Heriberto Enrique Ballarini, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.183 v. 4|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARISA BLANCO de GONZALEZ o CLARISA BLANCO PO'FE de GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.201 v. 4|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES COLDEIRA de RODRIGUEZ o MERCEDES COLDEIRA MIRANDE de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.202 v. 4|4|64

Nº 6

El Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO SAN PEDRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.115 v. 4|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA OTAÑO de PILOTTO y de don ENRIQUE RAIMUNDO PILOTTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.254 v. 4|4|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DALMACIO LUIS BOTTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.073 v. 4|4|64

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JUAN ARTUSO o TOMASO ARTUSO o GIOVANNI TOMASO ARTUSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.146 v. 4|4|64

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GUARAGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.193 v. 4|4|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO o ALONSO PINO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.237 v. 4|4|64

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ LOGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.272 v. 4|4|64

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN XIFRA FONT y ANTONIA ESTEVE CONDAL de XIFRA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600 e. 23|3 Nº 18.156 v. 4|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEGERTO PARDO LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.187-v.4|4|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MINGORANCE de CARVALLO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.124-v.4|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION CHIMIENTI de LIUZZI y de RAFAEL LIUZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.125-v.4|4|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA YOLANDA SORRENTINO de CALI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.126-v.4|4|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILINO LOPEZ o LOPEZ DIAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.127-v.4|4|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANANIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.23|4-Nº 18.128-v.4|4|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO TVARDEK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.130-v.4|4|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO DELFINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.23|4-Nº 18.223-v.4|4|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO DOLORES ECHEVERRIA de ROMAN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. Francisco A. Vocos, secretario.

$ 1.600.— 23|3-Nº 18.074-v.4|4|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CINNER Vda. de CARBONE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1964. Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.131-v.4|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MARX. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.259-v.4|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VALLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.23|3Nº 18.114-v.4|4|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS MANUEL LESTON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.281-v.4|4|64

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MAGRI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.214 v.4|4|64

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMA CAROLINA CIARLO de PIAGGI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.213 v.4|4|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO NEMESIO SQUIERI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.132 v.4|4|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA LIFSCHITZ de RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.

Buenos Aires, marzo 20 de 1964. — $ 1.600.— e.23|3 Nº 18.172 v.4|4|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAGOP SARIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.180 v.4|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN CARLOS BADARACCO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1964 — Alberto Nocetti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.163 v.4|4|64

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LYDIA AMELIA BILLO de MESCUA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.200 v.4|4|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE PENILA de SANTAMARTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — José Osvaldo Alessio, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.075 v.4|4|64

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MASSUCCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.211 v.4|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.206 v.4|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ o MANUEL GOMEZ REPRESAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.205 v.4|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA CLEMENTINA EUGENIA PICARDO de PALMA o AURELIA PICARDO de PALMA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.203 v.4|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO JUAN DANESI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.204 v.4|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MANUELA COSTANZO de GORGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.208 v.4|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MAXIMA LOPEZ de PIAGGI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.209 v.4|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAUDENCIO IGNACIO FONTANETTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.210 v.4|4|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO GASQUET. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.212 v.4|4|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL LAMAS. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.195 v.4|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don WENCESLAO SILVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.189 v.4|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO VAAMONDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.159 v.4|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, Concurso Civil de MARIO ALBINO MASSINI, comunica por dos días que el 20 de abril a las 15.30 horas, se realizará a Junta Verificadora de Créditos. — Previniéndose a los acreedores que no concurran, que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 480.— e.23|3 Nº 18.312 v.24|3|64

Nº 27

El Doctor Luis A. Vincent Gaché, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PINTO o JOSE PINTO LETTIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 24 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.089 v.4|4|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NOEMI ELSA SATELIER de SATELIER. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — José A. Vázquez, secretario.

$ 800.- e.23|3 Nº 18.318 v.30|3|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LETTERIO CAPPADONIA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 800.- e.23|3 Nº 18.097 v.30|3|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a SANTOS MARIA RIOS de BARRERA para comparecer en juicio "González Norberto c|Ríos de Barrera Santos M. s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 720.- e.23|3 Nº 18.084 v.25|3|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a JOSE PEREYRA para comparecer en juicio "Franco Enrique y otra c|Pereyra José s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 720.- e.23|3 Nº 18.080 v.25|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 7, cita por cinco días a ISABEL GAUCHY de GUTIERREZ para comparecer en juicio: "Antinori María Eulalia c|Gutiérrez Isabel G. de s|consignación de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 720.- e.23|3 Nº 18.232 v.25|3|64

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por tres días a RAFAEL SANCHEZ, ELADIO AMARILLA y ELIE OUANONO, a fin de que manifiesten si los bienes embargados en el juicio que por cobro de alquileres les sigue doña Olga María Concepción Incarnato se encuentran afectados a contratos prendarios. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 19 de Marzo de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 720.- e.23|3 Nº 18.165 v.25|3|64

Nº 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Madrazo, Secretaría del doctor José A. Arancibia, en los autos caratulados "Miascovky León c|Bertolini Santos y otro y ocupantes s|Desalojo", cita por tres días al demandado don SANTOS BERTOLINI para que comparezca a estar a derecho. — Buenos Aires, marzo 11 de 1964 — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 720.- e.23|3 Nº 18.310 v.25|3|64

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a ARMEN RACUBIAN para comparecer en juicio: "CARBALLAL de DALL'AGATA CARMEN c|RACUBIAN ARMEN s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 720.- e.23|3 Nº 18.081 v.25|3|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de WOLF CHAPNICKY o WOLC CHAPNICKY. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 800.- e.23|3 Nº 18.163 v.30|3|64

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don REINALDO FERRARI o FERRARI GUALCO. Publíquese. Carlos A. Novaro. — Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 800.— e.23|3 Nº 18.174 v.30|3|64

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO ALANIZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 800.— e.23|3 Nº 18.170 v.30|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en la quiebra MAROLIVA S. A. I. se ha presentado un estado de distribución de fondos, que se encuentra de manifiesto en secretaría bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 158 de la Ley 11.719. — Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 480.— e.23|3 Nº 18.230 v.24|3|64

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de BURZA Y WALIS Sociedad Colectiva y ABRAHAM MAJER BURZA y SZLOJMA WALIS, fecha provisoria de cesación de pagos el 14 de mayo de 1963. Síndico Cont. Alejandro González domiciliado en Uruguay 16, 4º piso, Of. 48, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días de la fecha. Señálase el 27 de mayo de 1964, a las 14 horas, para la reunión de Junta en la Sala del Juzgado, intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos e disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.400.— e.23|3 Nº 18.294 v.30|3|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, notifica a don LUIS ANTONIO DI NUCCI, en autos: "García y Cía. c|Di Nucci Luis Antonio s|Ejecutivo", la sentencia dictada: "Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. Y Vistos: Atento a lo solicitado, las constancias de autos, lo manifestado por el Sr. Defensor de Ausentes a fs. 33 vta.; sentencio este juicio de trance y remate; en consecuencia y de conformidad con lo que disponen los Arts. 486, 498 y 507 de, Cód. de Ptos., llévese adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado ($ 306.000 m|n.), sus intereses y costas. Se regulan en Treinta y tres mil pesos los honorarios del letrado y en Once mil los de su apoderado. — Héctor Alegría". Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.440.-- e.23|3 Nº 18.191 v.25|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado del 2 de septiembre de 1963, se ha convenido en disolver la sociedad que giraba en plaza con el rubro de "FERNANDEZ & BEN", para la venta de decenas de lotería, con domicilio en el Hall Estación Pueyrredón Subte línea B - Entre piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320.— e.23|3 Nº 18.147 v.23|3|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad en comandita simple "LUISA O. DE PEREZ Y CIA. - CASA ELEC-DIAL", por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 1964, ha sido disuelta con efecto retroactivo al 31 de enero de 1964, y que actuarán como liquidadores los socios que la integraban. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 240.— e.23|3 Nº 18.292 v.23|3|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por cinco días a partir de la última publicación a ROBERTO T. DURBAS Y CIA. Sociedad en Comandita, para comparecer en juicio "Aerolíneas Argentinas Empresa del Estado c|Roberto T. Durbas y Cía., Sociedad en Comandita s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — La Plata, abril 4 de 1963. — El Secretario.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 18.098 v.30|3|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por diez días, en el juicio "QUEZEL, MANUEL contra E. SCHALUM Y HNO., S. C. C. s|cobro hipotecario", que el martillero Jorge M. Sacón rematará, en el mismo, el día 11 de abril de 1964, hora quince, la finca de la calle Suipacha Nº 172 entre Esmeralda y Rivadavia, de la localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Prov. de Bs. Aires, edificada en el lote de terreno Nº 10 de la manzana "A", que mide 8.66 m. de frente al Oeste por 33.57 de fondo al costado Norte y 33.75 m. en el Sud. — La propiedad está ocupada en carácter de préstamo. — Base $ 450.000.—, al contado, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 4.000.— e.23|3-Nº 18.284-v.4|464

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en autos: "MARTINEZ de SILVESTRE, VICTORIA EUGENIA contra RIVERO, ALFREDO ENRIQUE s|ejecutivo", que el martillero Alberto L. Jiménez rematará, el día 9 de abril de 1964, a las 16.30 horas, en Rivadavia 1389, al contado, el departamento señalado con el [illegible] ubicado en el 7º piso, finca Moreno 882-888-894 y 900 esq. Tacuarí 308, 312, 318 y 324, Cap. Fed. — Base $ 305.315,00 m|nac. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sup. propia 34.57 m2. Se vende desocupado y libre de intrusos. (Cláus. 5a. Contrato Hipot.).

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.169-v.30|3|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "MARTIN IRMA ISABEL contra DE LUCA ALFIO y otro s|ejec. hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará, sobre el mismo, el domingo 5 de abril 1964, hora 16: un lote de terreno [illegible] como Nº 14, Mzna. 11, que mide 178.65 mts. 2 de superficie, con frente a la calle Agustín Caferatta entre General Paz y Cavassa del Barrio Gral. Manuel Belgrano, del Ptdo. 3 de Febrero, en la Prov. de Buenos Aires. Base $ 212.924 m|n., contado. Seña y a cta. de precio 8 o|o. Comis. 3 o|o. Más infs. en autos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. — [illegible] Frías, secretario.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.296-v.30|3|64

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos "GONZALEZ RAFFO LUIS contra ERRECART, MARIA LIDIA s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 3 de abril, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el departamento señalado como Unidad número 8, del 3er. piso al fondo, del edificio calle Paraguay Nº 2552 entre Pueyrredón y Ecuador. Edificado en terreno de 7m.794 mm. de frente Norte por 30m.310 mm. de fondo Sud; con superficie cubierta de 72m.08 dm.2 (propia) y un porcentual de 6.81 o|o. — Base m$n. 373.415, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. La unidad se remata en el estado de ocupación en que se encuentre.

Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.23|3-Nº 18.269-v.30|3|64

Nº 18

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "ZABALA VIGUERA MARCELINO contra SCHMIDT ENRIQUE L. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Manuel A. Mutio designado a propuetsa de parte rematará el sábado 4 de abril prximo, a las 17, en la misma propiedad, en La Lucila, Vicente López, Prov. Bs. Aires, Avda. Elflein 3951|55, edificada en lotes 25 y 26, manz. A. Miden lote 25, 10,09 m. S. O., 10 m., N. E., 25,23 m. S. E. y 26,57 m. N. O. Sup. 259 mc. Lote 26: 10,09 m. S. O., 10 m. N. E., 26,57 m. S. E. y 27,91 m. N. O. Sup. 272,40 mc., lindando unidos frente S. O. calle Elflein, N. O. lote 27 y fondos del 2, N. E. parte lotes 3 y 22, S. E. lote 24 y fondos del 23. — Base pesos 600.000.—, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. De acuerdo contrato hipotecario el inmueble deberá entregarse desocupado. — Reconoce hipotecas en 2º y 3er. grado por $ 100.000.— y $ 350.000.— respect. a favor de Doña Etelvina E. Zaballa de Lamarca y D. Antonio Navarro.

Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 3.200.— e.23|3-Nº 18.138-v.30|3|64

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos "ORTIZ, JOSE ANTONIO contra JUAN BELISARIO CAÑAS y otro, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 3 de abril, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el departamento señalado como Unidad 24, del 3er. piso, exterior, del edificio de calle Maipú Nº 629|35, entre Tucumán y Viamonte, Capital, edificado en terreno que mide 14,72 m. de frente Oeste por 60,62 m. de fondo; cuya superficie propia es de 109,50 m2. (104,60 en la Unidad y 4,90 en el 5º piso), con un porcentual del 3,44 o|o. La unidad está ocupada por sus propietarios. — Base $ 825.122 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o (ambas en efectivo).

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 2.800.— e.23|3-Nº 18.270-v.30|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días en el juicio "SPALLAROSA PABLO A. J. y otros c|PASSERI de RONDANI H. L. M. y otros, s|ejecución hipotecaria, s|reconstrucción del expediente", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 2 de abril próximo, a las 15.30 hs., los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital: 1º) Avda. Sáenz 531 al 535, mide 12m10 frente E., por 45m51 de fondo; ocupado por los demandados, excepto el local Nº 533 y los Dtos. 1 y 2 con entrada por el Nº 531, que están alquilados; 2º) Avda. Sáenz 513|19, mide 12m10 frente E., por 45 ms. de fondo; totalmente ocupada por los demandados. Sin base, al contado y al mejor postor. 25 o|o seña, 3 o|o comisión. En caso de obtener por Avda. Sáenz 531|35 la suma de pesos 4.745.000 o más, no será subastada Avda. Sáenz 513|19.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 2.800.— e.23|3-Nº 18.109-v.30|3|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "FRISCH CAMP CIRO ENRIQUE c|BALBI ADOLFO MARTIN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio R. Perales rematará el jueves 2 de abril de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal, una finca desocupada y edificada sobre los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la manzana "J-uno" y ubicada en el partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 13.322,70 mts2. Base $ 450.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.314-v.30|3|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "TORTEROLO DOMINGO y otra c|ARNAUD de CHRISTENSEN ALICIA L., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día jueves 2 de abril de 1964, horas 16, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Fed.: una finca ubicada en la zona norte, parroquia de Palermo, de esta Capital Federal, con frente a la Av. Forest Nros. 1771|75 entre las de Pampa y Virrey del Pino, lote 32 D. Superficie del terreno 259.20 metros cds. Base $ 1.387.405 m|n., al contado. Se deja constancia que la misma no reconoce locación alguna y que será entregada desocupada al eventual comprador, según constancias de fs. 62, a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en autos.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.800.— e.23|3-Nº 18.299-v.30|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, comunica por 2 días en el juicio "ARONOVICH HERMANOS c|SALADINO ALFREDO, s|ejecución", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Moreno 1441, Capital, donde se exhibe, el 1 de abril, a las 16.30 hs.: televisor Dumont, pantalla grande, mesa y estabilizador Italavia. Sin base, comisión 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — G. J. Paysás, secretario.

$ 480.— e.23|3-Nº 18.257-v.24|3|64

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por 2 días en el juicio "DADAMO ROQUE c|DIAZ EDUARDO, s|ejec." que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Rivadavia 1389, Capital, donde se exhibe, el 31 de marzo, a las 16.30 hs.: televisor con tubo Silver Visión, pantalla 53; dos gabinetes nuevos para televisión. Sin base, comisión 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — José Luis Mó, secretario.

$ 480.— e.23|3-Nº 18.256-v.24|3|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "NATALINI Y CIA. S. R. L. c|CEBALLOS FERNANDO, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 4 de abril, a las 11 horas, en 25 de Mayo 121, Morón, una cocina "Volcán", modelo C-340, Nº 317251, con dos garrafas y equipo de conexión. Base, pesos 6.570 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 960.— e.23|3-Nº 18.244-v.25|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "NATALINI Y CIA. S. R. L. c|RATTO de BONDIA LIA, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 4 de abril, a las 11 horas, en 25 de Mayo 121, Morón, donde se exhibe, una heladera marca "Saccol", eléctrica, modelo 905, Nº de gabinete 72950, Nº de serie 75970. Base $ 8.088 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 960.— e.23|3-Nº 18.243-v.25|3|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por dos días en los autos "EDGARD OSCAR SUBURU c|TEMPERAN OSCAR, s|ejec.", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 10 de abril, a las 10 hs., en Avda. Santa Fe 1264, de Martínez, provincia de Bs. As., donde se exhibe, una heladera marca Siam familiar. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 480 e.23|3 Nº 18.190 Nº 24|3|64

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "BI-ZETA S. A. contra PEREYRA NESTOR O. y otro, ejecutivo", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 10 de abril próx., a las 10 hs., en Juan B. Justo 4564, Cap.: Un aparato de televisión marca BI-Z con Nº de fáb. 8457, mod. O M c|todos sus acc. comp. Se exhibe en Río Cuarto 2500, Cap. Base $ 16.400. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.23|3 Nº 18.321 v.24|3|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días que en el juicio "ERNESTO SCHNWALDER S.R.L. c| MARCIANI ALEJANDRO, s|ejec.", que el martillero Andrés Pérez rematará el lunes 6 de abril, a las 16.15 hs., en el local de la cale Rivadavia 1389: 15 objetivos para cinematografía, sin base, al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 marzo de 1964. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 720 e.23|3 Nº 18.280 v.25|3|64

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por dos días en el juicio "FORTUNY HNOS. Y CIA. S. A. c|DI BENEDETTO MARIO, ejecutivo", que el martillero Andrés Pérez (Humahuaca 3958), rematará en el local de la calle Rivadavia 1389, el lunes 6 de abril, a las 16.15 hs.: Una heladera tipo familiar, sin marca ni número visible; Un lavarropas eléctrico centrífugo, marca "Drean", sin número visible y una máquina de coser a pedal, marca Singer, serie J.A. 281012, completa y funcionando, al contado, sin base, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 marzo de 1964. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.

$ 640 e.23|3 Nº 18.279 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por dos días en el juicio "PALMER S. A. Y CIA. c|HAYDEE CARBONE, —FARMACIA SAAVEDRA—, s|ejecutivo", que el martillero Andrés Pérez (Humahuaca 3958), rematará en el local de la calle Rivadavia 1389, el lunes 6 de abril, a las 16 hs.: Una máquina registradora "National" Nº 1061153; Una balanza de pie marca Yohn Chatillón, para 140 kilos, al contado, sin base, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 marzo 1964. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.

$ 640 e.23|3 Nº 18.277 v 24|3|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA S. A. c|BROWN HOGAR, DE MARCELO HEGER ARCE, s|ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 1º de abril, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti", modelo Lexikon 80|26, tipos pica, Nº 96-200925. Base $ 10.600 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Bíctor M. Wullich, secretario.

$ 960 e.23|3 Nº 18.242 v.25|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA S. A. c|MOTTA JUAN CARLOS, s|ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 1º de abril, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti", modelo Lexikon 80 de 145 espacios, tipos élite, con tabulador decimal automático 8 teclas, Nº 96.187.962. Base $ 12.000 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 960 e.23|3 Nº 18.241 v.25|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "PEREYRA LUIS S. c|RAMON F. MOLINA, sejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi, con domicilio en Florida 229, Capital Federal, rematará el día 7 de abril de 1964, a las 10.40 horas, en el local de la calle Potosí 3836, una estanciera IKA, modelo UA-1 RA, año 1960, carrocería Rural, motor Nº 606036630, Serie Nº 00384, a patentar, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Rivadavia 7702. Al contado. Base $ 79.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, marzo 20 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.200 e.23|3 Nº 18.226 v.25|3|64

Juzgado de Comercio Nº 1, comunica por dos días en el juicio "THORHAUER S. A. c|JUAN CANTARINI E HIJOS s| ejec.", que el martillero Servando García Casabal, rematará en Rocamora 4355, donde se exhibe el día 31 de marzo, a las 16 horas. — Un equipo compresor de aire marca "Siam", 68955, de 5 H.P.. — Un rectificador a selenio de 7 volt. 200 amp. Nº 103. — Un torno "Subiem", con motor acoplado eléctrico Nº 40216, de 2 H.P. — Una trafiladora con motor "Marelli", 9298. — Otra trafiladora marca "Marelli, motor Nº 2860. — Una agujereadora motor H. P. 2. — Nº 0. — 2 A. — Una sierra "Bhomberg", motor "Marelli", 111.935, de 3|4 H.P. — Una cepilladora "Martin Rosem Baum", de sesenta cms. de correa, motor 2 H.P., sin número. — Sin base. — Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, marzo 20 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.23|3 Nº 18.265 v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "PANGARO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|MAROTTA DOMINGO y otro, prendario", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Av. Juan B. Alberdi 1555, donde se exhibe, el martes 7 de abril, a las 9, una motocicleta marca F.B.M., modelo año 1961, motor Nº 730, de 75 c.c. de cilindrada, cuadro Nº Y1849. Sin base. Al contado en el acto del remate. — Se entrega una vez aprobada la subasta. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.23|3 Nº 18.251 v.25|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Sec. Nº 2, comunica por dos días en el juicio "BCO. COMERCIAL de BUENOS AIRES S. A. c|IOHUDA LIEB HOCHMAN s|ej.", que el martillero Servando García Casabal, rematará en Moreno 1441, donde se exhibe el día 31 de marzo, a las 18 horas: Un piano "Schiedmayer", procedencia alemana "Stuttgart". — Un estereofónico "Geloso", dos parlantes, Nº 30151. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, marzo 20 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 640 e.23|3 Nº 18.267 v.24|3|64

Nº 2

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "CRISTOFARO ANGEL c|LO PRESTI CESARE y otro, s|ej.", que el martillero Rodolfo Leone, rematará el día 2 de abril del cte. año, a las 17 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, donde se exhiben, los siguientes objetos: Una máquina registradora National Nº 8458586. — Una máquina hacer café, tipo a la italiana, marca Muemetal, 2 canillas. — Una heladera mostrador, 6 puertas, marca Egert, con equipo refrigerador, motor marca Electromotores Cía. Marbu Número 1899. — Al contado. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — Con aprobación.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.440 e.23|3 Nº 18.317 v.25|3|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días e nel juicio "ROSSI, JOSE ANDRES c|GONZALEZ, MIGUEL s|ejec prend.", que el martillero Carlos Hugo Dawson, rematará en Salguero 2751, Capital, donde se exhibe, el 7 de abril de 1964, a las 10 horas, un automotor marca "Chevrolet", usado modelo año 1936, sedan 4 puertas, particular, motor Número 6.887.403, patente Nº 914-043, Provincia de Bs. As., año 1962, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos moneda nacional 43.095. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, todo al contado y en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964 — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200 e.23|3 Nº 18.333 v.25|3|64

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "MADISON S.A. c|JUAN ABAD s ejec. prenda", que el martillero Helios Franceschi, con domicilio en Florida 229, rematará el día 7 de abril de 1964, a las 10 horas, en el local de Potosí 3836, Capital, donde se exhibe, un automotor marca De Carlo 700, modelo del año 1962, tipo sedan 2 puertas, motor marca BMW Nº 756656, serie 1960, chasis Nº 23.051, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 1.049.002, del año 1962. Al contado. — Base: $ 88.020. m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.200 e.23|3 Nº 18.231 v.25|3|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en el juicio "FERNANDEZ JOSE c|GARRY DIEGO PABLO s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el sábado 4 de abril 1964, hora 16, el inmueble de calle Carlos F. Brandsen entre las de S. Cruz y Los Aromos, de la localidad de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Provincia Bs. Aires, superficie: 264 mts.2. Base $ 24.333,33, m|n., contado. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Más infs. en autos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.600 e.23|3 Nº 18.298 v.30|3|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: GLIKMAN ISIDORO c|JUAN CAPATC s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de abril próximo, hora 10, en Moreno 1441, rematará un automotor Ford, modelo 1960, carrocería camión, Tipo F-600, motor Nº F 602 LOBA 21901, de 159 cc. — Base m$n. 240.000. — Seña 30 o|o. — Se exhibe Curapaligüe 1869.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 720 e.23|3 Nº 18.139 v.25|3|64

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en autos: TERAM S.R.L. c. CORNACCHIOLI, FRANCISCO y otro s| ej. prend., que el martillero Luis M Cortés Funes, rematará en Juan Bta. de La Salle 881, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, donde se exhibe, el 4 de abril a las 10.30 hs., un chasis corto para semi-remolque camión, marca "Ifa" -H-6, mod. 1956, procedencia alemana, motor Nº 56-46081, chasis Nº 0467, motor Diesel 6 cilindros en línea tiempos y 120 C. V., usado, patente 761109, Pcia. Bs. As., en el estado en que se encuentra — Base $ 302.000 m$n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200 e.23|3 Nº 18.271 v.25|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c| ITALO RICARDO NEGRI y otro s|ejecución prendaria, que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la calle Avda. Juan de Garay 125, Capital, el día 15 de abril de 1964, a las 15.30 hs., los siguientes bienes: 1 máquina tipográfica plana automática marca "Original Heidelberg", cilíndrica Nº 19043 de dos colores y formato 56 x 77 cmts. con pulverizador incorporado funcionando con fuerza motriz eléctrica; un lote de tipos surtidos, espacios e interlíneas. — Base m$n. 1.663.199, al contado. — En caso de no realizarse la subasta por falta de postores se procederá a una nueva subasta, sin base, a las 16 horas del día indicado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo — Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.680 e.23|3 Nº 18.309 v.25|3|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 3, del doctor Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 6, del doctor Ricardo Sylvester, comunica por tres días en el juicio: CALOGERO VICENTE c| INES NUÑEZ LEGUIZAMON de BORIA y otro s|ej. prendaria, que el martillero don José Angel Paniagua, rematará en la calle Juan Agustín García 1446 |54, el día 4 del mes de abril de 1964, a las 10.30 horas, el siguiente bien: un automotor tipo Jeep, marca Willys, modelo año 1947, motor Nº 68016, con patente de la Pcia. de Bs. As., año 1963, Nº 985.531, para uso particular, el que se enceuntra en exhibición en la calle Juan Agustín García 1446|54. — Base: $ 55.464. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, al contado y mejor postor, el bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.440 e.23|3 Nº 18.198 v.25|3|64

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "GUIDO TADDIA Y CIA. S. R. L. c| VITO A. VEINTICHINQUE y otro s| ej. Prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 8 abril próximo, hs. 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, modelo LD año 1961, 125 c.c, motor Nº 3-47.701. Bastidor Nº 39.021. Base m$n. 19.435. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720 e. 23|3 Nº 18.122 v. 25|3|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "GUIDO TADDIA Y CIA. S. R. L. c| ALDO R. PEREYRA y otro s| ej. Prenda", que el martillero Carlos Barcia,, el día 9 abril próximo. hs. 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siam-Lambretta, modelo año 1958, 125 c.c, motor Nº 8-20158, bastidor Nº 12.597. Base m$n. 24.035. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720 e. 23|3 Nº 18.121 v. 25|3|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "GUIDO TADDIA Y CIA. S. R. L. c| LUCIANO DELGADO y otro s|ej. Prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 8 abril próximo, hs. 10,30. en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, 125 c.c., motor Nº 3-68037, bastidor número 23.215, modelo 1961. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720 e. 23|3 Nº 18.123 v. 25|3|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "RUTA MOTOR S. R. L. c|CARLOS R. BELLIO y otro s ej. Prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 9 abril próximo, hs. 10,30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un automotor Heinkel, micro-coupé, modelo 1958, motor Nº 511596, chasis Nº 214. Base m$n. 66.725. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720 e. 23|3 Nº 18.120 v. 25|3|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: GUIDO TADDIA Y CIA. SRL. c|VICENTE PONZIO y otro s|ej. prenda, que el martillero Carlos Barcia, el día 7 abril

próximo, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematarán una motoneta Siambretta, modelo 1960, 125 cc., motor Nº 3-61080. Bastidor Nº 17.718 — Base m$n. 23.450. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720 e.23|3 Nº 18.134 v.25|3|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: GUIDO TADDIA Y CIA SRL. c|ANTIVERO CARLOS y otro s|ej. prenda, que el martillero Carlos Barcia, el día 7 de abril próximo, hora 10.30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, modelo 1962, 125 cc., motor Nº 3-57305. Bastidor Nº 49.157. — Base m$n. 36.010. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires marzo 16 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720 e.23|3 Nº 18.135 v.25|3|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "BI-ZETA S. A. contra MARTUCCI CARLOTA J[illegible] y otro sobre Ejec. Prend.", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 10 de abril próx., a las 10 hs., en Juan B. Justo 4564, Cap.: Un aparato de televisión, nuevo, marca Omega, con Nº de fab. 8967, mod. WG73E, c|sus acc. comp., uso familiar, en func. y en perf. estado. Se exhibe en Río Cuarto 2500, Cap. Base $ 13.950. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200 e. 23|3 Nº 18.325 v. 25|3|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, de la Capital, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "POSSIEL JUAN contra RECABARRA JUAN JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero señor Víctor Rodríguez Quesada, rematará el sábado 4 de abril de 1964, a las 11 horas en Paraguay 662, Capital Federal, un automotor usado tipo camión, marca "Ford", modelo 1943, motor Nº 113.129, Patente de Capital Federal, año 1961, Nº 810.292, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en la calle 102 entre 135 y 137 (Casa Amarillo) de Guernica (Partido de San Vicente), Prov. de Buenos Aires, Base m$n. 25.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200 e. 23|3 Nº 18.100 v. 25|3|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por tres días, que el martillero Hernán J. Ofea rematará el siete de abril 1964, a 10 horas, en local Varela Nº 2840, lo que sigue: Torno revólver D.M.467; agujereadora con motor Motornech Nº 59 W 609, motor monofásico 220 voltios; máquina motor eléctrico acoplado, marca Premio S I -15 A 38 Ind. Argentina W. O. Venta ordenada en autos: "SARMIENTO CESAR c|RAMOS Y CIA.". Venta al contado, comisión 10 o|o todo efectivo.

Buenos Aires, 19 marzo de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960 e. 23|3 Nº 18.088 v. 25|3|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "JUAN JOSE CANDIANO Y COMPAÑIA S. R. L., c|SAYUS de DELLACHIESA ISABEL, s|ejec. prendaria", que el martillero Mario Cosco rematará en la calle Besares Nº 2732, donde se exhibe, el día 6 de abril de 1964, a las 10 horas, un automóvil marca Renault Dauphine, motor Nº 1207745, serie Nº 06131|03483, modelo "DA-1V", año 1960, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 649.975. Base $ 49.015.— moneda nacional, al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960.— e.23|3-Nº 18.177-v.25|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "CETRANGOLO ERNESTO, c|GUEVARA ESBEL P., s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día jueves 2 de abril de 1964, horas 17, en el Hall de la Corporación de Rematadores, sito en calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., un departamento en P. Horizontal, ubicado en Av. Santa Fe números 1830|4, Cap. Fed., que lleva el Nº 6, de la planta baja, con una superficie propia de 26 m. 19 cds. y un porcentual del 0,87 %; el terreno del edificio mide 7 m. 577 de frente, por 60 m. 620 de fondo, según títulos, existiendo en autos otras medidas. Base $ 168.666,66 m|n., contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Más informes en autos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.400.—e. e.23|3-Nº 18.300-v.30|3|64

Judicial. — Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos "E C A R S. R. L., c|REYNALDO HERNANDEZ, s|ejecución prendaria", el martillero Domingo Roberto Beraldi rematará el día 3 de abril de 1964, a las 10 horas, en Martín García 774, donde se exhibe, un automóvil marca Ford, modelo año 1939, tipo Sedan cuatro puertas, motor número 18 F 5135661, patente Nº 352509. Base $ 112.620.—. Comisión 10 %. Al contado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960.— e.23|3-Nº 18.233-v.25|3|64

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "LA SALVIA OSCAR N., c|JORGE C. QUIROGA, s|ejecutivo, $ 121.372.—, que el martillero Oscar Canosa rematará en la calle Costa Rica Nº 4862, Capital, el día 11 de abril de 1964, a las 10 horas, un automotor marca Ika, tipo jeep, patente número 971.745, de la Prov. de Bs. As., motor Nº 4.000.617 (modelo J. A 3. UB - tracción simple serie Nº 62.121.—|510.275.—), modelo año 1956. El bien se entregará una vez ap[illegible]ado el remate judicialmente; base $ 60.686.—, al contado y al mejor postor. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. Juan J. Salinas, secretario.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.316-v.25|3|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "CALLEGARI ALEJANDRO, c|CASTILLO MARIO, su ejec.", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 31 de marzo próximo, a las 10 horas, en B. de Irigoyen 645, Capital, un televisor marca Dumond, chasis Nº 4286, caja de madera c|mesa de madera, rodante, haciendo juego; un aparato combinado de pie, madera lustrada, radio dos bandas, cinco perillas, ojo mágico central, cambiador dos velocidades, en perfecto estado. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 &. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. Francisco Magliardi, secretario.

$ 800.— e.23|3-Nº 18.324-v.24|3|64

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "JOSE A. GILLI E HIJOS S.R.L. c|JUAN C. VILAR, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Bellini rematará el 6 de abril 1964, hora 10, en Defensa 1124, donde se exhibe, una máquina de crema café, marca Gilli, mod. Augustus, de 2 brazos, Nº 1030. Base $ 14.550. (50 % de la deuda), al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. Francisco Migliardi, secretario.

$ 960.— e.23|3-Nº 18.302-v.25|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "CHICLANA SOC. COOP. DE CRED. LTDA. contra TARDITO HECTOR y otro, sobre ejecutivo", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 31 de marzo próximo, a las 10 horas, en B. de Irigoyen 645, Capital, un televisor sin marca ni número visible, funcionando y una estufa a gas de garrafa, c|equipo, marca Volcán, para diez kilos, color gris plomo. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 800.— e.23|3-Nº 18.326-v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "OZORES S. A. c|ARGAÑARAS, EUFEMIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Peronja rematará el día 31 de marzo de 1964, a las 9.30 horas, en el local de la calle Boedo 827, de esta ciudad, donde se exhibe el siguiente bien: Un televisor completamente equipado marca Standard Electric Nº 233915, Modelo 11023 L 61. Base $ 18.000. Seña 30 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. — Guillermo J. Fernando Moores, secretario.

$ 960.— e.23|3 Nº 18.142 v.25|3|64

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "SOGOLO ADOLFO c|CAYETANO LOPEZ y otro s|Ejec. Prendaria", que el martillero Helios Franceschi, con domicilio en Florida 229, rematará el día 7 de abril de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la calle Potosí 3836, un automóvil usado marca Ford, con motor Nº 18F.4394688, modelo del año 1938, tipo sedán 4 puertas, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 071-929, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Juan B. Justo 8448, Capital Federal. Al contado. Base $ 74.175. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 18.225 v.25|3|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "PANGARO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|VALENTIN RODOLFO ERASO y otra, E. Prend.", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Av. Juan B. Alberdi Nº 1555, donde se exhibe, el martes 7 de abril, a las 9, una motocicleta marca "Puma", modelo año 1961, motor marca Televel Sachs número 300697 de 98 c.c. de cilindrada y 52 c.v. cuadro número 00784. Sin base, al contado, en el acto del remate. Se entregará una vez aprobada la subasta. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 18.250 v.25|3|64

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA PIANO S. A. c|AURELIO LUENGO y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 4 de abril a las 10 horas, en Paraguay 3647|57, donde se exhiben, 19.103 kilos de acero inoxidable tipo 347, de procedencia alemana, compuesto de 23 chapas de acero inoxidable de las siguientes medidas: 90 cms. y 1|2 por 1,76 mts. de 35 mm. de espesor y 22 chapas de acero inoxidable de 90 ctms. y 1|2 por 1.76 mts. de 30 mm. de espesor. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 18.192 v.25|3|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "NOSTRO CARLOS s|MOTO RONDINELLA, IND. MOT. ARG., S. A. I. y C.", ejec. prend., que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará en Santa Elena Nº 983, el día 4 de abril de 1964, a las 11 hs., un torno mecánico de pie marca Santos Vega, Nº 6613052, sin su correspondiente motor eléctrico, y un torno mecánico de pie marca Santos Vega, número 6610047, sin su correspondiente motor eléctrico. En exhibición en Santa Elena 983. Sin base, contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.219-v.25|3|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "ESTABL. ELECTRO-MECANICO METALURGIA LIVIANA - A. ESSWEIN & CIA, s|Quiebra", que el Martillero José Alberto Juliá, rematará el día 4 de abril de 1964, a las 11 horas, en Mario Bravo 1142, donde se exhiben, los siguientes bienes: Escritorios, armarios, sillas, caja fuerte, de acuerdo al inventario agregado en autos. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.— e.23|3 Nº 18.162 v.25|3|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "ESTE Y PORCEL S. A. C. y F. c|GIL PABLO, s|ejecución prendaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, D. "H", T. E. 40-4503), rematará en el local de la calle Lafinur 3520, el día 2 de abril, a las 17 horas, un automóvil marca "Mercedes Benz", mod. 1953, patente taxi 13732 de la Capital Federal, motor Nº 63691804847|53. Base: $ 169.994. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.23|3-Nº 18.145-v.25|3|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "JUAN A. FRANZONI Y CIA., COM. E IND., c|BELARMINO PRIDA s|ejecución prendaria", que el martillero Domingo Roberto Beraldi rematará el día 3 de abril de 1964, a las 10 hs., y en Martín García 774, donde se exhibe, un automóvil marca Hudson, modelo año 1940, tipo sedan cuatro puertas, motor número 4086557, patente Nº 422251. Base $ 33.340. Comisión 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, once de marzo de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.23|3-Nº 18.234-v.25|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 16

Juzgado del Trabajo Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "JAKUBOWICZ ROBERTO c|LINA Y SASSANO, s|despido", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 25 de marzo próx., a las 16.30 hs., en San José 1754, Cap.: un televisor marca Zenith, modelo A-2223, con su respectiva mesa giratoria. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1964. — Juan Carlos Donadío, secretario.

$ 480.— e.23|3-Nº 18.323-v.24|3|64

Nº 19

Juzgado del Trabajo 19, hace saber por dos días en autos "FALVO, RUBEN y otros c|IND. FOTOGRAFICA ARGENTINA S. A. - Salarios", que el martillero José V. Menceyra rematará en V. Olaguer 2467, el día 30 de marzo, a las 16 horas, los siguientes bienes: dos equip. dentales marca T.A.E., compuesto de silón dental Premier, árbol dental con torno eléctrico, salivadera, mueble de madera para instrumental y mesita. Sin base y m|postor.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

$ 640.— e.23|3-Nº 18.207-v.24|3|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALQUILA COCHES S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964 a las 18,30 horas, en Dorrego 715, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1963.

2º Destino de las utilidades.

3º Determinación del número y elección de Directores y Síndico y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.23|3-Nº 18.143 v.30|3|64

ASOCIACION ITALIANA DE DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA"

Con Personería Jurídica. Fundada en 1883. Inscripta en la Dirección de Mutualidades bajo el Nº 178. Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: 23 de junio de 1921.
Yerbal 2636, Capital Federal

Ejercicio Nº 80, desde el 1º de enero de 1963 al 31 de diciembre de 1963. Buenos Aires, 18 de marzo de 1964.

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el 31 del corriente, a las 20 horas, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;

2º Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos;

3º Nombrar Comisión Escrutadora;

4º Elección de la Comisión Directiva para el nuevo ejercicio;

5º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Contando con su puntual asistencia le saludamos con nuestra más distinguida consideración.

P|a. presidente, Luis B. Venini, vicepresidente, José Mario Bei secretario general

$ 192 e.23|3 Nº 18.305 v.25|3|64

ASOCIACION MUTUAL DE EX JUGADORES DE SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1964, a las 20.30 horas, en Inclán 4300, sede de nuestra institución

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última Asamblea;

2º Designación de tres socios para formar la Junta Escrutadora;

3º Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea;

4º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 10º ejercicio finiquitado el 30 de noviembre de 1963;

5º Aumento de la cuota social;

6º Renovación total de la Comisión Directiva. — Buenos Aires, marzo de 1964.

Fernando E. Rivas, secretario.

$ 96 e.23|3 Nº 18.295 v.24|3|64

ASOCIACION MUTUALISTA Y DE FOMENTO DE DON TORCUATO

Avda. Angel T. de Alvear entre María y Diego Don Torcuato

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 29 de marzo de 1964 a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización.

b) Elección de 8 miembros directores para renovación parcial de la Comisión Directiva, Elección de 2 miembros para integrar el Organo de Fiscalización, elección de 6 miembros para integrar el Jurado de Honor.

c) Designación de 2 socios, presentes en la Asamblea, para firmar el Acta de la misma. — Marzo 18 de 1964.

$ 144. — e.23|3-Nº 18.072 v.25|3|64

ARBO S. A. C. I.
Registro Nº 12.711

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas Asamblea General Ordinaria en Martín García 653 para el 4|4|964 a las 9 horas tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneración directores.

2º Consideración documentación art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio al 31|12|963.

3º Designación de un director titular y de síndico titular y suplente por un año, y nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.23|3-Nº 18.104 v.30|3|64

A N T A R S A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 31 de marzo de 1964, a las 10, horas, en la sede social, calle Larrea Nº 728, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores titulares y suplentes (artículo 7º de los estatutos sociales).

2º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

3º Establecer fecha de terminación de mandatos.

4º Emisión de acciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|3 Nº 18.263 v.30|3|64

ASOCIACION ARGENTINA DE COMPRADORES

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 38 de nuestro estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 3 de abril de 1964, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Perú 689, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea,

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y estado demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al 11º ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1963, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Cuenta de gastos y recursos para 1964.

4º Aumento de la cuota social.

5º Elecciónes: renovación parcial de la C. D. con la elección de: a) un presidente, por dos años; b) cuatro vocales titulares por dos años; c) cuatro vocales suplentes por 1 año.

6º Designación de un revisor de cuentas y un suplente por 1 año.

M. Maresca, secretario.

$ 160.— e.23|3 Nº 18.260 v.23|3|64

"B"

BOSCH MOTORES S. A.
Concesionario de Industrias Kaiser Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964 a las 17,00 horas, en Dorrego 715, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1963.

2º Aprobación capitalización saldo fondo de revalúo y autorización emisión acciones correspondientes.

3º Destino de las utilidades.

4º Determinación del número y elección de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.23|3-Nº 18.141 v.30|3|64

BANCO RURAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1964 a las 15 horas en el local ubicado en Bolívar 160 piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Presidencia.

2º Proyecto relacionado con el futuro de la Sociedad.

3º Reforma de los Estatutos Sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Banco Rural Argentino S. A. — El Directorio.

$ 2.000. — e.23|3-Nº 18.077 v.30|3|64

BERTON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Conforme a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de abril de 1964, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Lautaro 550|4, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al segundo ejercicio vencido el 20 de febrero de 1964;

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.23|3 Nº 18.322 v.30|3|64

BENDINER S.A.C.F.I. e I.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de abril de 1964 a las 8 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, Local 303|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Elección de un director en reemplazo de un vocal renunciante;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.23|3 Nº 18.330 v.30|3|64

BELCO IMPOR - EXPORT - INDENT FAUSTINO BELTRAN Y CIA., S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los accionistas de Faustino Beltrán & Cía., S. A., Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 4 de abril de 1964, a las 12 horas, en la calle Pinzón 1445, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al XVº ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.23|3-Nº 18.229-v.30|3|64

"C"

CONSTRUCTORES GENERALES DE ARGENTINA S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4|4|1964 a las 14 horas en Rodríguez Peña 307, 6º p. 11, para tratar:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63.

2º Designación Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.23|3-Nº 18.090 v.30|3|64

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28º, inciso f) y 43º del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Náutico Sarandí convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 5 de abril de 1964 a las 9,30 horas en el local sito en la calle Republiquetas 4222, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Informe de los Revisores de Cuentas, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 1963.

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo elegirse:

Por dos años: Comodoro, Secretario, Tesorero y cuatro vocales titulares.

Por un aco: Presidente, seis vocales suplentes, tres revisores de Cuentas titulares y dos suplentes.

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1964. — Rubén La Pietra, Comodoro. — Enrique Eyer, secretario.

$ 128. — e.23|3-Nº 18.161 v.23|3|64

CONTRAPET S. A. I. C.
N. 12.901

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1964, a las 15 horas, en el local social en la calle Suipacha 268, piso 13º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963;

2º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad;

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Aprobación de las remuneraciones del Directorio. (Art. 16 de los estatutos);

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.23|3-Nº 18.258-v.30|3|64

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO NEGRO S. A.
ESTANCIA Y CABAÑA MAQUINCHAO
(Registro Nº 5.215)

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1964, a las 9.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1178, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del saldo de Revalúo Contable - Ley 15.272.

2º Designación de la o las personas que tramitarán la misma.

3º Autorización para la gestión de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.23|3-Nº 18.294-v.30|3|64

CANBAZYAN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1964, a las 10,30 horas, en el local de la calle Piedras 463, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso primero, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.

2º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 23|3 Nº 18.275 v. 30|3|64

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S. A. C. I. y F.
Nº 4.841

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963:

3º Consideración de las renuncias de los Directores Titulares por los grupos E y F y, caso de ser aceptadas, designación de sus reemplazantes. Elección de un Director Titular por el grupo D. Elección de ocho Directores Suplentes, uno por cada grupo de acciones. Elección de Síndicos, titular y suplente. — Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|3-Nº 18.136 v.30|3|64

CORYPE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de abril de 1964, a las 21,30 horas, en la calle Gaona 1211, Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 31|12|62 y 31|12|63.

2º Elección de seis a diez Directores Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 23|3 Nº 18.276 v. 30|3|64

CASA SIONISTA Y TEMPLO JAVNE

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, prevista por el artículo 35 de nuestros estatutos que se llevará a cabo el día domingo 12 de abril de 1964, a las 9 horas de la mañana en nuestra sede social de la calle Cangallo Nº 2467, Capital Federal para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria;

2º Lectura y consideración de la memoria de la presidencia, inventario y balance general, cuenta de gastos y recursos y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3º Elecciones de: por dos años: Presidente titular; vicepresidente primero; Vicepresidente segundo; prosecretario; Tesorero; protesorero segundo; siete vocales titulares; nueve vocales suplentes; tres revisadores de cuentas; diez damas para la comisión de damas; secretario de actas.

4º Asignar al ingeniero don Zaml Avram la distinción de socio honorario, vitalicio por méritos.

5º Asignar a la señora doña Catalina Kipnis, como presidenta honoraria, vitalicia de la comisión de damas.

6º Asignar al señor don Zelman Gotlib, como socio honorario vitalicio.

7º Designación de dos socios para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Conforme lo establecido en el artículo 38 de nuestros estatutos: "Las asambleas se realizarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos, reglamentos o disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte. — Salomón Salomón, presidente. — José Melamed, secretario general.

$ 256.— e.23|3-Nº 18.112 v.23|3|64

"CAPRIA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1964 a las 10 horas, en Grito de Asencio 3270 para tratar:

1º Motivo por los cuales se llama a Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Fijación de número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.23|3-Nº 18.166 v.30|3|64

CONRADO MAGGIORINI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 17 de los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1964, a las 11 hs., en Hipólito Yrigoyen 1102, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto la reforma de estatutos sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 1960.

2º Modificación de los Arts. 5º, 6º, 10º, 11º y 17º de los Estatutos en vigor.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 23|3 Nº 18.293 v. 30|3|64

COINFISA
Comercial, Industrial, Financiera S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de marzo de 1964, a las 11,30 horas, en la calle Juncal 754, piso 4º de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Informe del Presidente del Directorio y determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año de acuerdo al art. 9 de los estatutos.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.23|3-Nº 18.262 v.30|3|64

CONFEDERACION DE LA INDUSTRIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 26 de febrero de 1964.
Señor Presidente:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22, 24 y concordantes del Estatuto, convócase a las entidades adheridas a la Confederación de la Industria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de abril de 1964, a las 9,30 horas, en Rivadavia 1115, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta con el Presidente de la Asamblea;

2º Consideración de la Memoria, de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

3º Nombramiento de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas;

Artículo 28: Cada asociación designa para cada Asamblea, sus propios delegados de entre sus socios, a condición de que se trate de un auténtico industrial. Las asociaciones que no puedan hacerlo, tendrán derecho a hacerse representar ante la Asamblea mediante poder otorgado a delegados de otra Asociación.

Artículo 33: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada, cuando el número de votos presentes alcance a la mitad más uno de los votos totales disponibles de acuerdo con las disposiciones del artículo treinta y siete. Una hora después de la señalada, se podrá sesionar con cualquier número.

Nota: Para participar en la Asamblea, es imprescindible la presentación de los poderes otorgados por las entidades que acrediten a sus delegados como representantes de las mismas. Previamente a la constitución de la Asamblea, se realizará una sesión preparatoria, en la cual se designará una comisión de Poderes y se considerará el despacho de la misma.— Héctor H. Valverde, presidente; Doctor Luis Ptacinsky, secretario.

$ 768 e.23|3 Nº 18.246 v.25|3|64

"CH"

CHABALA, S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964 a las 17 horas, en Cangallo 537, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta, artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1963.

2º Destino de las utilidades.

3º Determinación del número y elección de directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|3-Nº 18.140 v.30|3|64

"D"

DEMAYO - LONARDI S. A.,
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Estomba 260, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|11|63.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º istribución de utilidades.

4º Elección del irectorio y Síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.23|3 Nº 18.248 v.30|3|64

"F"

FERRETAN, S. A.
Artículos de Ferretería y Anexos
Expte. Nº 4957
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 4 de abril de 1964, a las 17 horas, en la sede social, calle Brasil Nº 1615, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del año 1963.

2º Consideración de: Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio 16º, cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º Consideración de: Propuesta de distribución de las utilidades.

4º Ratificación del aumento de capital social a la suma de 2.000.000.— de pesos moneda nacional, dispuesto por el Directorio en la sesión del 14 de octubre de 1960, dando cumplimiento al Decreto Nº 352|55, que así lo dispone.

5º Informe del síndico.

6º Remuneración al síndico.

7º Elección de autoridades para constituir el Directorio, por vencimiento del mandato de todos los actuales integrantes.

8º Elección de síndico titular y síndico suplente.

9º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|3-Nº 18.129 v.30|3|64

FROIM BERCHOLC E HIJOS S.A.C.I.
Registro Nº 12.330
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1964 a las 20 horas en 12 de Octubre 1644, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|63.

2º Distribución de utilidades y retribución de directores y síndico por el ejercicio cerrado 31|12|63.

3º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|3-Nº 18.087 v.30|3|64

FENSTEIN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la 5ta. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Paraná 555, el día lunes 6 de abril de 1964, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 5º Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 1963 y distribución de las utilidades.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados con una anticipación no menor de tres días al fijado para la misma.

$ 3.600 e.23|3 Nº 18.227 v.30|3|64

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA
Expte. 8.110)

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para abril 2|64, 12 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.086 v.30|3|64

"I"

I D A R
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima
(CONVOCATORIA A ASAMBLEA)

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de Abril de 1964, a las 19 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bolívar Nº 108, Piso 1º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, para asistir a las Asambleas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha de su realización. — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.23|3 Nº 18.240 v.30|3|64.

"L"

LABORATORIOS RICHET, S. A.
Reg. Nº 13.556
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1964, a las 9 y 30 horas en la calle Terrero Nº 1259, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informa del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Anulación de: a) Aumento del capital autorizado y b) modificación del estatuto.

5º Elevación del capital autorizado y fijación de su monto.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11 del estatuto a los efectos del depósito de acciones

$ 3.200 e. 23|3 Nº 18.170 v. 30|3|64

LUIS SCALA Y CIA., S. A.
Comercial, Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1964 a las 17 horas en el local 25 de Mayo 356. 2º P. Cap. para tratar:

1º Consideración documentos, artículo 347 del C. de C. ejercicio 31|12|1963 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

3º Reforma Art. 6º de los estatutos.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.149 v.30|3|64

LA ARGENTINO - SUECA
Compañía de Seguros - Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, calle Lavalle 557, piso 3º, de esta Capital, el día 30 del corriente, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de nuevo Directorio y Sindicatura.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Comunícase a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión (Art. 23º de los Estatutos). — El Directorio.

$ 2.800.- e.23|3 Nº 17.593 v.30|3|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3 al 21|3|64.

LUDOVICO LEVER E HIJOS S.A.C.I.I.F.
Expte. Nro. 8.826
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 3 abril 1964, 18.30 horas, Sarmiento 640, 4º p., tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347 Código Comercio 7º ejercicio 31|12|1963 y distribución utilidades

2º Designación síndicos titular y suplente, un año.

3º Capitalización saldo revalúo contable, Ley 15.272.

4º Aumento capital autorizado.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.111 v.30|3|64

LA MARIA PAULINA
C. I. F. I. A. G. S. A.
Nº 13.964

Convócase Sres. Accionistas 3ra. Asamblea Gral. Ord. 6|4|64, 10 hs., local social, calle Tucumán 731, 1º A, efectos tratar Doc. Art. 347 del C. Comercio, fijación del número de Directores y elección de titulares, suplentes y Síndicos y accionistas suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 1.200 e. 23|3 Nº 18.285 v. 25|3|64

"M"

MAFICO
Financiera - Inmobiliaria - Constructora
Sociedad Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de abril de 1964, a las 11 horas, en Maipú 92 6º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio del administrador.

2º Transferencia del capital comanditario.

3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

$ 640.— e.23|3-Nº 18.283-v.24|3|64

MARTIN HNOS. S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1964, a las 10 horas, en la sede social, calle Estado de Israel número 4140, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes a los siguientes ejercicios: 1º Ej. del 1º|1|1961 al 30|6|1961; 2º Ej. del 1º|7|1961 al 30|6|1962; 3º Ej. del 1º|7|1962 al 30|6|1963.

2º Designación de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de las asambleas.

$ 2.800.— e.23|3-Nº 18.144 v.30|3|64

"P"

PESSATTI HERMANOS
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 11.245
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, a las dieciocho horas, en Sarmiento 1889, 4º piso "A", a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1963.

2º — Designación de un Director por tres años en reemplazo del que termina su mandato, señor Raúl Neme.

3º — Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4º — Elección de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea es menester que los señores accionistas depositen en las Cajas de la Compañía, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, las acciones que justifiquen su tenencia.

$ 3.200 e. 23|3 Nº 18.079 v. 30|3|64

PHELPS Y ASOCIADOS DE ARGENTINA
S. A. I. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4|4|1964, a las 8 horas, en Chile 1465, P. B. "A", para tratar:

1º — Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63.

2º — Designación Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e. 23|3 Nº 18.091 v. 30|3|64

PEDRO KERLAKIAN E HIJOS
S. A. C. I. e I.
Expediente Nº 2.223
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 19 horas en Larrea 351, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1963.

2º Fijación número y elección directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar 2 accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|3-Nº 18.157.v.30|3|64

"Q"

QUITRAL-CO. S. A. I. C.
N. 12.215
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1964, a las 16 horas, en el local social, en la calle Sulpacha 268, piso 13º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.

2º Elección de presidente y vicepresidente de la Sociedad.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Aprobación de las remuneraciones del Directorio (Art. 16 de los Estatutos).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.23|3 Nº 18.255 v.30|3|64

"R"

RIBEREÑA DE RIO NEGRO
S. A. C. e I.
Nº 3.909

Convócase Asamblea General Ordinaria 6|4|64, hora 9, Tucumán 731, efectos tratar documentos Art. 347 C. Com., renuncia y fijación número directores, elección y elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 18.286-v.30|3|64

RINTEMI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de abril de 1964, a las 11 horas, en Carlos Calvo 577, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|3 Nº 18.224 v.30|3|64

"S"

SOLETRA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Núñez 4642.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de directores y síndico, y eventualmente elección de nuevos directores y síndico.

2º Aumento de capital, (Decreto 852|55).

3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.150.v.30|3|64

SOCIEDAD ANONIMA ELECTROLUX, APARATOS DOMESTICOS
CONVOCATORIA
A LA 38ª ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la 38ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de abril de 1964, a las diez horas, en el local de la sociedad, Lima 71, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 38 ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1963, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15, inciso a) de los estatutos, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y reserva legal.

3º Consideración de la emisión de acciones realizada en base a la Ley de Revalúo y que fue autorizada plenamente por la 36 asamblea de accionistas realizada el 31 de marzo de 1962.

4º Determinar la retribución de los señores directores y síndicos por el ejercicio fenecido.

5º Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el Art. 9º de los estatutos.

6º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea, de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con el Art. 17 de los estatutos.

$ 5.200.— e.23|3-Nº 18.153.v.30|3|64

SOCIEDAD TIRO SUIZO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la sociedad Tiro Suizo de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Elección de un presidente por dos años.

4º Elección de cinco consejeros por dos años.

5º Elección de tres consejeros suplentes.

6º Elección de tres revisores de cuentas.

7º Nombramiento de socio honorario.

8º Autorización para cancelar hipotecas. — El Consejo Directivo.

$ 336.— e.23|3-Nº 18.306-v.25|3|64

SOCIEDAD DE INSTALACIONES TELEFONICAS (S. I. T.)
S. A. C. I. y F.
Expediente Nº 12.315

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de abril de 1964, a las 10 horas, en Remedios 3041, Capital, para tratar:

1º Documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneración síndico artículo 27º.

3º Fijación número de directores y elección de los que corresponda y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.221-v.30|3|64

S. A. THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1964, a las 11 horas, en Pedro de Mendoza Nº 3865, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1963, y distribución utilidades:

2º Elección de directores, síndicos y fijar remuneraciones:

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|3 Nº 18.238 v.30|3|64

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Transportes Sol de Mayo, C. I. S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1964, en la calle Rivadavia Nº 1545, capital federal, a las 17.00 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1963.

2º — Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, por renuncia a sus mandatos.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 23|3 Nº 18.076 v. 30|3|64

TONSA
S. A. C. I. F. I.
Número de Registro 4.313

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7|4|64, a las 19.30 horas, en Florida 270, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Supresión de la actividad inmobiliaria dentro del objeto social (Arts. 1º, y 2º, inc. d).

3º Elevar el capital autorizado a m$n. 100.000.000.—, en acciones ordinarias, Clases "A" y "B", y facultando a la Asamblea para su aumento a m$n. 100.000.000.—, en acciones ordinarias y/o preferidas.

4º Reforma integral del Art. 4º. — El Síndico. — Héctor Mario Wofcy Diez.

$ 2.400.— e.23|3 Nº 18.249 v.30|3|64.

"U"

U. C. B. A.
UNION COMERCIAL BELGO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
(En liquidación)
Registro Nº 4.096
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1964, a las 11 horas, en el local social, Chacabuco 154, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 346, inc. 1, C. Comercio, Ejercicio 31 de diciembre 1963.

2º — Actuación Comisión Liquidadora.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Comisión Liquidadora.

$ 2.400 e. 23|3 Nº 18.094 v. 30|3|64

UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE VILLA SAHORES

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día martes 24 de marzo, a las 19 horas, de la Unión Israelita de Beneficencia y Culto de Villa Sahores, en su sede social sita en Juan A. García 2250,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Lectura de balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

4º Renovación parcial de la comisión directiva.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta".

$ 80.— .23|3-Nº 18.137.v.23|3|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 655, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan que Jorge Salvador Rima y Angela Valerga, venden libre de deuda y gravamen, a Francisco Eulogio Parra y Néstor Alberto Parra, negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3381, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. — Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.078 v.30|3|64

Romualdo Sáenz, escribano, con oficinas en la calle Bolívar 108, hace saber al comercio en general que por su intermedio don Gerardo Andrés Ayrala transfiere a don Abel Raggio, el negocio de peluquería sito en la AVENIDA CALLAO Nº 1090. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 18.092 v.30,3,64

Se hace saber que la sociedad "Alfa, Transportes Automotores, Sociedad de Responsabilidad Limitada" del ramo de cargas en general, con domicilio en esta Capital, calle AVENIDA ALCORTA número mil setecientos setenta y cinco, se disolverá totalmente, retirándose de los negocios el socio don Felipe Muñoz Nuñez y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Diego Soler Ballesteros, ambos con el mismo domicilio. — Reclamaciones término de Ley, en la Escribanía Busto, Avenida Roque Sáenz Peña número seiscientos veintiocho, piso sexto, departamento N.

Buenos Aires, diez y siete de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 18.222-v.30|3|64

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2do. piso, T. E.: 40-4168|4159, avisan: Aniceto González, José Rodríguez, Benigno Rodríguez, Luciano B. Sánchez, Antonio López, Jesús Díaz, Manuel Fuente, Gerardo Fuente y la Sucesión de José Fuente, venden a José García, Roberto J. Cressa, Juan C. Cressa, Secundino Iglesias, Antonio Gazzera, Francisco Gómez, Ramón Díaz, Baudilio A. A. Salgado, Antonio Varela, Rolando Macia, Manuel Fernández, Atilano Fernández y David López su negocio de café, bar y casa de lunch, denominado "Gardel", sito en AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1799, esquina AVENIDA ENTRE RIOS domicilio de contratantes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.23|3 Nº 18.181 v.30|3|64

Pedro A. Rodríguez, Martillero Público, con Oficina en Av. Mitre 351, Piso 1º, Of. 124, Avellaneda, avisa que Elvira Giannone vende su negocio de Tintorería sito en la AV. CORDOBA 472, Capital Federal a Francisco Gallego, Santiago Gallego y Carlos Gallego. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 18.118 v.30|3|64

"C"

Se hace saber que "J. Saez y Compañía Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se hizo cargo del activo y pasivo de la Sociedad "J. Saez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle CORRIENTES 2028, de esta Ciudad, que se dedica a la fabricación y venta al por mayor y menor de todo producto de la industria de la confección textil. Interviene el Escribano Hernán Bunge. Domicilio de las partes y reclamos, en las oficinas de la sociedad.

$ 1.600.- e.23|3 Nº 18.290 v.30|3|64

"I"

Pedro A. Rodríguez, martillero público, con oficina en la calle Av. Mitre 351, piso 1º, of. 124, Avellaneda, avisa que Jacinta Amado vende su negocio de tintorería denominado "Amado", sito en la calle IRIARTE 2176, Capital Federal, a Francisco Gallego. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 18.116 v.30|3|64

"J"

Avisa: que Tomás C. Usandivaras Esteves, vende su taller de Servicio de T.V., sito en JORGE NEWBERY 3770, a Rolando E. Ottolia. Reclamos de Ley en mis oficinas: Francisco J. Sorbille, martillero público, Av. de Mayo 769, p. b. 4º. Domicilio de partes.

$ 800.- e.23|3 Nº 18.319 v.30|3|64

"M"

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-4694, que Avelino Naveiras, Argimiro Lamosa, José Lamosa, Héctor Lamosa y Francisco Hita Gómez, venden a Manuel Menéndez, Belarmino Alonso, José Rodríguez Martínez, Antonio Quintans, Luciano Díaz y Antonio Rodríguez, negocio café, bebidas alcohólicas y lunch, calle MORENO 802, Capital, reclamos ley, domicilio partes, nuestras oficinas.

Nota: Este edicto anual al Nº 38.118, publicado del 23|9 al 27|9|58, por error del nombre de un comprador.

$ 2.000.— e.23|3 Nº 18.070 v.30|3|64

"R"

Gerónimo Guarino y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. de Mayo Nº 1375, 1º piso, T. E. 37-3051, avisan: Catalina García vende a Carlos Alberto Insúa y Amalio Santoni, su negocio de Bar Nocturno sito en la calle RECONQUISTA Nº 869. — Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 18.167 v.30|3|64

"S"

Adm. Feldman S. A., Mart. Púb. O. Feldman, ofic. Rivadavia 8001, avisa que Rafael Sereno y Elías Sereno, venden a Cecil S. R. L., en formación, por los componentes Sres. Jorge Arbeloa, Raúl Mercerat, Manuel J. F. Carnero, Remigio A. Occhi, Neptalín Matos, Antonino Torre, Juan Previtera, Osvaldo E. Maglio, Luis D. Rulli, José Pajares, Rafael Sereno, Elías Sereno, Alberto Valdéz, Amilio Valles, Francisco N. Corral, Héctor R. Rovere y H. Quevedo, el negocio del ramo de Casa de Lunch, sito SANTA FE Nº 3280, domicilio de las partes. — Reclamos Ley oficio. — Este aviso se publica nuevamente y anula el de fecha 12|12|963, por no haber ingresado a la Sociedad los Sres. C. C. Viscarra, E. Guaglianone y C. Dimeo, que figuraban en el edicto anterior.

$ 2.400.— e.23|3 Nº 18.228 v.30|3|64

"T"

Se avisa al comercio que con fecha 23 de diciembre de 1963, el señor Antonio José Martín, cedió y transfirió a los señores Ramón Soage y Agustín Silvia, la parte indivisa que tenía en sociedad con los mismos sobre el negocio de panadería mecánica, establecido en TELLIER 70|72, Capital, haciéndose cargo los cesionarios de todo el activo y pasivo de la sociedad de hecho Soage, Martín y Silva. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 1.600.— e.23|3 Nº 18.102 v.30|3|64

"V"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º Piso, T. E.: 40-4168|4159, avisan: José Miranda y Vicente Miranda, venden a Avelino Costa, su negocio de Café Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, calle VIEYTES Nº 304|08, domicilio de contratantes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 18.182 v.30|3|64

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

De Noia Hnos.: Mario De Noia, martillero público, avisa que el día 4 de Abril de 1964 a las 15 hs., rematará el taller de fundición calle PICHINCHA 1377. Orden Mateo Gatto. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 800.- e.23|3 Nº 18.133 v.30|3|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

DIARCO
S. A. Ind. y Com.
Exp. 10268

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución del Directorio se han emitido las series 11ª a 20ª en acciones ordinarias clase A de 5 votos, con lo que el capital emitido asciende a m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 720.- e.23|3 Nº 18.278 v.25|3|64

ANILSUD
Fábrica de Anilinas y Productos Químicos S. A.
N - 7780
Sarmiento 329 - Capital

Comunica que la Asamblea celebrada el 28 de Junio de 1963 resolvió fijar el capital autorizado en m$n. 325.000.000 mediante la emisión de 140.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 m|n. cada una. — El Directorio.

$ 720.- e.23|3 Nº 18.291 v.25|3|64

LANUS TV
Soc. Anón. Com. e Ind.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del día 17 de marzo de 1964, ha resuelto emitir las series de acciones ordinarias 26ª) a 50ª), con derecho a un voto, del capital social autorizado, por un monto total de m$n. 5.000.000 — El Directorio.

$ 720.- e.23|3 Nº 18.320 v.25|3|64

PATRIA
Compañía de Seguros Generales
Sarmiento 354|56

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 5 de febrero de 1964, se han emitido las series 58º a 90º, cada uno de mil acciones ordinarias, nominativas, a la par y de v$n. 100 cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963, con el fin de asignar una acción por cada 1.727272 que posean los señores accionistas. Esta distribución de acciones corresponde a parte del dividendo (25 %) por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y capitalización parcial del saldo de revalúo contable (32,8947368) aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1963. Por las fracciones menores de una acción que resulten, se procederá oportunamente al remate en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de un número equivalente de acciones, distribuyéndose el importe total neto de gastos en proporción aritmética a las fracciones que le hubiesen correspondido a cada uno de los señores accionistas. Los señores Accionistas podrán retirar las láminas correspondientes a sus acciones contra entrega del cupón Nº 12 de las acciones correspondientes a las series 1º a 57º a partir del día 25 de marzo de 1964. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de retención del impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 2.880.- e.23|3 Nº 18.332 v.25|3|64

EXTRAVIO DE ACCIONES

Nicolás Frate e hijos S. A., Solís 1668, hace saber a los efectos del Art. 754 del Cód. de Comercio, que ante esta Oficina se ha presentado el Ing. José A. Gobbi comunicando haber sido desposeido de 3.900 acciones ordinarias de valor nominal de cien pesos cada una, de su propiedad, emitidas por esta sociedad, las que se detallan a continuación: 4 tít. 3266|69 - 2 tít. 2749|50; 3 tít. 3184|86 - 5 tít. 3194|98: 5 tít. 3122|26 - 5 tít. 0512|16: 7 tít. 3259|65 - 7 tít. 3187|94: 7 tít. 3115|21 - 10 tít. 3249|58: 10 tít. 3177|86 - 10 tít. 3105|14: 50 tít. 3199|3248 - 50 tít. 3127|76: 50 tít. 3055|3104.

$ 9.600.- e.23|3 Nº 16.006 v.31|3|64
e.1º|4 Nº 16.006 v.21|4|64

Nota: El presente aviso se publica en la fecha indicada precedentemente en razón de haberse omitido, por error de imprenta, las inserciones del 9|3 al 6|4|64.

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET
Exp. 1.117

Por escrituras números 420, 666 y 376, pasadas ante el escribano Miguel Angel Funes e inscriptas en el Registro Público de Comercio con fechas 15|5|62, 27|7|62 y 8|5|63, la S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet, ha protocolizado emisiones de acciones por las que su capital autorizado, suscripto y realizado quedó elevado sucesivamente a pesos 982.196.000, pesos 1.126.945.000 y pesos 1.293.986.000.

$ 960.— e.23|3-Nº 18.194.v.25|3|64

MENDEZCA
Comercial y Financiera Sociedad Anónima
CANJE Y ENTREGA DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por Resolución Nº 002077 del Poder Judicial, Ministerio de Educación y Justicia, y de la Asamblea General Extraordinaria, Acta Nº 33, el Directorio quedó facultado para anular y retirar de circulación las actuales acciones de valor nominal de cien pesos m|n. cada una y reemplazarlas proporcionalmente por nuevas acciones de valor nominal de un mil pesos m|n. cada acción, procediendo al canje y entrega de una acción nueva de un mil pesos m|n. por diez acciones actuales de cien pesos m|n.

El precitado canje y entrega de acciones se efectuará de lunes a viernes de 13 a 17 horas, entre los días sucesivos y calendarios del 10 de abril hasta el 15 de mayo del corriente año, en nuestras oficinas de la calle Sarmiento 378, 5º piso, Capital Federal.

Se invita a los señores accionistas a cumplimentar lo resuelto, encuadrándose dentro de las resoluciones establecidas por el Poder Judicial.

Buenos Aires, marzo de 1964. — El Directorio.

$ 2.640.— e.23|3-Nº 18.199.v.25|3|64

SANTA ELISA, S.A.I.A.C.F.I.
Nº 7.323

Se comunica la elevación del capital autorizado a m$n. 67.000.000, mediante la emisión de m$n. 5.600.000 en acciones ordinarias Clase A y m$n. 22.000.000 en acciones ordinarias clase B. — El Directorio.

$ 720.— e.23|3-Nº 18.235.v.25|3|64

CASA ISAIAS S. A. I .C. F. I. y A.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 20|3|64, se pone a disposición, a partir del día 31|3|64, en Helguera 1412, de 15 a 18 hs., las acciones emitidas en pago de dividendos y por capitalización de revalúo contable, en la proporción de 0,666 por cada acción de tenencia en acciones clase "A". — El Directorio.

$ 960.— e.23|3-Nº 18.239-v.25|3|64

MARMOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se pone a disposición de los señores accionistas, contra presentación del cupón Nº 2, el dividendo del ejercicio Nº 2, del 84 o|o en efectivo, en Avda. Córdoba 612, entrepiso, Capital Federal, a partir del día 30 de marzo de 1964. — El Directorio.

$ 240.— e.23|3-Nº 18.252-v.23|3|64

MARMOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio, en reunión del 24 de enero de 1964, resolvió emitir seis series de acciones ordinarias, al portador, de la clase B, de un voto, de $ 100.— m|n., valor nominal cada una, por un valor total de $ 3.000.000 del capital autorizado. La integración de las series emitidas debe ser hecha en efectivo en el momento de la suscripción a partir del día 30|3|1964, en que comienza el plazo para que los señores accionistas ejerzan su derecho de preferencia, pudiendo suscribir acciones de esta emisión por cada una de su tenencia. — El Directorio.

$ 480.— e.23|3-Nº 18.253-v.23|3|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
(Nº 6.507)

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 28|2|64, se ha resuelto aumentar el Capital Autorizado hasta m$n. 125.000.000.— El Directorio.

$ 720.— e.23|3 Nº 18.152 v.25|3|64.

CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Llámase a suscripción e integración total y a la par Serie de Acciones Ordinarias Nº 30, Clase "A", al portador, m$n. 1.000.000.— Cucha Cucha 1480, Capital. — El Directorio.

$ 720.— e.23|3 Nº 18.119 v.25|3|64.

TRABAZO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Agropecuaria, Inmobiliaria y Extractiva
Reg. Nº 12.373

Se comunica que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1963, se aumenta el capital autorizado en $ 20.000.000 m|n., fijándose el mismo en $ 30.000.000 m|n. El aumento referido estará formado por 200.000 acciones ordinarias de un voto, clase "B", serie Nº 11º al 30º, facultándose al Directorio para que efectúe las emisiones, cuando lo considere oportuno.

$ 1.200 e.23|3 Nº 18.110 v.25|3|64

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio, de conformidad con las disposiciones estatutarias de la sociedad, ha resuelto ofrecer en suscripción privada con una prima de $ 50.— m|n. por acción, v$n. 23.000.000.— en acciones ordinarias; v$n. 15.000.000.— Clase "A" (cinco votos) y v$n. 8.000.000.— Clase "B" (un voto).

Lugar de suscripción: Oficinas del Banco, Bmé. Mitre 343|49, Capital Federal; horario de 12 a 15,30 hs.

Plazo de suscripción: Desde el día 30 de Marzo al 13 de Abril de 1964.

Derecho de suscripción: Las nuevas acciones serán ofrecidas con una prima de $ 50.— m|n. por acción a los actuales accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. El accionista Clase "A" recibirá una nueva acción de la misma clase por cada 3,347826 acciones que posea, o sea el 0,2987020 %, y los de la Clase "B", dado que se emiten mayor cantidad de acciones de la Clase "A" que "B" tendrán derecho a suscribir una nueva acción Clase "A" por cada 415,80 acciones que posean, o sea el 0,0024037 %, y una nueva acción Clase "B" por cada 3.375 acciones que posea, o sea 0,2962963 %, los pedidos de suscripción deben ser presentados juntamente con el cupón Nº 6 de las acciones actualmente en circulación vencido el plazo de suscripción quedará nulo y sin valor.

Forma de integración: La integración se realizará opcionalmente al contado en el momento de la suscripción, o en cuatro cuotas: La 1ª del 50 % en el acto de la suscripción; la 2ª del 10 % el 29 de Abril; la 3ª del 10 % el 29 de Mayo, y la 4ª del 30 % el 29 de Junio de 1964.

Derecho de dividendo: Las acciones suscriptas gozarán de dividendo a partir del 1º de Julio de 1963, y se entregarán con el cupón Nº 7 al Nº 40.

Sobrante de suscripción: En el sobrante de suscripción, será prorrateado entre los accionistas suscriptores que así lo soliciten.

Entrega de títulos: Se entregarán certificados provisorios a canjearse una vez integrado el valor total por los títulos definitivos, de iguales características a los actualmente en circulación.

Fracciones de acciones: Las fracciones de acciones menores de una acción serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 16|11|1959. — El Directorio.

$ 6.400.— e.23|3 Nº 18.151 v.28|3|64.

DR. LAZAR & CIA. S. A
Química e Industrial

Dividendo corresp. al ejercicio cerrado el 31|12|1963, Dr. Lazar & Cía., S. A. Química e Industrial, avisa a los tenedores de acciones ordinarias, que el dividendo del 7 % en efectivo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19 de Marzo de 1964, se hará efectivo a partir del día 30 de Marzo de 1964, contra entrega del cupón Nº 6, en Ayacucho 318, Capital Federal. — El Directorio.

$ 720.— e.23|3 Nº 18.160 v.25|3|64.

CILDAÑEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Reg. Nº 13.970

Se comunica que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1962, se aumenta el capital autorizado en pesos 40.000.000 m|n., fijándose el mismo en $ 50.000 000 m|n. El aumento referido estará formado por 400.000 acciones ordinarias de un voto, series Nº 11º al 50º, facultándose al Directorio para que efectue las emisiones cuando lo considere oportuno.

$ 1.200 e.23|3 Nº 18.107 v.25|3|64

PAPELERA RAFFAELES
A. I. C. I. y F.
Registro Nº 6.605

Comunícase señores accionistas que Asamblea General Ordinaria del 26|4|962, elevó capital social de pesos moneda nacional 32.500.000 a pesos moneda nacional 37.000.000 conforme Art. 3º estatutos. — El Directorio.

$ 720 e.23|3 Nº 18.103 v.25|3|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADELINO FUENTES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.566-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA BABOR de BABOR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.19|3-N 17.411-v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC DRUQUER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.217-v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HERMELINDO DE FELICE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.088 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASTRO ESTEVEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. — e.14|3 Nº 16.888 v.25|3|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARTIN LAGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. — e.14|3 Nº 16.891 v.25|3,64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES GONZALEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. — e.14|3 Nº 16.930 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHAJA RAJLA BRINZLAFER. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. -- e.14|3 Nº 16.928 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JESUS FOSSACECCA de MAZIERES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. — e.14|3 Nº 16.735 v.25|3|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN REAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. — e.14|3 Nº 16.860 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA CATALINA BENENTE de DIPIETRO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.13|Nº 16.572-v.24|3|64

Juzgado Civil Nº 1, Sec. Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SUAREZ AGRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.581-v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENTINA AMENEIRO de BESADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires febrero 12 de 1964. — Pedro J. Torrent secretario.

$ 1.600.— e.12|3-Nº 16.397-v.23|3|64

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGO ALIVERTI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.21|3-Nº 18.046-v.3|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MITIDIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.270-v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BONFIGLIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.228-v.31|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don HEINRICH ALBERTO o HENRICH o ALBERTO PANNIGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.207-v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARY MENHENIOT ROGERS de HOARE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.052 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOPEZ o FRANCISCO LOPEZ SAMPEDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.12|3-Nº 16.464-v.23|3|64

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO FORTUNATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.841-v.3|4|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL MAZZEO de DAGUERRE, doña PETRONA MAZZEO DE DAGUERRE y don JOSE INOCENCIO DAGUERRE o DAGUERRE y PUIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.600-v.2|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a cargo del doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MOLLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.648-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nro. 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO LAPORTA y MARIA CARMEN PRECE o MARIA PRECHI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.482-v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA COMEGLIO de BISIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.255-v.31|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.025 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA AMELIA PALACIOS de CONCI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.001 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMELINA GRECO de PIZARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.14|3-Nº 16.908-v.25|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO IGNACIO GALLO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|3-Nº 16.749-v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUGAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.14|3-Nº 16.865-v.25|3|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA BIANCO de OPRANDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 18.002-v.3|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA ARAUJO de NICOLAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Ignacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.745-v.2|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FONTAN SOUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.711-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, se cita por 30 días y se emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ARISTOBULO CANEGALLO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.448-v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO SABINO CANDIDO ROBUTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de diciembre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 16.942 v.28|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BLANCO de CARREIRAS.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|3-Nº 16.881-v.25|3|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMESIA IRIARTE de PUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.888-v.3|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX MIGUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.867-v.3|4|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO AUGUSTO ALTMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.799-v.2|4|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO ORTIGOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.706-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PALERMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.488-v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE CHEMTOB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.414-v.1º|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABEL GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.556-v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LEANDRO BICONDO y GUILLERMA AURORA SILVA de BICONDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.559-v.24|3|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SILGES, de ISIDRO o ISIDORO o FRANCISCO ISIDORO SILGES DIAZ, de MARIA GREGORIA o GREGORIA MONTES DE OCA de SILGES, de ALCIRA SILGES MONTES DE OCA de HERRERA, de JOSE o JOSE TIMOTEO HERRERA, de ALCIRA WENCESLADA HERRERA SILGES de MOLINA y de JUAN CARLOS MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 17.777-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JOSE MIRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.572-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nro. 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO BURAU. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.469-v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BALDOMERO BARTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.538-v.1º|4|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOAQUIN LATINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.172-v.31|3|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE D'ORIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.330-v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA PECORA de TAVARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.349-v.31|3|64

Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HERCULES OSCAR ORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.086 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CHIRICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.033 v.28|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA NIEVES CASTRO de SANTAGATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 16.981 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERTRUDIS MARIA o GERTRUDE MARY DEARNALY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.14|3-Nº 16.841-v.25|3|64

Juzgado Civil Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ ARENA o BEATRIZ ARENA de ZINNA. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.14|3-Nº 16.848-v.25|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BEREK KOZMINSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.12|3-Nº 16.454-v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO REQUENA y CARINDA CARMEN BONIFACINO o CARINDA BONIFACINI de REQUENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.12|3-Nº 16.468-v.23|3|64

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ESPAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.840-v.3|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA IRENE CALVO de ARDITO RISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.599-v.2|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MODESTO PEREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.195-v.31|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA DI BELLA de IANNELLO y JOSE IANNELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.058 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. SOFIA ISABEL THOMSON de FRAZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.083 v.28|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVELINA GRAZIANI de PANTANETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.006-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ELINA ITHURBIDE de ALDERETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.831 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO (WALTER) WHITTALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.771 v.25|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENESES CA-

MILO y GARCIA SUAREZ de MENESES AURELIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.901 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERUNDINA MENJIDO de TEJEDOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.698-v.24|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS SALVADOR RAMON VILLANUEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.667-v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO INDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Agustín César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.12|3-Nº 16.395-v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO SOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Agustín César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.12|3-Nº 16.396-v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ECHEVARRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Agustín César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.12|3-Nº 16.546-v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA ESTHER CRETELLA de NENCINI. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Agustín César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.12|3-Nº 16.527-v.23|3|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CASAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.697-v.2|4|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS MARCELO ZUMARRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.409-v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA MORELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.505-v.1º|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL PILAR SAMANIEGO de URIARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — José María Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.085-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC MANOVETZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.057-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MATEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.056-v.28|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GARCIA de DISTEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.005-v.28|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ZUBIZARRETA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo nueve de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.654-v.24|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA BALDOMERA FARIÑA de GALLO, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1964.— José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.12|3-Nº 16.399-v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORRES COCINA y EMILIA COCINA de TORRES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 29 de 1964.— José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.12|3-Nº 16.505-v.23|3|64

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE CANESTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.816-v.2|4|64

$ Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. DOLORES PEREZ de ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.689-v.2|4|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PIGNATARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.520-v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS REYES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.250-v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ARGENTA de DENEGRI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.051-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GATTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.873 v.25|3|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PALACIOS de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.712-v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MODESTA MANUELA DANTE de PERYRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|3 Nº 16.394 v.23|3|64

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BRAUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.866-v.3|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VELEZ. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.708-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.435-v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nro. 10, Secretaría Nro. 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA ISOLINA PINA de GUALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.264-v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO MARIA FIGOLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.030-v.28|3|64

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEVAGGI de PICHETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 3.659-v.28|3|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|11 al 25|11|63.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON IMAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.610-v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KOVNAT de DREIZZEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.612-v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE ROMBOLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.000. e.12|3. Nº 16.386. v.23|3|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO DE MARCHI GHERINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo seis de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.878-v.3|4|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO COBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1964 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.709-v.2|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZACARIAS LEMOINE, e FRANCISCO LEMOINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.817-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIO CASTELPOGGI. — Publíquese diez días
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.586-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MASTRANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.487-v.1º|4|64

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO BURGOS MORALES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.453 v.1º|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO HECTOR HUERTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.432 v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL BECERRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.244-v.31|3|64

El señor Juez Nac. de 1ª Instancia en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BOCHICHIO de TELESCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.174-v.31|3|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO BATURA. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, 21 de febrero de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.323-v.31|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TRANSITO VERGARA de PRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.851 v.25|3|64

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALBERTO GRAVIELLE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.738 v.25|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, (Secretaría Nº 22), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA o MARIA CARMEN o CARMEN GUAGLIANONE de CAROPRESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de marzo de 1964. — German J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.639-v.24|3|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ADELA KRPAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 18.007-v.3|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don SIMON PERCHUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.958-v.3|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBARA o BARBARITA SAVIGLIANO Vda. de BERTONASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.659-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO PAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.500 v.1º|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión JOSE D'ANDRADE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.216-v.31|3|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA RODRIGUEZ MUINELO de MUINELO VILLAMIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.748 v.25|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FLANDROIT de LAINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.869 v.25|3|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELES ZAMORANO Vda. de FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.14|3 Nº 16.807 v.25|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA FANELLI de BONGIOVANNI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.14|3 Nº 16.872 v.25|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. ANTONIA LOBOSCO Vda. de LOBOSCO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Luis Solari. secretario.
$ 1.600.— e.14|3 Nº 16.871 v.25|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO PIERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, veintiocho de febrero de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 16.558 v.24|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo seis de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 16.557 v.24|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA BARTENSTEIN de STRAUSS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 16.596 v.24|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEHMLER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 16.649 v.24|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO ZACHARCZUK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|3 Nº 16.458 v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CELESTINA VICTORIA RODRIGUEZ Vda. de VAZQUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|3 Nº 16.544 v.23|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BELLAGAMBA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|3 Nº 16.380 v.23|3|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN GROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.984-v.3|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil N 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO MAGGIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.18|3-N 17.281-v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO SOSA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Francisco A. Vocos. secretario.
$ 1.600.— e.13|3 Nº 17.289 v.31|3|64

Juzgado Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE MOLDES. Publíquese diez días. — Buenos Aires. 5 de marzo de 1964. — Jorge Escuti Pizarro. secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.332 v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI RISIO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Jorge Escuti Pizarro. secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.002-v.28|3|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FERNANDEZ de TORTOSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 16.960-v.28|3|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIANO CASAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.14|3 Nº 16.916 v.25|3|64

El Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA MENENDEZ de DE JUAN. Publíquense por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.146-v.24|3|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|3 al 12|3|64.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CORRADO de NADDEO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de Julio de 1963. — Francisco Alberto Vocos. secretario.
$ 1.600.— e.12|3 Nº 16.495 v.23|3|64

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO CASIMIRO GARCIA DIAZ, por el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Francisco Alberto Vocos. secretario.
$ 1.600.— e.12|3 Nº 16.384 v.23|3|64

Nº 14

Juzgado Nacional Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.904-v.3|4|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO BRANDSBURG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.891-v.3|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. SARA SZTATMAN de WEICMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.803-v.2|4|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MORETTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. febrero 27 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.812-v.2|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CONCEPCION del CARMEN GIORDANO de PETRONE.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires. marzo 5 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.730-v.2|4|64

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN LUIS JACOBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. marzo 17 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.643-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AGUSTIN JOSE NOCETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.400 v.1º|4|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MEGA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.300 v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO HERCULES ETCHEVERRY, publíquese 10 días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.247 v.31|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINICA HERRAINZ de LAZARO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.346 v.31|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMALIA VITTORIANO de BETTINI y SARA NELIDA BETTINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 12 de marzo de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.185 v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA VIRGINIA PORRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.213 v.31|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA JUANA MARTHA VERA de PAGEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.18|3 Nº 17.158 v.31|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA TERESA LAZARO de MURGUIONDO. Publíquese diez días. — Buenos Aires. marzo 12 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.347 v.31|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ENRIQUE JAESCHKE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 9 de marzo de 1964. — Raúl Roberto Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 16.688 v.24|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIETRA NICOLOSI de CRISPI o PETRONA NICOLOSI de CRISPI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 16.618 v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MACCHERONE de MILETO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
1.600.— e.12|3 Nº 16.500 v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIA MUSCILLO de AMIGORENA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. marzo 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.12|3 Nº 16.436 v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO ESTEBAN ABADIE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.12|3 Nº 16.435 v.23|3|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PIETRAPIANA y ALCIRA ESTHER PARODI de PIETRAPIANA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1962 Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.940-v.3|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JONAS MOND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.661-v.2|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ERNESTO ROLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.594-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PAULINO FLYNN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.111-v.28|3|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE FERRANDIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.14|3 Nº 16.757 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoers de JOSE VARELA o JOSE VARELA SARTAL o SARTAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 16.571 v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO CAJIDE o CAGIDE o ANTONIO CAJIDE o CAGIDE y de CONSUELO GOMEZ de CAJIDE o CAGIDE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 7 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.12|3 Nº 16.504 v.23|3|64

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO PROPATO y MARIO HORACIO PROPATO. — (Publicar por diez días).
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.754-v.2|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ENRIQUE ALBERTO MERELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.630-v.2|4|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEON CASTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.587-v.2|4|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ABADIAS de SALLAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Ricardo D. Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.462 v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VILLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 6.637 v.24|3|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SENALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diez de marzo de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.063-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO RAMIRO POO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 16.979-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MORENO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.14|3 Nº 16.829 v.25|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CELIA GATTO de SERANTES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.14|3 Nº 16.925 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO RAFAEL ROSOLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 16.704 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL ANGEL PANETTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.340 v.31|3|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANO o ADRIANO GINO BERTEZZOLO y EMMA BORTOLETTI de BERTEZZOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.814-v.2|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALFONSO TRABUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.595-v.2|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.589-v.2|4|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES AMOEDO de VALDERREY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 16.716 v.24|3 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 (Secretaría Nº 34), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Da. ELVIRA SARA BRIGIDA SERANTES MARTINEZ de LYNCH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.13 3 Nº 16.616 v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MILKA ZIMMERMAN de ZIMMERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.677-v.24|3|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS RAMON MEDIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.713-v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA FERNANDEZ de BOQUETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.820 v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ALEMPARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.678 v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORBILLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.397 v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MEDICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.317 v.31|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIA RUGILO de RUGILO y PASCUAL RUGILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.329 v.31|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ de FIGUEROA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.327 v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERCINDO MATEO DESUMVILA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.350 v.31|3|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL OTERO CAMINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.221 v.31|3|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO o SANTIAGO BERNARDINO BASSINO y de doña ISABEL o ISABEL IRENE o ISABEL IRENE JUANA MASCHIO de BASSINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.222 v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIA MARTINA ARANO de PALACIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.290 v.31|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA SARA HIRSCH de SONNENBERG. Secretaría 35. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.240 v.31|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ADOLFO MAGLIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.14|3 Nº 16.822 v.25|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE BELLAVIGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.574-v.24|3|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CARLOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 17.875 v. 3|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FILARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.917-v.3|4|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MELITON AIME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.691 v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE VANASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.209 v.31|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veintiocho de febrero de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 16.992-v.28|3|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERALDO ERNESTO BELTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 16.964-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROSENBERG. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.622-v.24|3|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO ANTONIO CARADONTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 17.911 v. 3|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL SCHIGUEL de TESLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — J. L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.607 v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ·AGNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.504 v.1º|4|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA PERTICA de SPAINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.269 v.31|3|64

Juzgado Civil 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANTONIO PASCUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.095-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIVE JUANA CARRERE de PRADI y JOSE LUIS PRADI o JOSE PRADI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 — e.12|3 Nº 15.578 v.23|3|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|3 al 11|3|64.

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ASTENGO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e. 12|3-Nº 16.465-v.23|3|64

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MUOLLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 17.831 v. 3|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SALERNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 17.834 v. 3|4|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRAULIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.811 v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO AMERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.526 v.1º|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID MOISES GRÜN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.169 v.31|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL AROSTEGUI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.162 v.31|3|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MEDINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 16.941-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EVARISTA MENENDEZ de PARRONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.796 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID DIM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.12|3 Nº 16.450 v.23|3|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CANDURRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.248 v.31|3|64

Juez Nacional en lo Civil Nº 22, doctor Roberto Ramé, secretaría Nº 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de POLICARPO SALVO.
Buenos Aires, febrero veintisiete de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.076-v.28|3|64

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.598 v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SAEG o SAIEG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.517 v.1º|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR RAPOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.18|3 Nº 17.206 v.31|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FACUNDO EDUARDO ROMANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.225 v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PEREZ de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.018-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PISA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.031-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA ANGELES FUENTE o FUENTE PRIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.032-v.28|3|64

Juzgado Civil Nº 23, secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHMAI PYCHNOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.007-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN SANCHEZ de BONONI y de ANTONIO

FRANCISCO BONONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.786 v.25|3|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SABINO FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.904 v.25|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELMA YOLANDA MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.669-v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR BANINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.12|3 Nº 16.382 v.23|3|64

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA COTTER de BULSTEIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 18.008 v. 3|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GINEBRA CARULLI de GABEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.767 v.2|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA MONICA LUISA NICOLAS de KOOPMANN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.574 v.2|4|64

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS RANDISI y doña FILOMENA TUTTOLOMONDO de RANDISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.394 v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BONCORAGLIO de CRISCIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 16.996-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARIO CRISCIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 16.994-v.28|3|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO NICOLAS MELONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.14|3 N 16.747 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ANDRES LUIS RESTORI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.12|3 Nº 16.507 v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DEL ZOPPO de DE CARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.12|3 Nº 16.423 v.23|3|64

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL BRIZZOLARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 17.393 v. 3|4|64

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VAZQUEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.819 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.856 v.25|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ERNESTO CARLOS JUST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.715-v.24|3|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIA JOSEFA ALBERRO, JOSEFA ALBERRO y PEDRO ALBERRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. - Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 17.894 v. 3|4|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL RUBAJA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 17.863 v. 3|4|64

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO SCASSERRA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 17.856 v. 3|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA ASCHIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.18|3 Nº 17.328 v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO EDUARDO ROMULO PORZIO y de VICTORIA DOLORES AURORA PORZIO. — Publíquese por diez días.
Febrero 24 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.035-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO SANTIAGO PORZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.14|3 Nº 16.795 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS LOMBARDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo ocho de 1963. — Edgado S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e. 13|3-Nº 16.640-v.24|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. TERESA NEMEC de CIJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.12|3 Nº 16.497 v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LEIB FINKEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cinco de marzo de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.12|3 Nº 16.461 v.23|3|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA PARDO de TAJES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra secretario.
$ 1.600 e.21|3 Nº 17.892 v.3|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER TERESA PICCOLI de DOS REIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.616 v.2|4|64

El Dr. Luis A. Vincet Gache, Juez Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña SELVA MERCEDES ARGAÑARAZ de VILLAFAÑE. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.499 v.1º|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA GALLOTTI de LAFAILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.465 v.1º|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos del señor PEDRO MIGUEL COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — A. H. Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.14|3 Nº 16.926 v.25|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALKA FLEISCHER de GRUZMAN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, tres de marzo de 1964 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.696-v.24|3|64

Dr. Luis A. Vincent Gache, titular del Juzgado Civil Nº 27, secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ZUCCOTTI. — Publíquese por diez días.. — Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.13|3-Nº 16.555-v.24|3|64

Luis A. Vincent Gache, Juez Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CAFLERO de ZAMBRINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 10 de marzo de 1964. — R. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.13|3 Nº 16.648 v.24|3|64

El Doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIA AMERICA GARCIA de RIOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.12|3 Nº 16.370 v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL IORFINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario
$ 1.600 e.12|3 Nº 16.412 v.23|3|64

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCAS POBAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.21|3 Nº 17.971 v.3|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 28, Secretaría Nº 55, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA RIZZO de LAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.21|3 Nº 17.853 v.3|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SERRANO y MARIA DOLORES GOMEZ de SERRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.19|3 Nº 17.509 v.1|4|64

El Juzgado Civil 28, secretaría 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA VICENTE de AMBROS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.100-v.28|3|64

El Juzgado Civil 28, secretaría 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENIGNO GARCIA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 17.097-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 16.999 v.28|3|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANGEL BASCIALLI o FEDERICO ANGEL BACIALE Y AURORA HERMINIA CASANOVA de BACIALLI o AURORA HERMINIA CASANOVA de BACIALE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.010 v.28|3|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ROLFES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.14|3 Nº 16.775 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FULGENCIO STAZI. — Publíquese diez días. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.12|3 Nº 16.452 v.23|3|64

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRO AQUILES EUSTAQUIO LAVILLOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.18|3 Nº 17.189 v.31|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO SCHUSTER. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.18|3 Nº 17.199 v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AURELIA MANUELA BRIZZOLARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.18|3 Nº 17.321 v.31|3|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BENANCIO ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.13|3 N 16.591 v.24|3|64

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELEDONIO AMILCAR NEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|3 Nº 17.405 v.1|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de la ASUNCION HERMINIA AIDA SALATA o AIDA SALATTA de BALLARINO o AIDA SALATA de BALLARINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|3 Nº 17.421 v.1|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO FRANCISCO LEVERATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|3 Nº 17.369 v.1|4|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. VIRGILIO MEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 1.600 e.19|3 Nº 17.540 v.1|4|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ARSENIO ROSAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.18|3 Nº 17.298 v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ROCCO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.18|3 Nº 17.245 v.31|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO MIGUEL ANTONIO MONCAYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 17.023 v.28|3|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederosy acreedores de don JOSE KOHAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 16.952 v.28|3|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ESTHER BOUZA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.16|3 Nº 16.959 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SPOSATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.14|3 Nº 16.781 v.25|3|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA BERNACHI de ALIVERTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.14|3 Nº 16.898 v.25|3|64

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO BATTIPEDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.12|3 Nº 16.420 v.23|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña DORA DUBCHAC o DORA DUBCHAC de BOCLES. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Francisco J. Migliardi, secretario.
$ 800.- e.20|3 Nº 17.784 v.25|3|64

Nº 4

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Felipe Carlos Solá, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ZUGASTI.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 800 e.19|3 Nº 17.507 v.24|3|64

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FUSTER. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800 e.21|3 Nº 18.013 v.28|3|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL LAUKENINGS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800 e.21|3 Nº 17.967 v.28|3|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO ESQUIVEL. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800 e.21|3 Nº 17.969 v.28|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MAXIMO FRANCISCO AMBROSSIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800 e.21|3 Nº 17.970 v.28|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE COCO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Junio 13 de 1962. — José A. Vázquez, secretario.
$ 800.- e.20|3 Nº 17.813 v.25|3|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION RODRIGUEZ de ALMADA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800 e.19|3 Nº 17.417 v.24|3|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANGELA PERLASCO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800 e.19|3 Nº 17.428 v.24|3|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de NORBERTO NASO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800 e.19|3 Nº 17.429 v.24|3|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ROSA DOLORES AGRA o ROSA ANTONIA AGRA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800 e.19|3 Nº 17.427 v.24|3|64

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL PIAZZA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — José Joaquín Casanovas, prosecretario.
$ 800 e.21|3 Nº 17.966 v.28|3|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por 3 días a MIGUEL MACHESICH, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Miguel Machesich y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 8.000.—, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 720.— e.21|3-Nº 18.039-v.24|3|64

Juzgado de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS MARIO GIORNA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 800 e.19|3 Nº 17.474 v.24|3|64

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GABINO PAULINO TAPIA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.- e.20|3 Nº 17.636 v.25|3|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN MIKA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.21|3-Nº 17.964-v.28|3|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ZACARIAS PAPALOPULUS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1964 — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.21|3-Nº 17.972-v.28|3|64

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 12, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANASTASIO JORGE.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800 e.19|3 Nº 17.419 v.24|3|64

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 12, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de RIZA HADJI CHEIK.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1960 — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800 e.19|3 Nº 17.420 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN ZITKO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de Julio de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.- e.18|3 Nº 17.320 v.23|3|64

Nº 14

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de GARRO de LOPEZ HORTENCIA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1960. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.- e.18|3 Nº 17.322 v.23|3|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DONATO ZEOLLA. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1964. — Bernabé Castillo, secretario
$ 800.- e.20|3 Nº 17.785 v.25|3|64

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita a JUAN RODRIGUEZ GANADER para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días en carácter de codemandado en los autos caratulados "Pérez, Domingo y Rodríguez de Pérez, Rogelia c|Menéndez, José Luis s|Desalojo". — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario
$ 720.- e.20|3 Nº 17.794 v.23|3|64

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO ROSENDE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800.- e.20|3 Nº 17.642 v.25|3|64

Nº 28

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMANN ALEXANDER o GERMAN ALEJANDRO o HERMANN ALEXANDER (GERMAN ALEJANDRO) KUNZE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e.19|3 Nº 17.377 v.24|3|64

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por tres días a ANGELA Vda de MEL para comparecer en juicio "Aravena, Aníbal Ricardo y otro c|Mel, Angela de y otros s|Desalojo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Agente Fiscal en su calidad de Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 6 de Marzo de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 720.- e.20|3 Nº 17.651 v.23|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA ALESSANDRIA de ANDRIULLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.- e.18|3 Nº 17.274 v.23|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ETTA AIZIKOVICAITE de BEHRENDT. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.- e.18|3 Nº 17.273 v.23|3|64

Nº 32

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS IZZO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 12 de Diciembre de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.- e.20|3 Nº 17.762 v.25|3|64

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a ENRIQUE AZCOAGA para comparecer en el juicio que le sigue El Hogar Obrero, sobre Desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 480.- e.20|3 Nº 17.725 v.23|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SECUNDINO LOPEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.- e.20|3 Nº 17.758 v.25|3|64

Nº 36

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, cita a don CARLOS ERNESTO MORENO y|o sus sucesores, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Eskenazi León contra Moreno Carlos Ernesto y|o sus sucesores y ocupantes s|desalojo", dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor de Ausentes, para que los represente. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 720.— e.21|3-Nº 17.835-v.24|3|64

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE LINO FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800 e.19|3 Nº 17.470 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LORENZO FELIX GANDUGLIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1964. Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e.18|3-Nº 17.242-v.23|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX ROBERTO CARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, número 3539, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 24 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|3 Nº 6.011 v.24|3|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|8 al 14|8|63.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c|Grandes Sederías y Fábricas de Tejidos Salmún S.R.L. y otros, s|cobro de pesos", cita a OSCAR MANUEL FEIJOO, para que dentro de tercero día comparezca a estar a derecho en este juicio y reconocer firma de documento, bajo apercibimiento de tener por reconocida dicha firma en rebeldía y designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — José M. Romero, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.730 v.25|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Grandes Sederías y Fábricas de Tejidos Salmún S.R.L. y otros, s|cobro de pesos", cita a GRANDES SEDERIAS Y FABRICAS DE TEJIDOS SALMUN S.R.L. y a JOSE SALMUN, para que dentro de tercero día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — José M. Romero, secretario.
$ 1.600 e.20|3 Nº 17.729 v.25|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de FIBRA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico, contadora Julia Isabel Triviño, José Cubas 3502, los justificativos de créditos. El 8 de julio de 1964, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200.— e.18|3-Nº 17.297-v.23|3|64

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría número 3, cita por cinco días a MANUEL SEINHART para comparecer en juicio "Orion Soc. Anón. contra Seinhart Manuel, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200.— e.21|3-Nº 18.034-v.28|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de "ACONQUIJA S. R. L." la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Rodolfo Orlandi (Larrea 832, 2º piso, ofic. 5) los justificativos de sus créditos. — El 30 de junio de 1964, a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200.— e.21|3-Nº 17.928-v.28|3|64

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días a los acreedores de "SUCESION TOMAS MARTINEZ S.R.L.", que se ha postergado la Junta de Verificación y Graduación de Créditos para el día 5 de mayo, a las 14 horas.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 320 e.21|3 Nº 17.826 v.23|3|64

Nº 4

El Juez Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, del Dr. Jorgo A. González, cita y emplaza a la firma "CERAMICA GIUSTI S.A.I.C." para que comparezca dentro de quinto día a estar en juicio, en autos "Cerámica Giusti S.A.I.C., s|pedido de quiebra por P. H. Rarbatto", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para su representación. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.600 e.21|3 Nº 17.923 v.28|3|64

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en la quiebra de KATZ HNOS. y WOLFTHAL, que éstos han pedido su rehabilitación.
Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 320 e.21|3 Nº 17.915 v.23|3|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de "BALE Y BACARI HNOS., S.C.A.", en la convocatoria solicitada por ella, fijándoles hasta el día once de mayo de 1964, para presentar al Síndico Andrés Juan Manfredi, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1370, piso 14, escritorio 355|6, los justificativos de sus créditos. El día cinco de junio de 1964, a las 14 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.
Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.000 e.20|3 Nº 17.596 v.25|3|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por tres días a los acreedores de don LEON KOLBOWSKI que se ha fijado la audiencia del día 27 de mayo, a las 14 horas, a efectos de que tenga lugar la Junta de Graduación y Verificación de Créditos.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 720 e.21|3 Nº 18.030 v.24|3|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por quince días a GUILLERMO JULIO FARAONE a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes que lo represente en el juicio caratulado "Morixe Hnos., S. A., Com. e Ind., c| Faraone Guillermo Julio, s|ord.".
Buenos Aires, marzo 11 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.200 e.20|3 Nº 17.775 v.25|3|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de FUNDICIONES ERINO S.R.L., que la Junta de acreedores ha sido postergada para el día 30 de julio próximo, a las 13 horas.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 800 e.20|3 Nº 17.684 v.25|3|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de "BELLUSCIO JULIO SAVERIO" la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día 7 de abril de 1964, para presentar al Síndico Carlos Enrique Speroni los justificativos de créditos. El 7 de mayo de 1964, a las 14 horas se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200 e.21|3 Nº 17.978 v.28|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por cinco días a doña MARIA ESTHER SILVA, a que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos "Juan Manuel Fangio y Cía. S.R.L. c|Silva, María Esther s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes, para que la represente.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200 e.19|3 Nº 17.413 v.24|3|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de FUNDICIONES BEUTIN S.A.I.C.I.F., que en la convocatoria solicitada se ha postergado la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado para el día 8 de junio próximo, a las 14 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200 e.20|3 Nº 17.701 v.25|3|64

El doctor Carlos Alberto Legorburu, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a los señores PEDRO GOYENECHE y JUAN LUIS RESTIVO, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos les siguen los señores Vicente Rizzo y Francisco Rizzo, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente en dicho juicio. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.000.— e.19|3-Nº 17.463-v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica a JOSE IGLESIAS y JUAN FELIX DUFOUR, en el juicio caratulado "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra José Iglesias y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 240.000 m|n.", que ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, septiembre 17 de 1962. — Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 486, 498 y 507 del Código de Procedimientos, sentencio esta causa de trance y remate y mando seguir adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado del ejecutante en la suma de veinte y dos mil pesos moneda nacional y los del apoderado en la de ocho mil pesos de igual moneda. — Notifíquese. — Tomás Guillermo Mansilla - Juez". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 noviembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.800.— e.19|3-Nº 17.503-v.24|3|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO DEL PERSONAL DEL F. C. N. GRAL. BME. MITRE LTDA, s|quiebra". Fecha provisoria de cesación de pagos el 10 de abril de 1962. Síndico: David Gelman, con domicilio en la calle El Cano 3665, 1º, Dto. 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 25 de junio de 1964, a las 14 hs., para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario
$ 2.400 e.21|3 Nº 17.900 v.28|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de don PEDRO PRASSOLO, la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al síndico, José Crucelegui, con domicilio en Uruguay 560, oficina 56, los justificativos de sus créditos. El día 11 de mayo de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo trece de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.426-v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de RIMACOR S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos el 27 de diciembre de 1961. Síndico Héctor Raúl Torné, domicilio Paraguay 435, primer piso, Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el día 2 de junio de 1964, 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.000.— e.18|3-Nº 17.230-v.23|3|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "SUD AMERICA CIA., SEGURO DE VIDA, c|ARAOZ, ELEODORO LUCAS, s|cobro hipotecario", que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará en Avda. Libertador San Martín 750, Capital Federal, el martes 31 de marzo de 1964, a las 15 horas, el inmueble sito en Juan Díaz de Solís Nº 1379, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón. Superficie: 1.435,89 metros cuadrados. Base: $ 570.000.—. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.870-v.28|3|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SASTRE MAXIMO RODOLFO FRANCISCO y otros, c|CURCI de GARGANO ETHEL ROSA, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero don Fortunato Marcelino Romani, a propuesta de parte, rematará en sus oficinas, calle Gascón Nº 1192, 2º piso, el día 15 de abril de 1964, a las 16 horas, el departamento señalado como unidad funcional Nº 3, Letra C., en planta baja, del edificio calle Guardia Vieja Nº 4037|39|41, Capital Federal; Superficie propia: 71,48 metros cuadrados. Porcentual: 18.61 %. Venta conforme a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, en el estado de autos. Base: $ 392.157,50 moneda nacional. Seña 8 %. Comisión tres por ciento.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.800.— e.21|3-Nº 17.993-v.3|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "ANGELONI LEONARDO y ARAGNON de ANGELONI AMALIA LUCIA c|PANTALEONE VICENTE s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía rematarán en San Martín 388, Capital; el 1 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. Aires, calle Moreno 2918: superficie 242.85 metros cuadrados, base $ 170.000 contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200.— e.14|3 Nº 16.804 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "ROHAN ALEJANDRO y otra c| ALEMAN URQUIZA, JUSTO INDALECIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio C. Sant'Andrea, rematará en sus oficinas calle Cerrito 228 (Piso 9º) el jueves dos de abril de 1964, a las 18 horas, el departamento sito en la Capital Federal, Av. Las Heras 1868|70, designado según título como unidad Siete, piso segundo. — Superficie cubierta propia: 160 m.c. Superficie común: 47.88 m.c. — Base $ 1.672.662,50 m|n. al contado. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión, en dinero efectivo.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.000 e.13|3 Nº 16.570 v.24|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días, autos: GARCIA de HERNANDEZ SECUNDINA y otros c|MENTABERRY JULIO PEDRO s|Hipotecario, que el martillero Alfonso Araujo, rematará el martes 7 de abril a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, el departamento Nº 2, pta. baja de la finca sita en calle Sevillosa 318, e|Guayaquil y Formosa. Superf. tot. cubierta 79.75 metros cuadrados. Proporción del edificio 17,87 o|o, según títulos. Base $ 205.000, contado. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o, efectivo. Ocupado por el demandado. — Buenos Aires, marzo 10 de 1964 — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200.— e.12|3 Nº 16.515 v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio GOLDRING ROBERTO MUNISCH contra GATTI HUGO ANTONIO, ejecución hipotecaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Guaminí 1445, el 29 de marzo hora 16, el inmueble allí ubicado y designado como Departamento Nº 2, con una superficie propia de 59.86 m2., superficie semicubierta 3.79 m2., patio uso exclusivo: 21,15 m2. — Superficie total 80,97 m2. Patio y pasillo común 25,13 m2. — Base $ 540.000.—. Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. Edificio ocupado por el deudor hipotecario. — Buenos Aires, marzo cinco de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.000. e.12|3. Nº 16.164. v.23|3|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|3 al 11|3|64.

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "NOZIGLIA AGUSTIN, c|CAVASOTO DANILO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de abril próximo, a las 15.30 horas, la unidad 5 que integra la finca Monroe 1694|700, esq. Arribeños, Capital; sup. cub. prop.: 60,98 mts. cs., porcentual 18,54 mts. cs., base $ 300.000, contado. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.986-v.28|3|64

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "CANEPA de FERRER, NELIDA y Otro c| PEREZ SALVI DURANTO y AMOROSI s|ejecución hipotecaria", que los martilleros César C. Gaona S. C. A., rematarán el día martes 31 de marzo, a las 15 horas, en Arenales 1415, Capital, una finca situada en el partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Haras Myrian". Edificado en el lote de terreno señalado en el plano respectivo como el lote Nº 13, de la manzana 39 con frente a la Avda. Costanera, entre las de Benito Lynch y Martín Fierro. — Designación Catastral. — Circunscripción LV. Sección N. Manzana 64. Parcela 18. Partida de contribución inmobiliaria Nº 61.543. Superficie 1.056 m.6dm2. — Base: $ 742.000. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.18|3 Nº 17.299 v.23|3|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el expediente Nº 9551, folio 847, año 1962, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el 2 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires, calle Cerrito 1680, sup. 10.866.03 metros cuadrados. Base $ 1.664.400 contado. 8 % seña; 3 % comisión.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.999-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por el término de cinco días en el juicio PASHANINA de VARELA, LUCY c|ALESSIO de GRECCO, AMERICA y otros s|ejecución hipotecaria, que el martillero señor Juan F. Mancuso, con oficinas en la calle Maipú 545, Capital, rematará el día martes 31 de marzo del corriente año, a las 15.30 hs., en el "Salón de Ventas", de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el Departamento unidad Nº 41, del piso 9º de la finca Avenida Pueyrredón Nros. 1446|50|54 entre las de Avenida Santa Fe y calle Arenales con una superficie propia de 85 m. 25 dms2., superficie común 18 m. 55 dms2., y porcentual 2,50 o|o. — El inmueble se halla edificado en los lotes 1 y 2 de su manzana y reúne las siguientes medidas lineales: 17m32 de frente al E., 30m44 costado S., y 30m 38 en su otro costado N. — Base $ 689.000.— al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 11 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.200 e.20|3 Nº 17.751 v.25|3|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, comunica por diez días en el juicio "SIVORI DE TALARICO, MARIA EMILIA CARLOTA, c|VALANSI, ISAAC, s|hipotecario", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el próximo domingo 5 de abril, a las 11 horas, sobre la misma, la finca ubicada en Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos

Aires, calle Salvador María del Carril 215, con superficie de 326,40 m2. Se transcribe la cláusula 8º, mutuo hipotecario, que dice: "Como condición de este contrato el deudor declara y asegura que el inmueble gravado está destinado exclusivamente para su habitación de fines de semana. Se obliga a no modificar ese destino, a no arrendarlo total ni parcialmente y a entregarlo desocupado en caso de ejecución y venta". Base $ 270.000.— contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1964. Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.800.— e.21|3-Nº 17.845-v.3|4|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por ocho días en los autos "LOZA, JOSE FELIPE y otros c|COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y CONSUMO LEVANTE LTDA. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ricardo A. Castro Huergo rematará en la calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 9 de abril de 1964 a las 11 horas, un lote de terreno ubicado en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Suipacha y Libertad y a la superficie a ceder para la calle Colombres, designado con el número 13 c en el plano especial de subdivisión 101-26-62 y que es parte de las manzanas 3 y 4 de la Sección L, con una superficie de 4 586,32 m2. y que mide sucesivamente m. 55,75 en su frente sobre la calle Suipacha; m. 49,50; m. 4,12; m. 46.38 en su frente sobre la superficie a ceder para la calle Colombres; m. 4.24 en la ochava; m. 36,96 sobre la calle Libertad, m. 49,65; m. 26, y m. 49.48. Desocupado. Base m$n. 3.601.240. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 5.120.— e.19|3 Nº 17.490 v.30|3|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "PARADELA de ADRIO ENCARNACION y otros, c|GIANNINI SILVIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Figueroa, rematará el día 31 de marzo, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, la finca ubicada en el Pueblo de San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Luis M. Campos Nº 3139, entre la Avenida Provincias Unidas y calle Naón, y que consta de 10 metros frente al N. E., por 46.06 m. de fondo al S. E. y 46,10 m. en el del N. O., o sean 461,10 m2. Base: $ 659.628.— m|n., al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400.— e.21|3-Nº 17.902-v28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "RUBINO PEDRO y otra, c|SZEKHAZI VICENTE o WEDELIN y otra, s cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 2 de abril próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Avda. San Martín 5578|84, Capital; 8 m. 66 frente N., 28 m. 30 al O. 25 m. 19 al E., 9 m. 50 contrafrente; base pesos 834.375.— contado. 8 % a cuenta de precio; 3 % comisión.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— 21|3-Nº 17.996-v.28|3|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por 10 días, en los autos "TERREIRO HORACIO JOSE y otra c|SCORDAMAGLIA ANUNCIA s| ejecución" que el martillero Héctor B. Borthaburu, rematará en el hall de sus oficinas, Rivadavia 5448, el miércoles 25 de marzo de 1964, a las 16 hs. el departamento Nº 16, ubicado en el 3er. piso de la finca calle Pte. Luis Sáenz Peña Número 981|83, con una superficie propia de 39,56 mts. De acuerdo a la cláusula 9a. de la escritura de constitución hipotecaria, la deudora se obligó a no arrendar o subarrendar total o parcialmente la unidad hipotecada y a vivir únicamente ella y su familia. — Base pesos 255.653. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.800 e.13|3 Nº 16.692 v.24|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días en los autos "DE BIASI REMO LUIS y Otro contra SAVINI HECTOR", sobre ejecución hipotecaria, que el martillero designado Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 24 de marzo, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap., dos lotes de terrenos ubicados en "Villa Scasso", Pdo. de Matanza, calle Montes de Oca entre los Nº 41 y 77 y entre las calles Montevideo y Av. Crovara, lote 9. Total 546.40 mts.; lote 10, sup. total 546.20 mts. Base en block, $ 180.000, m|n. Seña 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.000 e.12|3 Nº 16.469 v.23|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio "MARGARITA TEODORA GAZZINELLI VDA. de CARINI c DOMINGO MACIEL s|cobro hipotecario", que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, calle Del Barco Centenera Nº 873, entre Pedro de Mendoza y Gaboto, de la localidad de San Isidro edificado en el lote 29 de la Manzana "D" y mide 10 mts. de frente al N.O. de fondo 34,27 mts. o sea una superficie total de 342,70 mts.2. — Base $ 459.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — El inmueble se encuentra ocupado por el deudor hipotecario y se remata en el estado en que se encuentra. El 31 de marzo del cte. año, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311 de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 5.600 e.12|3 Nº 16.444 v.23|3|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el expediente Nº 8.933 año 1962, que el martillero Moisés J. Tinao designado a propuesta de partes, rematará en su salón de ventas, Rivadavia 666, primer piso, Capital Federal, el día 2 de abril, a las 16 horas, 46 lotes de terrenos desocupados situados en Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a varias calles sin nombre, que han sido agrupados en las cinco fracciones siguientes: Manzana C. — Fracción Nº 5: 9 lotes números 12|14 y 16|21, con superficie de 14.413,98 metros cuadrados y base de $ 181.615.15. — Fracción Nº 6: 10 lotes números 7|11 y 22|26 con superficie de 15.630 metros cuatdrados y base de $ 196.938 —. Fracción Nº 7: 11 lotes números 1|6, 28|29 y 32|34, con superficie de 14.153,40 metros cuadrados y base de $ 178.332,84. — Manzana D: Fracción Nº 8: 8 lotes números 1|8 con superficie de 11.709,93 metros cuadrados y base de $ 147.662,15. — Fracción Nº 9: 8 lotes números 9|16, con superficie de 11.709 metros cuadrados y base de $ 147.662,15. Las medidas lineales y superficie total de cada lote constan en la copia del plano agregado en autos y aprobado por la Dirección de Geodesia con las características 48-211-952. Las escrituras serán otorgadas por el escribano Pedro Saúl Briones o quien la actora designe. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.400.— e.21|3-Nº 17.822-v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días, en el juicio "DIAZ GUZMAN MANUEL ALBERTO s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 2 de abril próximo, a las 15.30 horas, el departamento dos (2) de la planta baja de la finca Arenales 3291, Capital; Sup. cub. total 67 ms. cs. Base $ 500.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión — Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600.— e.21|3 Nº 17.992 v.28|3|64

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "SCHIEBECK de RULAND DORA, sucesión y TITO JUAN s|cobro hipotecario", que el martillero M Sánchez Clariá rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el 30 de marzo a las 17 horas, los siguientes inmuebles Departamento Unidad Tres situado en Planta Baja del edificio calle Hipólito Yrigoyen 2536 con superficie propia de 47 m2. más las partes indivisas en proporción de 3.07 o|o sobre el terreno y demás bienes de propiedad común; y la finca de la Zona Norte, calle Helguera 582, edificada en el Lote Dos según Plano a que se refieren sus títulos, compuesto de 8,66 m. de frente; igual extensión en su contrafrente; 21,49 m. de fondo en su costado S. E. y 22,238 m. en el costado N.E. Al contado. Base total $ 746.700 m|n. para ambos inmuebles. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.200.— e.21|3 Nº 17.876 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "D'AMICO de CABRERA EDITH y otros c|CARO JOSE s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Morón, Pcia. de Bs. Aires, calle San Francisco esq. Balcarce, mide 7 ms. frente S.O., 4m24 ochava O., 17 ms. frente N.O., 10 ms. al N.E. y 20 ms. al S.E. Base $ 230.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.21|3 Nº 17.987 v.28|3|64

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "INCRETA JOSE CAYETANO c|SAGRETTI MARIO NICOLAS y otro s|cobro hipotecario", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará en el mismo, el lunes 30 de marzo de 1964, hora 15, el inmueble ubicado en la Av. Gral. Mosconi Nº 3043|45, entre las calles Argerich y Agustín Alvarez, edificado en terreno que mide 8,66m. de frente por 36,07m. y 36,22m. en sus dos costados. — Se entregará al comprador, totalmente desocupado. — Base $ 2.401.110. m|n al contado. — Seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.000 e.18|3 Nº 17.236 v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que en el juicio "MARIA LUISA ANASTASIA PAZO c|JUAN CAMPODONICO FREIRE y otros", que el martillero D. Leonardo R. Rivero, con domicilio en Arroyo 1022, T. E. 44-6676, rematará sobre la misma propiedad el 5 de abril próximo a las 16, la finca ubicada en esta Capital, calle Montañeses números 2785|93|99 esquina Congreso Nº 1596 edificada en terreno que mide 10,28 metros de frente al N.O.; 40.36 mts. en su otro frente S.O.; 10.17 mts. al S.E. y 39,13 mts. al N.E. Base m$n. 60.000 (Sesenta mil pesos moneda nacional) al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|c y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.400.— e.21|3 Nº 17.855 v.28|3|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "LINCH o LYNCH de REYES CATALINA ANA c|AGUIRRE ADELINA VITALIA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 2 de abril próximo, a las 15.30 hs., la unidad 5 (letra "B") de la planta baja del edificio Carlos Calvo 877|79|83|91, Capital, sup. cub. prop. 58,89 ms. cs., base $ 370.125 contado. 8 o|o seña, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600.— e.21|3 Nº 18.000 v.28|3|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "SONNANTE FRANCISCO c| AGUILA Soc. en Com. por Acciones s| Ejec. hipotecaria", que el martillero Carmelo Angel Policicchio rematará en Bernardo de Irigoyen 645, el 2 de abril de 1964, hora 15, la unidad 33, 2º piso, de la finca Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 651, Capital. Superficie propia 13 m. 8 dms.2., porcentual 0.44 o|o. Base $ 222.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. (Se hace constar que de acuerdo a cláusula especial del contrato de mutuo el deudor se obliga a dejar libre de ocupantes el bien hipotecado dentro de los treinta días de realizada la subasta). — Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.21|3 Nº 18.031 v.28|3|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CELIA TERESA LARRECHE y LOPEZ de REISSE, LUIS ALBERTO LARRECHE y LOPEZ, JULIO DOMINGO LARRECHE y LOPEZ, CECILIO MODESTO LARRECHE y LOPEZ, CARLOS MARIA LARRECHE y LOPEZ, ERNESTO ROQUE LARRECHE y LOPEZ y MARIA FILOMENA o FILOMENA LOPEZ de LARRECHE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e.19|3 Nº 17.532 v.1º|4|64

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 21, Sec. Nº 42, comunica por cinco días en los autos CARNERO LUIS ANGEL y otra c|SANSALONE FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo Serrao, rematará el día 27 de marzo 1964, a las 16 horas, en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, ofic. 416|418, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, calle Galileo 375, entre las de Sócrates y Paso de los Andes. — Edificado en el lote designado con el Nº 26, de la manzana "A", que mide: 8 ms.66cm. de frente al Sud Este, por 29ms. 2cms. de fondo, lindando por su frente al Sud Este calle Galileo, al Sud Oeste con el lote 7 y parte del 29, al Nord Oeste con el lote 30 y al Nord Este lote 25. — La cláusula sexta de la escritura hipotecaria dice: ...en caso de ejecución deberá entregar el bien completamente desocupado, dentro del plazo de diez días de la intimación de pago". Base m$n. 230.000, al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1964. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 3.200 e.18|3 Nº 17.208 v.23|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez (10) días en el juicio "RODRIGUEZ PEREZ, DOMINGO A. c|TORELLO, OSVALDO R. s|ejecutivo" que el martillero señor Alfonso Malito con oficinas en Laguna 1392, Capital, rematará sobre la misma el día domingo 29 de marzo del corriente año, a las 16 horas, la finca calle Rivera esquina a la de Barros Pazos, Partido de Matanza, Paraje Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, letra "A", parte de los lotes uno y treinta y seis, que mide: 13.78 m. de frente al N. E. sobre la calle Rivera, 9.99 m. en su otro frente sobre la calle B. Pazos, 4.24 m. en la ochava al N., 16.78 m. en el costado S.O., y 12.99 m. en su otro costado al S.E Superficie 213.47 mts. cuadrados La misma se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base 100.000 m$n, al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Oscar J. Chiocca, secretario.

$ 5.600.— e.14|3 Nº 16.812 v.25|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 44, comunica por 10 días en el juicio "NAZAR de ABELLA CAPRILE MARTHA contra DAGROSA FRANCISCO JOSE s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Ptdo. Matanza, Prov Bs. Aires, calle Córdoba 612; sup. 141,5044 ms. cs., base $ 310.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo cinco de 1964. — Oscar J. Chiocca, secretario.

$ 3.200.— e.14|3-Nº 16.806-v.25|3|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por 10 días en el juicio "MARTELLETTI CORES de SANCHEZ RAQUEL c|BONELL NILO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 9 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Juncal 1220, Capital; sup. 187,29 ms. cs., base $ 4.000.770 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión. Según la cláusula 4ª del contrato hipotecario el deudor no puede arrendar el bien hipotecado por un plazo superior al del gravamen, y existe en autos manifestación del mismo en el sentido de que el bien no está locado. — Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.000.— e.21|3 Nº 18.001 v.3|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio "GAMARRA BERNARDO y otras c|BARRASA LEON s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematará en San Martín 388, Capital, el 9 de Abril próximo a las 15,30 hs., el inmueble Manzoni 162|64, Capital; mide 8m66 de frente O., 58m68 al N. y 58m64 al S. — Base $ 600.000 contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.200.- e.21|3 Nº 17.995 v.3|4|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "ARNES Sociedad en Comandita por Acciones c|SFORNI LEONARDO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Miere, rematará en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 8 de abril de 1964, hora 15, la finca de la calle Yerbal Nº 4717|19|21|23 de esta Capital; compuesta de 8.70 metros de frente al Sud, por 34.37 metros fondo costado Oeste, por 33.28 metros en el Este y en el contra frente 8.66 metros. Base: $ 1.350.000 al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. Se hace constar que por la cláusula 10ª el deudor se obligó a no

arrendar o sub-arrendar, ceder o transferir parte o la totalidad del bien gravado bajo ninguna condición y ningún concepto. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.800.— e.19|3 Nº 17.423 v.1º|4|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos "ERGOTZ SOCIEDAD en COMANDITA POR ACCIONES c|ZARAGOZA MIRANDOLINA s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Dn. Enrique H. Corigliano, venderá en suoasta y al mejor postor sobre el mismo, el domingo 29 de marzo de 1964, a las 15 horas. Un lote de terreno, designado con el Nº 10 "C" de la manzana Nº 92, que mide 10m. de fte. X 32m.28 de fondo. — Superficie total: 322m.80; con frente a la calle Brasil entre las de Paramaribo y Teniente Ibáñez, lugar conocido por Lomas de San Martín, en el Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Ruta 8. Alt. Km. 20. — Base: $ 119.505 — Al contado. — Seña a cuenta precio, 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 2.400 e.18|3 Nº 17.271 v.23|3|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 5 días en el juicio "FERNANDEZ LAGE ANTONIO c|GONZALEZ ARMANDO V. - ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematará en San Martín 388, Capital, el 1º de Abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. Buenos Aires, calle Carlos M. Alvear 1548; sup. 387,45 m2., base $ 408.750, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.

$ 1.600. e.21|3 Nº 17.988 v.28|3|64

Nº 29

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 29, Secrtaría Nº 57, comunica por cinco días autos "MURIAS LUIS MANUEL S|SUCESION Inc|ejecución de honorarios", que el martillero Emilio Juan Galanti rematará el día 5 de Abril de 1964 a las 16,30 hs., sobre la misma, la finca calle Alberto Einstein 922|4, Capital, entre Río Cuarto e Iriarte, que mide 7.80 m. de frente teniendo igual contrafrente, por 19,09 m. de fondo en el costado Noroeste y 19,57 m. en el Sudeste. Base $ 200.000, al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Ocupada. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600.- e.21|3 Nº 17.852 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio "PERASSO PABLO y otros c|GUERRERO ENRIQUE ERNESTO s|E. Hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematará en San Martín 388, Capital; el 1º de abril próximo a las 15.30 hs., el departamento unidad 4, del 1º piso de la finca Avda. Santa Fe 2447|51|55, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. Aires: sup. total 113.49 m2., base $ 550.000, contado. 8 o|o seña 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario

$ 1.600.- e.21|3 Nº 17.990 v.28|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "BARTOLOMEO de MARTINEZ CONCEPCION y otra c|MANNA de ANSALDI, MARTHA MARGARITA. s|ejecución hipotecaria, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, con escritorio en Florida 835, 2º piso, oficina 205, de esta Capital, rematará el 29 de marzo de 1964, a las 11 horas en el mismo, el inmueble de la calle Necochea Nº 1582 esquina García Mansilla, de la ciudad de San Fernando Partido de San Fernando, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificado en una sola planta, y ocupado por la demandada, en un lote de 8.91m. en su frente S.O.: 2.94m. en la ochava; 12,93m. en su otro frente N.O.; 14,69m. en su costado S. E. y 11.02m. en su costado N.E.; todo esto en una superficie de 161,59 m2., por la base de pesos 420.239, m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes 32-5477.

Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.800 e 18|3 Nº 17.211 v.23|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S A. c|BARREIRO Y CIA. S. R. L., ejec. prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 1º de Abril a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti" mod Lexicon 80 35, tipos élite y tabulación decimal automática de 8 teclas, Nº 158510 Base $ 18.000 m n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.- e.21|3 Nº 18.052 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por 3 días en el juicio ANDRES MARTINEZ GONZALEZ c|MAGDALENA ELSA DATOLI s|ejec., que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, el 30 de marzo del cte. año, a las 10 hs., un televisor marca "Columbia" Nº 21-503, serie Nº 511349, en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 720 e.20|3 Nº 17.673 v.23|3|64

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica por dos días en el juicio "CASIMIRO POLLEDO S. A. c|CAMPISI DANTE s| ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 8 de abril a las 16 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhiben: 1 cortadora de fiambre Berkel, y 1 balanza para 15 kg. Andina Nº 27343. — Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 320.- e.21|3 Nº 17.952 v.23|3|64

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por tres días en el juicio "GALIMBERTI HNOS. c|GALINDRE ILDO EDGAR s|ejec. prend.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 8 de abril a las 16 hs., en Rivadavia 1389, los siguientes bienes: 1 motocicleta Puma, mod. 1960, ind. arg., motor Nº 104.704, chasis Nº 43710, que se exhibe en Donato Alvarez 261. Base $ 16.660 m|n. — Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 720.- e.21|3 Nº 17.955 v.24|3|64

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por dos días en el juicio "C. I. C. A. R., CORP. IND. Y COM. S. A. c|SARDI, RODOLFO PEDRO s|ejec", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 8 de Abril a las 16 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhibe, el siguiente bien: 1 aparato televisor de mesa C. B. S. Columbia. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 720.- e.21|3 Nº 17.950 v.24|3|64

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|ALVAREZ JULIAN ROBERTO, ejecutivo" (Expte. 156.176), que el martillero José María Lloveras rematará, el 1º de abril a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti" modelo Lexikon 80|26 de 105 espacios, tipos élite, con encolumnador automático, Nº 179.353. — Base $ 14.400 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.

$ 960.— e.21|3 Nº 18.063 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|RULLI ADALBERTO I. C. S. A., ejecutivo" (Expte. 156.177), que el martillero José María Lloveras, rematará, el 1º de abril a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de calcular "Olivetti" modelo Electrosumma 14, Nº 970-15999. — Base $ 11.500 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.

$ 960.— e.21|3 Nº 18.061 v.24|3|64

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. c|STRINO MARCELA, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 1º de abril a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti" modelo L|80|35, de 145 espacios tipos élite con tabulador decimal automático de 8 teclas, Nº 96-198.628. — Base $ 19.500 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 960.— e.21|3 Nº 18.060 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 32 comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA c|ARCODIA Y BLOTTA s|prenda", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 1º de abril a las 18.30 horas, en Alsina 1260 piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti" mod. Lexikon 80 de 90 espacios, tipos pica y encol mnador, Nº 96-190856. — Base $ 16 000 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o — Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.

Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 960.— e.21|3 Nº 18.051 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. c SAUCE GRANDE INMOB. S. C., s|prenda" que el martillero José María Lloveras rematará, el 1º de abril a las 18.30 hors, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti", modelo Lexikon 80|35 tipos pica, Nº 96-217006. — Base $ 16.400 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 960.— e.21|3 Nº 18.056 v.24|3|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I c|TALLER MECANICO TOLOSA de ROLANDO A. TOLOSA ejec. prend." que el martillero José María Lloveras rematará el 1º de abril a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti" mod. Lexicon 80 de 125 espacios, tipo pica con tabulador decimal automático Nº 96-213.715. — Base $ 10 350 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200.— e.21|3 Nº 18.067 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días en el juicio: OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|(E. D. I. S.) de CASTILLO JOSE MARIA s|prenda", que el martillero José María Lloveras rematará, el 1º de abril a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti" modelo Lexikon 80|35, T. P. con tabulador decimal automático de 8 teclas, Nº 186 959. — Base $ 9.000 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 960.— e.21|3 Nº 18.053 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días en el juicio: OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|GOMEZ CIRIACO s|ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará, el 1º de abril a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de escribir "Olivetti", modelo Lexikon 80|35, tipos pica, Nº 193541. — Base $ 18.600 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753

Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 960.— e.21|3 Nº 18.058 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. e I. c/ DELMIDIO VICENTI, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 1º de abril, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe: 1 máquina de escribir "Olivetti", modelo Lexikon 80/26, tipos pica, Nº 197186. Base $ 15.900 m|n. Al contado. Comisión 10 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 960. — e.21|3 Nº 18.069 v.24|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. e I. c/ MONTALDO y SALDIVAR de ANTONIO de MONTALDO, ejec. prend.", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 1º de abril, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe: Una máquina de escribir "Olivetti", modelo Lexikon 80, Ind. Arg., de 90 espacios, tipos pica, encolumnadora, Nº 188835. Base $ 13.250 m|n. Al contado. Comisión 10 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200. — e.21|3 Nº 18.055 v.24|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"Q"

Juzgado del Crimen de Sentencia Letra Q. comunica por cinco (5) días en la causa SOLARI MORESCO Nº 9091, que el Martillero Lorenzo Ezcurra Medrano rematará en su local de ventas calle San Martín 588, planta baja, Capital Federal, el día miércoles 29 de abril de 1964, a las 16 horas, la finca ubicada en la calle Caracas 1471|73, entre Tres Arroyos y Galicia, libre de ocupantes, en la Capital Federal. — Base $ 207.332 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo de 1964. — Héctor Francisco Varela, secretario.

$ 2.000.— e.20|3 Nº 17.696 v.25|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el Juicio: E. F. E. A. c TOLON S. A. s|consignación y cobro de pesos, que el martillero Hugo J. Ambrosioni rematará en la Playa de cargas de la Estación Retiro Norte (Saldías), Galpón de Lotes, Puerta Nº 26 del Ferrocarril General Belgrano, sito en inmediaciones de la estación citada (aproximadamente tres kilómetros al N. de Estación Retiro de dicho ferrocarril y por calle Cánning altura 3800), los bienes que se detallan a continuación: Quinientas (500) bolsas de papel cosidas a máquina en sus extremos conteniendo cada una Cincuenta (50) Kilogramos de Oxido de Hierro, totalizando Veinticinco mil Kilogramos (25.000 Kgs.) del mencionado material; el día martes 24 de marzo a las 16 horas. — Sin base. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — Manuel Juan Catalá, secretario.

$ 1.280.— e.20|3 Nº 17.626 v.23|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "MOTORDINIE, S. A. I. C. F. I. c/FUSETTI, CARLOS ANDRES y otro. s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Horacio Polo, rematará, en Lavalle 2715, Capital, donde se exhiben, el 3 de abril de 1964, a las 8 horas, los siguientes objetos, en el estado que se encuentran: Un motor Diesel, marca "Otto Deutz", modelo F4L. 514, Nº 1.501.553/56, usado, de cuatro cilindros verticales, a cuatro tiempos, de 50 caballos, de 1500 revoluciones por minuto, con arranque eléctrico; y la respectiva base de chapa de hierro soldada eléctricamente, de construcción nacional. Base $ 167.368,50 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.440. — e.21|3 Nº 17.854 v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|ANTONIO FRONTERA, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: "Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306-k Número 42172, equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 20.325. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.544 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|CAMPOLLO ALFREDO MANUEL, s| ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: "Una conservadora eléctrica, marca Siam, modelo C.126, Nº 2353, equipada", que se exhibe

en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 65.165,76. — Al contado. — Comisión 10 o o

Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.564 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c JUAN CARLOS GONZALEZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: "Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C.126, Nº 1997, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 57.832,57. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires,6 de marzo de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.563 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c NICOLAS BIRI, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124; Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 610549, equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 25.256. Al contado. — Comisión 10 o'o.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.555 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c'CARLOS MANUEL MOLINA, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Número 135685, equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 27.715, al contado. — Comisión 10 o'o.

Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario

$ 960 e.20|3 Nº 17.554 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|EDUARDO ALFREDO DIAZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: "Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A306, Nº 45949, equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 22.794. — Al contado. — Comisión 10 o'o.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario

$ 960 e.20 3 Nº 17.553 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A c GENARO ANTONIO BERTOLINI, s| ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Número 154840, equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 22.895 — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.552 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A c DAMASIO CEJAS s ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: "Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-306, Número 5079410, equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 23.322. — Al contado. — Comisión 10 o'o

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.551 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c'CARLOS SEVERO COTELLO, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: una heladera eléctrica marca Siam, modelo A.75, Nº 170447, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 21.655, al contado. Comisión 10 o'o.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.20|3-Nº 17.550-v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IDA SUSANA MEDINA de RAMOS, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 114936, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 28.920, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.20|3-Nº 17.549-v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOSE PASCUAL CHENLO, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital el día 30 de marzo de 1964, hora 11: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 161122, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 13.255, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.20|3-Nº 17.548-v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HORACIO EMILIO AGRIZIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 188050, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 19.280, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$960.— e.20|3-Nº 17.547-v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c'IRMA AURORA ALEGRE de REY s'ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 198341, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 24.480, al contado. Comisión 10 o.o.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.20|3-Nº 17.546-v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANDRES COCCARI y BERNARDO LOPEZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo V-32 F, Nº 456, equip., que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 88.255, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.545 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ISIDORO BENITO DAUZ, s ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 128188, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 20.702, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.20|3-Nº 17.556-v.23|3|64

Nº 2

Juzgado Comercial 2, Secretaría 3, comunica por 3 días, en el juicio "FINANFE, SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA c/GARCIA VICTORIANO RUBEN, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará, el día 30 de marzo, hora 15, en Chorroarín 1324, donde se exhibe: Un automotor camión, marca Ford, modelo año 1943, motor Nº BB18F-4476408, patente Provincia de Buenos Aires, año 1959, Nº 560358, para transporte general. Sin base. Comisión 10 %. El bien se entrega al aprobarse judicialmente la subasta. Seña 30 %.

Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960. — e.20|3 Nº 17.768 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ARAGONES ANGEL M., s/ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 140481, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 28.900. Al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960. — e.20|3 Nº 17.562 v.23|3|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "PELTZ, JOSE c/FERNANDO FERNANDEZ, s/ej. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará, el 4 de abril, a las 8.30 horas, en Medrano 642/8, donde se exhiben: 1 máquina impresora automática vertical, Givot, Nº 142, de 35 x 50 cms., con 2 ramas y 2 juegos de cilindros, con motor Ferraris de 3 CV., Nº 1087, 1440 rpm. Base $ 186.000 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 720. — e.21|3 Nº 17.946 v.24|3|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en el juicio "BOSCH MOTORS, SACIF. c/BALLATORE & CIA., s/ej. prenda", que los martilleros Garillo y Cía., el 30 de marzo próximo, hora 15, en Jerónimo Salguero Nº 2751, donde se exhibe, rematarán un automotor IKA, tipo Rural Estanciera, modelo UA-1F B 1962, motor Nº 626072887, patente Prov. número 1024867, en el estado en que se encuentra. Base $ 154.105. Seña 30 %. Comisión 10 %

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960. — e.20|3 Nº 17.753 v.23|3|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en juicio "BOSCH MOTORS, SACIF. c/ATUL, SACIFIA, s/ej. prenda", que los martilleros Garillo y Cía., el 30 de marzo próximo, hora 15, en Jerónimo Salguero Nº 2751, donde se exhibe, rematarán un automotor IKA, Gordini, tipo Dauphine, modelo DA-2V 1962, motor Nº 3000757, patente Prov. Nº 1036981, en el estado en que se encuentra. Base $ 161.323. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960. — e.20|3 Nº 17.757 v.2|4|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en juicio "BOSCH MOTORS, SACIF. c/ELIZARDO RAMON QUINTELA, s/ej. prenda", que los martilleros Garillo y Cía., el 30 de marzo próximo, hora 15, en Jerónimo Salguero Nº 2751, donde se exhibe, rematarán un automotor IKA, Utilitario, Furgón Willys, modelo UA-1FB, 1961, motor Nº 616050550, patente Capital Nº 740484, en el estado en que se encuentra. Base $ 151.420. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960. — e.20|3 Nº 17.756 v.23|3|64

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "SOLA de PEREZ RUANO EMILIA y otros c|ARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" s'ejecución hipotecaria" que los martilleros César C. Gaona S. C. A. rematarán el día miércoles 1º de Abril a las 15 horas en Arenales 1415, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el cuartel Cuarto del Partido de General Pueyrredón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión que expresa su título con el Nº diez de la manzana tres. Superficie 514m.20 dm2. Base $ 430.000. Al contado. Seña 8 o'o. Comisión 3 o'o. — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.000.- e.19|3 Nº 17.535 v.24|3|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. e I. c/CONSTRUCTORA (CA. S. A.) ARG., S. C. A., ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 1º de abril, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe: Una máquina de escribir "Olivetti", modelo Lexikon 84/35, tipos élite, Nº 4.133.544. Base $ 40.500 m|n. Al contado. Comisión 10 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 960. — e.21|3 Nº 18.064 v.24|3|64

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en juicio "ANDRADA PEDRO c SHINZATO RIZO s'Cobro Ejec.", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en el local Moreno 1441, Cap. Fed., el martes 24 de marzo 1964 a las 15,30, la mitad indivisa de los lotes 7 y 8 de la Manz. 97 de la calle Pueyrredón (e) Vicente López y Monteagudo (Haedo-Morón). Ocupado sin cont. vigente. Superf.: 555 m2 y 401 m2 respect. Base $ 300.000 m|n. Seña 8 o'o. Comisión 3 o.o. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.600.- e.19|3 Nº 17.410 v.24|3|64

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio 'NECCHI ARG., S. A. c/NATALICIO ZARRATEA, ejec.", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 31 de marzo, a las 17 horas, en Ferré 1451, donde se exhiben, los siguientes bienes nuevos, sin uso, embargados en autos: 6 televisores, marcas "Olimpyc", "Tele-Royal" e "Ingelem"; 7 máquinas de coser, marcas "Necchi" y "Bromberg"; 3 heladeras eléctricas familiares, marcas "Kelvinator", "Frigilet" y "Nervegen"; 6 ventiladores marca "Emeta"; 1 cocina "Oro Azul", a gas natural, y 1 máquina de escribir "Olivetti", de 140 espacios. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.440. — e.21|3 Nº 18.068 v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "SOSA AMANDA HAYDEE c/ que el martillero Héctor E. Furst, rematará, en Paraná 467, 3er. piso, Dtos. 11 y 12, el 3 de abril de 1964, hora 10.30, los siguientes objetos: Un automotor tipo furgón, marca "Chevrolet", modelo año 1947, motor Nº EAM 218113, Pat. de Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz, año 1962, Nº 176-6, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en San Juan 2258, Capital. Base $ 178.785 m|n. Seña 30 %. Comisión 1 por ciento. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.260. — e.20|3 Nº 17.723 v.25|3|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, S[illegible] Nº 12, comunica por 3 días que en el juicio "EMANUELLI JUAN c/LOPEZ MARIA y otro, s/rescisión" el martillero Marcelo A. Méndez, rematará, el día 23 de marzo, a las 17 hs., en el local de la calle Defensa 1124, Cap., donde se exhiben: Sillones, sillas, mesas, roperos y varios. Seña y comisión de práctica y en efectivo. Informes: 40-9312 y 46-9944.

Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 720. — e.20|3 Nº 17.671 v.23|3|64

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "ONCE S.A.C.I.I. y F. c|FERNANI MARIO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Herminio Barbosa rematará en Sarmiento 2846, Capital, el día 31 de marzo de 1964, a las 14 hs.: Un chasis Ford, serie F-600, modelo año 1961, de 174" (4,42 mts.) de distancia entre ejes, chasis y motor Nº F 60LBA-180985, de 8 cilindros y 160 HP. de fuerza, diferencial de doble reducción, tanque de reserva para servo freno al vacío, ventilador reforzado, cinco neumáticos de 825x20-10 telas. — El bien se entrega una vez aprobado el remate. — Base m$n. 208.593. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440 e.20|3 Nº 17.631 v.23|3|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio SEBASTIAN NICOLOSI c|FRANCISCO ADAMO, s|ejec. prendaria", que el martillero Ernesto Atilio Ferreris rematará en la calle Triunvirato 3793, el día 24 de marzo, a las 18 horas, un automóvil marca Dodge, año 1938, motor Nº 137811, chapa de la Capital Federal 412308. — Base $ 65.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. Venta sujeta aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.667 v.23|3|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en los autos "FINAN-MOTOR, S. C. A. c/ JALIL DOMINGO, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Ramón Triñanes, rematará el día 30 de marzo de 1964, a las 11.15 horas, en el local sito en la calle Carlos Calvo 3334, de esta Capital, donde se exhibe: Un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1946, motor Nº HAB-129682960, patente de la Capital Federal Nº 17691. Al contado. Base m$n. 131.470. Seña 20 por ciento. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.200. — e.21|3 Nº 18.011 v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "TELESUD S. A. c|FERRARO

ANTONIO, s|ej.", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 23 de marzo próx., a las 16 hs., en San José 1754, Cap.: Una camioneta Pick-Up marca Chevrolet K R 3622533, chapa Municipal 718706, motor Nº 000027543. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.806 v.23|3|64

Juzgado Comercial 8, Secretaría 16, comunica por 3 días en el juicio "CLARO, HORACIO ALBERTO c|LOALDI, CONRADO, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo rematará el día 30 de marzo de 1964, hora 15, en Chorroarín 1324, donde se exhibe: Un automotor usado, marca Wanderer, modelo año 1939, con carrocería sedan 2 puertas, motor Nº 103948, destinado a uso particular, patente Municipal de la Capital Federal Nº 500716 Base $ 23.625 m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — El bien se entrega al aprobarse judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200 e.20|3 Nº 17.769 v.23|3|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que en el juicio "COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA, S. A. c/JULIO GONZALEZ SPERONI y CIA., embargo preventivo", los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán, el miércoles 1º de abril, a las 15 hs., en Cangallo 461, 1er. piso: La fracción de tierra, parte de La Susana, situada en la Sección Primera de Islas del Delta, sobre Arroyo Espera, designada letra B. del Plano 11' 141-47, con superficie de 3 hás. 16 ás. 3 cás. 8558 cm2., con las medidas lineales y linderos que constan en el mismo. Base $ 474.533,33. Dominio inscripto el 23 de mayo 1949 bajo el Nº 1386 del Partido de Las Conchas. Desocupada. Seña 8 % y comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.460. — e.21|3 Nº 17.864 v.28|3|64

Juzgado de Comercio Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "DE ANGELIS c|BILLOCH. ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira remata en la calle Córdoba 1865, a las 10 hs., el 24 del cte., el siguiente bien: Una motocicleta marca Legnano de 75 c.c., motor 113572, pintada en color negro y rojo, lista para la venta en público y sin patente. Comisión 10 o|o. Sin base. Contado.

Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 720 e.20|3 Nº 17.674 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EDUARDO ALIAGA, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo TA. V. 33 Nº 702, Tipo Fórmica, equipado. Una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo C.126 Nº 1108, equipada, que se exhiben en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 109.486, al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.559 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OSCAR ALBERTO SANTORO, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: Un acondicionador de aire eléctrico, marca Siam, modelo A.V. 90 Nº 583, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 37.480. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.20|3 Nº 17.561 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FRANCISCO HILSCHER s Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de Marzo de 1964, hora 11: un acondicionador de aire eléctrico marca Siam modelo A.V.R. - 130 Nº 7571, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital Base m$n. 32.675. Al contado. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1964 — Carlos Viale, secretario.

$ 960.- e.20|3 Nº 17.558 v.23|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FATTORI, MARZIA PIA MARGARITA PATTORI s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de Marzo de 1964, hora 11: una conservadora eléctrica marca Siam modelo C.126 Nº 1922, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 62.780. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.- e.20|3 Nº 17.560 v.23|3|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en juicio "FISCHER JAIME c| PANTANO GERONIMO y otra, s|ejecución prendaria", que el martillero público don José N. Albastray, el día 30 de marzo de 1964, a las 11 horas, rematará en sus oficinas de Montevideo 434, piso 4º, 402, un piano marca Silberton número 61700, de 88 notas, cuerdas cruzadas, tres pedales, industria argentina, que se exhibe en Av. Entre Ríos 1657, con la base de $ 67.510.— m|n. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. Informes: 48-1538.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200.— e.21|3-Nº 17.865-v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial número 10, Secretaría número 19, comunica por tres días en el juicio: "FIORENTINO ERASMO E. F. c|ALFREDO GUILLERMO SANTANGELO, s|ejecución prendaria", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 3 de abril de 1964, hora 13, en Directorio 2179, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automávil marca Jaguar, modelo año 1948, con motor Nº SL3211, a patentar. Le falta capota, capót y paragolpe trasero, accesorios varios y no arranca motor. Base: $ 85.200.—. Seña: Treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960.— e.21|3-Nº 18.035-v.24|3|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos "DEMITROFF, JAIME J. c|O'ROURKE, PEDRO G s|ejecución prendaria", que el martillero Eduardo B. Gómez rematará en Av. Callao 569, 5º piso, el día 31 de marzo de 1964 a las 16 horas, el siguiente bien: un automóvil marca Internacional, usado, patente de la Capital Federal Nº 710884 del año 1962, Nº de motor 325459, modelo 1940, carrocería tipo furgón, que se exhibe en Alcaraz 4316, Capital Federal Comisión 10 o|o. Base pesos 431.214. Seña 30 o|o. Al contado y en dinero efectivo El bien se entregará una vez aprobada la subasta — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.- e.20|3 Nº 17.810 v.23|3|64

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "CALCAGNI HELVECIO R. c|ALBERTO JORGE s|ejecutivo" que los martilleros César C. Gaona S. C. A. rematará el día lunes 30 de Marzo a las 15 horas, en nuestro salón de ventas Arenales 1415, Capital, una finca situada en la cale Mburucuyá Nº 1615 "Ituzaingó", partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Manzana X, lote 1 y al cual corresponde la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción II. — Sección F. — Manzana 272. — Parcela 20 a. — Partida Nº 26.154. — Superficie 743 m2. Base $ 83.066,66. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.400.- e.20|3 Nº 17.793 v.25|3|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "PELTZ JOSE c|CRESPO JOAQUIN, s|prendario", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 4 de abril, a las 8.30 horas, en Medrano 642|8, donde se exhiben: 1 máquina Minerva impresora Diamant, con 2 ramas y 2 juegos de cilindros Nº 333 con motor marca Mech de 0 5 C. V. Nº 220; cinco lotes de rayas de bronce; una abrochadora: 1 burro para quince cajas, vacío; 60 kilos tipos usados en 8 cajas; 4 cajas de tipografía usadas; 5 kilos lingotes de plomo usados; 3 cuñas varias. Base $ 34.534.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.— e.21|3-Nº 17.961-v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos "LASTRETO CARLOS ALBERTO, c|TRABUCO ROBERTO F., s|ejecución prendaria", que el martillero Sebastián Carlos Pujadas rematará en San Martín 329, piso 4º, el día martes 31 de marzo de 1964, a las 14 horas, el siguiente bien: "Un automóvil marca "De Carlo", modelo año 1962. Glamour, tipo 700, chasis Nº 7861, con motor marca "B. M. W." Nº 755955, de 2 cilindros, 35 C. V., color celeste, con accesorios completos para uso particular, en perfecto funcionamiento". Base m$n. 100.400.— (50 % de la deuda). Al contado en el acto del remate. Comisión 10 % en efectivo. El bien se encuentra en exhibición en Rivadavia 23600, San Antonio de Padua.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.400.— e.21|3-Nº 17.898-v.24|3|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "LA MONUMENTAL S. A. c|GARCIA MARINO M., s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 8 de abril a las 16 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: Una máquina de tejer Donati, mod. 10|120, Nº 00558. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente (Artículo 520). Base $ 25.110.—. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 720.— e.21|3-Nº 17.948-v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, camunica por tres días en el juicio "LA MONUMENTAL S. A. c|PEREZ HUGO A., s|ej. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 8 de abril, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe; 1 máquina de tejer industrial Donati, modelo 10|100; Nº 00529, sin reloj contador. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520). Base $ 32.710.—.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1964. Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 720.— e.21|3-Nº 17.949-v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días que en autos "CAPARROS FRANCISCO A. c|EUSEBIO DANIEN OJEA s| ejecutivo $ 133.000.—", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 2 de abril de 1964, a las 17,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1552, donde se exhibe: Un piano vertical, marca "Karl Schultz" 88 notas, modelo 8332, Nº 1.785, color nogal, prácticamente nuevo. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. La entrega se efectuará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, marzo 11 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960 e. 21|3 Nº 17.890 v. 24|3|46

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "MEGROTEX S. R. L. contra ISAAC POWODOWSKI y| o otros, sobre ejec.", que el martillero Roberto Daul rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el 25 de marzo de 1964, a las 16 hs., un televisor marca Warington sin número visible con cuatro perillas y el sintonizador con su mesa. Un bahut de tres puertas y cuatro cajones en madera color claro. Una araña de vidrio de doce luces con caireles. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520). — Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 800 e. 21|3 Nº 18.043 v. 23|3|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "RUTA MOTOR SRL c|IRAGUENPAGATE AURELIO M. y otro s|ej. Prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 30 de Marzo actual, 10,30 hs., en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motocicleta "D. K.W" de 150 cc., modelo 1961, motor BB.02004, bastidor BB02004 Base m$n. 17.100. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario

$ 720.- e.20|3 Nº 17.625 v.23|3|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "ONCE S. A. C. F. c|SOLARI HORACIO y otro s|ejecutivo", que el martillero Jorge R. Torres, rematará el 31 de marzo, a las 9 horas, en Córdoba 978, donde se exhibe, un colectivo marca Ford, modelo 1960, con 19 asientos para pasajeros que circula en la línea 267, con número interno 49, patente Nº 23598 de la Capital Federal, en perfecto estado, funcionando con motor marca Thames sin numeración visible. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200 e. 21|3 Nº 18.038 v. 24|3|64

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secr. 25, comunica por 3 días en los autos "MILANI MUEBLES c| PRASSEL ALBERTO y otros s|ejec. pren.", el martillero A. Larocca rem. el día 31 de Marzo a las 11 hs., en Belgrano 1977, donde se exhiben: un conjunto de muebles americanos, madera peteribí, 1 ropero de 2 x 1.80 x 0.50; 1 cama 1.30 x 1,90; 1 clástico tejido 1.30 x 1.90; 1 cómoda 1.60 x 1 x jido 1.30 x 1,90; 1 cómoda 1.60 x 1 x 0.50; 2 mesas de luz de 0.70 x 0.40 x 0.45 c|u.; 1 marco con espejo de 0.50 x 0,60. Base $ 16.900. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.- e.20|3 Nº 17.781 v.23|3|64

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS SACIF c|ENRIQUE OSVALDO SIMAN s|ejec prenda", que los martilleros Carillo y Cía, el 30 de marzo próximo, hora 15, en Jerónimo Salguero Nº 2751, donde se exhibe, rematarán un automotor Ika, Renault, tipo Dauphine, motor número 2012676, serie 26131-00596, chasis Nº 0476, modelo DA-1V 1962, patente Pcia. de Bs. As. Nº 398005, en el estado en que se encuentra. Base $ 69.394,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960.- e.20|3 Nº 17.755 v.23|3|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el Juicio "SIRO S. R. L. c|BUENAFE JOSE A.", s|Ejec. Prendaria, que el martillero Raúl Baldasar Corro, rematará en la calle Dorrego 1835 de esta Capital, donde se exhibe, el día 30 de marzo de 1964 a las 10 y 30 hs. — Un automotor usado marca Ford modelo A. del año 1931, carrocería furgón motor Nº A-4742004, chapa patente 725628 de la Ciudad de Buenos Aires, para uso Comercial. — Base m$n. 29.175. — En dinero en efectivo al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega en el estado visto y previa aprobación del Remate.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200.— e.20|3 Nº 17.288 v.23|3|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|3 al 18|3|64.

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|HECTOR GRIEGO s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: "Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C.126, Nº 1674. Equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 48.768. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.20|3 Nº 17.557 v.23|3|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA, S R. L. c| ENCINA de GOMEZ JULIA C. y otros s|ej. Prenda" que el martillero Carlos Barcia, el día 30 de marzo actual, h. 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará: Una motoneta Siambretta 125 cc., año 1961, motor Nº 3-71-852, Bastidor Nº 26454. — Base m$n. 20.925. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 720.— e.20|3 Nº 17.621 v.23|3|64

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "ZENTNER REBECA c|RUBEN MASEL y otros s|ejec.", que el martillero Miguel J. Culaciati rematará en Moreno 1441, Capital Federal, a las 16 horas del día 30 de marzo próximo, la Unidad Nº 9 del piso 4º de la finca sita en Berutti 3858, Capital. Base pesos 600.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. Informes T. E. 740-7156. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960 e. 21|3 Nº 17.885 v. 24|3|64

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "RAMLE S. R. L. c|BECKER LIDIA s|ejecución", que el martillero Muiño Crespo, rematará en Sarmiento 378, el día miércoles 25, a las 17 horas, 30 vestidos dama en seda natural, varios modelos, talles y colores, 20 tapados lana y rafia y tela gross y seda natural varios colores, talles y modelos. Sin base al contado y mejor postor todo dinero efectivo en el acto). Se exhiben diariamente en Charcas 444, de 9 a 11 y de 17 a 19 hs. — Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960 e. 21|3 Nº 18.047 v. 24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "BUILLADES S. A. C. I. F. I. R. c|SOUTO MARTHA BEATRIZ HILDA s|ejecución prendaria", que el martillero Carlos S. Zanocchi, remetará en Moreno 1441, el día 30 de marzo de 1964, a las 9 hs., un automóvil marca Renault IKA, modelo DA-IV año 1961, motor Nº 2006135, Serie Nº 16131-12169, características especiales automóvil Dauphine, motor tipo Ventoux, chasis Nº 12002. Base m$n. 191.750.—. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o al contado en efectivo, se exhibe en Av. del Trabajo 4800 previa aprobación del remate Art. 820 del Cód. de Proc. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200 e. 21|3 Nº 17.991 v. 24|3|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio caratulado "CARIGLINO HNOS. S. R. L. c|VAZQUEZ FRANCISCO R. s|Ejecución Prendaria" que el Perito Martillero, Arístides M. A. Palmieri, rematará el día 30 de marzo de 1964, a las 17 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 1552, Capital: Una máquina amoladora de pan marca "Formelec", modelo 65-G7-Nº 2360, completa con dos moldes y motor eléctrico acoplado marca "Siam" Nº 254489 de LCV para corriente alternada trifásica 220 380V. en el estado en que se encuentra. — Base $ 10.350 m|n. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 1964. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.200.— e.20|3 Nº 17.759 v.23|3|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica en el Juicio: FERRERO ESTACIONES DE SERVICIO c|MARCHI JOSE ALBERTO s|ejecutivo que el martillero Hugo J. Ambrosioni rematará en el local de las Estaciones de Servicio Ferrero, sito en la calle Rivadavia Nº 3379, Capital Federal: Un (1) automóvil motocoupé marca Isard, sedan dos puertas, modelo año 1958, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 638.364, el día miércoles 25 de marzo a las 16 horas, el cual se exhibe en el lugar mencionado para su subasta. — Sin base. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1964 — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200.— e.20|3 Nº 17.628 v.23|3|64

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ABRASIVOS NORTON S. A.
N - 2908

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31|3|1964, a las 11,30 horas, en Uspallata 2182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31|12|1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|3-Nº 18.059-v.28|3|63

AVANMETAL, S. A. I. C.
Expediente Nº 16.390

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 del corriente mes, a las 19,30 horas, en Avda. de Mayo número 1152, 1er. piso, para tratar:

1º Fusión con "Avan" S. A. I. C.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganacias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al período comprendido entre el 1º|7|1963 y el 31|12|1963.

3º Disolución anticipada de la Sociedad.

4º Designación de dos Accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.21|3 Nº 17.836 v.28|3|64

AYMARA S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 16 horas, en Diagonal Norte 720, 4º "F", Capital, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347 inciso 1) del Código de Comercio, del ejercicio Nº 6.

2º Elegir directores titulares y suplentes, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|3-Nº 18.026-v.28|3|64

AZUL S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
(Línea Nº 31)
Número de Inscripción 8442

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1964, a las 21 horas, en Avda. del Tejar número 4221, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del señor presidente.

2º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|63.

3º Reducción número miembros del Directorio.

4º Someter a resolución de la asamblea la posibilidad de que la votación sobre los puntos 5º) y 6º) se haga en forma secreta.

5º Pro renovación total del Directorio previa destitución de los directores cuyos mandatos concluyen a fines de 1964.

6º Elección de los directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.21|3-Nº 17.997-v.28|3|64

ASSA, LIMITADA S.A.I.C.I.F.
Nº 3.463

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo de 1964, a las 17 horas, en el local social, Avenida Alcorta 2601, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización del saldo Revalúo Contable (Ley 15.272).

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|3 Nº 17.914 v.28|3|64

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1963|64

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de la Asociación Unión Comercial en Productos Forestales, a la Asamblea General Ordiniaria que tendrá lugar en el local de la Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar, calle Bartolomé Mitre Nº 2162, Capital Federal, el día martes 31 de marzo de 1964, a las 18.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1964.

2º Elección de cuatro Vocales titulares por tres años, un Vocal titular por dos años, un Vocal suplente por tres años y tres Censores por un año.

3º Considerar aumento de la cuota social.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

$ 432 e.21|3 Nº 17.906 v.24|3|64

AVAN, S. A. I. C.
Expediente Nº 8.382

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 del corriente mes, a las 18 horas, en Avda. de Mayo Nº 1152, 1er. piso, para tratar:

1º Fusión con "Avanmetal", S.A.I.C.

2º Autorización al Directorio para abonar en acciones el capital neto de "Avanmetal" S. A. I. C. proveniente de dicha fusión.

3º Autorización al Directorio para que el balance general al 31|12|1963 involucre los valores de activo y pasivo de "Avanmetal" S. A. I. C. incorporados por la fusión.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.21|3 Nº 17.837 v.28|3|64

A. G. McKEE & Co. ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Exp. 11.751

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 31 de marzo 1964, 10 horas, en Reconquista 657, 1º, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1963.

2º Remuneraciones. Distribución de utilidades.

3º Número y designación de directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|3-Nº 18.025-v.28|3|64

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE PARQUE PATRICIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a realizar nuestra Asamblea General Ordinaria el día 30 de marzo de 1964, a las 20 horas, en nuestra sede social, 24 de Noviembre 1434, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura del acta de la Asamblea General anterior.

b) Aprobación de la memoria sobre la marcha de la Asociación en el ejercicio vencido y del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

c) Aprobación del Balance General e Inventario por el ejercicio vencido.

d) Designación de 2 socios para firmar el acta.

e) Elecciones de: Vicepresidente 1º (2 años); Prosecretario (2 años); Tesorero (2 años); 3 Vocales Titulares (2 años); 4 Vocales Suplentes (1 año); 1 Revisador de Cuentas Titular (2 años); 1 Revisador de Cuentas Suplente (1 año).

Esperando vuestra puntual asistencia los saludan atte. — Manuel Jassin, presidente; Elías Pachter, secretario.

$ 432 e.21|3 Nº 17.976 v.24|3|64

ALCHIERI S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, hora 20, en Rivadavia 5317, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código Comercio: Ejerc. 30|11|1963.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|3-Nº 17.685-v.25|3|64

ALVAREZ Y BLANCO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes 30 de marzo de 1964, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 67, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º A los efectos de cumplir con el artículo 1387 del Código de Comercio o sea ratificar la presentación en Convocatoria de Acreedores hecha por los señores directores Manuel García Nova, Cap. de Navío Ricardo Hermelo y Fernando Norberto García.

2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 9 de 1964.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 17.766-v.25|3|64

AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA
(Nº 9.004)

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, el día 3 de abril de 1964, a las 18 horas, para tratar:

1º Documentos previstos Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963; distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico.

2º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|3-Nº 17.567-v.25|3|64

ARMAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
(N-8324)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 3 de abril 1964, 11 horas, Pasaje Portugal 574, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|1963 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores y elegirlos.

4º Determinar retribución al síndico y elección de síndico titular y suplente.

5º Modificar estatutos sociales.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|3-Nº 17.585-v.25|3|64

ASOCIACION FILANTROPICA Y DE SOCORROS MUTUOS "HUMANITAS"

Señor socio:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., en mi carácter de Interventor de la Asociación Filantrópica y de Socorros Mutuos "Humanitas", invitándolo a concurrir a la Asamblea General de Asociados, la que se llevará a cabo en la sede social, calle Cangallo Nº 1242, el día 31 de marzo de 1964, a las 18 hs., en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última Asamblea, efectuada el día 6 de diciembre de 1961.

2º Consideración de la memoria, balances, cuentas de gastos y recursos, correspondientes a los ejercicios de los años 1961, 1962 y 1963.

3º Designación de dos miembros, que constituirán las autoridades receptoras y escrutadoras para el acto eleccionario, indicado en el punto siguiente.

4º Elección de autoridades sociales, de acuerdo al artículo 15 del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — Art. 10) ...Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y quedan legalmente constituidas a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y, transcurrida media hora, con cualquier número de los mismos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los presentes, salvo los casos especiales que determina este estatuto. — Buenos Aires marzo 13 de 1964.

Jorge Aszkenazi Hahn, interventor.

$ 264. — e.20|3 Nº 17.611 v.23|3|64

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la décimonovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1964 a las 18,30 horas en la sede social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al décimonoveno ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año. (Artículo 11º de los estatutos).

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|3 Nº 17.389 v.24|3|64

ANTONIO FERNANDEZ E HIJOS TAPICERIA CALLAO S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1964 a las 9 horas, en Av. Callao 1450, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1963 y distribución de utilidades.

2º — Determinación del número de Directores Titulares y su elección y elección de dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio 1963|1964.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el Art. 14 del Estatuto.

$ 2.800 e. 19|3 Nº 17 484 v. 24 3 64

AMERICO PERI
S. A. I. C. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 1964 en Florida Nº 622, 6º piso, Capital para tratar:

1º) Aumento de Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.18|3 Nº 17.257 v.23|3|64

ACOLCHADOS ALASKA
S. A. I. C.
Nº 16.779

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de marzo de 1964, a las 14 horas, en Medrano 246, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para Directorio y Síndico;

3º Elección de Síndico, titular y suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.19|3-Nº 17.524-v.24|3|64

ACMAR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1964, a las 18 horas, en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1963.
2º Fijación de los Honorarios a los Señores Directores, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.
3º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por un año.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|3 Nº 17.214 v.23|3|64.

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Armitex. S. A. C. e I., a realizarse el día 31 de marzo de 1964, a las 18,30 horas en su local social, calle Santiago del Estero Nº 150, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de Utilidades. Retribución Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 17.252 v.23|3|64.

ABLUFEMA
S. A. F. C. y de M.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria, 31 de Marzo, 11 Hs., Piedras 337, Capital, para considerar:
1º Documentación Ejercicio 30|11|63.
2º Fijar número y elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas.
$ 1.200.— e.18|3 Nº 17.159 v.23|3|64.

AYAVA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º de abril de 1964, en Sarmiento 309, piso 6º, de esta Capital, a las 16 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Art. 347 C. C. al 31 de diciembre de 1963.
2º Elección por un año de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.16|3 Nº 17.064 v.30|3|64

ACUMULADORES NIFE ARGENTINA S. A. I. y C.
Nº Inscrip. 9530
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio de Acumuladores Nife Argentina, S. A. I. y C., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Marzo de 1964, a las 11.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, Independencia 701, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al 5º Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963.
2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|3 Nº 17.171 v.23|3|64.

"B"

BIEDMA
S.A.C.I., Inm. y Fla.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4|4|64, a las 14 horas, en Corrientes 4967, Capital.
1º Consideración doc. Art. 347 C. C., ejercicio 30|6|63.
2º Renovación Directorio y síndico.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.21|3 Nº 17.927 v.28|3|64

BANCO SHAW S. A.
Registro Nº 6.218
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 12 horas, en Sarmiento 355, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades y aprobación de la remuneración a Directores y Síndicos.
3º Elección de seis Directores titulares y dos Síndicos en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.21|3 Nº 17.937 v.28|3|64

BELOQUI & CIA.
S. A. C. y A.
Registro Nº 15.458
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1964, a las 17 horas, en la sede social calle 25 de Mayo 267, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Artículo 347. Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Remuneraciones Directores y Síndico y Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro suplentes, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 17.638 v.25|3|64.

BUENOS AIRES MOTO CLUB
CONVOCATORIA
De conformidad con el Art. 67, estatutos sociales, convoca asociados Asamblea Anual Ordinaria, para el 28 de marzo de 1964, 15 horas, Av. Del Libertador 1850.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance y cuenta de gastos y recursos año 1963.
2º Nombramiento de Comisión Escrutadora.
3º Elección: Cinco miembros titulares por finalización de mandatos y uno para cubrir vacante por renuncia del señor Rodolfo Scaravilie, todos por el término de dos años. Seis miembros suplentes por un año y tres miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, por un año.
4º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
$ 336.— e.20|3-Nº 17.744-v.23|3|64

B. I. S. A.
Bienes Inmobiliarios S. A.
(15.921)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 1964, a las 11 horas, en Reconquista 657, (2º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones.
3º Fijación de número y designación de Directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 17.715-v.25|3|64

BULLRICH
Ahorro y Préstamo Rural Sociedad Anónima
Av. del Libertador Gral. San Martín 750
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1964, a las 9.30 horas, en el local social Av. Libertador General San Martín 750, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.
2º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
3º Elección de dos síndicos titulares y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 17.692-v.25|3|64

BENVENUTO Y CIA.
Mayoristas en Azúcar S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la 4ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo, a las 18 horas, en los escritorios de nuestra Sociedad, calle Avenida del Libertador Nº 222, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación exigida por el Artículo 347 del Código de Comercio e informe del Síndico del Ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directorio y Síndico.
4º Aumento del Capital Autorizado de $ 5.000.000 m|n. a $ 15.000.000 m|n. y facultar al Honorable Directorio a emitir el Capital Suscripto en las oportunidades que lo estime conveniente, como asimismo la forma y modo de pago del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5º del Estatuto.
5º Designación de un Presidente, Vicepresidente y tres Directores.
6º Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|3 Nº 17.796 v.25|3|64

BUHLER HERMANOS S. A.
Comercial de Construcciones e Industrial
Registro Nacional Nº 2.515
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de abril de 1964, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre 1963.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Aumento del Capital autorizado a m$n 15.000.000.
4º Elección de Directores y Síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964 — El Directorio.
$ 2.400. — e.19|3-Nº 17.399 v.24|3|64

BERFEL
S. A. I. C. F. I. A. G.
CONVOCATORIA
Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1964, a las 19 hs., en Corrientes 2528, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Elementos artículo 347 Código de Comercio al 31 de Julio de 1963.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|3 Nº 17.226 v.23|3|64.

"C"

COLOMBIA ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 11 de abril de 1964 a las 10 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 615, oficina 507, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a los Directores con cargo a gastos generales.
4º Remuneraciones a Directores y Síndico.
5º Elección de Directores y Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 2.800.- e.21|3 Nº 17.844 v.28|3|64

COTECNICA
Compañía Técnica, Fabril e Importadora S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Abril de 1964 a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la modificación de los artículos 5º, 6º, 12º y 21º de los Estatutos, dispuesta por la Asamblea General Ordinaria del 9|9|1963, y actualizar las cifras de capitales conforme a las emisiones y suscripción autorizadas por la Asamblea General Extraordinaria del 22|11|1963.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días hábiles antes del fijado para celebrar la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1964. — El Directorio.
$ 3.600.- e.21|3 Nº 17.846 v.28|3|64

CONTROLES HONEYWELL S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1964, a las 12 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|XI|63. Remuneraciones.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2000 e.21|3 Nº 18.020 v.28|3|64

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS, COLONIZACION Y MINERIA INCOMI S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Reconquista Nº 46, el 31 de marzo de 1964, a las 14 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|3-Nº 17.901-v.28|3|64

C A R V E R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
De acuerdo con el Art. 11º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1964, a las 18.30 horas en el local ubicado en la calle Montevideo número 708, piso 7º, oficina 39, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio comercial vencido el 30 de junio de 1963.
2º Ratificación compra "Fadebar S. R. L.".
3º Cambio de denominación de la sociedad.
4º Reforma de los estatutos sociales.
5º Elección de directores titulares.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|3-Nº 17.989-v.28|3|64

COMPAÑIA EDITORA ESPASA - CALPE ARGENTINA S. A.
Tacuarí 328 - Buenos Aires
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo, a las 11 horas, en el local social, calle Tacuarí Nº 328, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual.
2º Aprobación del inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1963 e informe del síndico.
3º Distribución de la utilidad.
4º Elección de los directores.
5º Elección del síndico y síndico suplente.
6º Remuneración del síndico.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|3-Nº 17.982-v.28|3|64

CONSTRUCCIONES MECANICAS YAMIL S. A. C. I. F.
Reg. 16.528
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31|3|64, a las 9 horas, en Corrientes 311, 8º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la actuación del Directorio durante el período 1º de se-

tiembre de 1962 a la fecha, correspondiente a la constitución de la sociedad anónima.

1º Documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1963. Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|3-Nº 17.924-v.28|3|64

COMESUR S. A.
Comercial e Industrial
Expte. I. G. de Justicia Nº 15.065|61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2|4|64, a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2263, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Aumento Capital Autorizado — Decreto 852|55. — El Directorio.

$ 1.600.- e.21|3 Nº 17.838 v.28|3|64

COCA - COLA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
N-3.929
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 12 horas, en el local sito en la calle Suipacha 268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 23º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación de la fecha de puesta de los dividendos a disposición de los accionistas y|o del pago de los mismos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|3-Nº 17.951-v.28|3|64

CIROL S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Avda Vélez Sársfield 1199, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|63;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.21|3-Nº 17.959-v.28|3|64

CASA SABA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Marzo de 1964, a las 11 horas, en la calle Constitución 2099, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Reforma al Estatuto.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3 Nº 17.604 v.25|3|64.

CUBAS
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|3|1964, a las 18 horas, en Vallejos 2950, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|12|1963.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3 Nº 17.605 v.25|3|64.

COLONIZADORA MISIONERA S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo de 1964, a las 17 horas, en nuestro local social, Defensa 320, 4º piso (B), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

5º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1963, percibidas en exceso (m$n. 157.578,83), del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por el artículo 9º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El artículo 18º de los estatutos dispone:

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haber depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido por la Ley de Bancos. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|3-Nº 17.795-v.25|3|64

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A.
Nº 8.317
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1964, a las 10 horas, en la Avenida Corrientes 1615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico al 30 de noviembre de 1963 y distribución de utilidades.

2º Fijar el número de Directores, nombrar Directores y Síndicos y sus honorarios.

3º Destino del Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3 Nº 17.609 v.28|3|64

CIELMAR S.A.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ord. para el 31|3|64, a las 11 horas, Córdoba 630, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C. ejerc. cerrado 30|11|63;

2º Aumento del capital suscripto y emisión de acciones;

3º Fijación Nº de miembros y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|3 Nº 17.702 v.25|3|64

COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agríc. Ganad.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de abril de 1964, a las 19 horas, en la calle Reconquista 365, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de directores que deberán integrar el directorio y designación de los mismos;

2º Consideración de las renuncias presentadas por el síndico titular y suplente y en su caso, designación de sus reemplazantes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.20|3 Nº 17.720 v.23|3|64

CONCORDIA AZUL
Inmobiliaria y de Mandatos S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Paraná 608, 5º piso, de la Capital Federal, el día 31 de marzo de 1964, a las 14.30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Presidente, cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente. Todos por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta.

$ 2.800.— e.20|3 Nº 17.657 v.25|3|64

CICLOPE
Compañía Interamericana de Seguros Generales S. A.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 30 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio de la liquidación de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Remuneración de la Comisión Liquidadora y del Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — La Comisión Liquidadora.

$ 2.400.— e.20|3 Nº 17.750 v.25|3|64

COSARI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Bouchard 432, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30 de noviembre de 1963.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Distribución de las utilidades del ejercicio.

4º Fijación del número de directores titulares, suplentes y elección de los mismos.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3 Nº 17.735 v.25|3|64

CLARIDGE HOTEL S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria día 31 de marzo de 1964, 11 horas, en Tucumán 535, para considerar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código Comercio ejercicio 31|12|63.

2º Distribución utilidades.

3º Resolver número miembros futuro Directorio.

4º Elegir Directores, Síndico y Accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 2.000.— e.20|3 Nº 17.658 v.25|3|64

CIUDAD DEL ONCE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 8,30 horas en Paso 545, para

1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1963.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|3 Nº 17.574 v.24|3|64

C L I S A N
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
REGISTRO Nº 11.921
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 2064, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|11|63.

2º Elección directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.19|3 Nº 17.375 v. 24|3|64

CIUDAD DEL ONCE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo a las 9 horas para tratar:

1º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.19|3 Nº 17.373 v.24|3|64

CASA DELLEPIANE Y COMPAÑIA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.317

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1964 a las 13 horas en Paseo Colón 1454, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1963 y distribución de utilidades propuesta.

2º Remuneraciones de directores gerentes y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3-Nº 17.395 v.24|3|64

C. I. D. A. R.
S. A. Comercial e Industrial y Distribuidora de Automotores y Repuestos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1964, a las 11 horas, en Río Bamba 1045 — Capital Federal — para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1963.

2º Elección del Síndico Titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3 Nº 17.406 v.24|3|64

CABAÑA CHARLES DE GUERRERO
Soc. Anón. Ganadera, Inmobiliaria y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 11 horas, en Venezuela 637, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de miembros que tendrá el nuevo Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|3 Nº 17.449 v.24|3|64

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MAGDALENA S. A.
Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1964 a las 15.30 horas, en Federico Lacroze 2778, planta baja "C" para:

1º Considerar los documentos Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio.

2º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1964. — El Directorio.

$ 2.000.- e.20|3 Nº 17.726 v.25|3|64

COMPAÑIA INMOBILIARIA LUCHA S. A.
CONVOCATORIA
Nº 7.452

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 11 hs. en el local calle Cerrito 268, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 30 de noviembre de 1963.

2º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19|3-Nº 17.431 v.24|3|64

CASA COLOMINA S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Manzanares 4012, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.

2º Elección de Síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19|3-Nº 17.401 v.24|3|64

CORONA
S. A. I. C. F. I. A. y G.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1964, a 10 hs., en Corrientes 2763, piso 5º, of. 10, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación mandato y gestión Directores y Síndico.

2º — Considerar documentos Art. 347, C. de C. ejerc. al 31|10|1963.

3º — Aprobar asignación p. gastos represent. a Directorio y Síndico.

4º — Fijación número y elección de directores y síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 18|3 Nº 17.291 v. 23|3|64

C A P I T O L
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Mandataria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 30 horas, en el local de la calle Lavalle 1672, 1º A., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|3-Nº 17.333-v.23|3|64

C L I P P E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de marzo, a las 10 horas, en Fco. Acuña de Figueroa Nº 1243, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de agosto de 1963.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital social y destino del revalúo contable.

5º Elección directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para participar en la asamblea de accionistas deberán depositar en la sede social con anticipación no menor de tres días, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 17.325-v.23|3|64

CASA CARLOS RASETTI
Soc. An. Com. Fin. e Im.
Expediente 8.230.56
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Rivadavia 526, para considerar.
ORDEN DEL DIA:
1º — Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30 de noviembre de 1963.
2º — Ratificación de sumas abonadas a directores en concepto de intereses y remuneración Síndico.
3º — Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 18|3 Nº 17.287 v. 23|3|64

"CH"

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.
Productos Químicos
Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Chemotécnica Sintyal S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social de la calle Carlos Berg 3669, de esta Capital, el día 13 de abril de 1964, a las 16,30 horas, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1963, distribución de utilidades y destino del saldo Revalúo Contable, Ley 15272;
2º Ratificación por la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio, referente al aumento de capital y capitalización;
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, como también de Síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta;
Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la Asamblea o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario.
Buenos Aires, marzo 18 de 1964.
El Directorio.
$ 10.800 e.21|3 Nº 18.003 v.9|4|64

CHRYSLER ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase accionistas Asamblea Gral. Ordinaria, marzo 31|964, 17 hs., en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Com., ejercicio Nov. 30|63. Remuneraciones;
2º Número y elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e.21|3 Nº 18.020 v.28|3|64

"D"

DAUCO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Tercera Asamblea General Ordinaria en Santiago del Estero Nº 454, piso 6º, oficina 23, de la Capital Federal, el día 4 de abril de 1964, a las 18 horas, de acuerdo al siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio, relativo al Tercer ejercicio comercial vencido el 30 de junio de 1963;
2º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos;
3º Elección del Síndico titular y suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 2.809 e.21|3 Nº 18.062 v.28|3|64

D'INCA Y COMPAÑIA S. A.
Constructora Inmobiliaria y Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 7.30 horas, en Sarmiento 643, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 30 de noviembre de 1963 y distribución de utilidades.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.20|3-Nº 17.576 v.25|3|64

DUVETEXTIL S.A.I.C. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 19 horas, en Quintino Bocayuva 970, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963;
2º Distribución de utilidades y remuneración de los Directores;
3º Elección de Directores, Síndicos y de dos socios para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.21|3 Nº 17.965 v.28|3|64

DELTI S.A.I.C.F.I.
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, Piedras 113, piso 3º, esc. 1, Capital Federal, el día 4 de abril de 1964, a las 8 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10º de los Estatutos Sociales;
3º Elección del Directorio y de la Sindicatura;
4º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 19º de los Estatutos, sobre el depósito anticipado de acciones.
$ 3.200 e.20|3 Nº 17.733 v.25|3|64

D.I.B.U.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 8.276
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en la sede social de la calle Echevería 840, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Fijación número de Directores titulares y suplentes y su elección, elección del síndico y síndico suplente;
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la Asamblea;
4º Capitalización de la 3ra. cuota del saldo de revalúo del activo Ley 15.272;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.20|3 Nº 17.676 v.25|3|64

DICOMEX
Sociedad Anónima Comercial
Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 31 de marzo a las 9 horas, en Tucumán 141, piso 1º, Capital, para tratar esta
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración de los directores y síndico;
2º Elección de directorio, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para asistir y votar, deberán depositarse las acciones hasta el 28 de marzo de 1964 (Estatutos, Art. 8º). — El Directorio.
$ 2.400 e.20|3 Nº 17.819 v.25|3|64

DUCILO S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1964, a las 11 horas, en Viamonte 1145, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.
2º Capitalización del saldo de revalúo.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.
5º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y fijación del término de sus mandatos.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|3-Nº 17.433-v.24|3|64

DIAMANTE S. A.
Industrial & Comercial
Nº 6.062
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Lavalle Nº 437, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Estatutos Sociales para capitalización del revalúo contable aprobado, reduciendo la autorización de aumento del capital de treinta y cinco millones a treinta millones.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|3 Nº 17.407 v.24|3|64

D E M A R S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial
Registro 4.037
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31|3|64, 19 hs., en Av. de Mayo 651, 3º p., izq., para tratar:
1º Documentos art. 347, inc. I, y demás efectos ejercicio cerrado 30|11|63.
2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|3-Nº 17.447-v.24|3|64

DOMINGO PAZZAGLIA
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola Ganadera
Ref.: Exp. Insp. Gral. de Just. Nº 3.114
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1964, a las hora 10, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar Capital Autorizado.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1963.
3º Destino Saldo Revalúo Contable. Capitalización.
4º Elección Directores y Síndicos por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores Accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad sus acciones, o en su defecto presentar un certificado de esc depósito en algún Banco, tres días antes del fijado para la reunión. (Artículo 29 de los Estatutos).
$ 3.200.— e.18|3 Nº 17.167 v.23|3|64

DISTELEC, SOC. ANON.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Uruguay Nº 16, piso 4º, ofic. 40 de la Capital Federal, el día 29 de marzo de 1964, a las 9 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Designación de nuevo directorio.
3º Designación de un síndico titular y uno suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
El Directorio
$ 2.400 e. 18|3 Nº 17.203 v. 23|3|64

"E"

Establecimientos Metalúrgicos
S. BECCIU E HIJOS S. A.
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 4 de abril de 1964, a las once horas, en Chacabuco 77, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000 e.21|3 Nº 18.009 v.28|3|64

EDUARDO BEFUMO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964 a las 18.30 horas, a realizarse en Cabildo 2957, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir directores titulares, de conformidad con el artículo 8º de los Estatutos.
4º Elegir Síndico Titular y Suplente y fijar su remuneración.
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 17º de los Estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar los certificados de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.200.- e.21|3 Nº 17.848 v.28|3|64

EL PALACIO DEL RADIO ARMADOR
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8.698
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 18.30 horas, en la Avda. Belgrano 980, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de un director titular;
4º Elección de Síndico y Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.21|3 Nº 17.884 v.28|3|64

Establecimiento Electro - Mecánico
LOTTERI HNOS.
Bobinaje - Dínamos - Motores - Acumuladores
Bobinajes en general de dínamos, Alternadores y motores eléctricos Industriales
S. A. C. I. e I.
Importadores
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, horas 19, en Cánning 1780, para tratar:
1º Considerar Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|11|63 y Distribución de Utilidades. Remuneración Directorio y Síndico y Directores que cumplen funciones ejecutivas.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 21|3 Nº 17.874 v. 28|3|64

Estancias
BELOQUI HNOS. S. A.
Registro Nº 15.459
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en la sede social calle 25 de Mayo 267, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Remuneraciones Directores y Síndico y Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores Titulares y tres suplentes. Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 17.637 v.25|3|64.

EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES PUBLICAS
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Legal, Lavalle 1171, 1er. piso, de la Capital Federal, el 31 de marzo de 1964, a las 17 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.
2º Fijación del número de componentes del Directorio y elección de los mismos, como así también del síndico titular y síndico suplente.
3º Remuneraciones al Directorio.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Si esta Asamblea no pudiera efectuarse, se realizará una segunda convocatoria el 24 de abril de 1964, en la misma sede y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital concurrente.
Otra: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas deberán depositar las acciones o comprobantes de las instituciones Bancarias, en la Caja de la Sociedad, en su sede, Lavalle 1171, 1er. piso, de la Capital Federal, hasta el 28 de marzo de 1964.
$ 4.400 e.20|3 Nº 17.776 v.25|3.64

ESTANAR
Estancias Argentinas S. A. Rural, Industrial y Comercial
N-3.409
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1963.

2º Aumento de capital.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|3 Nº 17.761 v.25|3|64

ECONOMIC SURVEY S. A. C.
Registro 15.901

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para 8|4|64, a las 9 hs., en Avda. E. Madero 480, Cap., para considerar lo siguiente:

1º Aprob. de lo actuado por las autoridades del Direc. y Fiscalización.

2º Designación Directores y Síndicos.

3º Reforma Estatutos Sociales.

4º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|3 Nº 17.710 v.25|3|64

E. R. SQUIBB & SONS ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el martes 31 de marzo de 1964, a las 11 horas, en Viamonte 1133, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1963.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1963 percibidas en exceso (m$nacional 3.770.000.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores, debido a la reducción de utilidades por incidencia de la amortización extraordinaria de m$nacional 27.300.000.— por revalúo contable de bienes de uso.

4º Distribución de utilidades.

5º Capitalización parcial del saldo de revalúo contable.

6º Reformas al estatuto social.

7º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente de acuerdo con los artículos 5º y 10º del estatuto.

8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — El Directorio.

Nota: El artículo 12 (h) del estatuto dice textualmente: "Los accionistas para poder tomar parte en cualquier asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco, y la sociedad les otorgará un recibo que les servirá de entrada a la asamblea".

$ 5.600.— e.19|3 Nº 17.386 v.24|3|64

EL MODELO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 6.790

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 18.30 horas, en Gascón Nº 349, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores;

2º Fijación del número de Directores y elección de las personas para constituir el nuevo Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.19|3 Nº 17.489 v.24|3|64

"ESTABLECIMIENTOS FIDEEROS MODELO S.A.I.C."
Expte. Nº 12.483
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2º de abril de 1964, horas 18, en Rivadavia 1134, Capital, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones y determinación de su clase.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 29 del estatuto social.

Buenos Aires, 27|2|1964.

El Directorio

$ 2.000 e.18|3 Nº 17.212 v. 23|3|64

ENVISA, S. A.
Edificadora, Inmobiliaria, Comercial, y Financiera
Expte. Nº 15.510|62
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1964, a las 18 horas, en el local social calle Sarmiento 767, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|63.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.800 e.18|3 Nº 17.239 v. 23|3|64

ESTABLECIMIENTO FRUTIVITIVINICOLA ING. HUMBERTO CANALE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6538
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1964, a las 16 horas, en Martín García número 320, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio; Ejercicio al 30 de noviembre de 1963.

2º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|3 Nº 17.338 v.23|3|64

ESSWEIN & HUNTER, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 8.264
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, hora 17, en Diógenes Taborda 1542, Capital Federal, para tratar.

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|7|1963.

2º Destino del saldo de revalúo.

3º Elegir dos directores titulares y un suplente, por renuncia. Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|3 Nº 17.276 v.23|3|64

EL EMPORIO DEL PEINADOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 14.771
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de marzo de 1964, a las 19,30 horas, en Pasteur 462, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. i) del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.

2º — Remuneración Directorio y Síndicos (Art. 8º Estatutos).

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 18|3 Nº 17.295 v. 23|3|64

"F"

FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA
Santa Fe 3061 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 del estatuto, se convoca a los clubes afiliados y entidades incorporadas a la Federación Ecuestre Argentina, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1964, a las 19.30 horas, en la sede de la misma, Santa Fe 3061, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados para refrendar con el presidente y secretario el acta que se labre de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario.

3º Designación de una junta escrutadora.

4º Elección por los clubes de 1ª categoría: de un vocal titular por dos años y de dos vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Wolf O. J. Hausmann, que renunció, y Juan Antonio Desalvo, y Cap. Juan M. Romero Blanch, que terminan su mandato. Elección por los clubes de 2ª categoría: de dos vocales titulares por dos años y de dos vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Miguel A. Bruno, My. Andrés Cerisola, Octavio R. Meyer y Juan E. Mohr, que terminan su mandato. Elección por los clubes de 3ª categoría: de un vocal titular por dos años y un vocal suplente por un año, en reemplazo de los señores: Pedro V. Derito y Tenl. Jorge A. Canaves, que terminan su mandato. Elección por los clubes Marcheros: de un vocal titular por dos años, en reemplazo del señor Carlos Damm, que termina su mandato, y de un vocal suplente por un año. Elección, por las entidades incorporadas: de un vocal titular por dos años y un vocal suplente por un año, en reemplazo del señor Sergio Sivrisarian y del Ing. Carlos M. Videla (h), que terminan su mandato.

Buenos Aires, enero 31 de 1964. — Cnl. Esteban Mallo, presidente. — Miguel A. Bruno, secretario.

Nota: Se recuerda que la falta de pago de la cuota de afiliación anual, inhibe al Club para intervenir en la Asamblea (Estatuto: Art. 25).

$ 1.200.— e.21|3-Nº 18.022-v.28|3|64

FOMALCO S. A. I. C.
Nº 5.008
SEGUNDA CONVOCATORIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 18 de marzo de 1964, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se realizará el día 30 de marzo de 1964, a las 18, en el local social, calle Moreno Nº 1664, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades correspondientes al décimosexto ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1963, conforme con el art. 28 del estatuto.

2º Elección de dos directores por el término de un año, conforme con el art. 10 de los estatutos.

3º Elección de un síndico y de un síndico suplente por el término de un año. (Art. 17 del estatuto).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo al art. 26 del estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 4, 22 y 23 del estatuto, referente al derecho de voto y representación en las asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 2.640.— e.21|3-Nº 17.912-v.24|3|64

FORSTAR S.A.
de Forestación, Agrícola-Ganadera, Industrial y Comercial

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 1º de abril, a las 18, en Corrientes 330.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por los directores, cuyo mandato venció el 31 de octubre 1963.

2º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 junio 1963.

3º Elección de directores.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|3-Nº 17.929-v.28|3|64

F. A. P. O. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el local, Maipú 62, el 31 de marzo de 1964, a las 16 horas, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|12|63.

2º Aumento del capital.

3º Elección de tres directores y dos directores suplentes, por el término de tres años, y síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|3-Nº 17.918-v.28|3|64

FRIELEC S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964 a las 19 horas en el local de Sarmiento 565 piso 4 oficina 498, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección, de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|3-Nº 17.639 v.25|3|64

FICOPRA
S. A. Financiera y Comercial
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1964, a las 10.30 horas, en 25 de Mayo 252, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963

2º Elección de dos directores suplentes y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|3 Nº 17.818 v.25|3|64

FINANCIACIONES CARES
Sociedad Anónima, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Financiaciones Cares, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Avda. Independencia Nº 1.080 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancia y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.

2º — Elección del Director Unico, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|3 Nº 17.294 v. 23|3|64

FOCOMINSA
Fomento Comercial e Industrial Financiera y Agrícola-Ganadera, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Focominsa, Fomento Comercial e Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera, S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 30 de marzo de 1964 a las 18,30 horas en Uruguay 772, piso 1º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.

2º Reforma de los artículos séptimo y octavo de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3-Nº 17.393 v.24|3|64

"G"

GRINBERG E HIJO LIMITADA
Sociedad Anónima de Electricidad y Radiotelefonía
(Registro Nº 2846)
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1964 a las 12,30 horas, en el local social, Avda. Corrientes 1824, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma del Estatuto.

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.

3º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.21|3 Nº 17.833 v.28|3|64

GRINBERG E HIJO LIMITADA
Sociedad Anónima de Electricidad Radiotelefonía
(Registro Nº 2.846)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 31 de marzo de 1964, a las 11 horas, en el local social, Avda. Corrientes 1824, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 32º Ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.21|3-Nº 17.832 v.28|3|64

GARABEDIAN HNOS.
Expte. 15.136
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 30 marzo 1964, 8.30 horas, Ruiz Huidobro 2327, tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, 3º ejercicio 31|12|1963.

2º Distribución utilidades.

3º Designación síndicos titular y suplente.

4º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|3-Nº 17.205 v.23|3|64

GEVAERT ARGENTINA
S. A. de Productos Fotográficos
Bartolomé Mitre 1902
Buenos Aires
Nº de Registro 3.787
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1964, a las 17.30 horas, en el local Reconquista 46, tercer piso, oficina 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1963.

2º Designación de presidente, director delegado y tres directores, por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año y fijación de los honorarios del Directorio y síndico titular por el ejercicio en curso.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|3-Nº 17.173.v.23|3|64

"H"

HOOKER CHEMICAL INTERAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(N-16.944)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de marzo 1964, 10.30 horas, Lavalle 437, 1er. piso "B", para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|11|63;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.21|3-Nº 17.851 v.28|3|64

HOBART DAYTON ARGENTINA S. A. I. C.
(Expte. 3785)
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a As. Gral. Ordinaria para marzo 31|1964, 11 hs., en Reconquista 657, 2º, para considerar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio al 30|XI|63.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|3-Nº 18.023-v.28|3|64

HELIANTUS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 15.058
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1964, a las 9 horas, en Suipacha 842, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a Directores y Síndico.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5º Aumento del Capital Social a m$n 50.000.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Recuérdase disposición art. 18 Estatutos sobre depósitos de acciones.

$ 3.200. — e.20|3-Nº 17.577 v.25|3|64

HIJOS DE JOSE FERRO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1964, a las 10 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1529, 9º piso, Local 91, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 2.400 e.20|3 Nº 17.752 v.25|3|64

HIERRO CHAP
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 10.611
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo de 1964, a las 9.30 horas, en Rocha 837, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|9|63.

2º — Aumento de capital.

3º — Adquisición de maquinarias.

4º — Elegir Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 18|3 Nº 17.277 v. 23|3|64

HIERRO CHAP
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 10.611
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 31 de marzo de 1964, a las 10.30 horas, en Rocha 837, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los Estatutos.

2º — Elegir Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 18|3 Nº 17.278 v. 23|3|64

"I"

INMOBILIARIA LUZ
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1964, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de mayo 471, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.21|3-Nº 17.349 v.28|3|64

I. M. I. B. A., S. A. I. F. A. C.
Registro Nº 15.774
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 20 horas, en Paraná 939, Capital Federal, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Emisión de acciones.

3º Dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.600 e.21|3 Nº 18.042 v. 28|3|64

INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS S. A. I. C. F. M.
Reg. N. 17.446

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 1230, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la gestión del Directorio provisorio.

2º Consideración de las renuncias de los directores.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|3-Nº 17.925-v.28|3|64

"INELGA"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1964, a las 10 horas, en Santander 5567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|3-Nº 17.619 v.25|3|64

INDUSFERR S.A.C.I. y F.
Expte. 8.022
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1964, a las 10 horas, en Tacuarí 615, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio con relación al ejercicio cerrado el 31|12|1963;

2º Aumento del Capital Social hasta $ 10.000.000;

3º Retribución Directores y Síndico, excediendo el porcentaje del 25 o|o de las utilidades;

4º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha;

5º Elección de Presidente, Vicepresidente y 3 Directores;

6º Designación de Síndico titular y suplente.

7º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Para concurrir, los Señores Accionistas deberán cumplir con el Art. 18 del Estatuto

$ 3.600 e.20|3 Nº 17.682 v.25|3|64

INDUSTRIAS PLASTICAS SALADILLO S.A.I.C. y F.
Expte. 8.582
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 1º de abril de 1964, a las 12 hs., en Tacuarí 615, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que indica el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1963;

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio;

3º Elección de Presidente, Vicepresidente y Director, por 3 años;

4º Designación de Síndico titular y suplente:

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el Art. 24 del Estatuto.

$ 3.600 e.20|3 Nº 17.681 v.25|3|64

I N D U C O
Sociedad Anónima de Industria y Comercio
N- 2.934

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1964, a las 16 horas, en 25 de Mayo 565, (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio al 30 de noviembre de 1963;

2º Aumento del capital social;

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.20|3 Nº 17.764 v.25|3|64

INAFOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expte. Nº 9671

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 18.30 en Sarmiento 309, 7º, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|11|1963. Distribución de utilidades.

2º Determinación número Directores, Nombramiento Directores y Síndicos;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600 e.19|3 Nº 17.542 v.24|3|64

I N E L G A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1964, a las 10 horas, en Santander 5567, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.

3º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|3 Nº 17.262 v.23|3|64

ITACO
SOCIEDAD ANONIMA, I.C.F.A. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 28 de marzo de 1964, a las 11 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 367, oficina 111, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente y tres directores.

4º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración al Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|3-Nº 17.191.v.23|3|64

"J"

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 25º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de abril de 1964, a las 18 horas, en el local de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, oficina 86, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, remuneración Directorio, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, relativos al 13º Ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1963;

2º Capitalización parcial saldo Revalúo Contable, Ley 15.272;

3º Fijación del número de miembros titulares del Directorio y Síndico (Art. 12 y 22 del Est. Social);

4º Elección por 1 año de los Directores, Síndico titular y uno o más Síndicos suplentes (Art. 13 y 22 del Est. Social);

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1964. — El Directorio.

NOTA: Art. 29 de los Estatutos: Los accionistas para tener derecho de asistir a la Asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, depositarán sus títulos en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada.

$ 4.400 e.20|3 Nº 17.747 v.25|3|64

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1964, a las 11 horas, en Paso 721, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores.

3º Elección de Presidente y Vicepresidente.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|3-Nº 17.629 v.25|3|64

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 25º del Estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 1964, a las 18.30 horas, en el local de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, oficina 85, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las reformas al Estatuto Social en base al proyecto de nuevo Estatuto, preparado por el Directorio;

2º Autorización al Directorio para gestionar la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea, con facultad expresa para aceptar las modificaciones que puedan sugerir los organismos competentes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1964. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos.

$ 3.200 e.20|3 Nº 17.731 v.25|3|64

"L"

LAS PIÑAS
Soc. Anón. Agropecuaria
Reg. Nº 15.713
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, según lo dispone el Art. 17 del Estatuto, para el día 31 de marzo de 1964, a las 19 horas, en calle Lavalle 653, segundo piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Directores y fijación de su número.

2º Elección de Directores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda la disposición del Art. 19 del Estatuto sobre depósito anticipado de Acciones.

$ 2.400 e. 21|3 Nº 17.981 v. 28|3|64

LOS LOBOS, S. A.
Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca para Asamblea General Ordinaria, en el local social San Martín Nº 232, piso 1º, para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 314, inc. 1º C. Comercio.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Elección de síndicos por un año.

4º Distribución de utilidades y

5º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

$ 2.000 e. 21|3 Nº 17.941 v. 28|3|64

LUCHETTI
Sociedad Anónima, Ahorro y Préstamo para la Vivienda

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Florida 671, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Fusión por absorción.

2º — Aprobación del balance general y del balance de fusión con Pro-Vivienda, Sociedad Anónima, Ahorro y Préstamo para la Vivienda (e. f.), ambos practicados al 31 de diciembre de 1963.

3º — Aceptación de créditos hipotecarios.

4º — Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

5º — Elección de Síndicos titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|3 Nº 17.580 v. 25|3|64

LA ARGENTINA - SUECA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, calle Lavalle 557, piso 3º, de esta Capital, el día 30 del corriente, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de nuevo Directorio y Sindicatura.

2º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Comuníquese a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión (Art. 23º de los Estatutos). — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|3 Nº 17.593 v. 25|3|64

LA ASTURIANA S. A.
Industrial y Comercial
Nº 6.019

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 2 de abril de 1964, a las 16 horas, en Alsina 2934, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1963;

2º Resolver aplicación utilidades;

3º Elección cinco Directores titulares, así como también Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.20|3 Nº 17.779 v.25|3|64

LIGNIERES
Cía. Gral. de Vacunas y Sueros, S. A.
Registro Nº 2645

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, en Maipú 842, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso I del Código de Comercio, al 30 noviembre 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3 Nº 17.655 v.25|3|64

LAZZARO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1964, a las 20.30 horas, en el local de la calle Agüero 614, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicios 30|11|63;

2º Elegir síndico titular y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|3 Nº 17.719 v.25|3|64

L. A. D. E.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 7182

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamb. Gral. Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 16.30 horas, en la sede social de la calle Echeverría 840, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Distribución de utilidades propuesta por el Directorio;

3º Fijación número de directores titulares y suplentes y su elección; elección del síndico y síndico suplente;

4º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la Asamblea;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|3 Nº 17.677 v.25|3|64

LA RUECA PORTEÑA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 13.675

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Directorio 1224, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|12|63;

2º Fijación de honorarios para el Directorio y síndico (Art. 21, inciso b) de los estatutos sociales);

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|3 Nº 17.809 v.25|3|64

LUCHETTI
Sociedad Anónima, Ahorro y Préstamo para la Vivienda

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de marzo de 1964, a las 17 horas, en Florida 671, piso 1º, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Reforma de Estatutos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e. 20|3 Nº 17.578 v. 25|3|64

LAW CORPORATION HOTELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 31 de marzo de 1964 a las 17 horas en el local social de la calle Tucumán 451 de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha y de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Aprobación y distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio.

3º Elección de síndicos titular y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|3 Nº 17.258 v.23|3|64

LIGUORI HNOS., S. A.
Agrop., Comerc., Industr., Inmob. Importación y Exportación de Frutas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1964, a las 9 horas, en nuestro local social, Lavalle 3161, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 3º, terminado el 30 de noviembre de 1963.

2) Remuneración especial a Directores-Gerentes, con cargo a gastos generales del ejercicio por funciones asignadas (art. 11 c. Estatutos).

3) Distribución de utilidades.

4) Fijación y elección de directores por un año.

5) Designación de síndicos titular y suplente.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

$ 2.400 e. 18|3 Nº 17.229 v. 23|3|64

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria S. A.
Nº 6448

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de marzo de 1964, a las 9.30 horas, en Florida 868, primer piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|63.

2º Elegir Directores Titulares y Suplentes.

3º Elegir síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.345 v.23|3|64

LABORATORIOS O'GRADY
S. A. C. I. I. F. M.
Expte. Nº 13.823

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo 1964, a las 9 horas, en Miñones 2177, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la disolución y liquidación de la sociedad.

2º Designación de la comisión liquidadora y síndicos.

3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de noviembre 1963.

4º Remuneración de los directores, síndicos y de la Comisión Liquidadora.

5º Designación de dos personas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|3-Nº 17.263-v.23|3|64

LA MALA REAL ARGENTINA, S. A.
Compañía de Representaciones Marítimas
Nº 1419

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 11 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31|12|63 y distribución utilidades.

2º Fijar número directores y elegir directores y síndicos y sus remuneraciones;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3-Nº 17.370 v.24|3|64

LABORATORIOS LINSON, S. A.
Productos Farmacéuticos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el lunes 30 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por artículo 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 30|11|63.

2º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a accionistas disposición art. 12 (h) de estatuto, referente a depósito de acciones para concurrencia a asamblea.

$ 2.400.— e.19|3-Nº 17.387 v.24|3|64

"M"

MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Maipú 286 — Capital Federal

Convócase Asamblea Ordinaria 6 de abril de 1964, 12 horas, en Maipú 286.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., corespondientes balance 31 de diciembre de 1963.

2º Determinación numero y elección Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 21|3 Nº 17.905 v. 28|3|64

MONDOR S. A. I. C.
Registro Nº 6.187

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 314, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1963.

2º Fijar remuneración para el Presidente y su imputación.

3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|3-Nº 18.029-v.28|3|64

M E L C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 17.30 horas, en su sede social de la calle Rivadavia 1369, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30|11|63;

2º Remuneración al Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación del monto de la garantía de los directores, Art. 8º de los estatutos sociales;

5º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680. — e.20|3 Nº 17.760 v.23|3|64

MOLLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 7.318

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las dieciocho horas, en la sede social sita en Cangallo 867|77, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentación del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio al 31 de diciembre de 1963

2º — Elección de Directores, Síndicos y designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e. 20|3 Nº 17.597 v. 25|3|64

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRÜNING"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Molinos y Establecimientos Harineros "Brüning" Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Cangallo 315 el día 31 de marzo de 1964 a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 1962|63 y distribución de utilidades.

2º Capitalización saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272.

3º Elección de hasta cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndicos y fijación Honorarios Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.- e.20|3 Nº 17.815 v.25|3|64

MADERERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase en 2ª Convocatoria, la que se realizará con cualquier número de accionistas, a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1964 a las 9,30 horas, en Timoteo Gordillo 2251, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores.

2º Consideración de los documentos fijados en el Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 2.

3º Designación de Directores y Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.20|3 Nº 17.656 v.25|3|64

MERELLO HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registrada Nº 4.362

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para día 31 de marzo de 1964, 19 horas en Hipólito Yrigoyen 3069 para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; ejercicio cerrado 30|11|63.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Destino de utilidades. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19|3 Nº 17.376 v.24|3|64

MAR PASA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en la sede social de la calle Moreno 1924 Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general inventario, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual de la sociedad cerrado el día 30 de noviembre de 1963

2º Distribución de utilidades y retribución del síndico.

3º Elección de cuatro directores por el término de un año, así como elección por igual término de un síndico titular y uno suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 17.163.v.23|3|64

MALABIA S. A.
Malabia 2314 5º P. Dto. "A"
Capital

Capital Autorizado .. $ 3.000.000.—
Capital Suscripto .... „ 3.000.000.—

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Marzo de 1964, a las 10 hs., en la calle Malabia 2314, 5º piso, Dpto. "A", para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico Suplente correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1963.
2º Elección de nuevo Directorio, titulares y suplentes.
3º Elección de los nuevos síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.19|3 Nº 17.457 v.24|3|64.

MOLINOS CONCEPCION S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.153

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Reconquista 458, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.
2º Capitalización revalúo contable - Ley Nº 15.272.
3º Aumento del número de directores a cuatro y elección de los mismos por el término de tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|3-Nº 17.403-v.24|3|64

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 11 horas, en su local social, Paseo Colón 746, de la Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Remuneración al Directorio y Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, Paseo Colón 746, Capital, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|3 Nº 17.343 v.23|3|64

"N"

NAPQUE & CIA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de Marzo de 1964 a las 18 horas, en su local social de la calle Bogotá 3340, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|6|62 y 30|6|63.
3º Consideración de las remuneraciones asignadas a los directores.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de directores titulares y suplentes por 3 años de acuerdo a los arts. 11 y 12 de los estatutos.
6º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.20|3 Nº 17.746 v.25|3|64

NECOFISA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Mandataria
Reg. Nº 7.765
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1964 a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso "B". Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores Titulares, Directores Suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 19 de los Estatutos.

$ 3.200.- e.20|3 Nº 17.680 v.25|3|64

NUEVOGAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1964, a las 19 horas, en Paraná 275, piso 5º, oficina 9, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1963.
2º Consideración del estado financiero de la Sociedad.
3º Elección de Directores titulares y suplentes y de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3 Nº 17.430 v.24|3|64.

NORWICH EATON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885|95, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.19|3 Nº 17.473 v.24|3|64

"O"

ORTHOLAN AUTOMOTORES S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícolaganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 1964, a las 13 horas, en Sucre Nº 3221, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

$ 2.000.— e.21|3 Nº 18.041 v.28|3|64

O'NEILL S. A.
Industrial y Comercial
(N-3840)

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas, Marzo 31 1964, a las 18 en Córdoba 2038.

AGENDA:

1º — Prórroga mandato.
2º — Considerar documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio vencido 31 octubre, 1963.
3º — Disposición resultado ejercicio y Reservas.
4º — Remuneración y elección Directores y Síndicos.
5º — Nombrar accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 20|3 Nº 17.603 v 25|3|64

OLIN MATHIESON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Viamonte 1133, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por artículo 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 30|11|63.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 17|3|64. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Recuérdase a accionistas disposición artículo 12 (h) del Estatuto, referente a depósito de acciones para concurrir a Asamblea.

$ 2.800. — e.19|3-Nº 17.383 v.24|3|64

OLID
Sociedad Anónima, Comercial Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 18.30, a realizarse en el local social calle Chile 2116, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Emisión de Acciones por el total del capital autorizado.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 20|3 Nº 17.640 v. 25|3|64

ORIENTACION MECANICA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Orientación Mecánica S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 1037, piso 5º, el día 31 de marzo de 1964 a las 19 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio, ejercicio clausurado el 30|11|63;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.19|3 Nº 17.493 v.24|3|64

OCEAN FILM
S. A. C. I. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964 a las 12 horas, en Lavalle 2190, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|11|63.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.19|3 Nº 17.486 v.24|3|64

O.A.S.A. — ORGANIZACION ARGENTINA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1964 a las 19 horas en la sede de la sociedad, Libertad 826, 3º piso, oficina 61, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico al 31 de diciembre de 1963.
3º Consideración de proyecto de distribución de utilidades.
4º Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
5º Aumento del capital autorizado a $ 2.000.000.

El Directorio.

$ 3.200 e.19|3 Nº 17.497 v.24|3|64

O M I R
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 30 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Bolívar 177, piso 5º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Informe sobre la marcha de los negocios sociales.
3º Fijación del número de directores, su designación y elección de síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.292-v.23|3|64

"P"

PAIMUN S. A. A. G. C. I. e I.
Inscripción Nº 7.704

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 17.30 horas, en Luis Sáenz Peña 250, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1963, y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos.
3º Elección síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 17.646-v.25|3|64

PRO VIVIENDA
Sociedad Anónima, Ahorro y Préstamo para la Vivienda (e. f.)

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de marzo de 1964, a las 19 horas, en San Martín 663, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Fusión por absorción.
2º Aprobación del balance general de esta sociedad, y de fusión con Luchetti, Sociedad Anónima, Ahorro y Préstamo para la Vivienda, ambos practicados al 31 de diciembre de 1963.
3º Aceptación de créditos hipotecarios.
4º Disolución social.
5º Ratificación del Directorio actual, como liquidador, y síndico titular y suplente.
6º Atribuciones y remuneraciones del Directorio y síndicos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|3-Nº 17.579.v.25|3|64

PASIK Y CIA. S. A. C. I. F. I.
Importadores
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1964, a las 12 horas, en el local social calle José E. Uriburu Nº 358, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la "Memoria", "Balance General", "Inventario", "Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas", "Distribución de Utilidades", "Remuneración de Directores y Síndico" e "Informe" de este último, correspondiente al 3º ejercicio de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1963.
2º Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 21 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.600.— e.20|3-Nº 17.789-v.25|3|64

"P"

PUERTO SAN NICOLAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de noviembre de 1963.
2º Elección de Síndico titular y dos suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para depositar las acciones en la Caja de la sociedad vencerá el día 28 de marzo de 1964, a las 18 horas, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|3 Nº 18.036 v.28|3|64

PASEMAR S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1964 a las once y treinta horas, en el local social ubicado en Paso 641 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1963.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — El Directorio.

$ 2.800. — e.21|3 Nº 17.850 v.28|3|64

PEÑA, PEÑA & PEÑA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1964 a las 9 horas en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Designación del número de Directores y Síndicos y elección de los que corresponda, sujeta a la resolución que adopte la Asamblea General Extraordinaria;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.21|3 Nº 17.963 v.28|3|64

PEÑA, PEÑA & PEÑA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1964 a las 9.30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la Sociedad;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.21|3 Nº 17.962 v.28|3|64

POLIPERL S. A. I. y C.
Expte. N. 12013

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|4|64 a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas para firmar, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|12|63, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos.

El Directorio.

$ 1.600.— e.21|3 Nº 17.945 v.28|3|64

PNEUMATIC Co.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo próximo a los 8 horas, en Garay 817 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 30|11|63.
2º Remuneración del Directorio y síndico
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800 e.19|3 Nº 17.481 v.24|3|64

PUEYRREDON CONSTRUCCIONES S. A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos
Inspección de Justicia Legajo Nº 8.929
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo de 1964, a las 11 horas, en Pueyrredón 860, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|3-Nº 17.531-v.24|3|64

POLIGAS LUJAN
S. A. C. I.
Espinosa 1944 Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964 a las 14 horas en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963 y 31 de agosto de 1962.
2º Fijación y elección de directores y síndicos, titular y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2000.— e.18|3 Nº 17.231 v.23|3|64

POLIGAS TUCUMAN
S. A. C. I.
Espinosa 1944 Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Espinosa Nº 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963 y 31 agosto de 1962
2º Fijación y elección de directores y síndicos, titular y suplentes, por el término de un año
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|3 Nº 17.234 v.23|3|64

PFIZER ARGENTINA S. A. C. e I.
Expte. Nº 7402

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo 1964, a las 9.30 horas, en Miñones 2177, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 30 de noviembre 1963.
2º Reforma del estatuto social.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Elección de nuevos titulares o reelección de los directores por un año.
5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 17.265-v.23|3|64

POLIGAS CORDOBA
S. A. C. I.
Espinosa 1944 Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo, a las 18 horas en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Fijación y elección de directores y síndicos, titular y suplentes, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|3 Nº 17.235 v.23|3|64

POLIGAS, MAR DEL PLATA, S.A.C.I.
Espinosa 1944, Cap. Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964 a las 15 horas en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Fijación y elección de directores y síndico, titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.000 e. 18|3 Nº 17.233 v. 23|3|64

"R"

ROBERTS, MEYNELL & CIA. S. A.
Comercial, Financiera y de Representaciones
Registro Nº 7.086
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 11.30 horas, en el local calle 25 de mayo número 258, (9º piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 30 de noviembre de 1963 y Distribución de Utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
4º Fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico para el ejercicio entrante. — El Directorio.

$ 2.800. — e.21|3 Nº 17.828 v.28|3|64

ROSSI Y CIA.
S. A. C. y F.
Cánning 959|63
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 3 de abril de 1964, a las 19 horas, en nuestro local social, Cánning 959|63, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los directores titulares por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1964.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad por lo menos tres días antes del designado para la asamblea.

$ 3.600. —e.21|3 Nº 17.936 v.28|3|64

R O B I C U E
S. A. Forestal, Rural e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 18,30 horas, en la sede social, Callao 468, piso 3º of. 5 Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes el 9º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Ratificación de todo lo actuado por el H. Directorio hasta el 30 de setiembre de 1963;
3º Remuneración del Hº Directorio y Síndicos;
4º Distribución de las utilidades del ejercicio;
5º Fijación del número de Directores, nombramiento de los mismos y designación de Síndico titular y Síndico suplente, todos por el término de un año;
6º Aumento de capital y modificación de los Estatutos de considerarse necesario;
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Director General.

$ 3.600 e.21|3 Nº 17.957 v.28|3|64

RICARDO VARELA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 10.531
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1964, a las 18 horas, en la sede social Av. Libertador Gral. San Martín 3728, piso 5º, Dto. A. Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Remuneraciones de directores y síndico;
3º Elección de nuevo Directorio;
4º Elección de síndicos titular y suplente:
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 2.400 e.21|3 Nº 17.903 v.28|3|64

R E D
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1964, a las 11 horas, en el local social de la calle Córdoba 333, piso 8º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963;
2º Elección de directores y Síndico titular y suplente por un año;
3º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400 e.21|3 Nº 17.954 v.28|3|64

ROSA HNOS. & CIA.
Soc. en Comandita por Acciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 12 horas, en el local social, Av. Belgrano 1145 de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al 10º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos (2) socios colectivos administradores titulares y un (1) suplente. (Art. 8 del estatuto).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1964.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 12 del estatuto, referentes al depósito de acciones o certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|3-Nº 17.670-v.23|3|64

ROBERTO MILRUD E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 11.772

"Convócase señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1964, hora 12, en Suipacha 745, piso 4º "F", de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Art. 347 C. de C. al 31|12|63.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio".

$ 2.000.— e.20|3-Nº 17.641.v.25|3|64

R O S L E Y S. A. C. I.
Registro Nº 10.456
CONVOCATORIA

Convócase a Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a 19 hs., en Rodríguez Peña 336, 2º piso, oficina 22, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio finalizado 30|11|63.
2º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 17.693-v.23|3|64

ROSACORD
Sociedad Anónima. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 17 horas, en Sarmiento 385, 3º piso, of. 48|49, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio al 30|11|63 y distribución utilidades.
2º Determinación del número de directores.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres, accionistas el art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 17.164.v.23|3|64

RCA VICTOR ARGENTINA
S. A. I. C.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1964, a las 16 horas, en la sede social, calle Paroissien 3960, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicic terminado el 30 de noviembre de 1963.
2º Elecciór y número de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|3-Nº 17.279-v.23|3|64

"S"

S I G F R I D O
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria de Mandatos
N - 7968
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|3 Nº 17.919 v.28|3|64

SADI S. A. C. I. F. I. R.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y de Representaciones.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964 a las 18,30 horas, en el local social Avenida Corrientes 1145, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|12|1963.
2º Fijación número de Directores elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.21|3-Nº 17.842 v.28|3|64

S. A. I T A R C O I. C.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos y por haberse recientemente inscripto en el Registro Público de Comercio y haberse terminado los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1963, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1964, a las 19 horas en el local de la sociedad, calle Balcarce Nº 260, primer piso, departamento E, Capital Federal, para tramitar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.
2º Remuneración del Directorio, y su elección.
3º Nombramiento del síndico titular y el síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|3-Nº 18.065-v.28|3|64

Sociedad Anónima Para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no "FRANCESCO CINZANO & CIA. LTDA."
Cangallo Nº 2933 - Buenos Aires Número de Registro (Nac. 1.512)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y de los artículos 20 (inc. C) y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1964, en el local social, calle Cangallo Nº 2933, Capital Federal, a las diez horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección del síndico titular y de los dos síndicos suplentes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo Nº 2933, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 30 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|3-Nº 17.565-v.25|3|64

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

2ª CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Alemana de Gimnasia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 y 51 del estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Crámer 2455, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del proyecto de reforma de los estatutos.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Ruperto Weilharter, presidente. — Curt Rank, secretario.

Nota: Tendrán voz y voto en la asamblea los socios activos con una permanencia consecutiva mayor de un año en la institución. (Art. 17). Se exigirá la presentación del carnet social con el recibo correspondiente al mes de febrero ppdo.

$ 384.— e.20|3-Nº 17.623-v.23|3|64

SANTO PIPO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Expediente Nº 9031

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 385, 7º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 17.672-v.25|3|64

SIMMONS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-13.677

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1964, a las 18 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963;

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores titulares y suplentes;

3º Elegir Síndicos, titular y suplente;

4º Designar dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.20|3 Nº 17.801 v.25|3|64

SILESIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº 3.065

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1964, horas 11 en Cangallo 466, 4º piso, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|63;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|3 Nº 17.654 v.25|3|64

SEVEN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1964, a las 20 horas, en Montevideo 666, 8º piso, oficina 806, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los actos del directorio;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963;

3º Remuneración de los directores y síndicos;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Elección de directores titulares y suplentes;

6º Elección de síndicos titular y suplente;

7º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 2 de 1964 — El Directorio.

$ 3.200 e.20|3 Nº 17.686 v.25|3|64

SALVADOR DI MATTEO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Nº 12.961

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, horas 19, en Viamonte 748, piso 5º, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|63;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|3 Nº 17.652 v.25|3|64

SONGAR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 20 horas, en Bolívar 1376, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 Código de Comercio primer ejercicio cerrado 30 de noviembre 1963 y distribución utilidades;

2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio Fundador;

3º Elección de directores titulares; suplentes; síndicos titular y suplente y establecer remuneración del Directorio y síndico;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|3 Nº 17.687 v.25|3|64

S. I. A. F.
Sociedad Industrial Argentina Fotográfica Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1964 a las 9 horas, en la sede social Zuviría 763, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Retribución al Directorio y Síndico y Distribución de utilidades.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2 000. — e.19|3-Nº 17.384 v.24|3|64

SU AUTO
S. A. C. e I.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1964, hora 8, en calle Salguero Nº 1973, departamento 13, de esta Capital, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º del C. C. ejercicio 31|12|63.

2º Remuneración del Síndico.

3º Elección Síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|3 Nº 17.434 v.24|3|64.

S A I A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Aceros Rheem
Nº 5.059

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria, local Córdoba 333, para 30 de marzo 1964, 17 horas, tratar:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Informe Síndico y distribución utilidades correspondientes ejercicio terminado 31|12|63.

2º Aplicación parte saldo revalúo contable Ley 15.272, para aumento Capital

3º Fijación número integrantes directorio y elección titulares y suplentes correspondientes.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|3 Nº 17.446 v.24|3|64.

S A V A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 6.477

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Abril de 1964, a las 17,30 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Remuneración Directores Gerentes y honorarios Directorio y Síndicos.

3º Distribución de utilidades y Distribución de Reservas Libres: Extraordinaria de Previsión y Futuros Dividendos.

4º Fijación del número de Directores y Directores Gerentes y su elección y Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|3 Nº 17.458 v.24|3|64.

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE VALORES MOBILIARIOS
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 16,30 horas, en Reconquista 165, 3º piso, oficina 306, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|1963;

2º Elección de directores, síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|3 Nº 17.543 v.24|3|64

S A F I C I
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6.138

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1963, a las 19 horas, en el local social de la Avda. Pte. Roque S. Peña 890, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 11 terminado el 31 de diciembre de 1963. Distribución de las utilidades y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y nombramiento de síndicos titular y suplente.

4º Aumento de capital.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 19º de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|3-Nº 17.464-v.24|3|64

S. A. CANTERAS EL SAUCE

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 17 horas, en su sede social, Avenida de Mayo 633, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración monto capitalización saldo revalúo contable Ley 15.272, resuelta por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1963.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1964 — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 17º de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 3.200.— e.19|3-Nº 17.492-v.24|3|64

SANTA URSULA S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1964, a las 11 horas, en Cangallo 439, escritorio 414, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|11|63.

2º Distribución de utilidades; Remuneración del Directorio.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|3 Nº 17.241 v.23|3|64

SCARAMELLA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Indutrial, Vitivinícola y Olivarera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 1964, a las 10 horas en Obligado Nº 2166, piso 3º, Dpto. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. —e.18|3 Nº 17.227 v.23|3|64

S Y M F A
Servicios y Mandatos, Financiera, Asesora, Comercial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Expte. 10.838|59

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Bolívar 332, piso 1º, para considerar:

1º Documentos exigidos por art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio

$ 2.000 e.13|3 Nº 17.259 v.23|3|64

S. A. M. E. S. A.
Com. Ind., Fin. e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 19.30 horas, en la calle Montevideo 371, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del C. de C., correspondientes al ejercicio al 30|11|63;

2º Remuneración directores y síndicos;

3º Elección directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|3-Nº 17.280-v.23|3|64

"T"

TANGEE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. 4293

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1963.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|3 Nº 18.027 v.23|3|64

TAPICERIA
Especialidad en juegos de cuero de WOLYNSKI & GUARINACCI S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1964 a las dieciocho horas en Tres Arroyos 1239, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963

2º Elección de Directores y Síndicos

3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.

4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|3 Nº 18.010 v.23|3|64

TELEVERSAL S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 12 horas, en Uruguay 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación al 30|11|1963 (Art. 347 C. Comercio);
2º Elección directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta;
3º Ratificación remuneraciones a miembros del Directorio por sus tareas. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|3 Nº 18.050 v.28|3|64

TOBAL HERMANOS
S. A. C. I. y A.
Fabricantes Importadores Exportadores
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta y uno de marzo de 1964 a las once horas, en el local sito en la calle Paso 641, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|3.Nº 17.847 v.28|3|64

TAR
Tractores, Automotores y Repuestos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 12.193
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de "Tractores Automotores y Repuestos, S. A. I. C. F. e I. (Tar, S. A.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo próximo, a las 12 horas, en su sede social calle Carlos Pellegrini Nº 27, 2º piso, Dpto. "G", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, C. C., ejercicio al 31|12|63.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Números de directores y designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|3-Nº 17.581.v.25|3|64

TANCAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Tancal Sociedad Anónica, a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de abril de 1964, a las 19 horas, en Tucumán 1650, primer piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Consideración de las operaciones realizadas por el Directorio durante su gestión;
3º Fijar número de miembros y designar Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta
El Directorio.
$ 3.200 e.20|3 Nº 17.683 v.25|3|64

TEXAGUA S.A.C.I.A.I.F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 horas, en su local social de la calle Sarmiento 747, oficina 3, de esta ciudad de Buenos Aires, a los accionistas de Texagua S.A.C.I.A.I.F., para celebrar Asamblea General Ordinaria, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1963;
3º Elección de dos Directores titulares y un director suplente, por tres años, por cumplimiento de mandato de los actuales;
4º Elección de un Síndico titular y un síndico suplente, por un año.
El Directorio.
$ 2.800 e.20|3 Nº 17.718 v.25|3|64

TALLERES RIVON S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de abril de 1964, a las 8 horas, en Arregui 4157|65, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 4to. ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Elegir Directores titulares y suplente, Síndico titular y suplente;
3º Elegir dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000 e.20|3 Nº 17.749 v.25|3|64

TEJEDURIA FLORES SOC. ANON.
Nº 2.982
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 8 hs. en Bolivia Nº 1256 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elegir Directores y Síndicos:
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.19|3-Nº 17.358 v.24|3|64

TERRENOS Y PROPIEDADES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Reg. Nº 5.436
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963;
2º Remuneración de Directores y Síndico;
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda el artículo 22 de los Estatutos.
$ 3.200 e.20|3 Nº 17.679 v.25|3|64

TESALIA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1964, a las 9 horas, en Uruguay 520, 4º piso. Oficina 8, Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.19|3-Nº 17.366 v.24|3|64

TENNANT ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1964, a las dieciocho y treinta horas, en la sede social Av. Córdoba 333, 9º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|3-Nº 17.496-v.24|3|64

TORT VALLS S.A.I.C.
(Registro Nº 12.592)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 19 hs. en Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|11|63.
2º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|3 Nº 17.319 v.23|3|64

"U"

ULIVI, BIANCHI & CIA. S.A.I.C.
Reg. Nº 8.348
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1964, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 559, 1er. piso, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1963.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Cambio de la designación social.
5º Modificación del estatuto en artículos 1º, 4º, 5º y 8º
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 27 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación en Venezuela 1578, Capital. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|3-Nº 17.662-v.25|3|64

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
(Compañía Argentina de Máquinas para fabricar calzado)
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nac. 1520
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Cangallo 3175, el 31 de marzo de 1964, a las 15.30 horas, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario y Planillas anexas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1963 y el Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Remuneración a Directores y Síndico.
5º Capitalización Revalúo Contable.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|3 Nº 18.057 v.28|3 64

UNION FABRIL S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº de Registro 2.917
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1964, a las 15 y 30 horas en Avda. Belgrano 271, 5º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|11|1963:
2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.19|3-Nº 17.367 v.24|3|64

"V"

VIDANIA
Soc. Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 6º del contrato social, convócase a Asamblea General Ordinaria de socios y accionistas, a realizarse el día 31 de marzo de 1964, a las 9 y 30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, Oficina 205, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del inventario y balance general al 31 de diciembre de 1963;
2º Destino del resultado y retribución de los socios administradores.
Los Administradores.
$ 2.000 e.21|3 Nº 17.922 v.28|3|64

VALERGA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
N-9.639
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 18 y 30 horas, en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos;
4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.21|3 Nº 17.920 v.28|3|64

VERITAS — F. ANTONIO RIZZUTO
S. A. de Informaciones Comerciales Representaciones y Mandatos
Maipú 286, Buenos Aires
Convócase Asamblea Ordinaria 6 de abril 1964, 18.30, en local social para:
1º Considerar documentos Art. 347, C. de Comercio, correspondiente balance 31 diciembre 1963:
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar retribución de gerentes;
4º Elección de cuatro directores;
5º Elección de Síndicos;
6º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.21|3 Nº 17.908 v.28|3|64

VANDENFIL
Sociedad Anónima Industrial Algodonera
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 8 y 30 horas, en el local social de la calle Paraná 123, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Pedido del retiro de la autorización para cotizar en la Bolsa de Comercio las acciones de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 17.627.v.25|3|64

V I V O R A T A
Establecimientos Agrícolas y Ganaderos Sociedad Anónima
N—4.292
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 16 y 30 horas, en 25 de Mayo 565 (4º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1963.
2º Aumento del capital social.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 17.763-v.25|3|64

VICENTE MAROTTA e HIJOS
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31|3|64, a las 19.30 horas, calle Basualdo 1171, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|11|63.
2º Elección de un síndico titular y otro suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento al Art. 15 de los Estatutos sociales.
$ 2.400.— e.19|3 Nº 17.459 v.24|3|64.

"W"

WARRINGTON
Comercial Industrial Sociedad Anónima
Nº 6.129
CONVOCATORIA
Ante un pedido de un grupo minoritario de accionistas, pero que supera el 5 o|o del total del capital social, y dando cumplimiento a la disposición legal del artículo Nº 348 del Código de Comercio, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril, a las 11.30 horas, en el local social, Florida 902, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe detallado sobre los negocios de la sociedad, desde el 1º de septiembre de 1963 hasta la fecha.
2º Informe detallado sobre la evolución de la hipoteca que grava el inmueble social de la calle Florida 902.
3º Informe sobre estado del Expediente por supuestas infracciones a los Decretos 5.426|62 y 7.713|62.
4º Detalle de las deudas por impuestos y cargas sociales.
5º Eventual disolución de la sociedad y puesta en liquidación. — En su caso designación de comisión liquidadora.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1964. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|3-Nº 17.650-v.25|3|64

WESTON S. A.
Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|3|1964 a las 16 horas, en Cerrito 136, 2º A. para considerar:
1º Los documentos artículo 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|12|1963:
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.19|3.Nº 17.361 v.24|3|64

"Z"

ZAMORA ACEROS S. A. I. C.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas

a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de marzo de 1964, a las 18 horas, en el local social de Belgrano 624, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3-Nº 17.707-v.25|3|64

ZEELANDIA

Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Número Registro 4.298

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1964, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|63 y distribución utilidades.

2º Elección dos directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.668-v.25|3|64

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Laborda y Rossi, "Antonio J. Laborda", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que el señor José María Alvarez, vende su negocio de Despensa y Bebidas Envasadas, sito en la calle ARRIBEÑOS 2842, Capital Federal, al señor Pascual Tomas. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.21|3-Nº 18.037-v.27|3|64

José González, mart. públ. ofi. Cuenca 2228, avisa que Manuel Docampo, Angel P. Rossi, Manuel M. Seijas, Alfonso Mazzoni y Aníbal Galasso, venden, libre de toda deuda, su negocio de bar y restaurant, sito en AV. LASTRA 4279, a Héctor D. Bouza y Carlos Vivone. Recl. ley en mi ofic., domic. de las partes.

$ 800. — e.21|3-Nº 17.872 v.28|3|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas: Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Sampayo, Delmiro Reza y Benito García, venden a Lisardo Fernández y Aníbal Galasso, bar y casa de lunch, AVENIDA DEL LIBERTADOR 224, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200 e.20|3 Nº 17.635 v.25|3|64

Amato De Maio, establecido con industria de lavadero de lanas y peladero de cueros, sita en Brasil 2748, Avellaneda, y con administración en AVDA. PTE. R. S. PEÑA 760, Buenos Aires, transfiere su activo y pasivo a Amato De Maio, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, con iguales domicilios.

$ 1.200.— e.20|3-Nº 17.792-v.25|3|64

Jaime Lozano, balanceador, Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283, avisa: José Loureiro vende a José Aurelio Blanco, la octava parte del negocio, pizzería, café, bar y restaurante, AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1002, Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo de la octava parte que adquiere, domicilio partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 800.— e.19|3-Nº 17-412-v.24|3|64

D. Pérez Blanco y Cía., bal. y mart. púb., of. Bmé. Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Celestino Tuero, José Aladino Amado y Jorge Amado venden a Juan Teston y José Antonio Teston, negocio hotel, sito AVENIDA DE MAYO 881, piso 6º, dpto. "N"; dom. a|partes. — Reclam. térm. Ley, n|oficinas. — Este edicto modifica el Nº 13.312 por diferir c|habilit. municipal.

$ 800.— e.19|3-Nº 17.436-v.24|3|64

Vicente González, martillero público, oficinas, Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Manuela Regina Alderete Vda. de Vera, vende a Luisa Josefa Kaplan, negocio de fiambrería y despacho comestibles sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4464, PUESTO 13|14, Capital libre de todo gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 1.200 e.18|3 Nº 17.184 v.23|3|64

Avisa: Miguel A. Martinelli, balanceador público, oficina Santo Tomé 4030, que Roberto Corradi vende a Celso Pérez, Benito Pérez y Silvio Edmundo Ponce su tienda-mercedría, sita ALVAREZ JONTE 4193, Capital, domicilio éste ambas partes contratantes. Reclamos ley mi oficina.

$ 800 e.18|3 Nº 17.224 v.23|3|64

Eduardo Cerutti Nicora. — Martillero público. Avisa Bernardo Sapcariu, vende libre de deuda a Pilar Lario negocio quisco golosinas, sito en la calle AVELLANEDA Nº 4180, Capital. — Reclamaciones Ley y domicilio de las partes, Bacacay 5492, Capital.

$ 800 e.18|3 Nº 17.220 e.23|3|64

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Antonio Alvarez, Réditos Nº 739.039|007, vende a Osvaldo Oscar Vidal, Réditos Nº 846.439|001, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, que conjuntamente posee con el señor Rafael Valle, Réditos número 12.356|006, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 3002 esquina AUSTRIA, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en el negocio.

$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.283 v.23|3|64

Francisco A. Artusa y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle México 1861, Capital, T. E. 38-1376, avisan al comercio en general que el señor Rosario Roque Mollica vende al señor Enrique Biafore su negocio de Puesto de Achuras en General, sito en Mercado Baldinelli, AV. DEL TRABAJO 7030, Puesto Nº 8, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.18|3 Nº 17.305 v.23|3|64

"B"

José Manuel Castro vende a los señores Josué Trotta y Genaro D'Andrea su negocio de depósito y venta de huevos sito BARTOLOME MITRE 4498. Reclamos y domicilio ley, en el mismo negocio.

$ 800.— e.20|3-Nº 17.778-v.25|3|64

El Dr. Marcelo Clément, abogado, hace saber a efectos Ley 11.867, por el término de cinco días que José Esteban Gravano vende su negocio de carnicería de la calle BEAUCHEF 258 a don Luis Víctor Manuel Pafundi. — Reclamos de Ley, Uruguay 772, piso 4º, oficinas 43 y 45, domicilios de las partes.

$ 800.— e.19|3-Nº 17.416-v.24|3|64

"C"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas: Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Delfín Pereira, Benito Fernández, **José Castro**, Castor Ferreira, Eduardo Castro y José Ignacio, venden a José Ernesto Pose, Manuel Gerónimo Juan Canosa, Pedro José Canosa, Paciano Toba, José Adelaido Fernández y Antonio Guillermo, que girarán "Pose, Canosa & Cía.", café, bar y casa de lunch, CANGALLO 1502 esquina PARANA 198, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.600.— e.20|3 Nº 17.633 v.25|3|64

Se avisa al comercio que ha quedado nula y sin efecto la venta que Zacarías Iglesias Paz efectuaba a favor de Oscar Martín Beltritti, del negocio de panadería y de elaboración y venta de helados, sito en CAÑADA DE GOMEZ 5140|42, Capital Federal.

$ 800.— e.20|3-Nº 17.664-v.25|3|64

Se hace saber por cinco días que Jesús Mariano Ibarra transfiere a Aldo Alberto Caimi el puesto Nº 4 de la Feria Modelo Nº 2, sita en CORRIENTES 3674, Capital. — Domicilio de las partes y reclamo de Ley, en Mario Bravo 473, Capital Federal.

$ 800.— e.19|3-Nº 17.456-v.24|3|64

Se avisa por el término de Ley, que Rosa Liberata Vázquez de Grassi, vende a Martha Grassi el negocio de Confección de Modas, ubicado en la calle CORDOBA 1567, piso 4º. — Reclamos de Ley, en Córdoba 1567, piso 10º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1964.

$ 800 e.18|3 Nº 17.335 v.23|3|64

Epifanio Bonomo Ricco & Cía., Balanceadores, Almafuerte 3224, San Justo (B), T. E. 621-1279. Avisan que Alberto Atilio Ferreyra, Reinaldo Ferreyra y Ramón Silva, venden a Rafael Patania, negocio Fiambrería por Menor, CAÑADA DE GOMEZ 5280, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.200 e.18|3 Nº 17.215 v.23|3|64

"D"

Se hace saber la venta del negocio de "Carnicería, Frutería y Verdulería" sito en la calle Dr. LUIS BELAUSTEGUI Nº 2690 de esta Capital, que el Sr. Carlos Wahington Balleri vende a los Sres. Fabio Covino y Angel Di Gerónimo. — Intervienen "Sorracco y Cía." Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Av. Belgrano 1107, piso 5º "A". Capital. — Estanislao R. Sorraco, martillero público.

$ 1.200. — e.21|3-Nº 17.829 v.28|3|64

Avisa al comercio, Rodolfo Luis Chappardi, vende su negocio librería y cigarrería sito en DOBLAS 1292, libre de todo gravamen al señor Iñigo Berodia, reclamos de ley, Asamblea 193, sus domicilios.

$ 800.— e.20|3 Nº 17.590 v.25|3|64

"CH"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Francisco Menéndez, Réditos Nº 776.022|006 vende a Angel Delgado, Réditos número 633.382|10 el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 5002 esquina HUMBOLDT 2396, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.284 v.23|3|64

"E"

Al comercio en general se avisa: Guillermo Félix Suárez y Noemí Regina Angeletti, venden negocio cigarrería, librería y afines, sito en ELPIDIO GONZALEZ Nº 5196, Cap. a Roberto Oscar Ricciotti y Juan Angel Baldez, libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.

$ 1.200.— e.19|3 Nº 17.515 v.24|3|64

Ramón Parcero, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3581, hace saber que vende su negocio de Carnicería y Anexos, sito en la calle ELPIDIO GONZALEZ 5663 al señor José María García, con domicilio en la calle Elpidio González 5661, haciéndose cargo del activo y pasivo o del negocio citado. Reclamos de Ley en Elpidio González 5663, domicilio de las partes.

$ 1.200 e.18|3 Nº 17.353 v.23|3|64

José Pérez, Martillero y Corredor Matriculado, con oficinas en Avenida Mitre 671, Avellaneda; Tel. 22-4465. Avisa al comercio que por su intermedio se vende el negocio de Panadería Mecánica denominado "La Dorita", sito en la calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 4699, Capital Federal. — Vendedores: Nicolás Oscar Caballero y Raúl Rodríguez. — Comprador: Juan Couce. — Reclamaciones término de ley en mis oficinas; domicilio de las partes mismo negocio.

$ 1.600 e.18|3 Nº 17.312 v.23|3|64

Jorge Rafael Carro adquiere a José Marino, negocio de Verdulería, Frutería y Comestibles Envasados, sito en ERCILIA 6654, Cap. — Rec. y domicilios, allí mismo.

$ 800 e.18|3 Nº 17.344 v.23|3|64

"F"

A efectos de la ley 11.867, se hace saber que Miguel Américo Juarez, domiciliado Olavarría 541, Avellaneda, vende a Vicente Musante, domiciliado en Pizarro 5432, Capital, y Lilo Ricardo Catanese, dom. en Gregorio de Laferrere 3676, Capital, su negocio de carnicería, venta de fruta y verdura sito en FONROUGE 2750, Capital. — Oposiciones y reclamos, en Agüero 842, 1º piso, "C", Capital.

$ 1.200.— e.19|3 Nº 17.479 v.24|3|64

"G"

Edicto Ley 11.867. — Se hace saber por cinco días que el farmacéutico Simón Lijtman, vende a su colega Dolores Matilde Buhl, la farmacia "Gallardo", de la calle GALLARDO Nº 500, de esta Capital, domicilio de las partes, libre de créditos activos y pasivos. — Reclamos de ley: escribano H. R. Broullon, Esmeralda 272, piso 3º, Capital Federal.

$ 1.200 e.19|3 Nº 17.512 v.24|3|64

"N"

María del Pilar Serrapio, martillero público, avisa que Benjamín Yigerimian, vende libre de toda deuda y gravamen a "San Pedro Soc. Com. por Acc.", su Fca. de Calzado, NAZCA 1614, Cap. — Domicilio partes, y reclamos término ley Pasteur 334, 9º piso, capital.

$ 800.— e.21|3-Nº 18.012-v.28|3|64

"L"

Pedro Cinese vende a Nicolás Cinese el 16.66% del negocio de Restaurant y cantina "Torna Sorrento", sito en LAMADRID 701 Cap. Rec|y dom., Boulogne Sur Mer 472 piso 1º Of., s) Cap. Interviene James Little, Abogado.

$ 800. — e.21|3-Nº 17.843 v.28|3|64

García de Andina, Méndez, Lerendegui y Cía. Balan. y Martilleros Públicos, c|Ofi. Avda. R. S. Peña 974 4º, avisan que: Segundo Zunzarren, Francisco Esparza, José Brandaríz, Martín Cemborain y Jorge Luis López, venden libre de gravamen a "San Cristóbal", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Inscripta bajo el Nº 2919, folio 445, libro 44, de fecha 29 de octubre 1962, el negocio de Copetín al paso sito en la calle LUIS MARIA CAMPOS 2019, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley N|ofic. Esta publicación deja sin efecto la publicadas el día 1º de junio de 1963, y retrotrae todos sus efectos al tres de septiembre 1960.

$ 2.000. — e.21|3-Nº 17.896 v.28|3|64

Juan Moreno, martillero público, Maure 3240, Capital, avisa que: Lucio Rodríguez y Núñez Arias, venden a Blas Justel García, su negocio de carnicería, sito en LOYOLA 1169, Capital, domicilio partes. — Reclamo ley, mi oficina.

$ 800.— e.21|3-Nº 18.032-v.28|3|64

Por cinco días. — Hácese saber por el término de ley, que don Víctor Hugo Farragut vende a don Antonio Liberato Gutiérrez la mitad indivisa de su negocio de bar y restaurante denominado "El Rosedal", que tiene instalado en la calle LAS HERAS Nº 3195 de la Capital Federal. — Oposiciones de Ley, al escribano interviniente don José Alfredo Granato, calle San Martín 401, 5º piso, Capital Federal, donde a tal fin se constituye domicilio.

$ 1.600.— e.20|3 Nº 17.612 v.25|3|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas: Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Sandalio Fernández vende con activo y pasivo a sus condóminos Aquilino García y Manuel Pérez, por partes iguales, la cuarta parte indivisa, café bar, LIDORO J. QUINTEROS 1494, esquina MONROE 1499, domicilio partes, y que explotaban todas las partes conjuntamente con el socio Alberto Holgado. — Reclamos de ley, en n|oficinas. — La nueva firma girará así: García, Pérez y Holgado.

$ 1.600.— e.20|3 Nº 17.624 v.25|3|64

Eduardo Cerutti Nicora. Martillero público. — Avisa Vicente Lento, vende libro de deuda a Néstor Damián García, librería juguetería quiosco, golosinas, calle LOPE DE VEGA Nº 408, Capital. Reclamaciones ley y domicilio de las partes Bacacay 5492, Capital.

$ 800 e.18|3 Nº 17.219 v.23|3|64

El escribano Carlos A. Rezzónico, comunica que la sociedad "Sics, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en LAPRIDA 936|42 y dedicada al ramo de importación, exportación, proveeduría marítima y comercio de comestibles, transfiere su activo y pasivo a "Sics, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" con el mismo domicilio. — Reclamos de ley Reconquista 331, escritorio 105, Capital Federal

$ 1.600.— e.18|3-Nº 17.261 v.23|3|64

"M"

Aviso, Ley 11.867. — Se hace saber por cinco (5) días que el Sr. Shuichi Kajita vende su negocio de comestibles y bebidas envasadas, puestos Nros. 40|41|42 y 43, del mercado Montes de Oca, sito en MONTES DE OCA 1119, a Angela Eleneire Dani. Informes y reclamos de ley: Montes de Oca 51, 2º p. "B", donde las partes fijan su domicilio.

$ 1.200.— e.20|3-Nº 17.714-v.23|3|64

Al comercio: Héctor Oscar Díaz, martillero público, oficinas en la calle Rivadavia Nº 1382, 1º, T. E. 37-6224, Capital, avisa que los señores Rafael Eliseo Rotunno, Rafael Zillitto, José Gómez y José Luis Zillitto venden a los señores Pedro Oscar Albin, Juan Manuel De Sensi, Domingo Chaves y otros, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle MATHEU Nº 239, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.20|3-Nº 17.788-v.25|3|64

El señor José Roberto Paradisi, vende al señor Adolfo Nicolás Lahr, la mitad indivisa de su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle MONTAÑESES número 2802 esquina CONGRESO números 1601 y 1607, Capital. — Oposiciones de ley, formularlas a la escribanía Chiocci Siri, calle San José Nº 151, piso 9º, Capital. — Domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.19|3 Nº 17.523 v.24|3|64

"O"

Castellani y Rey, Martilleros Públicos, oficina Roque Sáenz Peña Nº 902, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, avisan que la Sra. Matilde Isolina Molinari de Granito vende a la Sra. Francisca Barone de Espinosa su negocio de Despensa de Comestibles por Menor, sito en la calle OSORIO Nº 4995, Capital. Do-

micilios partes, y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e.19|3 Nº 15.771 v.24|3|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|3 al 11|3|64.

Aquiles Oscar Fermi, abogado, avisa que: Alberto Atilio Arduino vende su negocio de Ferretería y Bazar de la calle 11 DE SETIEMBRE Nº 3159 a don Carlos Jorge Lanzavecchia, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi Estudio, calle Tucumán 1424, piso 8º "C".
$ 1.200 e.18|3 Nº 16.602 v.23|3|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|3 al 17|3|64.

"P"

Jesús González Barzana Martillero Público de la firma González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. oficinas calle Rodríguez Peña 262 Capital. Avisa que la venta que hacía Emilio Díaz a Fany Camen del Puesto Nº 152, de Despensa de Comestibles sito en la calle PAVON Nº 2743, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.200. — e.21|3-Nº 17.830 v.28|3|64

Antonio Cirigliano avisa que el 27 de febrero 1964 disolvió sociedad de hecho constituida con Jerry Rymar dedicada compra venta mayor y menor artículos textil en PORTELA 3031 Capital haciéndose cargo señor Rymar activo y pasivo existente a la fecha. Reclamos ley estudio Guardone. Mitre 1420 1º San Miguel (B). — Sus domicilios.
$ 1.200. — e.21|3-Nº 17.895 v.28|3|64

Se hace saber por 5 días que la sociedad "Seminara Empresa Constructora S. R. L." transfiere por transformación, el activo y pasivo, de su negocio en el ramo de empresa constructora en general, sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 266, de ésta Capital, a "Seminara Empresa Constructora Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera". Reclamos de Ley, Escribanía Maqueda Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, Ofic. 11, que constituyen las partes.
$ 1.600. — e.21|3-Nº 17.960 v.28|3|54

Francisco del Castillo, martillero público, avisa por cinco días que con su intervención el señor Félix René Rodríguez Ferreira, vende su negocio de "venta de comestibles y bebidas", de la calle PIRAN 5882, de esta Capital a los esposos señores Ricardo González Quiroga y Jesusa González Crespo de González. — Reclamos Ley 11.867, en mi oficina, Florida Nº 8, piso 3º E, sus domicilios.
$ 1.200.— e.19|3-Nº 17.362-v.24|3|64

Rodolfo García Ronzio, martillero y balanceador público, Dragones 2473. Cap.; Avisa: Alberto A. Salatino, vende a Olga María Aquino, su carnicería sito en PICO 4683, Capital. Reclamos de ley mi oficina, sus domicilios
$ 800 e.18|3 Nº 17.232 v 23|3|64

Ley 11.867. — Se hace saber que el señor Carlos Albreto Carini vende a los señores Rubén Sánchez y Manuel Jesús Guevara el activo y pasivo de su negocio de Restaurante Cantina "Giorgio", establecido en la calle PARAGUAY números 2702|10, de esta Capital, que ya explotan los compradores. — Reclamos de ley ante el Escribano Hugo Néstor Klimbovsky y Martillero Público Jorge O. Pérez González, domiciliados en Ayacucho 640, T. E. 46-1691, Capital Federal. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1964.
$ 1.600 e.18|3 Nº 17.337 v.23|3|64

"Q"

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart., Av. de Mayo Nº 1430 2º piso of. 23, T.E.: 38-0223 y 37-8523, avisan: Que Leopoldo Penedo vende a Roberto García y Luis García, su negocio de Despacho de Comestibles al por menor y venta de bebidas por copas, sito 15 DE NOVIEMBRE Nº 1500 esq. LUIS SAENZ PEÑA Nº 1908. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.21|3-Nº 17.873 v.28|3|64

"R"

La firma "Rocar Comercial e Inversora, Sociedad en Com. por Acciones", vende al señor Abel Alcides Etchebarne, la mitad indivisa de su negocio denominado "Confitería Lyon" "Casa de Lunch" Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados", sito en la calle RIVADAVIA números 5320|26 y ROSARIO número 825, Capital. — Oposiciones de ley, formularlas a la Escribanía Chiocci Siri calle San José Nº 151, piso 9º, Capital. — Domicilio de las partes.
$ 1.600 e.19|3 Nº 17.525 v.24|3|64

"S"

Sánchez, Portilla & Cía. Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 116, piso 1º avisan: José Luis Ovin (Rtos. 722443|001) vende a Adolfo Osvaldo Marzoa, Segundo López (Rtos. en trámites) negocio Despacho de Comestibles por menor, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1199, esq. FCO. LACROZE 1798, domicilio de las partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.21|3-Nº 17.939 v.28|3|64

Se avisa por cinco días que "Laboratorios Tenfa, S. R. L.", vende, cede y transfiere el activo y pasivo de su negocio de especialidades medicinales de SANCHEZ DE BUSTAMANTE 68, Capital, a "Laboratorios Tenfa, S. A., en formación". Reclamos de ley y domicilio de las partes, Lavalle 1473, 3er piso.
$ 800. — e.21|3 Nº 18.048 v.28|3|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas: Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Eduardo Vicente Alvarez vende a Argimiro Gallardo, hotel alojamiento, SALTA 158, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 800.— e.20|3 Nº 17.634 v.25|3|64

Estudio Eliosoff - Rubins, abogados, domicilio Esmeralda 479, 4º piso, avisan: Fernando Marchik vende a Antonio Guerreiro y Benigno Guerreiro García, su negocio despacho comestibles, sito en SERRANO 2285, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.20|3-Nº 17.774-v.25|3|64

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Victorio Zenuto vende a Manuel Barcia Villarino negocio de fiambrería y despensa, sito en SUPERI 4266 Capital, libre de todo gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 800 e.18|3 Nº 17.179 v.23|3|64

"T"

Marzoa, Yebra y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1er. piso, T.E.: 38-2525 y 38-7462, avisan que Angel Mucciolo vende a Genaro Penedo, el negocio de Despensa sito en esta ciudad, calle TARIJA Nº 4102|08 esq. TREINTA Y TRES Nº 1305, domicilio de las partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200. — e.21|3-Nº 17.916 v.2|4|64

Galli y Andrés, S. R. L., mart. públ., ofic. Avda. S. Martín 6821, Cap., avisan al comercio en general: José Gómez y Margarita Gladys González de Gómez venden a Digna Lorenzo de Belmonte su negocio de despacho de pan, ubicado en la calle TANDIL Nº 5627 al 31, de Cap. Fed. — Reclamos de Ley, partes en nuestra oficina.
$ 800.— e.19|3-Nº 17.396-v.24|3|64

"U"

Se avisa que don Juan Cayetano Hartenstein que explotaba la hilandería con asiento legal en URUGUAY 520, Cap. Fed., vendió la misma con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1963 a la Sociedad Hartenstein S. A. Industrial y Comercial, con domicilio legal en Uruguay 520, Cap. Fed. — Reclamos de ley: Escribanía Percossi, Hipólito Yrigoyen 850, piso 2º, Ofs. 209|210. Capital Federal.
$ 1.200.— e.21|3-Nº 17.985-v.28|3|64

"V"

Edelmiro Barros, Martillero Público, avisa: Julio Rodríguez Pol y Luis Jorge Moar, venden sus partes indivisas del negocio de Restaurant y Bar, VELEZ SARSFIELD 778, Cap., al socio Jesús Marcos, quien se hace cargo del Pasivo. Domicilio partes y reclamos Ley, mis ofic., Chile 1481. Cap.
$ 800 e.18|3 Nº 17.316 v.23|3|64

"Z"

Francisco A. Artusa y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle México 1861, Capital, T. E. 38-1376, avisan al comercio en general que el señor Enrique Biafore vende al señor Rosario Roque Mollica, su negocio de Carnicería y Verdulería, sito en la calle ZINNY 1447, de Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e.18|3 Nº 17.303 v.23|3|64

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

De Noia Hnos., Mario De Noia, martillero público, avisa que el día 3 de abril de 1964, a las 15 hs., rematarán la Cartonería, calle DIRECTORIO 6023, por orden de Genaro De Lillo, Antonio De Lillo y Pablo Santarsiero. — Reclamos de ley en nuestras oficinas Talcahuano 287.
$ 800. — e.19|3-Nº 17.431 v.24|3|64

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ING. ADOLFO T. TREFAULT, S. A.
Constructora, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 12.690

Avisa que por resolución del Directorio se han emitido las series 13 al 22 de acciones ordinarias clase "A", por un total de m$n. 5.000.000, de los cuales $ 4.560.000 se aplicarán al pago del dividendo en acciones por capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley Nº 15.272. El saldo de las emisiones podrá ser suscripto por los señores accionistas de acuerdo con sus respectivas tenencias.
$ 1.200. — e.21|3 Nº 18.064 v.24|3|64

DISAMA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias al portador de un voto, por un valor nominal total de $ 4.000.000.— m|n., con los siguientes plazos de integración, a contar desde la fecha de suscripción: 50 % dentro de los 30 días, 25 % dentro de los 60 días y 25 % dentro de los 90 días. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los 15 días posteriores a la última publicación. — El Directorio.
$ 1.200 e. 21|3 Nº 17.823 v. 24|3|64

ABEDUL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 13.449

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos del Art. 3º de los Estatutos: 1º) Que el capital social autorizado ha sido elevado a pesos 18.000.000 m|n. 2º) Que han sido emitidas las series 26ª a 45ª inclusive, de acciones ordinarias, por un valor nominal de $ 400.000.— m|n. cada serie. — El Directorio.
$ 960 e. 21|3 Nº 17.979 v. 24|3|64

ORBIS BUENOS AIRES
S. A. C.
Expediente Nº 14.258

Comuníquese que la asamblea general extraordinaria del 30|12|1963 resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.—, es decir m$n. 1.000.000.— en acciones de la categoría "A" y m$n. 14.000.000.— en acciones de la categoría "B", ratificando la emisión ya efectuada por el Directorio anteriormente. — El Directorio.
$ 960.- e.21|3 Nº 17.943 v.24|3|64

H. ENGELMANN
S. A. I. C. F. e I.
Expediente Nº 8.522

Comunícase la emisión de las series 47 y 48 en acciones ordinarias categoría "A", o sea m$n. 1.000.000.— y 49 al 57 en acciones categoría "B", o sea m$n. 4.500.000.— de los cuales serán utilizados m$n. 225.000.— en acciones categoría "A" y m$n. 1.845.500.— en acciones categoría "B", para la distribución de la última cuota del saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272, contra presentación del cupón Nº 11 y los saldos de m$n. 775.000.— clase "A" y m$n. 2.654.500.— clase "B" podrán ser suscriptos e integrados totalmente en efectivo en el momento de la suscripción y en las condiciones del artículo 5º de los estatutos. — El Directorio.
$ 1.440 e. 21|3 Nº 17.914 v. 24|3|64

ERSA ESTACIAS S. A.
Expte. Nº 2.967

Comuníquese la emisión de las series 21 a a 43a y parte de la 44a. por un total de m$n. 23.200.000 que se destinarán al pago de las tres primeras cuotas del saldo de revalúo contable por los ejercicios 1960|1. 1961|2 y 1962|3. en acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.
$ 720 e.21|3 Nº 17.942 v.24|3|64

BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO
S. A. C. I.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 2 de abril de 1964, se abonará el dividendo del 25 o|o en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963, resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1963.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 4. en las oficinas de nuestro Asesor Bursátil Accionaria S.A calle Florida 165, Galería Güemes. 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Las nuevas acciones que se entreguen tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963, llevando adherido el cupón Nº 5. Para la liquidación de las fracciones menores de 10 (diez) acciones se procederá de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 2.160 v.21|3 Nº 17.886 v.24|3|64

O Z O R E S
S. A. Comercial Inmobiliaria y Financiera
11.713

Se comunica el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 20.000.000, y la emisión de 100.000 acciones ordinarias a su valor nominal de m$n. 100 cada una.
$ 720 e.21|3 Nº 17.882 v.24|3|64

C O M E S I A R G E N T I N A
Compañía Metalúrgica Siderúrgica
S. A. I. y C.

Se hace saber que la asamblea gral. del 10|9|63, aumentó el capital autorizado de la sociedad de m$n. 30.000.000, a m$n. 75.000.000, y el Directorio en su reunión del 12|3|64 resolvió emitir el total de las acciones hasta cubrir el capital autorizado o sea 45 series de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Lavalle 1783, Capital. — El Directorio.
$ 1.440 e.21|3 Nº 17.926 v.24|3|64

O R Z A N
S. A. I. C. I. y F.
Registro Nº 6265

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de las prescripciones de la ley 15.272 sobre revalúo de activos, el Directorio resolvió emitir acciones ordinarias por un total de m$n. 1.369.200 equivalente al 40 o|o del capital integrado al 31 de diciembre de 1962, las que fueron puestas a disposición de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, en el domicilio de la sociedad, calle Río Bamba 1250, piso 3º, a partir del 18 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 1.200 e.21|3 Nº 17.887 v.24|3|64

MAROLIO
S. A. C. I. y F.
Larrazábal 2336 — Capital Federal
Registro Nº 11.195

Se comunica a los señores accionistas que se encuentra a su disposición el dividendo en efectivo del 18 o|o correspondiente al ejercicio 1962, votado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de marzo de 1963. — El pago se realiza en nuestra sede social, de 17,30 a 19 horas, con la presentación del cupón Nº 2. — El Directorio.
$ 960 e.21|3 Nº 17.871 v.24|3|64

AZUBEL HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el capital social autorizado de "Azubel Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", de la suma de quince millones de pesos moneda nacional, a la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional.
$ 720 e.21|3 Nº 17.862 v.24|3|64

FREMONT S. A. I. C. F. A. e I.

Se comunica que han sido emitidas nueve series de acciones por un valor total de 1.800.000,— m$n.
El Directorio.
$ 480.— e. 21|3 Nº 18.044 v. 24|3|64.

FOCOMINSA
Fomento Comercial e Industrial Financiera y Agrícola Ganadera S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la sociedad ha emitido las series 2º, 3º, 4º y 5º en acciones ordinarias de 5 votos por valor de m$n. 4.000.000.— las cuales han sido integramente adjudicadas e integradas con anterioridad. El Directorio.
$ 960.— e. 21|3 Nº 18.033 v. 24|3|64.

LORSEN S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Llámase a los señores accionistas a la suscripción de las series 14ª y 15ª por m$n. 400.000.— en acciones ordinarias al portador del tipo "A": domicilio para la suscripción: Cabildo 712, Capital Federal. — El Directorio.
$ 720.— e. 21|3 Nº 18.028 v. 24|3|64.

F. Haroldo Pinelli S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 14.563

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 1963 resolvió elevar el capital autorizado de m$n. 10.000.000.— a m$n. 20.000.000.— dividido en 20 series de $ 500.000.— cada serie, de acciones ordinarias clase "B".
El Directorio.
$ 960.— e. 21|3 Nº 18.021 v. 24|3|64

VALMETAL
Sociedad Anónima C. I. F. I. A.

Se comunica que el Capital Autorizado ha sido aumentado a la suma de m$n. 20.000.000.—. Resolviéndose la emisión de 50.000 Acciones Ordinarias

Clase "A" y 50.000 Ordinarias Clase "B", Total m$n. 10.000.000.—. Integración al contado y en efectivo.

$ 720. e. 21|3 Nº 17.994 v. 24|3|64.

EL TRIUNFO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica por tres días a los señores accionistas la emisión a la par de la cuarta serie acciones ordinarias clase "A", cinco votos, al portador, de pesos moneda nacional 100 c|u., por un total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.21|3 Nº 17.392 v.24|3|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en el rubro de convocatoria, en la edición del Boletín Oficial del 19 al 20|3|64.

PICCARDO Y CIA., LTDA.
Inscripción Nº 1.232
PAGO DE DIVIDENDOS
ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 30 de marzo de 1964, se pondrá a disposición el dividendo del 15 % en acciones liberadas, Clase "B", con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963, con cupón adherido Nº 45 en adelante, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963, habiendo sido aprobada su emisión por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 44 en las Oficinas de esta Sociedad, Defensa 1246. 2º piso, Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.920 e. 21|3 Nº 17.857 v. 24|3|64

RONDO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 15047

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir 10,000 acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos, y 10.000 acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto. — El Directorio.

$ 720. -- e.21|3 Nº 18.066 v.28|3|64

E. D. E .A.
Establecimientos de Explotaciones Agropecuarias, S. R. L.

Se hace saber por cinco días que "E. D. E. A., Establecimientos de Explotaciones Agropecuarias, S. R. L.", dedicada a negocios agropecuarios, Lavalle 1171, 1er. piso, Capital, se transforma en sociedad anónima "E. D. E. A., Establecimientos de Explotaciones Agropecuarias, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", con igual domicilio y ramo, transfiriéndole su activo y pasivo, constituyéndose definitivamente en el mismo acto. Reclamos: Escribanía Pico, Lavalle 1454, 7º piso. 2º Cuerpo, Capital.

$ 1.600. — e.21|3 Nº 18.049 v.28|3|64

CONSTANTA S. A. I. C.

Se hace saber a los señores accionistas la emisión a la par de las series 101 a 150 inclusive, 50.000 acciones ordinarias clase B., de un voto por acción.

Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencias dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación de este aviso.

$ 720 e.20|3 Nº 16.857 v.23|3|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|3 al 18|3|64.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ENTRERRIANA (SAGANER)

Se lleva a conocimiento de los accionistas la emisión de 78.400 acciones ordinarias a la par, afectadas a la capitalización de la tercera cuota del Revalúo Contable Ley Nº 15.272 por un total de $ 7.840.000. — El Directorio.

$ 720.— e.20|3 Nº 17.738 v.23|3|64

FARES HNOS., S. A. I. C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en la reunión celebrada el 15 de julio de 1963 resolvió la emisión de las series décima a vigésima quinta, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto por acción por un valor nominal total de v$n. 6.400.000.

Asimismo, hace saber que ha resuelto ofrecerles la suscripción de v$n. 3.600.000 en acciones ordinarias clase "B" de un voto, al portador a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1964.

Cada accionista podrá suscribir una acción nueva por cada acción que posea, debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días inmediatos siguientes a contar de la última publicación, en nuestra sede social Avda. Triunvirato 3593|99, Capital Federal.

La integración se efectuará abonando en el acto de suscripción el 50 o|o el saldo dentro de los 90 días. — El Directorio.

$ 2.160 e.20|3 Nº 17.666 v.23|3|64

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1963, ha emitido la serie Nº 250 de m$n. 4.665.600 (cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional) en acciones ordinarias al portador de la Clase "A" cinco votos por acción y la serie Nº 251 de m$n. 33.764.000 (treinta y tres millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional) en acciones ordinarias al portador de la Clase "B" un voto por acción, ambas para ser entregadas en concepto de Capitalización de parte del Revalúo Contable, Ley 15.272. Inscriptas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 281, al folio 253 del libro Nº 58, tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 12 de marzo de 1964. — El Directorio.

$ 1.920 e.20|3 Nº 17.663 v.23|3|64

LABORATORIOS TENFA S. A.
(En Formación)
Lavalle 1473 — 40-0616
Registro 17.277

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto y a los fines de adquirir el activo y pasivo de Laboratorios Tenfa S. R. L., el Directorio con fecha 24 de febrero ppdo., ha resuelto emitir y llamar a suscripción de la 2ª y 3ª series del capital autorizado, de 40.000 acciones cada serie, o sea en total 80.000 acciones ordinarias al portador de v|n. 100.— pesos cada acción, que equivale a $ 8.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.200 e.20|3 Nº 17.800 v.23|3|64

CUARETA S. A. VOLCAN
Industrial y Comercial
PAGO DEL DIVIDENDO CORRESPONDIENTE AL 18º EJERCICIO

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", que en virtud de la autorización acordada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del día 23 de marzo de 1964, el dividendo del 30 o|o correspondiente al 18º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1963, pagadero totalmente en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), a cuyo efecto se han emitido v$n. 66.300.700 en acciones de este tipo.

Dichas acciones serán de características idénticas a las de las acciones ordinarias clase "B" actualmente en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.

El pago del referido dividendo se hará contra presentación del cupón Nº 1 en las oficinas de la Sociedad, Avenida Cobo Nº 1659, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas. Se entregarán títulos definitivos al portador con cupones Nros. 2 al 30 adheridos.

Las fracciones menores de una acción, se liquidarán con arreglo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.880 e.20|3 Nº 17.688 v.23|3|64

S. C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionista que por resolución del Directorio de fecha 17 de marzo de 1964, se ha resuelto emitir una serie de 100.000 acciones ordinarias al portador por un valor nominal de m$n. 10.000,000, pagaderos a la par al tiempo de efectuarse la suscripción. También se ha resuelto emitir otra serie compuesta por 59.000 acciones ordinarias al portador, por un valor nominal total de m$n. 5.900.000, con las siguientes condiciones:

a) Las acciones se emiten con una prima de emisión de ocho pesos con doscientos cincuenta y cinco milésimos ($ 8,255) por acción; y

b) La integración del valor nominal, más la prima de emisión, o sean ciento ocho pesos con 255|1000, se efectuará en el acto de la suscripción.

Las acciones que integran las emisiones dispuestas, no gozarán de derecho al dividendo proveniente del saldo de Revalúo Contable, ley 15.272.

Nota: Las nuevas acciones llevarán el cupón Nº 6 agregado. El derecho de suscripción se ejercerá mediante la presentación a la sociedad del cupón Nº 4, el que quedará sin valor una vez vencidos los términos correspondientes el cupón Nº 5 se utilizará por los actuales accionistas para cobrar el dividendo de Revalúo Contable. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|3 Nº 17.743 v.23|3|64

TUTORA
Compañía Sudamericana de Seguros S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 29 de enero de 1964, y conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de octubre de 1963, se decidió emitir acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción, nominativas, de un valor nominal de cien pesos cada una, en series de cincuenta mil pesos cada una, por un valor total de quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

El derecho de preferencia establecido por el artículo quinto, inciso c) de los estatutos sociales, podrá ser ejercido en el local de la calle Rivadavia 717, piso 5º, de la Capital Federal, hasta el día 7 de abril de 1964.

$ 1.680 e.20|3 Nº 17.690 v.23|3|64

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
N-1329
Sarmiento 329 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 20 de marzo de 1964 y contra presentación del cupón Nº 4, se pondrá a su disposición, en proporción a sus tenencias y totalmente liberada, la emisión de 150.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 m n. cada una, correspondiente a la capitalización de $ 15.000.000 m|n. de parte del saldo del revalúo contable Ley 15.272. Con esta emisión, el capital autorizado, suscripto y realizado queda en la suma de $ 80.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|3 Nº 17.765 v.23|3|64

ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS (SANECCO)
Sociedad Anónima

Se lleva a conocimiento de los accionistas la emisión de 39.200 acciones ordinarias a la par, afectadas a la capitalización de la tercera cuota del Revalúo Contable Ley Nº 15.272 por un total de $ 3.920.000. — El Directorio.

$ 720.— e.20|3 Nº 17.734 v.23|3|64

YORDIR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio ha emitido las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias con derecho a cinco votos por un total de m$n. 1.600.000 en series de 2.000 acciones v$n. 100 por acción.

$ 720.— e.20|3 Nº 17.740 v.23|3|64

P A U
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobilaria

Se comunica que el Directorio ha emitido las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias con derecho a cinco votos por un total de $ 1.600.000 en series de 2.000 acciones v$n. 100 por acción.

$ 720.— e.20|3 Nº 17.739 v.23|3|64

COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG S. A.

Se lleva a conocimiento de los Accionistas la emisión de 39.200 acciones ordinarias a la par, afectadas a la capitalización de la tercera cuota del Revalúo Contable Ley Nº 15.272 por un total de $ 3.920 000. — El Directorio.

$ 720.— e.20|3 Nº 17.737 v.23|3|64

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL CORRENTINA (SAPAC)

Se lleva a conocimiento de los accionistas la emisión de 39.200 acciones ordinarias a la par, afectadas a la capitalización de la tercera cuota del Revalúo Contable Ley Nº 15.272 por un total de 3.920.000. — El Directorio.

$ 720.— e.20|3 Nº 17.736 v.23|3|64

TALLERES RIVON S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea del 27|4|63 ha elevado el capital autorizado a m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 480.— e.20|3 Nº 17.732 v.23|3|64

FARES HNOS., S. A. I. C. I. y F.

De acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado a v$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 720 e.20|3 Nº 17.665 v.23|3|64

AGUSTIN SPERONI S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria

Se comunica por tres días a los Señores Accionistas que la Sociedad Agustín Speroni Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria procederá a emitir dos series de acciones ordinarias al portador clase "A" de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — El Directorio.

$ 960.- e.20|3 Nº 17.649 v.25|3|64

DEZA S. A. I. y C.
7441

Se comunica la emisión de las Series 49º a 70º de acciones ordinarias por valor nominal de $ 5.500.000, llamándose a suscripción por dicho total, la que podrá ser ejercida, a prorrata de las respectivas tenencias, dentro de los 15 días posteriores a la última de estas publicaciones en la calle Moreno 2183, Capital. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — El Directorio.

$ 960.- e.20|3 Nº 17.653 v.23|3|64

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.
Venezuela 3255 - Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que, en Venezuela 3255, Capital, a partir del 30 de Marzo de 1964, de lunes a viernes de 13 a 15 horas, se efectuará el pago de: a) Dividendo del 8 o|o en efectivo, Cupón Nº 3 (Acciones Nuevas) por el Ejercicio 1962|63. — b) Interés Bono Beneficiario (8 o|o). — El Directorio.

$ 1.600.- e.20|3 Nº 17.645 v.25|3|64

FINANCIERA GOFFRE CARBONE S. A.
Nº 13.495
CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los tenedores de certificados provisorios que hayan abonado total o parcialmente el valor nominal de las acciones suscriptas oportunamente y que aún no los hubieran canjeado por los títulos definitivos al portador por un valor nominal equivalente al valor nominal integrado, que pueden hacerlo en las oficinas de la Sociedad, Viamonte 1549, 2º piso, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, previa presentación de los citados valores, los recibos definitivos de pago entregados en cada oportunidad y documentos de identidad.

Quienes ya hubieren hecho la presentación de referencia, podrán retirar los títulos definitivos al portador, contra entrega del talón-recibo de canje. — El Directorio.

$ 1.680.- e.20|3 Nº 17.791 v.23|3|64

EDITORIAL NOVA
Sociedad Anónima. Comercial e Industrial
Nº Registro Inspección de Justicia 4758

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 15ª a 34ª inclusive para dar cumplimiento a lo dispuesto por la asamblea reunida el 28|4|62. Se ponen a disposición de los señores accionistas los dividendos del ejercicio 1961 y el saldo de acciones de las series que se emiten, con la preferencia que establece el art. 4º del estatuto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|3-Nº 17.632 v.23|3|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITO
S. A. Com. y Fin.
Registro Nº 3558
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 30 del actual, contra presentación cupón Nº 9 y certificados provisorios en vigor, se abonará el dividendo del 10 o|o en efectivo por el ejercicio cerrado al 31|12|63 en la sede social, Sarmiento 355, Capital de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 960.— e.20|3-Nº 17.610 v.23|3|64

MICHIGAN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1963, ha resuelto aumentar el capital autorizado a m$n. 200.000.000 en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 720.- e 20|3 Nº 17.787 v.23|3|64

FARADJE - GIEDZINSKI - HOFFER S. A. I. C. F.
Expediente Nº 14.150|961

Se comunica a los accionistas que la Asamblea Ordinaria del día 30 de octubre de 1963, ha resuelto aumentar en diez millones de pesos m|n. el capital social, mediante la emisión de diez series de un millón de pesos cada serie de acciones ordinarias "A" que corresponden a los números 16 a 25 inclusive con derecho a cinco votos y de un valor de cien pesos de igual moneda cada acción, pagaderos el 50 o|o (cincuenta por ciento) en efectivo en el acto de la suscripción y el saldo, también en efectivo en dos cuotas iguales y mensuales y sucesivas con derecho a dividendo a partir del día 1º de julio de 1962. — Para gozar del derecho de preferencia, deberán presentarse por escrito las solicitudes ante la sociedad, dentro de los quince días posteriores a la última publicación. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|3-Nº 17.615 v.23|3|64